

# Agricultura

AÑO LIII    NUM. 618    ENERO 1984    Revista agropecuaria



## STOMP<sup>\*</sup>

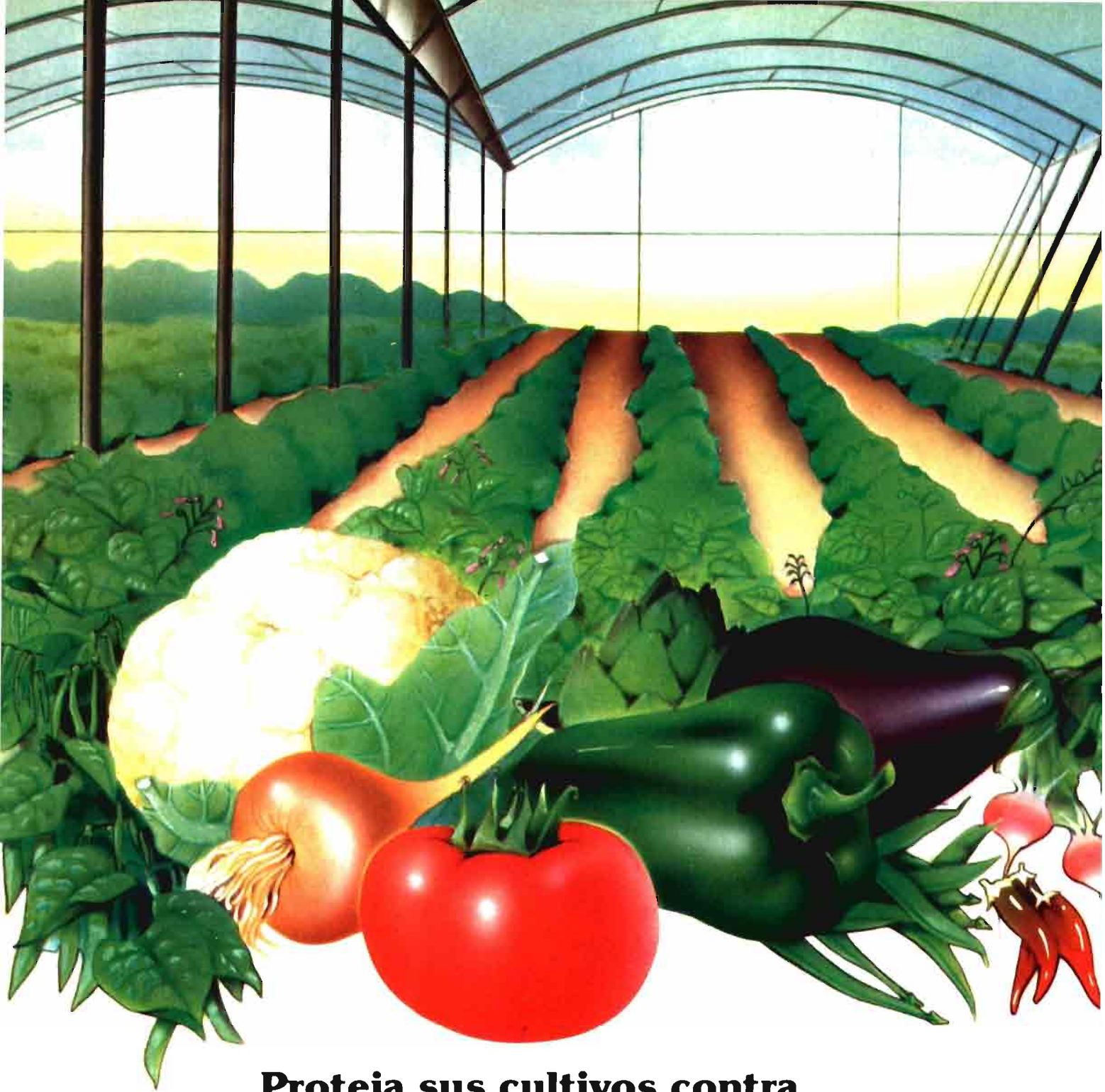


**herbicida polivalente**



● ALIMENTARIA ● LOS PIENSOS PESADOS ●





## Proteja sus cultivos contra el mal tiempo por mucho tiempo.

ALCUDIA, S.A. presenta la mejor forma para proteger sus cultivos contra el mal tiempo. Sus compuestos especiales de Polietileno y Copolímeros Eva para la fabricación de filmes especiales para invernaderos.

**Con fórmulas adecuadas para el clima mediterráneo, debidamente reforzadas,** para obtener filmes de larga duración y térmicos de máxima calidad.

Productos capaces de ofrecer mejores resultados para el agricultor por la protección que dan a los cultivos. Productos más resistentes y duraderos para contrarrestar el ataque de ciertos productos químicos utilizados en invernaderos.

¡YA LO SABE! Existen fórmulas más rentables para proteger sus cultivos:

Las fórmulas reforzadas de ALCUDIA, S.A.

**POLIETILENO TERMICO DE LARGA DURACION CP-124**

**Incoloro.** para proteger aún más sus cultivos contra las heladas.

**POLIETILENO LARGA DURACION CP-117**

**Amarillo.** para mayor duración y para que Vd. lo diferencie del plástico térmico.

**COPOLIMEROS EVA CP-632.**

Plástico térmico de gran transparencia y duración.

**¡AGRICULTOR!** Exija a sus proveedores, plásticos fabricados con productos de ALCUDIA y se beneficiará de largos años de experiencia.



**ALCUDIA, S.A.**

Avda. de Brasil, 5 - Madrid-20  
Tels. 455 42 13 - 455 01 71

# Agricultura

AÑO LIII

NUM. 618  
ENERO  
1984

## Revista agropecuaria

PUBLICACION MENSUAL ILUSTRADA

Signatura internacional normalizada: ISSN 0002-1334

DIRECTOR: Cristóbal de la Puerta Castelló.

REDACTORES: Pedro Caldentey Albert, Julián Briz Escribano, Carlos García Izquierdo, Eugenio Picón Alonso, Luis Márquez Delgado, Arturo Arenillas Assin, Sebastián Fraile Arévalo y M.A. Botija Beltrán.

EDITA: Editorial Agrícola Española, S.A.

Domicilio: Caballero de Gracia, 24. Teléfono 221 16 33. Madrid-14.

PUBLICIDAD: Editorial Agrícola Española, S.A.

C. de la Puerta, F. Valderrama.

IMPRIME: Artes Gráficas COIMOFF. Campanar, 4. Teléfono 256 96 57. Madrid-28

DIAGRAMACION: Juan Muñoz Martínez

### SUMARIO

EDITORIAL: La euforia del "verdeo" - Alimentaria y Tecnoalimentaria 1984 .....	2
OPINIONES: Desequilibrio campo-ciudad, por J. Delgado. - Llamamiento de la agricultura europea a los Gobiernos, por D. Bayón. - Distribuidores exclusivistas, por M.A. Botija .....	4
<b>Alimentaria:</b>	
- La política alimentaria (entrevista a I. Díaz Yubero), por C. de la Puerta .....	8
- Protección a las Denominaciones (entrevista a R. García Faure), por C. de la Puerta .....	10
- Una planificación agroindustrial para España, por Jaime Pulgar .....	12
- Normalización alimentaria 82/83, por Cándido Egoscozabal .....	20
- Normalización de productos hortofrutícolas, por J.M <sup>a</sup> Unciti .....	22
- Alimentación mundial, por Isabel de Felipe.....	26
- El aceite de oliva virgen, por J.A. Canals y X. Alamán .....	30
- Carnes de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> , por Justo Nombela et al.....	34
- Mosto y zumo de uva, por Mercedes Soler .....	36
- Leche pasteurizada, por Justo Nombela et al. ....	40
La noticia en el campo, "hoy por hoy", por Vidal Maté y Manuel Carlón	
- ...y tendiendo en el romero. Precios agrarios. Inputs.- Fertilizantes. - El balance oficial.- Cámaras Agrarias.- Enero caliente en el campo.- Se inicia la reestructuración del viñedo .....	42
<b>Ganadería</b>	
- Los piensos pesados (entrevistas), por V.M.C. ....	54
- Un año difícil para los fabricantes de pienso	
- El sector avícola está desesperado	
- La producción nacional de leguminosas-pienso, por F. Montero .....	60
- Henos, ensilados y gallinaza, por J.L. Agudo .....	64
- Muchas vacas y mucha leche, por V. Calcedo .....	66
- Producción de leche en explotaciones familiares con praderas, por Enrique Calvo.....	68
- ¿Ha cambiado la morfología del ganado bovino retinto? por I. Vital .....	74
<b>Crónicas:</b>	
Sevilla: se construyen nuevos embalses, por R. Díaz.- Galicia: medio ambiente sanitario contaminado, por D. Bayón.- Castilla - La Mancha: Almadén ganadera, por J. de los Llanos.- Alicante, por E. Chipont.- Daimiel: jornada por el vino cooperativista, por J. Villena. Lérida: La Feria de San José, por M. Polo. ....	77
Ferias, Congresos, Exposiciones...: .....	82
Información .....	85

### SUSCRIPCION:

España ..... 2.000 pesetas/Año  
Portugal ..... 2.500  
Extranjera..... 3.500

NUMERO SUELTO O SUPLEMENTO

España: 200 pts.





El mercado de la aceituna de mesa, en alza

## LA EUFORIA DEL "VERDEO"

*Cuando se hace referencia al olivar español se suele pensar siempre, al menos desde Madrid, en el aceite, hoy día en situación crítica, debido a elevados costes, bajos rendimientos, grandes stocks en poder de la Administración, postura de la CEE frente a España, etc. Esta situación, por otra parte, es más que coyuntural en lo que respecta al aspecto de la producción, con unas necesidades de reestructuración y reconversión recogidas en los Decretos que han puesto en marcha los Planes de los años 1972 y 1981.*

*Pero puede decirse que existen dos olivares. El de aceite y el de mesa. Y este último, por fortuna, aunque sólo representa un diez por ciento del total, atraviesa un momento de euforia frente a las horas bajas del olivar de aceite.*

*En efecto, ya la campaña anterior ofreció unos elevados precios de la aceituna de mesa, sobre todo de la variedad Manzanilla, entendiéndose por esta denominación a la aceituna fina producida en Sevilla, pero insistimos en que los precios, en general, se mantuvieron firmes.*

*Conviene recordar que el mercado de la aceituna de mesa, representado prioritariamente por el "verdeo" sevillano, se mueve tradicionalmente por la ley de la oferta y la demanda, no habiendo necesitado casi nunca actuaciones o intervenciones oficiales. Así, las oscilaciones de precios ocurren según campañas.*

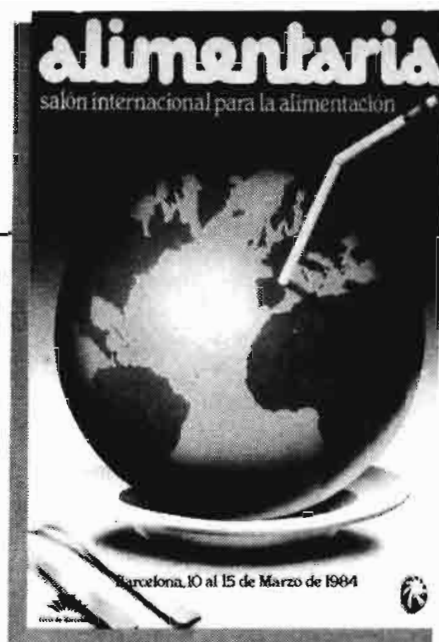
*Este año, por ejemplo, la firmeza de esos precios anteriores se ha visto favorecida por una cosecha bastante escasa de las variedades dominantes Manzanilla y Gordal, mientras que las exportaciones se mantienen.*

*Por primera vez en los últimos años la Gordal ha superado en precio a la Manzanilla, alcanzando las 150 pts/Kg para el productor, rememorando épocas pasadas. Esa misma Manzanilla ha estado oscilando entre las 100 y las 130 pts/Kg. Mientras que la Carrasqueña de Badajoz, dependiente siempre del precio de la Manzanilla de Sevilla, y la Hojiblanca, que tiene su mercado diferenciado y ahora con posibilidades de acudir a USA, también se han mantenido firmes en sus cotizaciones. Como la situación ha sido general, los elevados precios han alcanzado a otras zonas y variedades (Alicante, Murcia, etc.), llegándose a cotizar la Cacerense de la Sierra de Gata hasta 80 y 90 pts/Kg.*

*Habrà que esperar que los industriales que han pagado estos precios, puedan hacer frente a sus exigencias de beneficios respecto al mercado exterior y al poco cuidado todavía mercado interior.*

*Ante estas realidades no puede extrañar el actual deseo de muchos agricultores, sobre todo en Sevilla, de efectuar plantaciones de olivos especializadas en la producción de aceituna de mesa, hoy día con la posibilidad del favor financiero del Plan 1981, cuando se trata de replantaciones. Así, están surgiendo en Sevilla, mientras sigue desapareciendo gran parte del olivar viejo de aceite, modernas plantaciones de riego por goteo, con la variedad Manzanilla, a las que se les aplica una moderna tecnología que les asegura altos rendimientos productivos.*

*La duda está en el mantenimiento de las cotizaciones actuales, a la vista de esos presumibles aumentos de producción en los próximos años. Evidentemente los que se deciden a estas modernas plantaciones deberán cuidar las técnicas empleadas, con el fin de reducir costes y conseguir productividad de cara al futuro. Sin olvidar el factor calidad. Hay que pensar que la demanda tiene sus limitaciones y que las cosechas no se presentarán siempre a los bajos niveles aparecidos en la campaña actual. Entre otros factores, es de esperar que la prolongada época de sequía acabe alguna vez, con lo que los rendimientos se elevarían por sí solos.*



## ALIMENTARIA Y TECNOALIMENTA- RIA 1984

*PROSEMA, Federación Nacional de Promotores de Servicios y Manifestaciones Alimentarias, está constituida por las Agrupaciones Sectoriales y Subsectoriales del mundo alimentario, por supuesto con carácter de voluntariedad, desde la materia prima, maquinaria, tecnología y distribución hasta el detallista, pasando por las fases de producción-transformación y acondicionamiento del producto.*

*Las actividades de PROSEMA son diversas (promoción y desarrollo del sector, congresos y ferias comerciales, formación, intercambios tecnológicos, comunicación y prensa, estudios y documentación, relaciones institucionales), pero según sus dirigentes el resumen de su objetivo es la defensa del empresariado, mediante la prestación de servicios. De esta forma el sector dispone de una entidad coordinadora y unificadora de acciones.*

*Ahora PROSEMA, junto a los dirigentes de la Feria de Barcelona, prepara el salón de la alimentación que, debido al éxito y expansión de los certámenes anteriores se desdobra este año en dos ferias.*

*ALIMENTARIA, Salón Internacional para la Alimentación, del 10 al 15 de marzo, dirigida al tendero, al comerciante, a las empresas de distribución, a la demanda, dividido este año en tres "subsaloones": **Gran Consumo, Interven y Equipal.***

*TECNOALIMENTARIA, Salón Internacional para la Industria Alimentaria, del 23 al 28 de octubre, dirigido al comprador de equipos, al industrial, a la oferta, dividido en **Tecnial, Confipama, Cárnica y Acuicultura-Pesca.***

*AGRICULTURA, como hace dos años, une su esfuerzo al de la Feria de Barcelona, en el convencimiento de que el sector industrial agro-alimentario es de vital importancia para la agricultura española.*



# IV CONGRESO MUNDIAL DE FRUTOS SECOS



**ORGANIZADO POR CEFRUSE**

CONSEJO ESPAÑOL DE FRUTOS SECOS

PATROCINADO POR LA FERIA INTERNACIONAL DE FRUTOS SECOS

REUS, 21 Y 22 DE MAYO DE 1984

PARA INSCRIPCIONES E INFORMACION: CEFRUSE. c/ Boule, 8.  
REUS (Tarragona)

# DESEQUILIBRIO CAMPO-CIUDAD

Joaquín Delgado García\*

Nuestro medio rural se desertiza mientras las ciudades experimentan crecimientos espectaculares, creando ese desequilibrio abismal entre el campo y las grandes urbes.

Los planes de desarrollo, buscando que éste fuese más rápido y espectacular, concentraron la industria en las zonas urbanas y sometieron a las rurales a un auténtico genocidio para que de ellas salieran los medios energéticos, monetarios y humanos precisos. Esto que desde luego, como decimos, suponía un desarrollo más rápido y espectacular, tenía la contrapartida del elevadísimo coste social que suponía la dotación de infraestructura a las ciudades; coste que hubiese sido nulo de situar la industria donde sobraba la mano de obra y existían las materias primas, evitando movimientos migratorios con secuelas económicas y sociales.

Son ya años los que llevamos leyendo en la prensa noticias como éstas: "Zaragoza ciudad tiene más del 50 por 100 de la población aragonesa"; "El pueblo de Suelves (Huesca), ha sido adquirido en siete millones por un súbdito belga"; "En el histórico pueblo de Clavijo (Logroño), se han vendido casas de piedra blasonadas, oscilando su precio entre 35 y 50.000 pesetas"; "La iglesia románica de Valdevacas (Segovia), está en venta por 500.000 pesetas"; Tal o cual castillo han sido vendidos en 150.000 pesetas, y quizá lo haya adquirido un extranjero que piense trasladarlo a su país.

Nuestro medio rural está en la ruina. En la década de los 70, han sido borrados del mapa nacional 552 poblados, de ellos 260 solamente en las provincias de Huesca, Guadalajara y Soria, las de menos población y la primera ha visto disminuir en 95 el número de sus municipios.

El fenómeno es general y no exclusivo del campo castellano o del aragonés, pues nos dicen que en el pirineo catalán o en la sierra de Madrid, aunque con menos intensidad, sucede algo parecido; sin embargo, a pesar de todo, sigue habitando alguien en el medio rural. Una encuesta realizada entre estos últimos acerca del motivo de su permanencia, dio los siguientes resultados:

El 15 por 100 tiene miedo a fijar su residencia en la ciudad.

\* Ingeniero Agrónomo y Agricultor.



El 14 por 100 piensa que se encuentran más a gusto en su pueblo.

El 27 por 100 afirma que "la tierra les tira mucho".

El 44 por 100 dicen que permanecen allí porque en ellos nacieron y en ellos están enterrados sus mayores, es decir, que están unidos a los mismos "por sus cunas y sus tumbas".

Se espera la desaparición de otros 500 pueblos en la década de los 80. Sus moradores, de elevada edad en general, saben que serán enterrados junto a sus mayores, pero también que sus núcleos de población desaparecerán; que se derrumbarán piedra a piedra, ladrillo a ladrillo, adobe a adobe, teja a teja; que su torre se quedará muda sin campanas, que lo que de valor exista se trasladará a otro lugar y que sus siglos de existencia, sus fiestas, sus alegrías, sus tristezas y su arte acabarán siendo historia. El humo de sus chimeneas de numerosos poblados tiene sus días contados.

Como contraste con el campo aparecen ciudades, cada día mayores, a las que hay que dotar de costosísimas obras de infraestructura, de viviendas para emigrantes, de transportes y comunicaciones, de trasvase de agua y de aire puro, etc., secuelas inevitables de la concentración industrial. La llegada masiva de gentes hace insuficiente todos los servicios que, a marchas forzadas, han de ampliarse. Todo se queda pronto pequeño y ante tanto problema por resolver el habitante de la gran ciudad, vive nervioso y angustiado, abastecido de clientes a los hospitales psíquicos.

Se calcula que por cada 1.000 emigrantes que llegan a la ciudad, se precisan: 200 viviendas, 4,8 aulas de primera enseñanza; 3,6 aulas para la segunda enseñanza; 2 aulas de enseñanza superior; 3,5 hectáreas de parque y campos de juegos y deportes; 1,5 plazas de bomberos; 1 plaza de cama hospitalaria; 1.000 volúmenes en bibliotecas públicas; una celda en la cárcel, etc., aparte de iglesia, tiendas, bares y restaurantes.

Lo que acabamos de exponer debe ser motivo de honda reflexión. No hace falta ser ningún lince para vaticinar que si no se procura cortar el aumento de población de las grandes ciudades, en el próximo siglo las obras de infraestructura necesarias serán verdaderamente faraónicas, mastodónticas y sobre todo cada vez más costosas. Se nos puede argumentar que fuera de nuestras fronteras existen concentraciones urbanas mayores que las nuestras, que tales situaciones son difíciles de evitar, que existe alguna razón para apoyar dichas concentraciones, etc.

No vamos a entrar en polémica, sólo queremos y creemos tener el deber de poner de manifiesto la triste situación de las gentes de nuestro agro, situación a la que les han llevado veinte años de política agraria desacertadísima en materia de precios y ayudas y una política no acertada en enseñanza y dotación de servicios.

Estamos en un momento crucial; al Gobierno le compete poner en marcha los mecanismos derivados de los artículos de la Constitución y de sus declaraciones en la campaña electoral para corrección de desequilibrios regionales y campo-ciudad.

A título de ejemplo, podemos referirnos a la adecuada política que Italia aplicó en su día en el Mezzogiorno, en donde el nivel de rentas era muy inferior al del norte, que supuso unos logros espectaculares. Incentivos de tipo fiscal, préstamos a largo plazo con bajo interés, reducción de cotizaciones a la Seguridad Social, etc., propiciaron la instalación de importantes industrias de los sectores químico, siderúrgico y alimentación.

En los países de la Comunidad Económica Europea, existen una serie de instrumentos regionales, como son las llamadas "medidas de disuación", primas de descentralización, medidas de "aliciente", ayudas a zonas de montaña, etc., tendentes todas ellas a paliar los desequilibrios espaciales y regionales.



# LLAMAMIENTO DE LA AGRICULTURA EUROPEA A LOS GOBIERNOS

David Bayón

La Confederación Europea de Agricultura, máximo representante de todos los países de la Europa del Oeste, ha lanzado un patético mensaje a sus Gobiernos recomendando y pidiendo que tomen conciencia de la necesidad de mantener una agricultura dinámica y próspera por medio de medidas apropiadas de política agraria, conjuntamente con una coherente política presupuestaria, económica, regional, social, fiscal. Todo ello no solamente en interés de Europa y de su propia seguridad alimentaria, sino también ante la necesidad de contribuir a la seguridad alimentaria mundial. Este llamamiento ha tenido lugar en la reciente Asamblea General de la CEA, entre otros acuerdos. Recuérdese que España es miembro de la CEA.

El mencionado llamamiento también se dirige a la opinión pública. Vamos a analizar sucintamente los principales puntos del extenso llamamiento.

El acuerdo fue tomado por más de quinientos representantes de agricultores y silvicultores, de sus cooperativas y organismos mutualistas y de crédito.

## DETALLES DEL LLAMAMIENTO

Todos los agricultores europeos están afectados por la dura prueba de la grave crisis de energía cara, alza del dólar y tipos de interés, inflación, recesión, descenso del consumo e intercambio entre los países de Europa. Los costes de producción están en constante alza, mientras que los poderes públicos ejercen presión sobre los precios agrícolas, lo que reduce los beneficios y, con ello, el nivel de vida y las posibilidades de inversión. Actualmente las políticas agrícolas de diferentes países han sido impotentes para mantener los ingresos de la agricultura homologables a los de otras profesiones.

Entretanto, la opinión pública, motivada por la crisis, parece ignorar la situación de los agricultores y centra su atención en los bajos precios mundiales y reprocha a la agricultura europea de: recibir costosas subvenciones que incitarán a producir demasiado y a precios demasiado altos, lo que perjudicará la competitividad de la economía europea, mientras que se acumularán excedentes difícilmente vendi-



bles. Los gobiernos tienden a reducir los gastos públicos, reduciendo la producción de alimentos, lo que tendría serias consecuencias sobre los beneficios de los agricultores.

Los agricultores europeos son conscientes de la situación económica mundial, pero jamás aceptarán políticas que abran sus mercados a la producción de terceros países. La agricultura europea debe de conservar sus capacidades exportadoras, obtener una remuneración equitativa a su trabajo y a su capital, así como el derecho a un estatus social y a la seguridad que corresponde al resto de los ciudadanos.

## PREVENCIÓN A LOS GOBIERNOS

La CEA pone en guardia a los Gobiernos de los países de Europa sobre los riesgos que supondría, bajo el argumento de una "racionalización", el modificar los objetivos fundamentales de las políticas agra-

rias de manera diferente a como se han definido hasta el presente. Existen millones de explotaciones familiares repartidas en Europa que han constituido la estructura rural inseparable de la civilización europea y que han permitido aportar una decisiva contribución al progreso social y económico de Europa. Ellas mantienen la seguridad alimentaria de Europa, son base del empleo del inmenso complejo agroalimentario, equilibran la balanza comercial, mantienen la población rural, el equilibrio ecológico de las regiones, conservan el suelo, las aguas y el paisaje. Por supuesto, las condiciones de producción agraria no son comparables a las de grandes países exportadores ni a su ambiente económico. (Ello alude muy directamente a USA).

Cualquier cambio brutal en las políticas agrícolas destruiría el frágil equilibrio, incitando al éxodo rural simultáneamente con un descorazonamiento entre los jóvenes para instalarse. Ello originaría un abandono de la vida rural que se extendería progresivamente a muchas zonas, degradaría el paisaje aún más. Las consecuencias también serían perjudiciales para el turismo y ocurriría un mayor grado de desempleo y un empeoramiento de la balanza comercial.

## EN ESPAÑA

Lo anteriormente expuesto se refiere a todos los países de Europa, no solamente a los de la CEE, pero si se reflexiona da la impresión que estamos relatando el fenómeno en España. Si nos centramos, por ejemplo en Galicia, como muy semejante a la mayoría de los países de Europa, se podría imaginar que estamos describiendo el fenómeno típico de este país, con hermosos paisajes de excelentes terrenos por su buena fertilidad pero que se están degradando y empobreciendo por el abandono y el éxodo rural. No es la primera vez que lo publicamos, y también se lo hemos manifestado a altos políticos, que lo han escuchado con gran atención, especialmente los de Galicia, que podría denominarse en su agricultura "esa gran desconocida". Pero, lo último que debe suceder es perder la esperanza de corregir algo. Y eso pretendemos difundiendo en España "la voz de Europa". La voz de la CEA.

# “DISTRIBUIDORES EXCLUSIVISTAS”

Miguel Angel Botija\*

## LA DENUNCIA DE UN CONCESIONARIO A UN FABRICANTE

En sendos escritos de abril y mayo del 82, la “Firma A”, representante exclusivo de la familia de computadoras “XX” del fabricante estadounidense “Firma B”, denunció ante el Tribunal de Defensa de la Competencia a esta última por tratar de absorber directamente la distribución de todas sus líneas en España, pretendiendo así romper el contrato entre ambas.

La entidad denunciante dijo haber invertido más de 100 millones de pesetas en el montaje de su red de distribución con muchas oficinas y representantes y haber logrado abrir un considerable mercado.

La “Firma A” acusa a la “Firma B” de interferir la actividad de su red distribuidora vendiendo productos exactamente iguales con nombre distinto y haciendo competencia a más bajos precios y de que, después de diversas incidencias, en noviembre del 81, la denunciada rompió unilateralmente el contrato. Además se acusa a la “Firma B” de suministrar equipos y piezas de recambio a los clientes de la denunciante.

El juzgado de 1.ª instancia núm. 4 de Barcelona dictó una sentencia, el 11 de mayo del 82, admitiendo el interdicto de recobrar la posesión, interpuesto a instancias de la denunciante y condenando a la “Firma B” a reponer a la demandante en la posesión de los derechos de distribución de aquellas computadoras.

La “Firma B” rechazó las acusaciones, formuladas ante el Tribunal de Defensa de la Competencia por la “Firma A”, acompañando copia del contrato de distribución en el que se establecía el derecho de rescisión inmediata, caso de que los compromisos de venta fuesen incumplidos en más de un 30% de los volúmenes previstos. Además alega tener pendiente de pago la “Firma A” una deuda de 134.046 dólares por penalizaciones a causa de diversos incumplimientos. Informa en su defensa que la “Firma A” se relaciona con otras firmas de la competencia y que distribuye marcas como “YY”, “ZZ”, “VV” y “WW”, por lo que



tuvo que rescindir el contrato con la denunciante en diciembre del 81.

Por otra parte, el contrato expiró el 28 de junio del 82 y la “Firma A” representa, desde principios del 82, a la competidora “Firma C”, fabricante de computadoras similares a las de la “Firma B”.

Firma B acompañó copia de la Sentencia de 5-4-83 de la Audiencia Provincial de Barcelona, revocando la Sentencia de primera instancia antes mencionada.

En la formulación de conclusiones, Firma A manifestó que la denunciada suministraba los recambios a precios abusivos y en unos plazos dilatadísimos, merced a su posición dominante en el mercado.

El Tribunal de Defensa de la Competencia en su Resolución de 11 de julio del 83 declara no existir práctica alguna prohibida por la Ley 110/63 (ni práctica colusoria, ni abuso de posición dominante) y la inexistencia práctica de competencia desleal.

La Sentencia descrita da pie para discutir acerca del contrato de concesión comercial que vinculaba a las empresas enfrentadas ante el Tribunal de Defensa de la Competencia.

El contrato de concesión comercial constituye el acuerdo de voluntades entre dos partes: concedente y concesionario.

El concesionario aporta su empresa de distribución al servicio de otro empresario industrial (fabricante, importador, comerciante), para comercializar, en nombre y por cuenta propios, los productos que se le otorgan en exclusiva y condiciones predeterminadas. La concesión se otorga por tiempo indefinido o limitado,

en una zona geográfica determinada y bajo las directrices y supervisión del concedente.

La exclusiva de reventa no es un simple monopolio o privilegio sino que constituye un significativo elemento que configura la relación del contrato, colaborando al desarrollo de la técnica de concentración empresarial.

## NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO

El contrato de concesión comercial es un contrato de colaboración atípico. Se diferencia del de comisión, del de agencia, del de compraventa y del de suministro con pacto de exclusiva, típicos contratos de colaboración.

En relación con esta cuestión conviene precisar lo siguiente:

- La significación predominantemente fiduciaria del contrato.
- El carácter duradero de las relaciones que de él se derivan.

Efectivamente, respecto a la primera precisión, no nos hallamos ante un contrato de los de carácter personal, como es el de comisión, sino más bien de colaboración fiduciaria, en el que la Empresa concesionaria es elegida en razón al “intuitu personae”. Como dice Aurelio Menéndez el elemento fiduciario se traspone desde la persona del empresario a la Empresa de la que es titular, pasando el carácter de “intuitu personae” a convertirse en “intuitu instrumenti”. Cuestión a tener en cuenta en el momento de resolver las cuestiones de extinción del contrato por quiebra o muerte del concesionario.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, del carácter estático de las relaciones comerciales entre los contratantes, pesa en primer lugar sobre el concesionario, que deberá cumplir su prestación de distribución de los productos del concedente, durante el tiempo y en las condiciones acordadas. La exclusividad de que goza en el contrato es no sólo para obtener el privilegio del suministro sino para disfrutar de la condición monopolística de ser, al mismo tiempo, único reventador en el ámbito del área concedida.

Al concedente también le alcanza este carácter de permanencia en el cumpli-

\* Ingeniero Técnico Agrícola y Abogado.



miento de su prestación. Tanto desde la perspectiva de la obligación de hacer, es decir, del suministro de cupos mínimos de sus productos, promoción de los mismos, como desde el de la obligación de no hacer, esto es, de respeto a la exclusividad de reventa.

Es precisamente desde este carácter de permanencia desde el que hay que analizar los supuestos, cada día más presentes en el tráfico comercial del concesionario, que ve truncada su estabilidad comercial al perder la exclusiva de sus productos en el mercado, bien porque el concedente denuncie unilateralmente el contrato, bien porque un tercero interfiera en la anterior relación de exclusividad, irrumpiendo en el mercado con productos iguales que los proporcionados hasta entonces por el concedente. Este último supuesto es frecuente desde que se han liberalizado ciertos artículos o productos del Arancel de Aduanas y se realizan "importaciones paralelas" que vienen a distorsionar gravemente el mercado interior.

Pues bien, entiendo que el respeto a la exclusiva constituye la obligación más característica de no hacer que asume el concedente. El incumplimiento de esta principalísima obligación en las relaciones Concedente/concesionario se circunscribe al estricto marco contractual y habrán de ventilarse las posibles pretensiones de las partes en las jurisdicciones competentes, es decir, en sede privada.

Otra cuestión plantea las posibles violaciones que se produzcan, respecto de la exclusiva, en las relaciones entre concesionarios, pudiendo uno o varios de ellos incurrir en alguno de los actos de competencia desleal, sin que quepa entre ellos el ejercicio de acciones de origen contractuales.

En las relaciones del concedente con los terceros ajenos al contrato (consumidores, usuarios, etc.) hay que contemplar las posibles consecuencias derivadas del incumplimiento por el concedente de la obligación de respetar la exclusividad. En tal sentido el concedente habrá de estar a los efectos que se produzcan del ejercicio de las acciones que protegen la defensa de la competencia, materia de interés público y privado.

En la práctica no suelen producirse supuestos claramente diferenciados en los que una de las partes haya violado

unilateralmente sus obligaciones para con la otra parte, sino que son frecuentes los casos de conflictos, entre las partes, en los que ambas han incumplido recíprocamente obligaciones, imponiéndose a continuación soluciones por vía de los hechos en las que suele beneficiarse el más fuerte. Para resolver justamente estas situaciones se hace preciso regular urgentemente este tipo de contrato, en relación con el establecimiento de las obligaciones para las partes, de los supuestos de extinción del contrato celebrado por tiempo indefinido, y del tratamiento de la prórroga en los contratos por tiempo determinado.

Es cierto y aconsejable que la mayoría de los contratos que se vienen celebrando sobre esta materia contienen cláusulas y pactos que prevén las diversas situaciones antes descritas, pero en todo caso convendrá no olvidar cuál es la finalidad primitiva que persiguen y la función que desempeñan en el tráfico mercantil. No es otra que la de organizar los procesos de distribución con reducción de inversiones fuertes por parte del industrial, fabricante de los productos y la consiguiente eliminación de riesgos de la comercialización, que lógicamente se trasladan al concesionario.

El concedente controla los medios de acción y la actividad de los concesionarios, mediante un poder de dirección y de control sobre los recursos ajenos, como es la red comercial organizada por el concesionario. El dicta al concesionario las instrucciones en orden a la promoción y venta de sus productos (métodos, publicitarios, contables, precios, etc.). Exige el cumplimiento de la distribución de unos cupos o cifras de ventas mínimos, así como el disponer de las instalaciones y del personal adecuado para el tipo de producto de que se trate. Tal poder de dirección descrito llega hasta el posible control por parte del concedente de los sistemas administrativos, contables y financieros "sugeridos" por él al concesionario, al que puede imponerle inclusive un determinado tipo de programación financiera, la exigencia de cierta información contable y hasta la necesaria información estadística en relación con los consumos de su mercado.

Todas estas exigencias suelen ser aceptadas por los concesionarios, en parte porque están concebidas e instituidas

internacionalmente para racionalizar y armonizar las redes, pero también constituyen la contrapartida de las prestaciones que aporta el concedente, como es la promoción de los productos (campañas publicitarias, cesión gratuita de productos para las demostraciones, diagnóstico y resolución de problemas en la clientela, etc.) y sobre todo el respeto de la exclusiva de reventa.

Así pues, cualquier configuración que haya de darse a este contrato en nuestro Código de comercio, como la resolución de los conflictos que puedan plantearse en relación con tales obligaciones, tendrán que ponderar las antes dichas finalidades y funciones que cumple la concepción del contrato que en su día celebraron las partes ahora afectadas por una concreta situación patológica.

Para concretar y al contemplar los supuestos antes mencionados de las "importaciones paralelas", como el del concesionario que al cabo de unos años de venir cumpliendo sus obligaciones para con el concedente, viese rescindido su contrato por decisión unilateral del concedente, habría que dilucidar quiénes constituyen la fuente de suministro en el exterior, quiénes sean los importadores, posibles vínculos o relaciones existentes con los actuales concedentes, así como la finalidad que se persiga con la resolución del contrato, no fuere a constituir el motivo de establecer una distribución directa por parte del concedente, invirtiendo ahora un capital inferior al que habría de haber asignado si desde un principio no hubiese utilizado el sistema de concesionario en exclusiva. En definitiva, existe, a mi juicio, un cierto compromiso jurídico por parte de quien *ha venido utilizando en su provecho el instrumento de una empresa a la que ha configurado a la medida de los propios intereses*. Tal compromiso, sin embargo no existe cuando el concesionario no alcance las cuotas del mercado propuestas por el concedente siempre que fueren lógicamente previsibles y alcanzables. Es por ello en esta materia muy importante, para resolver un conflicto, considerar la situación del mercado del producto distribuido. No puede olvidarse el objeto del contrato que no es otro que el de *organizar el proceso de distribución asegurando la distribución de sus productos al concedente por parte del concesionario*.

En defensa de la calidad y la lucha contra el fraude

# LA POLITICA ALIMENTARIA



*D. Ismael Díaz Yubero, Director General de Política Alimentaria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, habla para la revista AGRICULTURA.*

● Es obligada la coordinación entre los distintos organismos oficiales competentes

**Después de un largo período de peticiones, por parte de la opinión pública muy generalizada, de que el tema alimentación pasara a depender de Agricultura, tras haberse conseguido lo de Agricultura y Pesca, el flamante nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación nombró Director General de Política Alimentaria a Ismael Díaz Yubero, hace ya unos dos años, quien ha seguido desempeñando dicho cargo con el nuevo y actual Gobierno socialista.**

**Por tanto, Díaz Yubero, como técnico, funcionario de la Administración desde hace años y ahora en dicho cargo político, es persona conocedora de situaciones pasadas, presentes y futuras sobre temas de política alimentaria, que interesan siempre, y muy especialmente en esta edición, a nuestra revista AGRICULTURA.**

**Abierto, cordial y netamente colaborador, Ismael Díaz Yubero responde amablemente a todas nuestras preguntas.**

**¿Se podría resumir lo que es política alimentaria?**

Nuestra política alimentaria evidentemente se ha de realizar dentro del marco de nuestra Constitución y, por tanto, de una libertad de mercado.

A pesar de todo hay que contar siempre con las exigencias y limitaciones de nuestra *producción agraria* y con los condicionamientos de la *demanda*.

Aunque sea siempre difícil resumir

puede decirse que la política alimentaria es una resultante de la política agraria y de la comercial, contemplando ésta última, a su vez, a los intereses de los mercados interior y exterior.

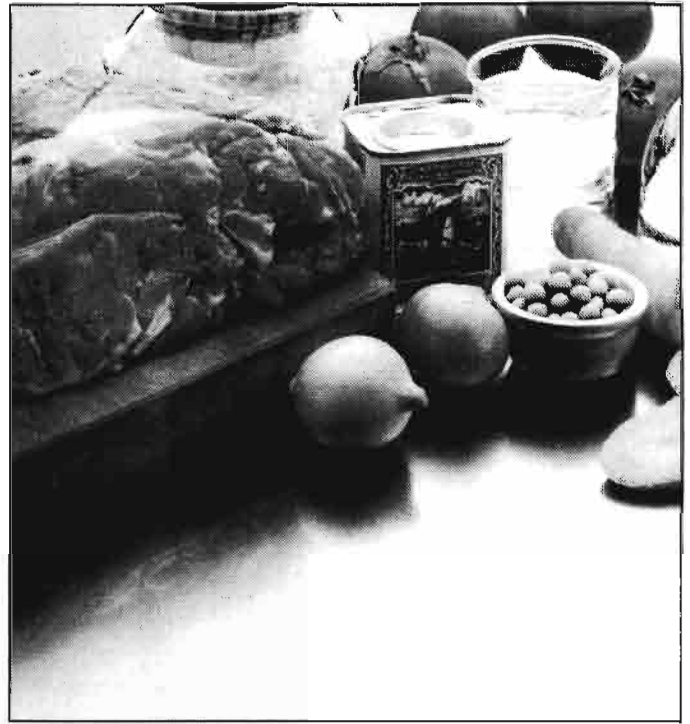
**¿Qué funciones ejerce esta Dirección General, dentro de la Administración?**

En realidad esta Dirección General ejerce una importante función de coordinación e información, entre distintas

competencias de otras Direcciones de nuestro propio Departamento e incluso de otros Ministerios.

No hay que olvidar la existencia del FORPPA, como organismo regulador de producciones con influencias sobre muchos productos alimenticios, del SENPA, con su influencia en el mercado de cereales, la Producción Agraria, de gran peso en el sector productor y, como digo, de distintos Organismos del actual Minis-





terio de Economía y Hacienda, con sus decisiones respecto al comercio interior y exterior.

Nuestra competencia es amplia, como lo es actualmente la del Ministerio en el sector de la alimentación, pero al margen de las medidas que se toman continuamente, algunas veces con efectos poco visibles o inmediatos, estamos presentes en todos los frentes y actividades que, sobre este sector, exigen la intervención de la Administración.

**En esta edición de AGRICULTURA, nos referimos a la carne, aceite de oliva, mostos, denominaciones de origen, calidad, pero ¿se sigue una acción generalizada sobre los productos que se dicen excedentarios?**

Uno de nuestros cometidos es la promoción de los productos excedentarios, que trata de adecuar la demanda a la oferta, como complemento, que interesa al país, de la general adecuación de la oferta a la demanda en un mercado en el que el consumidor es, cada vez, el principal protagonista.

Hay que reconocer que los consumos se internacionalizan cada vez más, pero también es cierta la obligación de la Administración de ayuda a los consumos de producciones excedentarias, dentro de una libertad de mercado, caso por ejemplo de los zumos y los mostos, frente a las colas y las tónicas por otra parte de mayores niveles nutritivos. Existen muchos ejemplos, pero, hablando en términos generales, quiero insistir en la necesaria coordinación en todas las actuaciones que inciden en la política alimentaria

(FORPPA, FROM, INFE, etc.) y que ejercen su influencia en el mercado y en la comercialización de muchos productos a que nos referimos.

**¿Se comercializan bien los productos agrarios en nuestro país?**

No. Existen muchas deficiencias en nuestra comercialización. Por un lado, los agricultores conocen poco el tema y no han sabido todavía adentrarse en las fases industrial y comercial, ni individualmente ni en agrupaciones. Las deficiencias de nuestras cooperativas agrarias, en este aspecto, son conocidas. Por otro lado, el consumidor suele estar desinformado. Y, en el centro, fallan como digo muchas cosas (tecnología, profesionalización, gerencia, clarificación, normalización, etc.). Y los fallos están siempre más cerca, sigo refiriéndome a la comercialización, de los sectores productores que de los industriales.

**Nuestra Editorial tiene un libro sobre "Los quesos de Castilla y León". ¿Cómo está el tema del "queso manchego"?**

Es difícil pronunciarme en el tema del queso manchego, pero entiendo que los fabricantes de Castilla y León han participado en el éxito de la calidad y reconocimiento del público, al menos en España, del tradicional queso de oveja.

Sin embargo, la realidad es que, cuando se empezó a llamar queso manchego al elaborado en Castilla y León, no lo hicieron en beneficio de la denominación, sino más bien, para beneficiarse del prestigio de ella.

**¿Pueden estar ya tranquilos los consumidores españoles?**

Hay que reconocer que el nivel de seguridad en nuestra alimentación ha subido muchísimo, por fortuna, en los últimos años.

Quizás a ello haya contribuido la alerta del consumidor provocada por el síndrome tóxico, y por el despertar de algunos profesionales, a lo largo de la cadena de distribución de alimentos, en lo que respecta a la aplicación de unos debidos cuidados, técnicas y normas. Pero también se ejerce una mayor actuación oficial contra el fraude, a pesar de que todavía nuestros servicios no cuentan con los incentivos y medios necesarios. Ahora, la nueva legislación alimentaria al respecto, ayudará a clarificar todavía más la situación.

**También se escribe, en este número, sobre la nueva legislación. Pero, los laboratorios, los medios necesarios...**

Hay que diferenciar. Mientras hay dificultades de personal de inspección estamos satisfechos con las dotaciones instrumentales de los laboratorios. En este sentido, las transferencias de funciones a las Comunidades Autónomas van a hacer necesario replantearnos el tema, de tal forma que la distribución de medios y personal, una vez finalizadas éstas, tiene que estar presidida por criterios lógicos que permitan un adecuado control, basado en una coordinación lo más perfecta posible, para conseguir una eficacia en la defensa de la calidad y la lucha contra el fraude.

**Cristóbal DE LA PUERTA**

# PROTECCION A LAS DENOMINACIONES

Vinos

. . .

quesos

jamones

aceites

judías

lentejas

garbanzos

arroz

. . .

● Nuestros vinos,  
discriminados por la CEE

● Un registro nacional  
de viñas

*D. Rafael García Faure, Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, del MAPA, contesta amablemente a distintas preguntas planteadas por nuestra Revista y que transcribimos para nuestros lectores.*



– Se suele relacionar el Indo con el vino, al que ha dedicado hasta ahora preferente atención. ¿Cuál es la situación actual respecto a la protección a otros productos?

– El régimen de Denominaciones de Origen y Denominaciones Específicas regulado en la Ley "Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes" y su Reglamento, se ha ampliado, mediante los oportunos decretos, a quesos, jamones, aceites vírgenes de oliva, judías secas, lentejas, garbanzos y arroz, estando en tramitación la ampliación de esta protección a los espárragos.

Como consecuencia del interés especial que se viene prestando en el Indo, a la protección mediante Denominaciones de origen y Denominaciones Específicas a productos agrarios distintos de los vinos, se acaba de publicar en el Boletín Oficial del Estado, la Orden Ministerial por la que se reconoce la Denominación de Origen de Jamón de Guijuelo, se ha redactado el Reglamento de la Denominación de Origen queso Manchego, y están prácticamente ultimados los Reglamentos de las Denominaciones de Origen de Queso de Mahón, Queso de Cabrales, así como de Jamón de Teruel. Por otra parte se están efectuando los estudios oportunos de

viabilidad de concesión de Denominación Específica a la Lenteja de la Armuña, la Judía de La Bañeza y el Aceite de Alcañiz.

– Al margen de las actividades conocidas y propias de los CRDO ¿se han reglamentado ya las normas genéricas relativas al control de la calidad de los vinos?

– Sí, pues aunque por Orden de 1 de agosto de 1979 se habían establecido los criterios generales para reglamentar el uso de las indicaciones relativas a la calidad, edad y crianza de los vinos, sin embargo no se habían dictado las normas necesarias para su desarrollo. Hemos cubierto este vacío normativo mediante una circular en la que se establece el procedimiento para la tramitación de solicitudes y para la puesta en práctica del control de las diferentes partidas de vinos que pueden comercializarse con las indicaciones relativas a calidad, edad y crianza, que en principio serán de aplicación exclusivamente a los vinos protegidos por Denominaciones de Origen y Denominaciones Específicas reglamentadas.

La aplicación de esta Circular ha constituido un valioso argumento en las negociaciones que se están llevando a cabo con una Comisión de expertos de la Comunidad Económica Europea.

– A propósito de la CEE ¿es verdad, como se dice, que estamos discriminados respecto a terceros países?

– Los vinos españoles reciben, en las reglamentaciones de la CEE que regulan la presentación y el etiquetado de terceros países, un tratamiento injusto, ya que mientras que reconocen a 15 países terceros un total de 92 conceptos, categoría o designaciones relativas a calidad superior, sólo se autoriza la designación española "Denominación de Origen".

Este trato, a todas luces desfavorable, ha sido denunciado en la nota verbal, presentada el 22 de agosto de 1983 por la Misión de España ante las Comunidades Europeas, reclamando el reconocimiento de doce especificaciones correspondientes a calidad superior. Como consecuencia de esta nota verbal se han iniciado conversaciones técnicas entre expertos. En la primera reunión celebrada a finales del pasado mes de noviembre, la Comisión de expertos comunitarios ha aceptado prácticamente la propuesta española, que esperamos ver incorporada a las reglamentaciones comunitarias después de los trámites oportunos.

– En mi opinión algunas Esta-



**ciones Enológicas están mal dotadas de medios y las que existen quizás no cubran bien las necesidades de nuestras zonas vitivinícolas.**

— Las Estaciones de Viticultura y Enología se han transferido a las correspondientes Comunidades Autónomas. Sin embargo, dentro de las competencias del INDO, que tienen carácter nacional e internacional, quedando reservado el carácter territorial al de la propia Autonomía, y siempre atendiendo a la colaboración y la coordinación que demandan las disposiciones legales para la ejecución de las respectivas competencias, se está desarrollando un programa de creación de nuevas Estaciones de Viticultura y Enología así como de adecuación de las ya existentes, mediante la realización de obras y dotación de instalaciones y equipos técnicos, que se ha iniciado con las Estaciones de Viticultura y Enología de Zaragoza, Montilla y Valdepeñas.

**— Dentro de la actual política restrictiva de producción parece obligado contar con un registro actualizado de plantaciones.**

— En efecto, dentro de las medidas a medio plazo, que ha programado el Ministerio para el año 1984, se encuentra el Plan de reestructuración del sector vitivinícola, en el cual se contempla, como elemento imprescindible para su realización, la disponibilidad de un registro de plantaciones. Se ha llegado a la conclusión de que este registro de plantaciones tiene que basarse en el Catastro Vitivinícola, el cual constituye un banco con aproximadamente 100 millones de datos. Ya está terminado todo el Catastro Vitivinícola de España, y se va a publicar el correspondiente Tomo Nacional. Sin embargo, hay que continuar su actualización, sobre todo si quiere utilizarse como un eficaz registro de plantaciones. Esta actualización ha empezado ya por las provincias excedentarias de Huelva, Ciudad Real, Badajoz y Toledo, así como por la provincia de Córdoba.

**— En esta edición de AGRICULTURA, que dedica atención a temas de alimentación, con motivo de la próxima celebración de la feria ALIMENTARIA, quisiera saber la actividad del Indó respecto al consumo de vinos.**

— Hemos realizado durante el pasado mes de diciembre una campaña de información al consumidor y promoción del consumo de vino, mediante inserciones en prensa, impresión de folletos, programas de radio, publicidad en vallas y cabinas telefónicas, edición de libros, presentaciones en centros de consumo y propaganda en circuito regional de TV, todo ello sobre los vinos de calidad de las Denominaciones de Origen.

Además de estas campañas de promo-

ción concentradas en una época del año en la que tradicionalmente se consume más vino, se promocionan y difunden las Denominaciones de Origen, a lo largo de todo el año, tanto en España como en el

extranjero, participando en ferias, exposiciones, demostraciones y cuantos actos permiten dar a conocer nuestros mejores vinos.

**Cristóbal DE LA PUERTA**

**112ª FIRA DE SANT JOSEP**

**MOLLERUSSA**  
17, 18, 19 MARÇ/84

**UNA MANIFESTACION PENSADA PARA POTENCIAR AL SECTOR AGROPECUARIO**  
Con:

- La XXXIV Gran exhibición de Maquinaria Agrícola
- IV Mercado del Automóvil
- III Exposición de productos Fito-sanitarios
- III Certamen del libro de temática Agro-Pecuaria
- I Concurso-Exposición de ganado selecto de raza "Frisona"
- I Demostración Internacional de Instalaciones de Micro-Irrigación

La política agraria desde la agro-industria

# UNA PLANIFICACION AGROINDUSTRIAL PARA ESPAÑA

Jaime Pulgar Arroyo\*

## INTRODUCCION

La actual Planificación Agroindustrial en España, se está rigiendo por numerosas disposiciones que en el transcurso de un largo número de años — desde 1963 hasta la fecha — se vienen publicando por varios y distintos departamentos ministeriales.

El ya considerable período de 18 años y la multiplicidad de organismos administrativos que han ido emitiendo sus disposiciones, han creado un conjunto legislativo heterogéneo, disperso, extremadamente numeroso y quizá contradictorio en algunos aspectos. Esta Planificación necesita un nuevo planteamiento, puesto que a los anteriores defectos y a la multiplicidad de competencias administrativas, se une la evidente obsolescencia de algunos de sus criterios.

El presente trabajo constituye un primer intento de propuesta de articulación nacional, de un nuevo Plan que sustituya a la legislación existente, dándole mayor operatividad y adaptación al tiempo actual.

## OBJETIVOS DEL PLAN

Utilizando como instrumento la Agroindustria, que a través de un volumen de negocios del orden de 2,3 billones de pesetas domina directa e indirectamente, en su casi totalidad, la producción agraria nacional, se trataría de cumplir los siguientes objetivos:

1. — Reducir eficazmente el paro en el medio rural, mediante la creación de empleos fijos en la Agroindustria y tratando de integrar el productor agrario en la misma.

2. — Aumentar la cantidad de bienes agroalimentarios y su demanda, así como

mejorar la calidad de aquellos, estableciendo un efectivo control de la misma.

3. — Reducir los costes de producción y comercialización de los productos industrializados agrarios, con la lógica finalidad de que se refleje en los precios de venta de los mismos, y puedan ser beneficiarias todas las capas sociales, especialmente las peor dotadas económicamente.

4. — Fijar la población rural en su propio medio, garantizando al productor agrario rentas remuneradoras en sus actividades agrícolas, ganadera y forestal, proporcionándole posibilidades de expansión y estabilidad en las mismas.

5. — Favorecer la actividad del empresario agroindustrial, simplificando trámites administrativos, apoyando su actividad en las diversas coyunturas — que deben ser seguidas muy de cerca por la Administración — con el fin de que persista en su ocupación industrial y se sienta impedido a ampliarla.

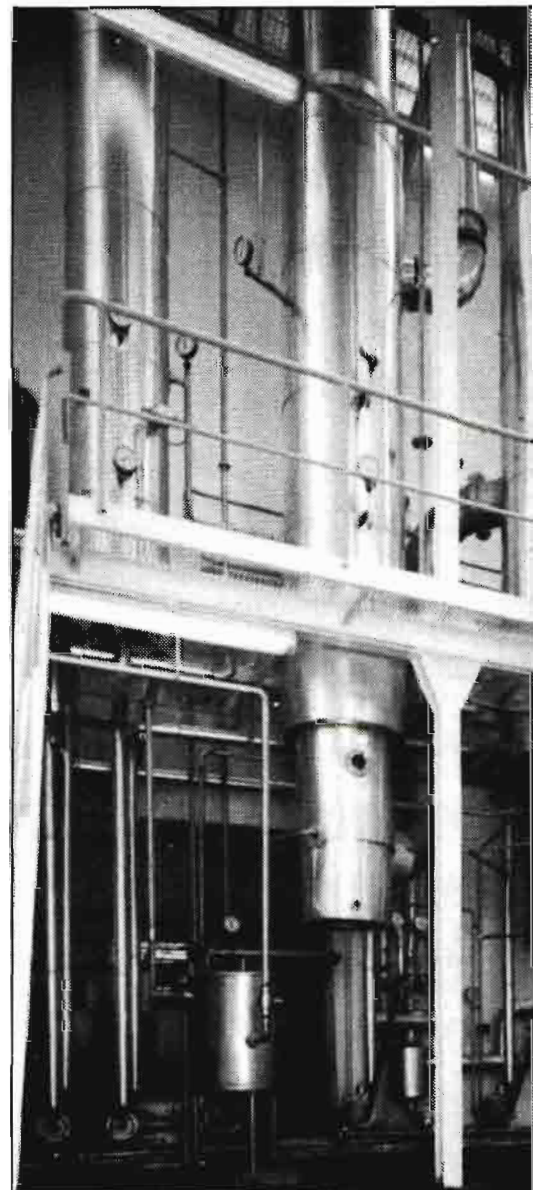
6. — Intervenir en los casos en que sea indispensable, en el sector agroindustrial, mediante la creación de empresas agroindustriales paraestatales, que contribuyan al abastecimiento en condiciones de competencia y rentabilidad, equiparables a las privadas.

## PROBLEMAS EXISTENTES

Desde el punto de vista de la Administración y sin pretensiones exhaustivas, pueden observarse los siguientes problemas principales:

— Problemas de competencia entre el M.A.P.A. y el Ministerio de Industria y Energía, como consecuencia de las ambigüedades y contradicciones del Decreto 2924/1981.

— Anómala e innecesaria división del territorio nacional en Zonas de Preferente Localización Agraria y Grandes Áreas de Expansión Industrial, en lo que afecta a la concesión de ayudas a las agroindustrias.

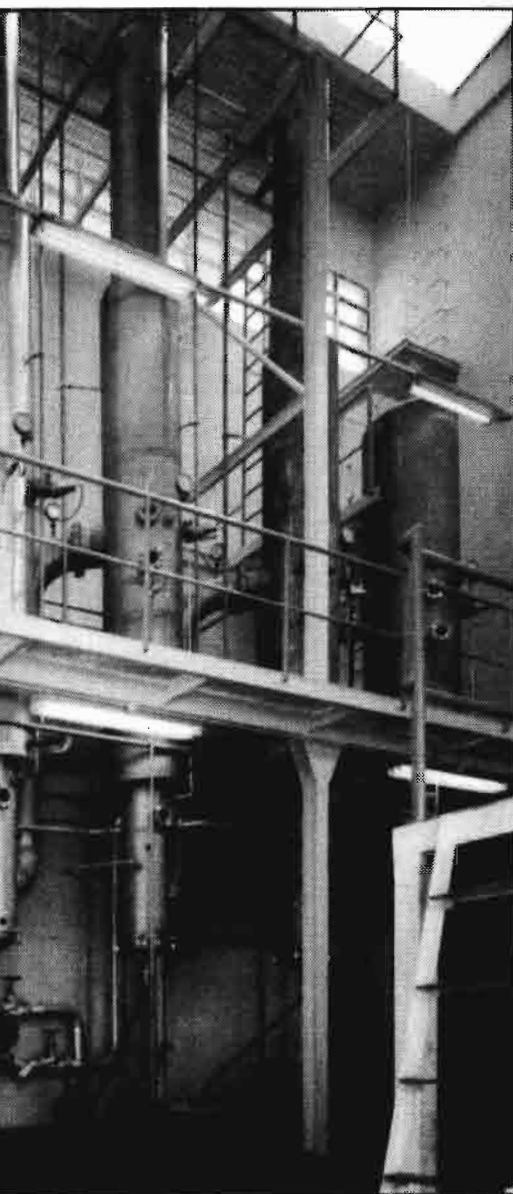


Instalación de concentración de zumo de uva diseñada

\* Doctor Ingeniero Agrónomo.



- Objetivos
- Problemas
- Medidas
- Programas
  
- Coordinación  
M.A.P.A.-I.N.I.



Realizada por "Wiegand Ibérica, S.A."

Estas, por su propia naturaleza profundamente ligada al medio rural, en su localización y actividades, deben ser objeto de ayudas propias que solo el M.A.P.A. está en óptimas condiciones de otorgar, ya que la Política Agraria ha de hacerse hoy inexcusablemente, a través de la Agroindustria y aquella es competencia indiscutible del M.A.P.A.

– Diversificación de líneas de ayuda dentro del M.A.P.A., que teniendo el mismo destinatario agroindustrial, se otorgan independientemente, al menos por la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, Dirección de la Producción Agraria, IRYDA y SENPA.

– Deficiente adecuación de las características de las actuales ayudas a las reales necesidades del empresario. Faltan ayudas específicas y generalizadoras, para capital circulante, durante el período inicial de actividades de una nueva empresa, que es particularmente difícil, y en otros muchos casos, especialmente para algunas agroindustrias.

– Necesidades de coordinación y firme establecimiento de normas con las diversas Comunidades Autónomas, para la indispensable homogeneidad en la tramitación y cuantía de los auxilios a conceder, en todo el territorio español.

– Escasez de dotación presupuestaria en el M.A.P.A. para la concesión de subvenciones en las agroindustrias, lo que obliga a rebajar aquellas a proporciones muy reducidas, en particular frente a otros Departamentos con mayores disponibilidades.

– Falta de una relación permanente entre la Administración y el mundo empresarial, que de existir y estar debidamente institucionalizada, permitiría a aquella conocer la real situación de cada coyuntura y arbitrar las medidas adecuadas, para facilitar la acción del industrial y garantizar la permanencia de los puestos de trabajo en las empresas, en épocas menos favorables.

– Falta de un Organismo central ágil, para Control de Calidad de productos y de cumplimiento de los Reglamentos Técnico-Sanitarios, debidamente dotado del personal inspector necesario, que vele por la sanidad y calidad de los alimentos y productos agroindustriales en general.

En lo que afecta a la propia agroindustria, debe señalarse la presencia de los siguientes problemas principales:

1. – Existencia de numerosas actividades industriales (más de 240) con elevado número de industrias (aproximadamente 70.000), lo que causa la presencia de un 76% del total de empresas industriales de menos de 5 obreros y una media total de cifra de negocios anual por empresa del orden de menos de 33 millones de pesetas, cantidad casi insignificante, compa-

rada con la media de las agroindustrias de la CEE.

La dimensión media de la agroindustria nacional es de 6 obreros, mientras que la media de todas las industrias españolas, es de 12 obreros por industria.

2. – Hay actividades agroindustriales con distribución geográfica muy irregular, con zonas extensas del país donde escasean o no existen en absoluto.

3. – En algunas actividades hay un gran exceso de capacidad instalada y por ello con bajo grado de utilización de las industrias (mataderos, algunas industrias lácteas, etc.).

4. – Se utilizan frecuentemente, tecnologías anticuadas con maquinaria también muy antigua, lo que no impide su coexistencia con industrias muy modernas.

5. – La actividad del industrial se halla limitada por una general escasez de capital circulante y además con fuertes dificultades financieras, al tratarse de pequeñas empresas generalmente, que se ven obligadas a la compra al contado de la materia prima al agricultor en muy corto período de tiempo, mientras que la venta del producto se hace a lo largo de todo el año.

6. – Escaso número de agroindustrias pertenecientes a entidades asociativas agrarias, unas 2.600 solamente, en un conjunto industrial de 70.000 establecimientos agroindustriales.

7. – Aprovisionamiento irregular de materias primas, debido a la atomización de la producción agraria, que obliga a la negociación de cada empresario con múltiples agricultores aislados. Todo ello hace necesaria la implantación de sistemas contractuales de suministro de materias primas agrarias, que garanticen los derechos de agricultores y empresarios.

8. – Ausencia casi general de equipos de descontaminación de efluentes industriales, que en casos determinados provocan graves poluciones en los cauces públicos, que no pueden superarse por la acción de las depuradoras municipales. La escasa capacidad económica y financiera del empresario agroindustrial no le permite abordar la instalación de estos costosos equipos y la industrialización de todos los subproductos de su actividad industrial, lo que provoca un exceso de efluentes.

#### **MEDIDAS GENERICAS A EMPLEAR PARA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS**

**1. Para reducir el paro en el medio rural e integrar al productor agrario en la agroindustria y en su promoción:**

1.1. – Estimular preferentemente, la utilización de tecnologías agroindustriales



modernas, pero de carácter medio, no excesivamente avanzado. Estas tecnologías —punta—, las que no obstante no pueden ignorarse, pues marcan el futuro progreso agroindustrial, tienen como característica una intensa automatización. Esta no suele ser imprescindible en el actual estado de la mayor parte de las agroindustrias y sin embargo, tienen el inconveniente de hacer un bajísimo uso de mano de obra, lo que socialmente, no es ahora recomendable. Por otro lado las tecnologías muy avanzadas suelen aplicarse a la producción de bienes de alto precio, más de capricho que de necesidad, por lo que se destinan a estratos sociales muy poco numerosos y de alto poder adquisitivo.

1.2. — Fomento preferente de nuevas agroindustrias en el medio rural. El hecho de que las agroindustrias deban instalarse en las inmediaciones de las zonas de producción de materias primas —debido a la fuerte incidencia del coste de transporte de las mismas en el coste total de producción industrial— favorece simultáneamente el empleo en las zonas rurales.

Por todos los conceptos debe por tanto estimularse mediante la concesión de beneficios, sólo aquellas agroindustrias de nueva implantación, que proyecten instalarse en zonas de producción de materias primas.

1.3. — La participación cada vez más activa del agricultor en la promoción y gestión de las agroindustrias, debe considerarse como una medida fundamental que incidirá en tres aspectos: aumentar la renta del productor agrario, al participar éste en los beneficios de la actividad industrial, facilitar la salida de las materias primas que produce que serán tratadas por su propia agroindustria, y finalmente, crear nuevos puestos de trabajo industrial en el medio rural. Para ello debe estudiarse la mejora de los beneficios que se conceden a las Entidades Asociativas Agrarias, para la promoción agroindustrial.

1.4. — Estimular el traslado de agroindustrias instaladas en centros de consumo, al medio rural, procurando que los traslados vayan acompañados de ampliaciones, para generar nuevos puestos de trabajo, sobre los ya existentes.

1.5. — Vincular la concesión de subvenciones en el Fomento Industrial, a la creación de puestos de trabajo, en las nuevas industrias y ampliaciones.

### **2. — Aumentar la cantidad, mejorar la calidad y estimular la demanda, de bienes agroalimentarios industrializados.**

Constituye un conjunto de medidas que pueden desglosarse en la siguiente forma:

#### *2.1. — Creación de nuevas industrias y fomento de ampliaciones y perfeccionamientos:*

— Concesión de créditos a las industrias a interés muy inferior al actual de las Instituciones de Créditos Oficiales y con amplios plazos de devolución.

Conviene tener en cuenta que es más estimulante para el verdadero empresario, conseguir créditos en buenas condiciones, que la recepción de subvenciones a fondo perdido, que siempre son cifras limitadas y no alcanzarán a resolver más que mínimas exigencias de las que precisa una nueva industria. Además, el crédito se recupera por el Estado y no así la subvención. Parece claro que es mucho más interesante y de mejores efectos multiplicadores en la promoción industrial, la subvención del tipo de interés que no la del propio capital.

— Potenciar la capacidad de financiación de los organismos dedicados a este fin, para la Pequeña y Mediana Empresa, ya que la agroindustria es el campo de la misma, al ser el 76% de sus establecimientos, de 5 obreros o menos. Existe ya un acuerdo de Consejo de Ministros en este sentido, pero se le debe dar la máxima publicidad y generosidad en su aplicación.

— Determinación de Zonas geográficas que han de ser objeto de desarrollo, en el territorio nacional, en lo que afecta a la Agroindustria, para su aplicación en ellas de las ayudas de Fomento Industrial. Es preciso tener muy en cuenta que las condiciones especiales de la Agroindustria, tales como su localización en zonas de producción de materias primas y su lejanía de zonas contaminadas y de concentración industrial, hace que su tratamiento administrativo deba ser completamente independiente y distinto del de las Industrias no agrarias. La Agroindustria ha de ser objeto por su propia naturaleza, de una legislación especial.

— Establecer paralelamente, Acciones Concertadas Sectoriales, con empresas individuales pertenecientes a los sectores agroindustriales que interese desarrollar, independientemente de su localización geográfica. En esta concertación podrían constituir condiciones exigibles, la concentración de empresas de pequeña dimensión y la expansión en el mercado exterior.

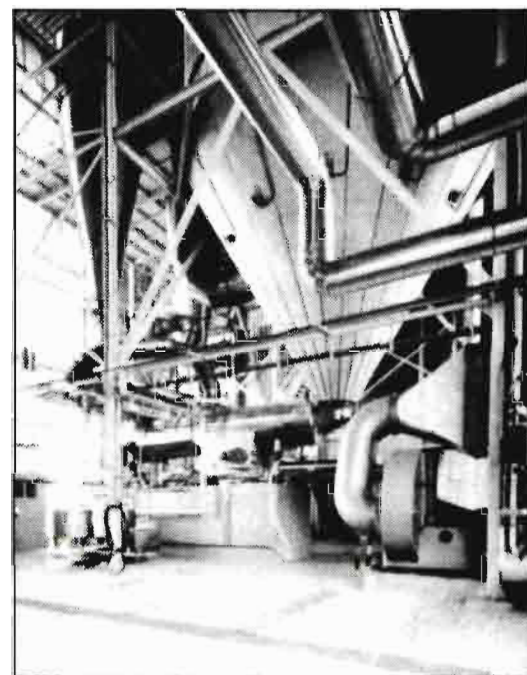
#### *2.2. — Mejora de la calidad de los productos agroalimentarios.*

— Concluir la redacción y hacer operativo el cumplimiento, de las normas de calidad de los productos agroalimentarios, así como de los Reglamentos Técnico-Sanitarios, correspondientes a la Agroindustria, siempre en condiciones de homologación con los países de la OCDE.

— Establecer la unidad de acción en todas las actividades que tengan por objeto el control de la calidad, unificando las actuaciones de forma que no exista la menor diferencia de tratamiento en estos aspectos, entre puntos geográficos distintos de España.

— Promover cursillos de formación profesional para inspectores de control de calidad, en número suficiente.

— Estimular la investigación tecnológica industrial, ya que la mejora de la calidad pasa inevitablemente por el perfeccionamiento tecnológico, caro en su cumplimiento, por lo que la participación



*Central Lechera Asturiana, S.A. Detalle interior de las instalaciones.*

de la Administración en este aspecto, ha de ser importante.

El esfuerzo investigador debe estar orientado, coordinado y debidamente financiado, por lo que deberán tenerse en cuenta las siguientes acciones:

a) La orientación y señalamiento de los objetivos sobre los que la investigación debe trabajar, han de ser determinados por los propios industriales y organizaciones comerciales, que por conocer las apetencias del mercado y la competencia con otros países, están en condiciones de definir los grados de calidad que hay que conseguir, así como las características que debe reunir el producto que se desea fabricar. En este sentido, la opinión de Federaciones o Agrupaciones de Fabricantes de Productos Alimentarios, es de la mayor importancia.





Oleaginosas Españolas, S.A. (OESA). Barcelona. Vista general.

b) Para conseguir los mejores resultados, el esfuerzo investigador debe concentrar y coordinar sus medios, por lo que debe lograrse una unidad de acción para cada caso a investigar, mediante el correspondiente contrato a suscribir, entre los varios centros de investigación y empresas. En todo caso es indispensable intensificar muchísimo las dotaciones económicas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado, al esfuerzo investigador.

### 2.3. – Estimular la demanda de los bienes agroalimentarios.

– Estimular y ayudar a la creación de Comités de Promoción y Agrupaciones sectoriales de productos alimentarios, entre los empresarios, para que conjuntamente introduzcan y comercialicen productos en los mercados extranjeros.

– Coordinar con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, una política nacional y regional de ayudas, y apoyar la constitución de redes comerciales de exportación de productos alimentarios.

– Conseguir una mayor agilización en el empleo de las fórmulas de Comercio Exterior existentes, capaces de fomentar la exportación.

– Fomentar la creación de marcas colectivas regionales.

– Conseguir una financiación adecuada de las Redes de Comercio Exterior, por parte del Banco Exterior de España.

– Financiar campañas genéricas de estímulo al consumo de productos alimentarios.

### 3. – Reducir los costes de producción y de comercialización

– En defecto de los créditos oficiales de campaña que pudieran ser aplicables a través de la Ley 19/1982 de 26 de mayo, sobre contratación de productos agrarios, sería necesaria la creación de una línea especial de crédito para capital circulante, a bajo tipo de interés y a devolver en un año, sobre un porcentaje importante del volumen de adquisiciones de materias primas que toda nueva industria calificada de Interés Preferente, deba hacer cada año, y durante al menos 3 años.

– Fomento de la formación de Sociedades de Garantías Recíprocas entre los pequeños empresarios para la consecución de créditos baratos a corto plazo.

– Desgravación de las cuotas de Seguridad Social, durante los primeros años de funcionamiento, sólo para las nuevas industrias.

– Ejercer una política concertada entre el MAPA y el Ministerio de Economía y Hacienda para que los beneficios que se conceden para racionalización comercial, se otorguen en su máxima amplitud a las organizaciones comerciales de las agroindustrias pequeñas y medianas.

– Obligación de adoptar procedimientos tecnológicos de claro ahorro energético, en las industrias beneficiadas.

– Estimulo al empleo de energías alternativas.

– Estimulo a la industrialización de todos los subproductos agrarios y residuos que se obtengan en la industria, no solamente para reducir los costes del producto principal, sino también para reducir la contaminación de efluentes.

### 4. – Fijación de la población agrícola en el medio rural

Una de las principales finalidades que motivan un Plan de Desarrollo Agroindustrial es precisamente la fijación de la población rural en su propio medio y la elevación consiguiente de su renta. Por ello todo lo que tienda a dar expectativas y estabilidad a las actividades agrícola, ganadera y forestal, por medio de la agroindustria, será una acción que incide directamente en este objetivo.

Fundamentalmente habría que señalar que la aplicación de la Ley 19/1982, de 26 de mayo, sobre Contratación de productos agrarios, será el instrumento más adecuado para garantizar al agricultor una continuidad y un futuro, con unos precios previamente pactados. En este sentido se podrían aplicar los preceptos de dicha Ley a todo agricultor, ganadero o empresario forestal, que contrate con industria calificada, sea cualquiera el producto que solicite la industria para su tratamiento. La industria contraerá la obligación de realizar sus compras bajo este sistema, al menos que causas de fuerza mayor lo impidieran.

Aunque no puede vincularse a un Plan de Industrialización, debería concertarse una intensificación de la puesta en riego de nuevas superficies agrícolas, con el fin de establecer las bases de producción de las materias primas que necesitarán las industrias.

### 5. – Favorecer la actividad del empresario agroindustrial, no desalentándole en su continuidad

– Reducir al máximo trámites burocráticos, excepciones de industrias, tratamientos excepcionales, impresos, requisitos, etc. Se hace imprescindible una simplificación legislativa radical, evitando que las Administraciones de las Comunidades Autónomas creen nuevas complejidades o apliquen tratamientos diferenciales entre ellas.

– Eliminación definitiva de las ambigüedades y dobles competencias administrativas.

– Desarrollar una política de seguimiento de las actividades empresariales de la agroindustria, por sectores industriales, basada en un contacto permanente con los empresarios.

– Realización de Planes de acondicionamiento del medio rural para mejorar o crear la infraestructura necesaria para la instalación agroindustrial, mediante actuación coordinadora del M.A.P.A. con otros Departamentos y Comunidades Autónomas.

– Establecer programas de formación profesional, mediante la transferencia al M.A.P.A. de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Agroindustrial.

### 6. – Intervención del Estado en la promoción industrial

– Estimular la cooperación del M.A.P.A. con el INI - Alimentario y Sociedades de Desarrollo Industrial (SODI), buscando el reforzamiento de sectores o zonas más deprimidos, en los que la actividad privada se muestre escasa o ausente.

#### PROGRAMAS ESPECIFICOS DE PLAN NACIONAL AGROINDUSTRIAL

A través del apartado "Medidas genéricas a emplear para los objetivos propuestos", se han ido citando las acciones que han de contribuir al logro de los objetivos del Plan.

Estas acciones deben articularse en una serie de Programas y estos a su vez en Subprogramas, cuando proceda.

Agrupando convenientemente las medidas, en forma operativa, el Plan Nacional Agroindustrial podría desarrollarse en los cinco siguientes Programas básicos con sus Subprogramas correspondientes:

1. – Programa de Creación de empleo rural y de participación de entidades asociativas agrarias en la agroindustria.

Subprograma 1.1.: Tecnologías agroindustriales adecuadas.

Subprograma 1.2.: Fomento de instalación agroindustrial en el medio rural.

Subprograma 1.3.: Estimulo a las entidades asociativas agrarias, agroindustriales.

2. – Programa de incremento de producción y de demanda de productos agrarios y de mejora de su calidad y coste.

Subprograma 2.1.: Fomento de desarrollo agroindustrial.

Subprograma 2.2.: Mejora y control de la calidad.

Subprograma 2.3.: Estimulo de demanda y de reducción de costes.

3. – Programa de fijación de la población agrícola en el medio rural a través de la agroindustria.

4. – Programa de apoyo empresarial agroindustrial.

5. – Programa de coordinación estatal en la promoción agroindustrial.

En cada Programa se definiría el objeto propuesto, las acciones y objetivos inmediatos a desarrollar, los Organismos Públicos que deben intervenir, la estrategia adecuada y la instrumentación del Programa por fases a cumplir, en su caso.

#### 1. – Programa de creación de empleo rural y de participación de entidades asociativas agrarias en la agroindustria

– Subprograma 1.1.: Tecnologías agroindustriales adecuadas.

El objeto principal sería definir, en primer término, las actividades agroindustriales que deben ser objeto de Fomento en el Plan.

En segundo lugar, las acciones serían las de inventariar las tecnologías existentes, relativas a dichas actividades, con su grado de adecuación en cuanto a empleo, consumo energético, coste, contaminación producida, etc., poniendo de manifiesto su adaptación a la actual realidad socio-económica española, su competitividad, y su posible exportación tecnológica a los Países Hispanoamericanos. Este último punto debe ser tenido siempre en cuenta, ya que en el desarrollo tecnológico del Continente Americano de habla española y portuguesa, España debe jugar el papel principal, pues está en mejores condiciones para ello que ningún otro país europeo o americano, existiendo además obligaciones de carácter moral entre España y los pueblos hermanos de América, que no pueden ni deben esquivarse.

Los Organismos Públicos que deberían intervenir serían el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y todos aquellos que puedan colaborar en el tema tecnológico, como C.D.T.I., C.S.I.C., Centro de Estudios de la Energía, Escuelas Técnicas Superiores, I.N.I.A., Centros privados de investigación y laboratorios de Universidades.

Las fases de cumplimiento del Subprograma se establecerían mediante la debida coordinación entre el M.A.P.A. y cada uno de los organismos mencionados, que se materializarían en una serie programada de reuniones de cuyo resultante final, el M.A.P.A. sacaría las conclusiones pertinentes.

– Subprogramas 1.2.: Fomento de la instalación agroindustrial en el medio rural.

En primer término hay que definir y localizar las áreas rurales en función de diversos parámetros: número de habitantes en núcleos urbanos, nivel de renta, sistemas de comunicación, etc., etc.

Las acciones a desarrollar se basarían en estimular las instalaciones de nuevas industrias en las zonas rurales y el traslado y a ser posible ampliación, de agroindustrias implantadas en núcleos o zonas urbanas, a las zonas de carácter rural, ya definidas.

La estrategia correspondiente será la elección de los estímulos más adecuados, dentro de los existentes creados por Ley, para esta finalidad; por ejemplo la aplicación de subvenciones para los traslados a zonas rurales y la denegación de ayudas a las agroindustrias que sin razón perfectamente justificada, pretenden instalarse en zonas urbanas.

– Subprogramas 1.3.: Estimulo a las entidades asociativas agrarias para la constitución de agroindustrias.

En esencia, este Subprograma debe tratarse dando condiciones especialmente favorables a las entidades asociativas agrarias existentes, en la cuantía de los estímulos que se establecen para el fomento industrial. La potenciación de las actividades de las Asociaciones de Productores Agrarios (A.P.A.) para la promoción y establecimiento de agroindustrias, constituirá una estrategia importante dentro de este Subprograma, cuyo interés es particularmente destacado por los muchos factores favorables socio-económicos que posee.

#### 2. – Programa de incremento de producción y demanda de productos agrarios y de mejoras de su calidad y coste.

– Subprograma 2.1.: Fomento de Desarrollo Agroindustrial.

Constituye este subprograma el corazón o elemento motriz de todo el Plan Agroindustrial de Desarrollo. Efectivamente, la creación de nuevas industrias modernas, capaces de funcionar con toda efectividad, permitirá el incremento de la producción de bienes agroalimentarios, la mejora de su calidad, el crecimiento del empleo, la estabilidad y aumento de la producción agrícola contractual, etc.

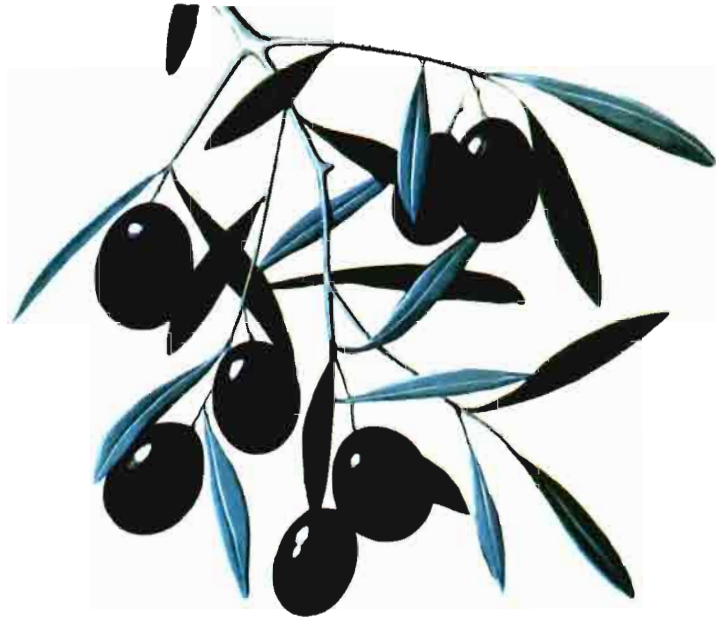
El objeto de este Subprograma es en forma inmediata, la creación de nuevos centros de producción agroindustrial capaces de incrementar los bienes del mercado y el empleo en zonas rurales.

Las acciones que se ponen en juego son puros estímulos a los que se acoge cada empresario en forma voluntaria, sin aspecto coercitivo alguno. Se persigue con ello la instalación de nuevas industrias pertenecientes a actividades concretas, con unas características tecnológicas mínimas y localizadas en zonas previamente definidas de la Nación.

La estrategia que se ha seguido hasta ahora, se basa en encajar los estímulos o beneficios en tres categorías: beneficios financieros, exenciones fiscales, y arancelarias y subvenciones. En caso de necesidad demostrada, también se concede la expropiación forzosa de terrenos.

Sobre los beneficios financieros, consistentes en la concesión de créditos preferentes de las Instituciones Oficiales, en condiciones especialmente favorables y hasta un 70% de la inversión aprobada, debe decirse que las condiciones actuales no son suficientes. El tipo de interés debería ser del 7% en lugar del 11% que hoy se concede y el plazo de devolución debería ser de 8 a 10 años. Condiciones menos generosas ya no producen efectos realmente eficaces para una Política de Fomento Industrial.





# EL ACEITE DE OLIVA, AMIGO DE SU SALUD



**CONSEJO OLEICOLA INTERNACIONAL**

# UN TRABAJO





# A SU MEDIDA

**Todos los tractores John Deere tienen la capacidad de adaptarse tanto a un trabajo de carretera como de campo.**

Las transmisiones sincronizadas John Deere poseen engranajes helicoidales de toma constante para un cambio más seguro y rápido sobre la marcha, en las ocho velocidades de avance y las cuatro de retroceso. Cada una de las marchas atrás es el 53 por ciento más rápida que su correspondiente marcha adelante.

La "Power-Synchron", disponible en los tractores hasta 110 CV, es una transmisión inmejorable que dispone de Hi-Lo hidráulico y de todas las ventajas de nuestra caja de cambios sincronizada. El Hi-Lo proporciona 16 marchas de avance y 8 de retroceso; Hi para condiciones normales y Lo para situaciones que precisan de par motor y potencia de tiro extra. No hay necesidad de desembragar ni de parar. Sólo cambiar simplemente la palanca de Hi a Lo. ¿Cuál es el resultado? Una amplia variedad de marchas que siempre sitúan al motor en el punto óptimo de consumo de combustible, lo que resulta ideal para labores de roturación y trabajos con la toma de fuerza.

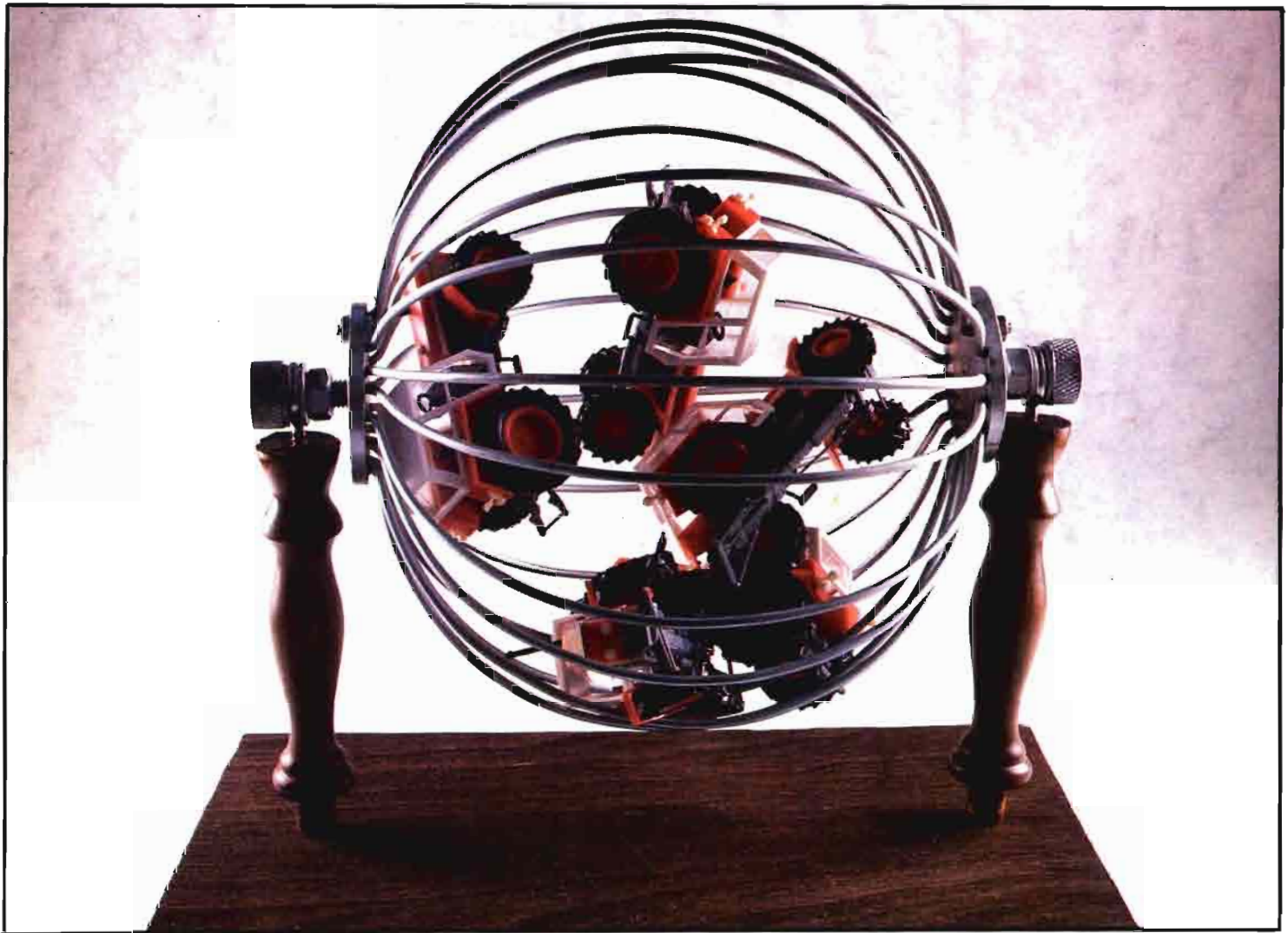
La "Quad-Range" de los tractores John Deere de más de 110 CV, está especialmente diseñada para labores extremadamente pesadas y con requerimientos de un elevado par motor. Tiene 16 velocidades de avance y 6 de retroceso. Es una combinación inteligente y práctica que

proporciona a nuestros seis grandes tractores la capacidad de poder variar la velocidad para adaptarla a las condiciones del campo y del transporte.

Utilice cualquiera de los tractores John Deere para realizar cualquier tipo de trabajo, y verá que está perfectamente adaptado para llevarlo a cabo. Su Concesionario John Deere más próximo le informará más ampliamente.



# SORTEO



# Fetor

## XXX ANIVERSARI

Infórmese en su agente local o en Montalbán.



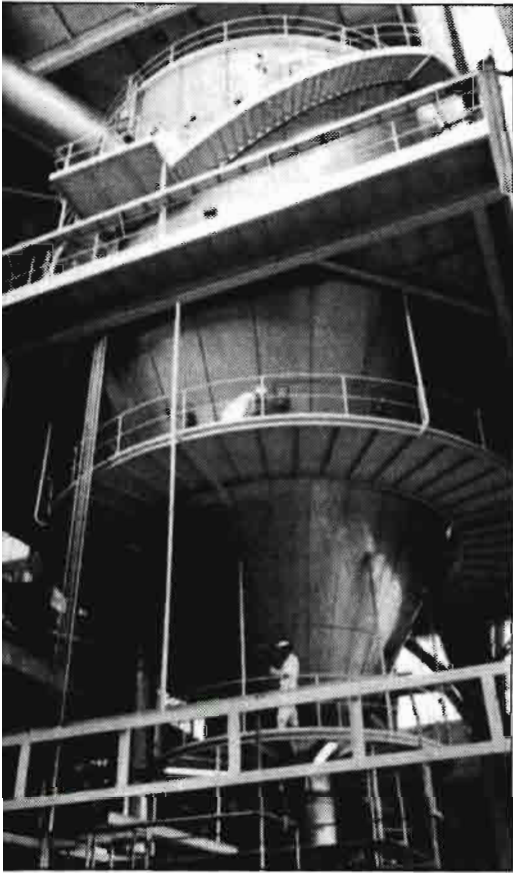
Una gama completa de 46 á 145 c.v.



## MONTALBAN, S.A.

c/. Pajaritos, 12 - Teléfono 252 51 00 (8 líneas)  
Télex: 27764 MONTA-E - Telegramas: SAEZMONTAGUT - MADRID-7





b) Clasificación de zonas según su grado de depresión socio-económica.

En lo que afecta a las actividades agroindustriales que deberán ser tenidas en cuenta en su selección como "auxiliares", entrarán consideraciones de abastecimiento nacional, dieta alimenticia que se pretende en su caso, importaciones y exportaciones de productos alimentarios, así como orientación futura que se pretende dar a la Agroindustria, que en el caso de España tiene que ser forzosamente exportadora y en la máxima proporción posible.

En lo que afecta a los Organismos Públicos que deberán intervenir en este Subprograma, aparte del M.A.P.A., serán obligadamente, los Ministerios de Economía y Hacienda, Trabajo, Transportes, Sanidad y probablemente Obras Públicas, en los casos de la necesaria construcción obras de infraestructura y regadíos.

– Subprograma .2.2: *Mejora y control de la calidad.*

Tendrá como fundamental estrategia la conclusión de las normas de productos agroindustriales, de las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y de la instrumentación de todas las medidas necesarias de obligatoriedad e inspección, para lograr su efectivo cumplimiento.

– Subprograma: 2.3.: *Estímulo de la demanda y reducción de costes.*

Todas las medidas tendientes al estímulo de la demanda interior y exterior, han de ser el objeto y estrategias de este Subprograma.

Es importante señalar que en lo que afecta a la demanda exterior, que debe ser el principal motor que induzca al incremento de producción agroindustrial, dada la coyuntura presente, la principal dificultad es la apertura de mercados. El empresario considera seriamente el riesgo que implica la realización de unos gastos que estime cuantiosos, en países extranjeros a veces muy lejanos, y cuyos resultados son altamente inciertos.

Para tratar de superar esta dificultad podrían crearse, como en el Japón, Sociedades Mixtas de Exportación con capital estatal y gestión privada. Estas Sociedades se encargarían de la apertura de nuevos mercados y de la creación y organización de redes comerciales en el exterior. Es una posibilidad que la Administración habría de tratar con las Asociaciones de Empresarios.

Otro aspecto tendiente a la promoción de demanda exterior, podría ser la iniciación de una política de coordinación con las comunidades Autónomas y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, con el fin de promover ayudas y apoyos, para constituir redes comerciales de exportación de productos

agroindustriales. En este sentido cabe incluir la participación más frecuente en ferias extranjeras, misiones comerciales, ayudas a la financiación de campañas genéricas de estímulo al consumo de productos concretos, etc.

En cuanto a la reducción de costes, además de los efectos beneficiosos de la extensión de régimen de contratación de materias primas adecuadas para la agroindustria, habría que considerar una política concertada con el Organismo del Ministerio de Industria y Energía para la aplicación a la agroindustria de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre para concesión de beneficios en programas de ahorro energético, legislación para favorecer el uso de energías alternativas, estímulo al aprovechamiento de subproductos agroindustriales, etc., etc.

### **3. – Programa de fijación de la población agrícola en el medio rural, a través de la agroindustria**

Es este un Programa, algo menos vinculado directamente a la Industria, puesto que va a afectar fundamentalmente a la población productiva agrícola, ganadera y de montaña. Como anteriormente se ha indicado, debería desarrollarse en los dos siguientes puntos principales:

– Desarrollo y aplicación de la Ley 19/1982, de 26 de mayo sobre Contratación de Productos Agrarios, institucionalizando y organizando a los productores agrarios para que en el seno de Uniones Nacionales Interprofesionales, establezcan permanentemente sus relaciones contractuales con los industriales. Es evidente que todos los productos agrícolas, ganaderos o forestales debieran estar amparados por el sistema contractual, lo que daría estabilidad y futuro a la actividad agraria, evitando las emigraciones a zonas urbanas.

– Reanudación e intensificación de los Planes Coordinados de Obras Hidráulicas, que permiten la puesta en riego de nuevas y extensas zonas, fuentes principales de producción de las materias primas que precisa la agroindustria.

– Prosecución de las Obras de Colonización que permiten acondicionar debidamente con infraestructura, viviendas y servicios, las zonas rurales, en las que ha de vivir la población agraria.

### **4. – Programa de apoyo empresarial agroindustrial.**

El seguimiento de las actividades empresariales que permitan el perfecto conocimiento por parte de la Administración tanto de los problemas básicos o estructurales de la industria, como de sus problemas coyunturales, es indispensable para favorecer la actividad agroindustrial y como consecuencia, conseguir una

Nuevos estímulos financieros deben ponerse en juego para completar los anteriores, exigidos por las circunstancias actuales. Son éstos los siguientes: creación de ayudas para consolidación de empresas recién creadas, para lo que deben considerarse dos, especialmente: líneas de crédito para capital circulante durante un período de tiempo inicial limitado, y desgravación de un 50% al menos, de las Cargas Sociales, asimismo durante el mismo tiempo.

Completaría el cuadro de beneficios financieros, el Fomento de la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, entre los pequeños empresarios (76% del total) a través del I.M.P.I.

En lo que respecta a las subvenciones, hasta el momento se han aplicado generalmente en este tipo de estímulos, en un porcentaje de hasta un 20% sobre la inversión total, aunque también puede hacerse como una cifra fija sobre puesto fijo de trabajo creado, por ejemplo, 300.000 pesetas por obrero.

La determinación de las zonas Preferentes en donde hayan de instalarse las empresas beneficiadas exigen una serie de estudios previos que enunciados muy someramente, sería:

a) Clasificación del territorio nacional según la potencialidad productiva agronómica, base de la obtención de las materias primas agroindustriales.

## ALIMENTARIA

agricultura próspera, firmemente asentada en su medio y con un futuro asegurado.

Este Programa podría organizarse en la forma siguiente:

– Conocimiento actualizado de problemas básicos o estructurales. A través de reuniones periódicas con los empresarios agrupados en sus asociaciones: FIAB, CEOE, CEPYME e INI-alimentario. Asimismo las entrevistas con empresarios individuales que supongan una importante representación en el sector, complementarían la visión del conjunto industrial.

– Conocimiento de problemas coyunturales. Por medio de encuestas-cuestionario, enviadas y recibidas por correo, de muestras representativas de empresas de cada subsector industrial. Dichas muestras se cambiarían en su composición, cada cierto tiempo, para

evitar el cansancio y rutina de los comunicantes, que a la larga acaban repitiendo datos de fechas anteriores.

Todas las encuestas cumplimentadas en el M.A.P.A., se procesarían para poder obtener las conclusiones oportunas.

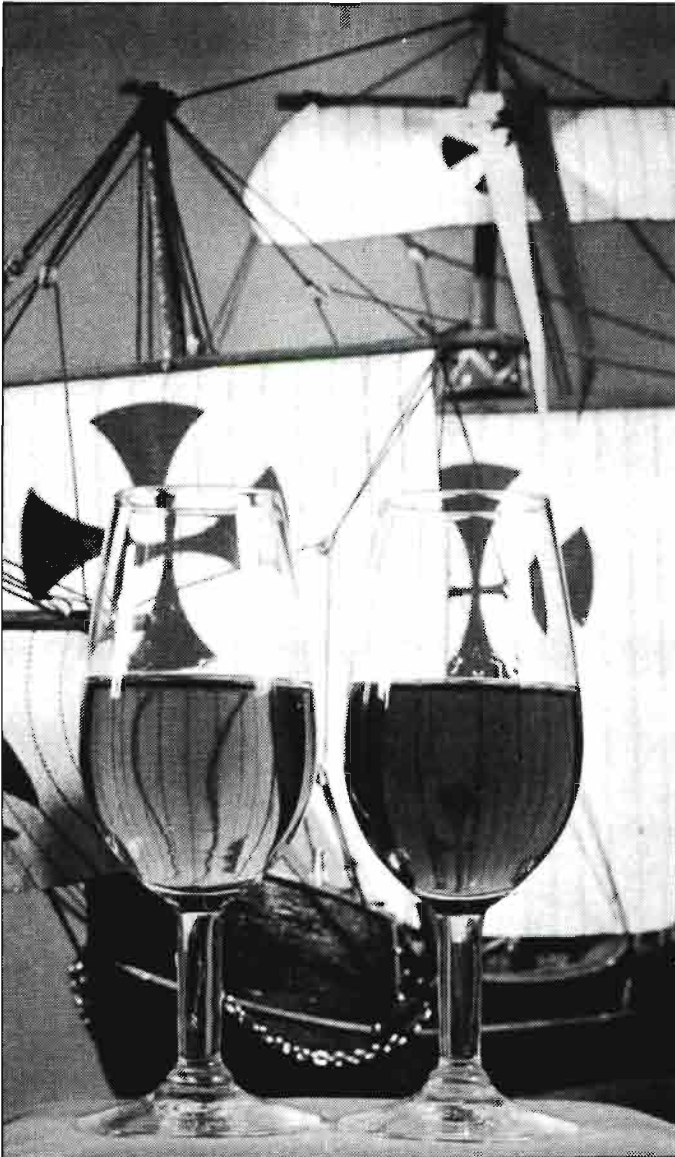
Lo anterior debe completarse con visitas periódicas a las fábricas más representativas que se elijan, por parte de equipos de técnicos de la Administración, que elaborarían los informes correspondientes y que permitirían completar el conocimiento de la realidad coyuntural, en cada momento.

Con el desarrollo de este Programa se estaría permanentemente en conocimiento de los datos necesarios para estudiar y proponer las medidas que a juicio de la Administración, contribuirían a resolver los problemas existentes, y que antes de su ejecución se consultarían con las agrupaciones empresariales.

### 5. – Programa de coordinación estatal en la promoción agroindustrial.

El INI actúa en el sector de la alimentación a través de una treintena de empresas agroindustriales directamente coordinadas por el INI-Alimentario y otras tantas que se articulan a través de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional (SODI). Constituye un importante potencial agroalimentario que realiza planes de desarrollo y actividades, que deben conocerse por el M.A.P.A. y coordinarse con las propias de éste.

Es indispensable pues, el establecimiento de unas relaciones permanentes entre el M.A.P.A. y el INI-alimentario como piezas complementarias que son, para una política de planificación agroindustrial.



## LA AUDAZ ESTRELLA DE LOS GRANDES CORTES



### STIHL motosierras

GRAN GAMA DE MODELOS

- \*FRENO SEGURIDAD
- \*ANTIVIBRATORIA
- \*RECAMBIOS ORIGINALES-CADENAS
- \*PROTECTOR DE CADENAS
- \*ARRANQUE ELECTRÓNICO
- \*SERVICIO TÉCNICO

CALIDAD - GARANTIA - SERVICIO  
VENTA Y TALLERES EN TODA ESPAÑA

 **Béal y Cia, S.A.**  
C/ Zorrozoiti s/n  
Telfs. 94 - 441 61 79 - 441 79 89  
BILBAO-13



# ¡DIGANOS SU NECESIDAD CONCRETA!

## le proyectaremos y realizaremos la instalación precisa

- Está a tiempo de elegir.
- Oriéntenos sobre su problema y empezaremos a colaborar, a trabajar para Vd.
- Le presentaremos su proyecto, ajustado, para ayudarle a decidir.
- Le fabricamos los equipos necesarios y los montaremos para completar la planta industrial que Vd. necesita.
- Miles de instalaciones.
- 3.500.000 m<sup>3</sup> instalados.
- 30 países que importan nuestras instalaciones y clientes satisfechos, son prueba de lo que decimos.
- ELIJA EL CAMINO MAS FACIL.



**PRADO**

**PRADO**  
**cerca de usted en:**  
Barcelona - Bilbao - La Coruña  
Madrid - Sevilla - Valencia  
Valladolid y Zaragoza.

Servicio de exportación:  
PRADO INTERNACIONAL S. A.  
Jose Lazaro Galeano 4  
Madrid 16

S.M.  
Agricultura  
Solicite información más amplia:  
PRADO HNOS. Y CIA., S. A.  
Apartado 356 de Bilbao

Nombre .....

Dirección.....

Población..... Tfno. ....

Provincia .....



En un año de ingente labor

# NORMALIZACION ALIMENTARIA 82 / 83

Por fin se ha desarrollado el  
Código Alimentario Español

Cándido Egoscozabal López\*

## DESARROLLO DEL CODIGO ALIMENTARIO

La Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (CIOA), encargada del desarrollo del Código Alimentario Español, ha realizado un enorme esfuerzo durante los dos últimos años para elaborar las Reglamentaciones Técnico-sanitarias y Normas de Calidad de productos alimenticios o alimentarios que todavía no estaban regulados.

El mandato del Congreso de los Diputados, contenido en la undécima medida de la proposición no de Ley, aprobada en la sesión del 17 de septiembre de 1981, obligaba a finalizar el desarrollo del Código Alimentario en diciembre de 1982.

Este plazo, a todas luces insuficiente y motivado por el terrible impacto del síndrome tóxico, fue prorrogado hasta junio de 1983.

El mandato del Congreso de los Diputados puso en marcha la creación de numerosos Grupos de Trabajo, compuestos por expertos de la Administración y de los Sectores implicados, que procedieron a la elaboración de *Reglamentaciones Técnico-sanitarias* y *Normas Generales* de carácter horizontal.

Al finalizar el plazo señalado por el Congreso de los Diputados puede afirmarse que el Código Alimentario Español está desarrollado en su totalidad, ya que además de las Disposiciones publicadas en el B.O.E. hay numerosas Reglamentaciones y Normas finalizadas, pendientes solamente de su publicación.

Asimismo el FORPPA realizó un considerable esfuerzo y normalizó numerosos productos agrarios y ganaderos.

En el ámbito de la Normalización Ali-



mentaria desarrollada en el 82/83 hay que destacar la importancia de dos Normas de carácter horizontal que, junto con la Reglamentación Técnico-sanitaria, que regula el Comercio Minorista de alimentación (en trámite de publicación), completan el marco legislativo que ampara los legítimos derechos de los tantas veces olvidados, sufridos e indefensos consumidores.

## EL ETIQUETADO

La Norma General de *etiquetado, presentación y publicidad* de los productos alimenticios envasados, aprobada por Real Decreto 2058/82 de 12 de agosto (B.O.E. 30.8.83), elaborada en armonía con las últimas directrices del Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius Mundi y con la legislación similar de la Comunidad Económica Europea, regula el eti-

quetado de todos los productos alimenticios envasados para la venta directa al consumidor final así como a los suministrados a los restaurantes, hospitales y otros establecimientos y colectividades similares.

Se aplica asimismo a la rotulación de los embalajes, a la publicidad y a los aspectos de la presentación referentes a la forma o apariencia de los productos alimenticios, a su envase, material de dicho envase, y al modo de exposición y entorno en que se encuentren.

Define claramente los términos (tantas veces confundidos) de etiqueta, rótulo, envase y embalaje. Sienta los principios generales a que deberán atenerse el etiquetado y presentación.

La información obligatoria que exige es la siguiente:

- a) Denominación del producto.
- b) Lista de ingredientes.
- c) Pesos y medidas.
- d) Marcado de fechas.
- e) Instrucciones para la conservación.
- f) Modo de empleo.
- g) Identificación de la empresa (fabricante, envasador o importador).
- h) Identificación del lote de fabricación.
- i) Rotulación de los embalajes.
- j) País de origen (para los productos de importación).

Asimismo, regula el etiquetado facultativo y cómo deben presentarse ambas informaciones.

## FECHAS E INGREDIENTES

Las novedades más sobresalientes, y que por tanto están dando lugar a intentos (o a logros) de dilación en cuanto a los plazos de entrada en vigor, son el *marcado de fechas* y la *lista de ingredientes*.

\* Doctor Ingeniero Agrónomo. Licenciado en Derecho.



En cuanto a la primera, la Norma General obliga (salvo casos excepcionales) a indicar en el etiquetado la *fecha de duración mínima* o fecha óptima de consumo. Esta fecha, que nada tiene que ver con la de caducidad, es la fecha hasta la cual un producto alimenticio mantiene sus propiedades específicas en condiciones de conservación apropiadas y, después de ella, puede ser todavía enteramente satisfactorio.

Indica al consumidor que debe adquirir el producto alimenticio *preferentemente* antes de la fecha indicada y por tanto obliga a los fabricantes o envasadores a suministrar a los comerciantes minoristas de alimentación sus productos envasados con suficiente antelación a la fecha marcada y a dichos comerciantes a efectuar las rotaciones de estos con arreglo a tales exigencias.

Los productos alimenticios perecederos en corto periodo de tiempo, desde el punto de vista microbiológico, precisan indicar obligatoriamente la *fecha de caducidad* que es la fecha a partir de la cual el producto alimenticio *no es apto* para el consumo humano y por tanto no puede comercializarse como tal.

Las Reglamentaciones Técnico-sanitarias y las Normas específicas de calidad pueden determinar otra u otras fechas (también definidas en la Norma General) para acompañar a la fecha de duración mínima. Por ello, en muchas disposiciones específicas se exige también la fecha de fabricación o la fecha de envasado.

La mención de todas estas fechas se regula con rigor extremo, para evitar el confusionismo que actualmente impera.

La indicación de las fechas es la siguiente:

— El día, con la cifra o cifras correspondientes.

— El mes, con su nombre o con la tres primeras letras de dicho nombre o con dos dígitos (del 01 al 12). La expresión del mes mediante dígitos sólo podrá utilizarse cuando también figure el año.

— El año, con sus cuatro cifras o con sus dos cifras finales.

Todas estas indicaciones deben estar separadas de otras por espacios en blanco, punto, guión, etc., salvo cuando el mes se exprese con letras.

La información obligatoria de los *ingredientes* constituye un gran avance en la información debida al consumidor. La Norma General regula exhaustivamente (artículo 8º) la forma de mencionarlos y establece reglas especiales para aditivos con objeto de que su identificación sea clara e inequívoca.

Estimamos que esta Norma General debe ser objeto de amplia difusión por parte de la Administración y a través de

los medios estatales de comunicación social para que los consumidores conozcan los derechos que en ella se reconocen. Y puedan exigirlos. El derecho a una información veraz y completa del consumidor es incontestable.

## CONTROL DEL CONTENIDO

Otra Disposición de carácter horizontal de gran trascendencia es la Norma General para el *Control del contenido* efectivo de los productos alimenticios envasados, aprobada por el Real Decreto 2506/83 de 4 de agosto (BOE 20.9.83).

Su objeto está orientado a garantizar el valor del contenido nominal de los envases (masa o volumen de producto marcado en el etiquetado) mediante el control ejercido por el propio fabricante o envasador.

Fija por consiguiente las tolerancias del contenido, las modalidades de su control estadístico y la responsabilidad de las personas físicas o jurídicas en relación al envasado.

El envasado debe realizarse de tal forma que se cumplan los requisitos siguientes:

a) Que la media del contenido efectivo no sea inferior a la cantidad nominal.

b) Que la proporción de envases con un error por defecto superior al máximo tolerado sea lo suficientemente pequeño para permitir a los lotes satisfacer los controles estadísticos que se especifican en la Norma.

c) Que ningún envase tenga un error por defecto superior al doble del error máximo por defecto tolerado.

Establece las tolerancias de los errores máximos por defecto tolerado, logrando así que todos los productos alimenticios envasados estén sujetos al mismo baremo y se eliminen por tanto los agravios comparativos que se producían en la actualidad ante la diversidad de tolerancias establecidas en las diferentes Reglamentaciones Técnico-sanitarias o en las Normas de calidad específicas.

Cumpliendo correctamente en fábrica estos controles y sus correspondientes planes de muestreo no deberán producirse reclamaciones por falta de peso en los envases.

Las *inspecciones en fábrica*, a efectuar por los Servicios competentes, comprobarán el grado de cumplimiento y la corrección del método y determinarán las medidas a adoptar en aquellos casos en que el fabricante o envasador incumpla lo legislado.

Estas inspecciones en fábrica aligerarán considerablemente las actuales (y muchas veces inoperantes) inspecciones a nivel detallista que, conforme a la

anticuada legislación actual, solamente detectan fraudes manifiestos.

## REGLAMENTACION DEL COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACION

En trámite de publicación se encuentra la Reglamentación Técnico-sanitaria del *Comercio Minorista de Alimentación*. Esta Reglamentación Técnico-sanitaria clasifica los comercios minoristas en cuanto a la modalidad de venta (con vendedor, en régimen de autoservicio y en régimen mixto), en cuanto a su naturaleza comercial (independientes, agrupados, seccionales y restringidos). Establece las condiciones generales de los establecimientos, del material y del personal. Regula las manipulaciones permitidas y prohibidas, el envasado de los productos alimenticios en el mismo establecimiento y las ventas fraccionadas de estos.

El marco legislativo se completará con la Resolución de la Dirección General de Comercio Interior (en trámite de publicación) que regula el etiquetado y la presentación de los productos alimenticios que se envasen en los establecimientos de venta al público y se presenten así el mismo día de su envasado.

Aún cuando algunas de las Reglamentaciones Técnico-sanitarias o Normas de calidad adolezcan de defectos y errores, causados ambos por la urgencia impuestas, es indiscutible que la labor normalizadora ha sido ingente. Se ha conseguido por el esfuerzo generoso de los funcionarios de la Administración y de los Sectores y Asociaciones de la Industria Alimentaria.

## NORMAS DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRARIOS Y GANADEROS PARA EL MERCADO INTERIOR Publicadas en 1983)

- **Cuajada:** Orden de 14.6.83 (BOE 28.6.83).
- **Jamón cocido y fiambre de jamón, paleta cocida y fiambres de paleta, y magro de cerdo cocido y fiambre de magro de cerdo:** Orden de 29.6.83 (BOE 5.7.83).
- **Patata de consumo:** Orden de 6.7.83 (BOE 13.7.83).
- **Nata y nata en polvo:** Orden de 12.7.83 (BOE 20.7.83).
- **Miel:** Orden de 5.8.83 (BOE 13.8.83).
- **Tomates frescos:** Orden de 12.9.83 (BOE 19.9.83).
- **Pimientos frescos:** Orden de 12.9.83 (BOE 23.9.83).
- **Cerezas:** Orden de 13.9.83 (BOE 27.9.83).
- **Leche pasteurizada:** Orden de 3.10.83 (BOE 5.10.83).
- **Leche esterilizada:** Orden de 3.10.83 (BOE 6.10.83).
- **Leche UHT:** Orden de 7.10.83 (BOE 10.10.83).
- **Leche evaporada:** Orden de 7.10.83 (BOE 11.10.83).
- **Leche concentrada:** Orden de 20.10.83 (BOE 24.10.83).

(Foto: "SPAN", 026:1.1983).

# NORMALIZACION DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

José María Unciti\*

## 1. – INTRODUCCION

Se entiende por Normalización el establecimiento de normas comunes de disciplina para clasificar los productos en función de características definidas, con el objetivo de ponerlos a la venta en lotes homogéneos en cuanto a la naturaleza del producto y a la calidad y calibre del mismo.

La necesidad de la Normalización de los productos hortofrutícolas deriva de su propio carácter heterogéneo, debido a la influencia del medio, a las plagas y enfermedades, formas de cultivo, etc. Por ello, en contra de lo que ocurre con los productos industriales, en los que la Normalización se hace en el momento de programar el producto, los productos hortofrutícolas deben, en general, clasificarse ex-post, mediante criterios en lo posible externos y objetivos, recurriendo en casos específicos a técnicas de análisis para la comprobación del cumplimiento de lo exigido en las Normas.

En su origen, las Normas de calidad tuvieron un carácter contractual, naciendo de la necesidad que sintieron los productores y los mayoristas en origen por una parte, y los comerciantes en destino por otra, de hablar un mismo lenguaje y de referirse a un producto concreto y perfectamente definido, de manera que, separados por grandes distancias, les permitiera cerrar el trato sin previo examen del producto. Posteriormente, lo que nació como meramente facultativo y privado, ha adquirido carácter reglamentario y obligatorio, de forma tal que las Administraciones pueden hacer suyas las Normas de calidad preexistentes en el sector privado o modificarlas en atención a criterios de mayor beneficio para el común de los ciudadanos.

Aunque existen *Reglamentaciones técnico-sanitarias* que tienen parcialmente una gran semejanza con las Normas, nos vamos a referir únicamente a la Normalización que se basa en la calidad de los productos, entendiendo por calidad la combinación de las propiedades físicas, químicas, y organolépticas de aquéllos. La

- Las normas internacionales
- La normalización en nuestro mercado interior
- Su comparación con las normas de la CEE

importancia que cada uno de los factores citados tiene en la combinación que da la calidad difiere con cada persona, por lo que es una noción subjetiva y relativa. No obstante, es preciso dictar Normas objetivas que permitan jerarquizar los productos, a la vez que establecer los métodos para controlar su cumplimiento.

## 2. – LA NORMALIZACION A NIVEL INTERNACIONAL

Sí, como se ha indicado, la Normalización surgió para facilitar el comercio entre puntos de origen y de destino situados a grandes distancias, es natural que juegue un papel importante en el comercio exterior, regulando las calidades, formas de presentación, tipos y contenidos de los envases, etiquetas, etc.

Aunque en diversos países estaban en vigor Normas de carácter obligatorio para el mercado interior y existían entidades privadas o públicas para la ordenación de los intercambios de productos perecederos con el exterior, no es hasta 1949 cuando el Comité de Problemas Agrícolas de la C.E.P.E. (Comisión Económica para Europa, Organismo regional de la O.N.U.) considera necesario establecer una Normalización para los productos hortofrutícolas. Los trabajos preliminares realizados por el Grupo de Trabajo llevaron a la

creencia de que era posible dictar unas disposiciones generales comunes para las frutas y hortalizas recopiladas bajo la forma de un protocolo, el llamado Protocolo de Ginebra de 1954, que estableció la *Normalización europea de frutas y hortalizas para consumo en fresco*. En este Protocolo se dictan las Normas a aplicar en Europa para la comercialización y el control de calidad de las frutas y hortalizas frescas sometidas al tráfico internacional. Se establecen las categorías mínimas, la clasificación en tres categorías: extra, primera y segunda, el calibrado, la forma de presentación, el marcado y el embalaje, figurando en disposiciones anejas las modalidades de expedición y el control oficial en el país exportador.

Probablemente debido a un error en la interpretación del capítulo III del Protocolo que dice: "cada Gobierno que acepte el Protocolo se compromete a tomar las medidas exigidas por su derecho interno para adaptar sus Normas a las disposiciones contenidas en el Capítulo II", se consideró que las Normas para el comercio interior de cada país debían ser fiel reflejo de las aprobadas en Ginebra, cuando en realidad éstas afectan exclusivamente al *comercio internacional* y lo que el anterior párrafo quiere decir es que las Disposiciones relativas a Normas nacionales para la exportación deberán sujetarse a lo establecido por la CEPE.

\*Dr. Ingeniero Agrónomo.





Cabe la posibilidad de que las Normas para el comercio interior de un país no sean traducción literal del Protocolo, admitiéndose en general una clase más — la tercera — y algunas pequeñas variaciones para mejor adaptarse a las peculiaridades del producto o a las circunstancias del propio mercado. En cambio, para el mercado exterior la Norma deberá ajustarse a la contenida en el Protocolo o ser más estricta al condicionar las exportaciones.

La O.C.D.E. sometió las disposiciones, adoptadas en Ginebra como recomendaciones, al contraste con la realidad, organizando experiencias, reuniones de expertos y confrontaciones con los medios profesionales que dieron lugar a numerosas observaciones y desembocaron en unas conclusiones de gran aceptación entre los países miembros. A partir de entonces lo que tenía carácter de recomendaciones pasaron a ser Normas sujetas a una *obligación de control*, a las cuales se someterían tanto los países exportadores como los importadores. Teniendo en cuenta esta situación, los países miembros han sentido la necesidad de completar sus esfuerzos, manteniendo una estrecha colaboración en el seno de un Grupo de Trabajo, no sólo para la elaboración de Normas, sino también para asegurar una aplicación conveniente y concertada.

La puesta en vigor en 1962 de forma

obligatoria de las Normas de calidad por los países de la Comunidad Económica Europea para sus exportaciones vino a reforzar aquella exigencia.

En este sentido, en 1962 fue instituido por la O.C.D.E. el *Régimen para la aplicación de Normas internacionales a las frutas y hortalizas*, que asume las siguientes funciones:

- Redacción de propuestas de Normas, para su aprobación por la C.E.P.E.

- Interpretación de las Normas mediante la publicación de folletos interpretativos.

- Armonización de controles, estableciendo un "certificado de control", que emitido por un Organismo Nacional Oficial debe acompañar al producto exportado, garantizando su conformidad con las Normas en vigor.

- Otras actividades conexas, entre las que destacan: el estudio de las equivalencias entre las Normas europeas y las americanas, o las correspondientes a países del hemisferio Sur; extensión del alcance de la Norma internacional; Normalización de envases y embalajes; etc.

Como se ha visto, en la actualidad son dos los principales Organismos internacionales actuantes en cuestiones relativas a las Normas de calidad de frutas y hortalizas. La C.E.P.E., o C.E.E./O.N.U., alberga una serie de Comités, entre ellos el

"Comité de Problemas Agrícolas", en cuyo seno existe un Grupo de trabajo de normalización de productos perecederos, que a su vez se desglosa en diferentes Grupos de expertos. Para aquellos productos en que existe Grupo de expertos — patatas de siembra, flores, etc. — estos Grupos elaboran las Normas de calidad. Pero para otros productos, como es el caso de los hortofrutícolas, en que no existe un Grupo de expertos, será el Régimen de la O.C.D.E. el que elabore la Norma, pasando la propuesta de la nueva Norma al Grupo de expertos de la coordinación de la normalización de frutas y hortalizas que, tras su estudio, lo elevará para su aprobación al Grupo de trabajo de normalización de productos perecederos.

En definitiva, la C.E.P.E., con sede en Ginebra, propone a la O.C.D.E. la elaboración de Normas y posteriormente las aprueba y las incluye en el Protocolo de Ginebra. El Régimen de la O.C.D.E. elabora las Normas, las somete a examen, las divulga e interpreta.

Estos Organismos tienen en estos momentos un papel trascendental que cumplir, ya que los países miembros de la O.C.D.E. orientan de forma creciente sus intercambios agrícolas hacia los países no miembros, países de economía planificada o en vías de desarrollo, la mayoría de ellos no acostumbrados a las formas tradicionales de comercio en Occidente, por lo que en ciertos casos fuerzan a los países de la O.C.D.E. a incumplir parcialmente las prácticas admitidas, lo que origina tensiones que afectan al sistema abierto de intercambios multilaterales que ha sido uno de los pilares del desarrollo económico a partir de los años 50.

Es importante, por ello, que a la hora de elaborar las Normas se tenga en cuenta que su finalidad debe ser facilitar y no restringir el comercio de los productos normalizados, lo que lleva a no ser perfeccionistas, sino más bien adoptar una posición pragmática y "minimalista" que haga posible la extensión de las Normas a los países en desarrollo.

Recientemente la Comisión del Codex Alimentario de F.A.O. inició la redacción de Normas de productos exóticos para ponerlas a disposición de los países del tercer mundo. La conveniencia de coordinar las actividades reglamentarias en cuestión de Normalización ha aconsejado la creación de un grupo mixto OCDE/Codex para trabajar bajo una única directriz.

### 3. — LA NORMALIZACIÓN PARA EL MERCADO INTERIOR EN ESPAÑA

La Normalización de productos hortofrutícolas destinados al consumo interior se inició en el III Plan de Desarrollo. Considerada la carencia de Normalización

como uno de los problemas que afectaban a la comercialización de productos perecederos se elaboraron, en 1970, los primeros estudios sobre comercialización y calidad de 16 productos, que comprendían las frutas y hortalizas de mayor consumo en España. Estos trabajos se realizaron a nivel de producción y su finalidad se deduce del contenido de su introducción. "La normalización de productos agrarios constituye un instrumento de trascendental importancia para desarrollar una adecuada política de fomento de calidad. Pero antes de establecer las normas y todo su proceso de aplicación se hace necesario conocer que es lo que en realidad se está ofreciendo a los mercados, es decir, tener conciencia, bajo el punto de vista de la calidad del estado en que se encuentra actualmente la producción, con objeto de obtener la base para orientarla adecuadamente hacia las preferencias del mercado".

De lo anterior se desprende que, voluntaria e involuntariamente, se produjo una distorsión de los objetivos que busca la Normalización, queriendo utilizarla para orientar la producción y mejorar las calidades de los productos, cuando la Normalización busca, en primer lugar, la definición de categorías para facilitar el tráfico comercial a distancia, hacer posible una información de precios sobre productos de una calidad concreta y presentar los productos al consumidor en lotes homogéneos en variedad, calidad y calibre, eliminando la parte de cosecha no apta inicialmente para el consumo o la que ha llegado a serlo a lo largo del proceso comercial.

Un paso importante para lograr la implantación de las Normas de calidad fue la publicación del Decreto 2257/1972 de 21 de julio (B.O.E. 26-8-72) por el que se regula normalización de productos agrícolas en el mercado interior. Se trata, en definitiva, de establecer el marco en el que deben quedar encuadradas las Normas que se dicten para cada producto. Estas "tendrán en cuenta los estudios que sobre la evolución de la calidad y tipificación realicen los departamentos interesados, así como las circunstancias de su producción y comercialización. Igualmente se tendrán en cuenta las Normas internacionales elaboradas por aquellos Organismos que vienen dedicando sus esfuerzos a esta función de la comercialización de productos agrícolas y que se aplican en el comercio internacional".

En consecuencia, en la elaboración de una Norma habrá que atender, por un lado, a las circunstancias que se dan en la producción y comercialización del producto considerado, pero sin perder de vista las Normas elaboradas por Organismos internacionales aplicadas en el comercio internacional. Bajo estas directri-

ces se ha venido actuando en la redacción de las diferentes Normas; en algunos casos la Norma publicada es prácticamente la traducción de la Norma C.E.P.E./O.N.U. o de la Norma O.C.D.E., mientras que en otros casos se han adaptado estas Normas a las peculiares circunstancias de la producción y del mercado español. En todos los casos nuestras Normas difieren en pequeños matices de las contenidas en los Reglamentos de la Comunidad Económica Europea y no será difícil adaptarlas a las exigencias comunitarias si para entonces nuestras propias Normas han sufrido un periodo de rodaje en su real cumplimiento.

En la actividad normalizadora de productos hortofrutícolas con destino al mercado interior se pueden observar tres periodos a partir de la publicación del Decreto 2257/1972.

1. — Una primera etapa, que comprende de los años 1972 y 1973, en la que se publican las Normas correspondientes a cítricos, peras de mesa, manzanas de mesa, melocotones, patatas de consumo, plátanos, alcachofas, coliflores y cebollas.

2. — Una etapa de escasa actividad, que se extiende del año 1973 al 1981, en la que únicamente se publican las Normas relativas a albaricoques (1977) y a aguacates (1981).

3. — En los años 1982 y 1983, el Grupo de Trabajo del FORPPA ha estudiado las Normas correspondientes a: tomate fresco, pimiento fresco, ciruela, cereza, fresa, judías verdes, chirimoyas, endibias, uvas de mesa y, setas y champiñones.

#### **4. — ANALISIS COMPARATIVO DE LAS NORMAS MARCO DE LA O.C.D.E. Y DE LA ESPAÑOLA PARA EL COMERCIO INTERIOR**

La diferencia fundamental entre ambos marcos es que mientras el correspondiente a la O.C.D.E. tiende a uniformar la redacción de las Normas particulares de cada producto mediante el establecimiento de párrafos horizontales que se copiarán en cada Norma, dejando únicamente las particularidades de cada producto para ser redactadas por el Grupo de Trabajo correspondiente, en la Norma marco española solamente se dan recomendaciones para la redacción de las Normas particulares de cada producto. Por consiguiente, el marco es mucho más estrecho en la O.C.D.E. que en el Decreto 2257/1972.

Otra diferencia es que la Norma española introduce un apartado, "Factores de clasificación" que no contiene la Norma marco de la O.C.D.E. Este apartado exige el anunciado de todas las características del producto que servirán para clasificarlo en las diferentes Categorías, incluyendo

entre ellas la presentación.

Este enunciado previo de los factores de clasificación llevó en la práctica a incluir también el calibre como parámetro de calidad, cuando en las Normas internacionales el calibre es un apartado posterior de la definición de las diferentes Categorías. Vemos, pues, que en las Normas españolas las Categorías se establecerían en función de la calidad, de la forma, del aspecto, del grado de desarrollo y coloración del tipo varietal y, además, del calibre y de la presentación, pasando de unas Categorías a otras en virtud de los defectos admitidos en cada una de ellas. En cambio, en las Normas de la O.C.D.E. las Categorías se definen en función únicamente de la calidad, aunque al tratar de la obligación o no de calibrar el producto se puedan establecer calibres mínimos para cada Categoría. Lo mismo ocurre en cuanto a la presentación, que se enuncia posteriormente indicando las exigencias para cada Categoría.

Las primeras Normas de productos hortofrutícolas para el comercio interior fueron redactadas según el esquema propuesto en la Norma marco, aunque posteriormente se ha seguido el propuesto por los Organismos internacionales, por lo que el grado de homogeneidad entre nuestras Normas para el comercio interior y las que rigen el comercio exterior es mucho mayor ahora que anteriormente.

El hecho de que el calibre no figure entre los factores de clasificación no quiere decir que sea incorrecto establecer un límite mínimo a los diferentes calibres que puede acoger una Categoría de una determinada variedad; de hecho, en muchas Normas internacionales, junto a las condiciones de calidad y de presentación figura el calibre mínimo de cada Categoría. Otra cuestión diferente es la fijación de estos mínimos, ya que un conocimiento no exhaustivo de todas las variedades de un cierto producto puede llevar a fijarlo a unos niveles que obliguen a clasificar toda la producción de una cierta variedad en categorías inferiores o incluso a ser considerada no apta para el consumo por no cumplir las características mínimas exigidas.

#### **5. — ESTADO ACTUAL DE LAS NORMAS DE COMERCIO INTERIOR**

En el cuadro adjunto se expone la situación en que se encuentran las Normas de calidad de productos hortofrutícolas para el mercado interior, a la vez que se compara con la existente en la Comunidad Económica Europea para sus intercambios comerciales internos. Como dato complementario se relacionan igualmente las Normas CEPE/ONU, que rigen el mercado internacional de los países



signatarios del Protocolo de Ginebra, y por consiguiente los intercambios de la CEE con terceros países y, por último, las Normas de calidad para nuestro comercio exterior, que recoge prácticamente todas las de las CEPE/ONU.

Al estudiar la lista de productos para los que se ha elaborado la Norma de calidad se observa que no se ha seguido un criterio rígido, como pudiera ser su importancia económica, al establecer las prioridades; ello se debe a que en ocasiones ha sido el sector productor o el comercial el que ha solicitado la publicación de la Norma de calidad para poner orden en la práctica comercial.

Los productos con Norma de calidad en vigor son:

**Agrios**  
**Aguacates.**  
**Albaricoques.**  
**Alcachofas.**  
**Cebollas.**  
**Cerezas.**  
**Coliflores.**  
**Manzanas.**  
**Melocotones.**  
**Patatas.**  
**Peras.**  
**Pimientos.**  
**Plátanos.**  
**Tomates.**  
**Uva de mesa.**

Han sido aprobadas en el FORPPA y están pendientes de publicación en el B.O.E. las Normas de los siguientes productos:

**Ciruelas.**  
**Chirimoyas.**  
**Endibias.**  
**Fresas.**  
**Judías verdes.**  
**Setas.**  
**Champiñones.**

De la comparación entre las Normas existentes en la CEE y las nuestras es fácil establecer un programa que fije los productos a normalizar en un próximo futuro, teniendo en cuenta su importancia económica y buscando adaptar nuestra normativa a la comunitaria.

Ahora bien, convendría distinguir entre la existencia de una Norma de Calidad y la exigencia de su cumplimiento. El Artículo decimocuarto del Decreto 2257/1972 dice: "Los Ministerios de Agricultura y Comercio ejercerán las funciones de control y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relativas a la normalización de productos agrícolas, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y a través de los órganos administrativos correspondientes que se coordinarán en sus actuaciones". A su vez el Artículo decimoquinto establece: "Los Ministerios de Agricultura y de Comercio dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo de los

presentes artículos".

El caso es que, transcurridos más de diez años, no se han ejercido las correspondientes funciones de control y vigilancia, sin las que una Norma de calidad no tiene ninguna efectividad. Esta situación ha llevado a que gran parte del sector comercial del mercado interior ignore la existencia de las Normas vigentes, cuando todos nuestros exportadores conocen y cumplen las Normas que regulan las exportaciones.

## 6. - LAS NORMAS DE CALIDAD Y LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA C.E.E.

Dentro del sector hortofrutícola, los principales defectos que exponen las autoridades comunitarias para nuestra incorporación son: la carencia de una potente organización de productores, y la inexistencia de Normas de calidad para el

comercio interior, instrumentos ambos para llevar a cabo la ordenación de mercados según lo previsto en el Reglamento 1035/72.

Por otra parte, la legislación sobre transferencias a las Autonomías, si bien no es homogénea en el tema, si se puede decir que en la cuestión Normas de calidad sostiene el principio de que las Autonomías actuarán de acuerdo con la normativa general a nivel de Estado, quedando transferidos, en ciertos casos, la vigilancia y control de su cumplimiento.

Ambas circunstancias, la adaptación a la Comunidad Europea y la necesidad de llenar de contenido las transferencias autonómicas, hacen que el momento actual sea el indicado para que los Ministerios que han asumido las funciones que en su día correspondieron a los de Agricultura y de Comercio cumplimenten lo dispuesto en los citados artículos del Decreto 2257/1972.

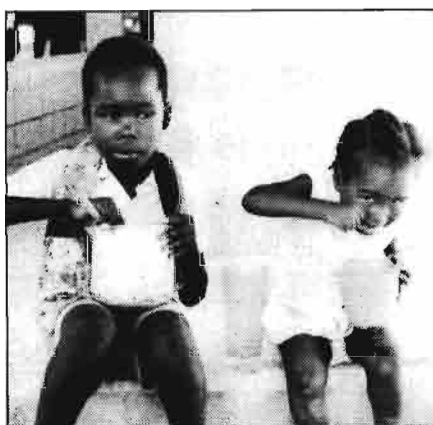
PRODUCTO	Comercio interior				Comercio exterior
	Proyecto Forppa	B.O.E.	C.E.E.	Cepe/Onu	
Agrios		x	x	x	x
Aguacates		x			x
Ajos			x	x	x
Albaricoques		x	x	x	x
Alcachofas		x	x	x	x
Apio			x	x	x
Arroz		x			
Berenjenas			x	x	x
Calabacines			x		x
Cebollas		x	x	x	x
Cerezas		x	x	x	x
Ciruelas	x		x	x	x
Coles de Bruselas			x	x	x
Coliflores		x	x	x	x
Champiñón		x		x	
Chirimoyas	x				
Endibias	x		x	x	x
Escarola			x	x	x
Espárragos			x	x	
Espinacas			x	x	x
Fresa	x		x	x	x
Guisantes			x	x	x
Judías Verdes	x		x	x	x
Lechugas			x	x	
Legumbres secas		x			
Manzanas		x	x	x	x
Melocotones		x	x	x	x
Melones				x	x
Patatas		x		x	x
Pepinos			x	x	x
Peras		x	x	x	x
Pimientos frescos			x	x	x
Plátanos		x			x
Puerros			x	x	x
Repollo			x	x	x
Sandía				x	x
Setas	x		x		
Tomates frescos		x	x	x	x
Uva de mesa		x	x	x	x
Zanahorias			x	x	x

Los barómetros del desarrollo

# ALIMENTACION MUNDIAL

Isabel de Felipe de Briz\*

● Alimentación para el futuro: negro horizonte



● Una lacra mundial: hambre y subdesarrollo

● ¿Se canalizan bien las ayudas?

Hay temas que continuamente son objeto de debates tanto en foros internacionales como en tertulias de amigos, noticiarios de medios de comunicación, etc. y se corre el riesgo de habituarse a ellos, restándole importancia. Tal acontece con el *hambre* y el *subdesarrollo* que, por desgracia, viene siendo de plena actualidad a lo largo de la historia de la especie humana; aunque en unos períodos la situación sea más crítica que en otros.

## FAO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

A nivel internacional, la organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), fundada en Quebec en 1945, es una Institución de las Naciones Unidas donde encuentran eco muchos de los problemas que en este ámbito se plantean.

De forma simbólica, se ha elegido el 16 de octubre de cada año como Día Mundial de la Alimentación, y a través de las distintas Conferencias Internacionales, se han fraguado una serie de estrategias para el desarrollo, con unos programas correctos que van desde el estímulo de las producciones, al control de plagas, fertilizantes, desarrollo rural, etc.

\*Doctora en Ciencias Económicas. Presidente del Comité Ejecutivo de "Manos Unidas".

Dentro de la lucha contra el subdesarrollo se han constituido diversas líneas de actuación, entre las que cabe mencionar la *Campaña Mundial contra el Hambre - Acción pro Desarrollo (CMCH-AD)*, programa establecido por la FAO cuyo objetivo es estimular la acción de los Gobiernos e Instituciones nacionales en el área del desarrollo rural.

Además de la mentalización de los campesinos para protagonizar su propio desarrollo, se hace especial hincapié en la función de las Organizaciones No Gubernamentales. Dichas ONG tienen una misión múltiple. Por una parte canalizan los fondos de ayuda desde los países ricos a los pobres, en base a proyectos y necesidades planteadas por los propios afectados.

Pero su actuación no se limita a una acción puramente económica, sino que tratan de concienciar a los seres humanos en el espíritu de la confraternización y soporte mutuo de todos los problemas.

Es decir una corriente de humanitarismo que, con frecuencia, se echa en falta incluso en la ayuda material concedida.

En España la réplica a esta concienciación internacional está plasmada en la *Organización Campaña Contra el Hambre - Manos Unidas*, que desde hace 25 años viene desarrollando una ingente labor que afecta a más de 50 países.

Siguiendo las directrices marcadas por

la FAO, y como Organización No Gubernamental enclavada en la misma, Manos Unidas tiene cuatro líneas prioritarias de actuación, en sus más de 4.000 proyectos desarrollados en todo el espectro mundial. Hay prioridad en los proyectos de Desarrollo Agrario, como soporte de la alimentación de la población.

La Sanidad es otra de las líneas prioritarias, considerando que la higiene y nutrición son una de las lacras en las sociedades marginadas.

Por último, están la formación y educación, a nivel general, y un tratamiento especial para redimir de sus condiciones infrahumanas a la mujer que en muchos casos se encuentra fuertemente discriminada.

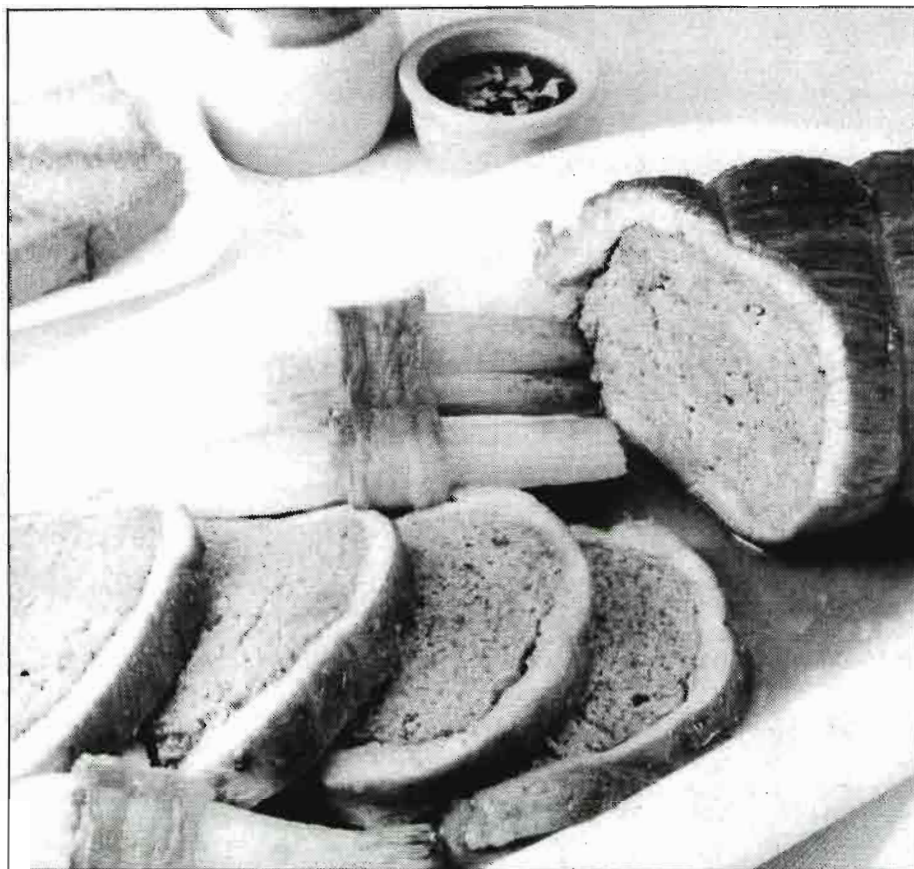
## POLITICAS ALIMENTARIAS NACIONALES

La preocupación por la alimentación de la humanidad viene siendo una constante en numerosas organizaciones internacionales. Algunas, como la OCDE, que incluye a los países desarrollados, puntualizan aspectos generales sobre las políticas alimentarias seguidas en sus países.

Entre las características que conforman las políticas alimentarias pueden identificarse las siguientes (Referencia N° 3).

A) Dentro de una política alimentaria el





orden de prioridades varía según los países y el período en que se considere.

B) La toma de decisión en alimentación supone la conjunción de intereses de diversos grupos económicos. Al existir objetivos diferentes según los casos, se hace necesaria la elección entre las diversas alternativas.

C) Resulta evidente la interrelación del sector alimentario con los otros sectores económicos tanto nacionales como internacionales.

Aunque son afirmaciones muy genéricas sirven para tomar conciencia de la enorme amplitud y complejidad que supone hablar de una Política Alimentaria. Bien es cierto que los planteamientos de los países desarrollados difieren sustancialmente de los países que se encuentran en el cinturón del hambre.

En las áreas ricas, se estima que el nivel de consumo está bastante estabilizado, debido a la saturación del individuo cuantitativamente, y del lento crecimiento de la población.

En la Sociedad opulenta la demanda de alimentos está cada vez menos influenciada por el valor nutritivo de los mismos y obedece más a motivaciones de publicidad, calidad, envase, prestigio de la marca, etc.

Como constante, en los países subdesarrollados, los individuos se encuentran

luchando por conseguir el mínimo esencial para su manutención, sin tener opción a seleccionar otras "exquisiteces" del mercado.

Sin embargo, no puede concluirse de ello, que el aislamiento es total entre uno y otro mundo. Con frecuencia, se asiste a una cierta internacionalización de las estructuras de consumo, donde por intereses económicos de determinados grupos se implantan nuevos hábitos de consumo sobre productos más exóticos, abandonando los más apropiados para la población autóctona. En este sentido resulta esencial la educación del consumidor, donde incluso en países tercermundistas hay rechazos sistemáticos a ciertos alimentos, basados en falsas creencias y temores.

Otros motivos de preocupación son el motivo racional de los recursos en agricultura, especialmente la tierra, el agua y la energía, evitando la inestabilidad que supone su utilización con otros fines menos necesarios, pero que las sociedades opulentas detraen en cantidades considerables.

A los problemas meramente productivos hay que añadir los que se plantean en la transformación y comercialización de alimentos.

En los países desarrollados preocupa el desequilibrio del poder negociador entre los agricultores y consumidores con los

intermediarios. La tendencia a la concentración comercial en grandes empresas aumenta, la vulnerabilidad del abastecimiento a precios razonables. Esta problemática se ve notoriamente agravada en el Tercer Mundo, donde las empresas de comercialización están más desorganizadas, los circuitos de distribución carecen de técnicas y equipamientos adecuados o simplemente no existen.

Si a todo ello añadimos la política de subvención de excedentes en algunos países, nos encontramos con que resulta mucho más factible abastecerse del mercado internacional en materias primas, que recurrir a la agricultura propia, en los países subdesarrollados. No obstante el daño que se produce con estas esporádicas intervenciones o apertura del comercio exterior, es muchas veces irreparable. Por una parte arruina a los propios agricultores, incapaces de competir a precios artificialmente bajos y, por otra, desestimulan el abastecimiento sistemático de la población, en base a los recursos propios, dejándolos a merced de las alteraciones del mercado internacional.

## EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ALIMENTACION MUNDIAL

Siguiendo al profesor E.G. Schuh (Referencia nº 1) la economía alimentaria mundial ha ido progresivamente internacionalizándose. En un sistema razonablemente eficaz. Hay que apreciar no obstante fuertes distorsiones debido a posturas proteccionistas de determinados países y el reto que se nos presenta en la década de los ochenta consiste básicamente en aminorar dichas alteraciones de tal manera que los recursos agrarios puedan emplearse de forma más eficaz. Los problemas se centrarán en reajustes de las agriculturas mundiales, de acuerdo con unas reglas de juego más equitativas, pasando a segundo plano el tema de los métodos de producción.

En otras palabras, podría afirmarse, que en esencia, gran parte de los problemas de abastecimiento podrían resolverse aplicando una filosofía del Nuevo Orden Económico al sector agrario como responsable de la alimentación humana.

Si hacemos un breve análisis sobre la evolución de las producciones agrarias y alimentarias en la década de los setenta, mientras que el conjunto de los países desarrollados recogía unos incrementos del 40 y 42 en producción agraria y alimentaria respectivamente, en los países en desarrollo las cifras eran más notorias, del 54 y 58 respectivamente. Obviamente se aprecia un gran esfuerzo en estos últimos, aún teniendo en cuenta que los niveles de partida son diferentes.

En los países desarrollados, EE.UU. (52), Europa Oriental (48) y Africa del Sur



(48) aparecen con un mayor impulso. En el mundo en desarrollo cabe destacar por una parte el salto experimentado por países como Brasil (197) y Pakistán (200) que prácticamente han duplicado sus producciones. De forma global Iberoamérica (73) y Asia Oriental acusan un mayor incremento en la producción de alimentos. Como contrapartida Africa es el continente donde el retraso es más patente con solo un 32% de incremento. A título de ejemplo se indican tres países, algunos como Nigeria apenas se ha despegado en un 26%:

Si estudiamos el comportamiento conjunto de la evolución alimentaria y el crecimiento demográfico, a través de la producción per cápita, los resultados son ciertamente diferentes. Así, el mundo desarrollado experimentó en forma global un incremento del 23% mientras que los países en desarrollo apenas llegaban al 6%. Pero las diferencias son aún más acusadas si descendemos a nivel de países. Así mientras Europa Oriental (32) o EE.UU. (30) estaban a la cabeza, con un incremento de la tercera parte; Etiopía sufría un retroceso de un 39% y Bangladesh de cerca de un 20. Africa, en general, está en una situación peor a la del periodo 1961-1965 al haber perdido un 12% en la producción per cápita, dato éste realmente preocupante, si tenemos en cuenta que no es un hecho aislado

para el año 79 sino el reflejo de un proceso de deterioro.

El comercio internacional de Productos Básicos es otro de los barómetros empleados para conocer los flujos alimentarios mundiales. Aunque en principio pudiera pensarse que dichos productos se mueven desde las grandes zonas productivas a las más deficitarias, la falta de medios económicos es una barrera insuperable para que los países subdesarrollados puedan importar lo necesario para abastecer a sus poblaciones.

### ALGUNOS PAISES POR EJEMPLO

Por su especial interés, tanto en la alimentación como en el mercado, los datos se refieren al Comercio Internacional de Cereales (Cuadro nº 2) seleccionando una serie de trienios a partir de 1962. El mayor incremento de importaciones se aprecia en los países de Economía Central Planificada y en los de Renta Media. Entre los primeros cabe destacar el peso específico de la Unión Soviética y de China. Aunque el déficit de abastecimiento en este área se achaca a motivos climatológicos y escasa efectividad en las producciones, diversos expertos consideran que en el próximo futuro se mantendrán los niveles de demanda actuales.

Las expectativas son también de fuertes déficits en países de renta media y baja, estando todo ello condicionado a las propias políticas agrarias desarrolladas en los mismos, así como a la situación económica internacional.

De hecho, la fuerte subida del dólar, y las medidas de restricción de la oferta en EE.UU., a través del programa Pago en Especie (PIK) ha supuesto un endurecimiento del mercado internacional, y una elevación de las cotizaciones a niveles que resultan inalcanzables para muchos consumidores. El reajuste del mercado monetario puede forzar a nuevas orientaciones en las Políticas Económicas de países subdesarrollados, prestando una mayor importancia a la agricultura nacional. Con ello se puede invertir el flujo comercial, y de ser importadores netos de alimentos pueden pasar a ser exportadores. Cuestión importante a tener en consideración es el nivel de precios que se alcanza en el mercado interior y su relación con la capacidad adquisitiva de las poblaciones más marginadas. Una vez más los reajustes económicos pueden implicar sacrificios adicionales a los más desheredados, aunque a medio o largo plazo redunde en beneficio de las agriculturas locales.

### FALTA VOLUNTAD

Resumiendo, la era de la seguridad alimentaria mundial, que hace unos años se consideraba plausible, parece haberse desvanecido, para desesperación de los marginados.

Las tesis malthusianas parecen confirmarse al ganar la carrera los crecimientos demográficos sobre los alimentarios. Sin embargo, este espectro tan sombrío sólo es aplicable a los países que contemplan la pasividad de los más desarrollados. Como señaló el Presidente Kennedy hace años, el problema del hambre puede tener solución. Sólo hace falta tener la voluntad para resolverlo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(1) SCHUH "The World Food Situation". Comunicación presentada al 7º Congreso Internacional de Economía. Madrid, septiembre 1983.

(2) Hayami Y. y V. Ruttan "Agricultural Development An International Perspective" (The Johns Hopkins Press. Baltimore 1970).

(3) OCDE "Le Point sur les politiques alimentaires" (L'Observateur de l'Ocde. Nº 112, septiembre 1981).

(4) D. Gale Johnson. "The World Food Situation: Developments During the 1970'S and Prospects for tehe 1980'S" (U.S. - Japanese Agricultural Trade Relations 1982).







CUADRO N° 1

PAISES	INDICE PRODUCCION TOTAL AORARIA						INDICE PRODUCCION TOTAL ALIMENTARIA						INDICE PRODUCCION DE ALIMENTOS PER CAPITA					
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1974	1975	1976	1977	1978	1979
PAISES DESARROLLADOS	129	128	134	137	144	140	131	130	137	139	147	142	118	116	121	123	128	123
ESTADOS UNIDOS	117	126	129	136	136	143	122	134	137	143	144	152	109	118	120	124	125	130
CANADA	112	127	138	143	146	137	112	128	143	144	148	138	94	106	116	117	118	108
EUROPA OCCIDENTAL	128	125	125	128	136	134	128	125	123	129	136	134	119	115	113	117	124	122
C.E.E.	123	121	118	127	133	132	125	121	118	127	133	132	116	112	109	117	122	121
EUROPA ORIENTAL	140	137	144	144	149	147	140	137	144	145	150	148	130	128	133	132	136	132
U.S.S.R.	145	130	153	149	163	144	144	128	153	148	163	142	128	113	133	128	141	121
JAPON	110	115	109	118	117	116	111	115	109	118	117	116	97	100	94	101	98	96
OCEANIA	119	125	124	122	135	129	127	137	138	134	152	142	105	112	111	106	119	110
REP. DE S. AFRICA	146	134	135	146	150	142	154	141	143	152	157	148	114	102	100	105	106	98
PAISES EN DESARROLLO	134	141	144	150	155	154	135	145	149	154	159	158	103	107	108	109	110	106
ASIA ORIENTAL	149	156	165	168	171	176	147	155	164	167	170	175	112	116	120	119	119	120
INDONESIA	138	140	145	146	157	153	140	142	144	149	161	156	108	107	107	107	114	107
FILIPINAS	146	161	172	173	175	180	147	163	173	175	177	183	107	116	120	118	117	118
REP. DE KOREA	144	158	170	176	170	187	141	155	167	170	165	181	109	118	125	125	119	129
THAILANDIA	156	162	167	168	181	180	157	167	174	170	182	180	114	118	120	115	121	117
ASIA DEL SUR	124	138	135	147	154	144	124	140	137	150	157	146	97	107	103	110	113	103
BANGLADESH	110	122	114	126	125	123	114	128	118	130	127	124	87	95	85	91	87	83
INDIA	122	139	135	147	156	143	122	140	136	149	158	144	96	108	103	111	115	103
PAKISTAN	162	155	165	184	178	192	164	161	177	193	190	200	119	114	121	128	123	126
ASIA OCCIDENTAL	144	154	169	166	171	167	141	154	168	166	171	168	104	110	117	112	113	108
IRAN	160	179	192	190	199	192	160	183	197	192	203	197	116	129	135	127	130	123
TURQUIA	136	150	163	164	164	159	131	149	160	161	162	158	99	110	116	114	112	106
AFRICA	125	128	129	128	131	131	125	130	132	129	133	132	95	96	95	90	91	88
EGYPTO	118	119	120	118	123	126	125	131	132	129	132	136	95	98	97	92	93	93
ETHIOPIA	111	107	104	100	95	98	109	100	97	92	88	91	84	75	71	65	61	61
NIGERIA	119	121	123	125	126	125	119	122	124	126	127	126	90	89	88	87	85	82
LATINOAMERICA	138	142	145	152	157	161	145	151	158	163	168	173	108	110	111	112	112	113
MEXICO	143	151	148	153	159	162	150	169	165	166	175	180	103	112	105	102	104	103
ARGENTINA	122	123	133	134	149	152	126	127	138	138	155	158	109	108	116	115	127	128
BRASIL	150	153	158	170	166	176	164	168	185	193	186	197	121	120	130	131	123	127
TOTAL MUNDO	131	132	138	142	148	145	132	135	141	144	151	147	113	113	117	118	122	118

FUENTE: G.E. SCHUH "THE WORLD FOOD SITUATION" Referencia N° 1

NOTA: SE HA TOMADO COMO PERIODICO BASICO DE INDEXIZACION 1961-65.

CUADRO N° 2

COMERCIO INTERNACIONAL DE CEREALES (EN MILLONES DE TONELADAS METRICAS)

P A I S E S	1960-62			1969-71			1977-79			1980		
	EXPORT	IMPORT	NET	EXPORT	IMPORT	NET	EXPORT	IMPORT	NET	EXPORT	IMPORT	NET
PAISES INDUSTRIALIZADOS	53.8	37.1	16.7	77.6	52.1	25.5	148.4	63.1	85.3	194.3	74.4	119.9
ESTADOS UNIDOS	31.4	0.6	30.8	36.3	0.4	35.9	90.9	0.2	90.7	112.9	0.2	112.7
CANADA	10.2	0.7	9.5	13.7	0.5	13.2	18.5	0.7	17.8	21.6	1.4	20.2
AUSTRALIA	5.9	—	5.9	8.8	—	8.8	11.7	—	11.7	19.5	—	19.5
FRANCIA	3.4	1.0	2.4	11.4	1.0	10.4	14.3	1.9	12.4	19.6	1.6	18.0
JAPON	0.1	5.0	-4.9	0.7	14.7	-14.0	0.3	23.3	-23.0	0.8	24.5	-23.7
PAISES ECON.PLANIFICADOS	9.8	12.4	-2.6	12.4	17.5	-5.2	9.3	50.0	-40.7	7.7	69.2	-61.5
USSR	7.6	0.6	7.0	8.2	2.7	5.5	3.7	20.7	-17.0	2.3	31.2	-28.9
EUROPA ORIENTAL	1.3	8.3	-7.0	2.2	9.7	-7.5	4.1	16.6	-12.5	3.6	17.2	-13.6
CHINA	0.9	3.5	-2.6	2.0	5.2	-3.2	1.5	12.7	-11.2	1.4	17.8	-16.4
PAISES DE BAJA RENTA	2.4	7.3	-4.9	2.1	10.9	-8.8	2.8	11.7	-8.9	2.8	14.9	-12.1
INDIA	—	4.1	-4.1	—	3.6	-3.6	0.8	0.6	0.2	0.5	0.1	0.4
INDONESIA	—	1.2	-1.2	0.2	1.3	-1.1	—	2.8	-2.8	—	3.6	-3.6
PAISES DE RENTA MEDIA	9.6	10.9	-1.3	17.6	24.2	-6.6	26.1	49.2	-23.1	17.4	53.1	-35.7
KOREA	—	0.5	-0.5	—	2.6	-2.6	—	4.1	-4.1	—	5.1	-5.1
ARGENTINA	5.6	—	5.6	3.5	0.1	3.4	14.6	—	14.6	10.0	—	10.0
BRASIL	0.1	2.1	-2.0	1.2	2.1	0.9	0.7	4.8	-4.1	—	6.7	-6.7
MEXICO	0.2	0.1	0.1	0.5	0.4	0.1	0.1	4.0	-3.9	—	7.1	-7.1
SUD AFRICA	1.3	0.2	1.1	0.3	1.2	0.9	2.6	0.2	2.4	3.8	0.2	3.6
THAILANDIA	1.9	—	1.9	2.9	0.1	2.8	4.4	0.1	4.3	5.1	0.2	4.9
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	—	0.7	-0.7	0.1	2.0	-1.9	0.1	6.8	-6.7	0.3	10.3	-10.0
TOTAL	75.6	68.4	—	109.8	103.9	—	186.9	183.3	—	222.5	221.9	—

FUENTE: FAO. Cuadro Tomado de Johnson, D. Gale "The Current World Food Situation". Referencia N° 4.

# ACEITE DE OLIVA VIRGEN

José A. Canals y  
Xavier Alamán



## UN ZUMO DE FRUTAS NATURAL

Los nombres vulgares del olivo, en las lenguas de la Cuenca Mediterránea, proceden de dos fuentes únicas; la palabra griega Elaia y la hebrea Zait, convertidas en la latina Olea y en la árabe Zaitun. Olea puede hacer referencia a un lugar del norte del Monte Olimpo y Zait, a un paraje del oeste de Egipto en el Delta del Nilo.

Un estudio etimológico estricto demostraría que el título de este artículo constituye una redundancia, ya que el vocablo aceite proviene del árabe Az-zait, jugo de la aceituna, y la palabra oliva deriva de la latina Olea, olivo. Sin embargo, es necesario utilizarlo porque el aceite cedió su

nombre a las grasas vegetales, procedentes de nuevas tecnologías, a las animales e incluso a las minerales.

Según la Reglamentación Técnico Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles, el aceite de oliva virgen es el obtenido de la aceituna, únicamente por procedimientos mecánicos, o por otros medios físicos, en condiciones tales que no produzcan alteración del aceite, que no ha recibido más tratamientos que lavado, decantación, centrifugación y filtrado. El producto así obtenido es un zumo de frutas totalmente natural, que conserva inalterables todos sus componentes y las características químicas, biológicas y organolépticas de la aceituna.

Las diferentes variedades de aceitunas

cultivadas originan una gran diversidad de aceites y, por ello, cada comarca produce diferentes tipos de aceite apreciados por sus cualidades específicas. Como estímulo y protección de la calidad se ha otorgado el reconocimiento de Denominación de Origen a algunos aceites de oliva vírgenes acreedores a tal calificación. Hasta la fecha se ha concedido a los de Borjas Blancas (Lérida), Siurana (Tarragona), Sierra de Segura (Jaén) y Baena (Córdoba). En muchas otras zonas se producen aceites vírgenes de calidad y directamente aptos para el consumo que son entregados al SENPA, por falta de demanda, o bien son destinados a refinación, perdiendo así su personalidad y características organolépticas. A título





En la Sierra de Segura hay extensas masas de olivar, con niveles productivos bajos o medianos, productoras de aceite de calidad.

indicativo se adjunta una relación de aceites vírgenes, que están aguardando a que el consumidor español vuelva a apreciar las excelencias de los aceites de oliva vírgenes bien elaborados. En España existen magníficas variedades aceiteras de olivo y se ha avanzado sensiblemente en las técnicas de los cuidados culturales, tratamientos y recolección. Sin embargo, y tal vez por no apreciarse y valorarse las calidades, nuestros productores no se esmeran en su elaboración. Por ello creemos de interés repasar someramente las

fases de fabricación de los aceites de oliva vírgenes.

### PRECAUCIONES EN EL PROCESO DE ELABORACION

Incluye todos los factores susceptibles de modificar la calidad en cada una de las operaciones a realizar en la almazara; desde la entrada de aceituna en el patio, hasta la separación del aceite.

La recepción del fruto en la almazara puede tener una gran influencia en la

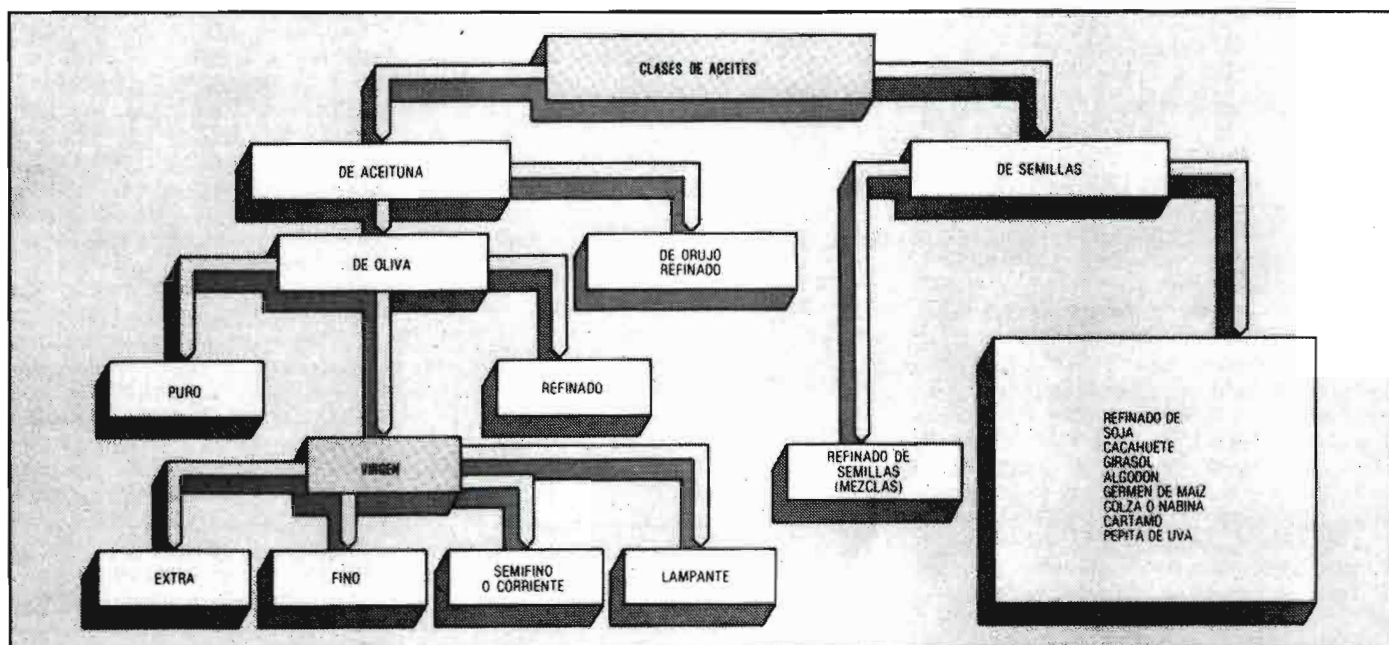
calidad del aceite. Resulta indispensable la clasificación en distintas partidas; fijando en función de su estado el destino a molturación inmediata, o a su almacenamiento más o menos prolongado.

El lavado es operación imprescindible para la obtención de aceites de calidad. El lavado de las aceitunas antes del atrojado, y su escurrido posterior, elimina todo lo que puede comunicar sabores u olores extraños, acelerar procesos de fermentación o enturbiar y oscurecer el aceite por formación de jabones.

El atrojado prolongado provoca perniciosos efectos susceptibles de medida, tanto por índices analíticos como organolépticos, en la calidad del aceite. Numerosos autores han estudiado la evolución de los frutos en el troje y la aparición de reacciones químicas por elevación de la temperatura así como por la actuación de microorganismos y enzimas. Para evitarlos se han ensayado diversos métodos que no se han mostrado eficaces. el objetivo ideal debe ser la molturación al día de los frutos que llegan en las mejores condiciones; disponer de varios compartimentos con capacidad para uno o dos días de molturación y con una rotación máxima de 3 a 5 días para los frutos normales y separar del resto, en trojes independientes, las aceitunas de mala calidad que se molturarán cuando sea posible.

La molienda debe evitar la formación de emulsiones y reducir el tiempo de contacto de la pasta con el aire, aspectos negativos provocados por velocidad inadecuada, grado de molturación o adición excesiva de agua.

El batido es una operación fundamental



(Del reciente libro "Las raíces del aceite de oliva". M.A.P.A.).

en la búsqueda de la calidad, pues el excesivo calentamiento del aceite acelera los procesos oxidativos y provoca la pérdida de aromas, por lo que hay que prestar atención preferente al tiempo de batido y temperatura de la masa.

La *filtración selectiva*, que permite la extracción parcial de aceite, debe ser práctica usual pues posibilita separar una importante fracción de extraordinaria calidad. El sistema debe ir acompañado de la instalación de decantación y/o centrifugación y el consiguiente almacenamiento aislado para separar estos aceites.

En el *prensado* es conocido que el factor a considerar es la limpieza de todos los elementos en contacto con la masa y la separación de los aceites extraídos de primera y segunda presión.

La utilización de aparatos basados en el *sistema continuo*, como método de separación de las fases sólida y líquida de la pasta en lugar del método clásico de prensado, aporta importantes ventajas para la calidad, al eliminar los cachos y el contacto con el alpechín, siempre que se vigile cuidadosamente la temperatura del agua, pues si es elevada puede alterar negativamente las características químicas y organolépticas del aceite.

La *decantación natural* mantiene un período largo de tiempo en contacto con el aceite y el alpechín y favorece la formación de sólidos, factores ambos que alteran la calidad.

La *centrifugación* permite la separación rápida de aceite y alpechín, pero airea el producto arrastrando aromas y factores de estabilidad.

La decantación natural de los aceites y la centrifugación de los alpechines son sistemas recomendables para los aceites de calidad.

## FRENTE A OTROS ACEITES

En fechas aún recientes, el aceite de oliva era la grasa vegetal más ampliamente utilizada en nuestro país. En la actualidad, el aceite de oliva, representa algo menos de la mitad del consumo de aceites vegetales comestibles. Esa pérdida de participación en el mercado, de los aceites de oliva y en particular de los aceites vírgenes, ha sido consecuencia directa del importante desarrollo de productos sustitutos, los aceites refinados de semillas, que son susceptibles de homogeneización, por carecer de sabor y Aroma característico, y que cumplen la función nutricional. Como además, el coste de obtención del aceite de oliva es superior al de otros aceites vegetales, y ha crecido a un mayor ritmo, se ha provocado una fuerte competencia en el mercado agroalimentario entre los diferentes aceites. Resulta, por tanto, necesario ofrecer una información veraz al consumidor para que, en virtud del conocimiento de

las características que cada aceite le ofrece, y de su precio en el mercado, se produzca la decisión de consumo.

Las estadísticas de ventas de aceites envasados ponen de manifiesto la progresiva pérdida de mercado del aceite de oliva virgen, en favor del aceite puro de oliva y de otros aceites vegetales. En el año 75 las ventas de aceite de oliva virgen representaban, aproximadamente el 25% del total de ventas de aceites de oliva y casi el 10% del total de aceites comestibles. En el año 1982 las ventas de aceite de oliva virgen, tan solo representan el 5% de las ventas de aceites de oliva totales y el 2,5% del total de aceites comestibles. Si bien es verdad que el autoconsumo todavía sigue suponiendo cifras importantes, incluso en las propias zonas de producción ya se están introduciendo los aceites puros de oliva e incluso otros aceites vegetales. Es necesario, por lo tanto, extremar el esmero en la elaboración de nuestros aceites de oliva vírgenes para evitar que se pierda del todo el mercado del más genuino de los aceites vegetales comestibles.

Según datos del Anuario Estadístico de la Producción Agraria, la producción media de aceites de oliva virgen, durante el quinquenio 1977-1981, ha sido de 405.088 Tm. De ellas: 158.275 Tm fueron de calidad Extra (< 1°), 98.950 Tm de calidad Fino (entre 1° y 1,5°), 100.000 Tm de calidad Corriente (entre 1,5° y 3°) y 47.863 Tm de calidad Lampante (> 3°). Estos datos ponen de manifiesto que, solamente un 12% de nuestra producción de aceite de oliva virgen no es apto para el consumo y que casi un 40% es del gusto del consumidor actual, con poca acidez. Si se cuidasen las labores de producción, recolección y elaboración, podrían ofrecerse al mercado no menos de 260.000 Tm de aceite virgen de excelente calidad. Este es el reto que tienen los productores, elaboradores y comercializadores de aceite de oliva españoles.

Para recuperar y ampliar este mercado de aceite de oliva virgen hay que basarse

en sus atributos de calidad, ya que sus costes de producción siempre serán superiores a los de los aceites de semillas. Un primer atributo es su condición de producto natural; es el único de los aceites vegetales que puede utilizar con justicia este apelativo, ya que todos los demás, para su consumo, han de someterse a procesos químicos que les privan de todas sus características organolépticas. Otras dos cualidades que hay que destacar son: su valor nutricional y dietético, y sus aplicaciones culinarias y gastronómicas.

## UN GRAN VALOR BIOLÓGICO Y CULINARIO

El Consejo Oleícola Internacional, a través de múltiples congresos internacionales, ha puesto de manifiesto la saludable influencia del aceite de oliva en el organismo humano. Su absorción y digestibilidad es más rápida y más completa que la de los otros aceites. Su composición de ácidos grasos es la más parecida a la de la leche materna de la especie humana, lo que le hace aconsejable para el crecimiento y desarrollo del niño. Es aconsejable en dietas preventivas de enfermedades del aparato circulatorio y ayuda en el envejecimiento por su beneficiosa influencia en el cerebro y en la estructura ósea. El valor vitamínico, que no se pierde al no someterse a ningún proceso químico es definitivo en toda la gama de las vitaminas A, E, D y K. En resumen; tanto por su composición como por su condición de producto natural, es el aceite más aconsejable para contribuir a la nutrición y desarrollo del ser humano.

El valor culinario del aceite de oliva crudo es incuestionable, ya que es el único que aporta sabor y aroma propios a los alimentos naturales e incluso a los transformados. Por ello es imprescindible en la preparación de gazpachos y ensaladas, combina perfectamente con las frutas y puede reemplazar a la mantequilla en regímenes dietéticos. Al admitir mayores temperaturas que los otros aceites garantiza el que no se produzcan reacciones tóxicas, y al freír forma una capa muy fina sobre el producto, que hace que este no se empape en aceite, lo que implica también que el consumo sea menor que el de otros aceites y admita mayor número de frituras. Por todo ello se da la paradoja de que siendo más caro resulte más barato, porque como se dice gráficamente, crece en la sartén. De su valor gastronómico no es necesario decir nada, pues está reconocido universalmente.

En conclusión, el Aceite de Oliva Virgen es como una mina de oro que no se ha sabido explotar y ya va siendo hora de que, como en el cuento de La Cenicienta, se le reconozcan sus virtudes y se le coloque en el lugar que le corresponde.

### VENTAS DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN ENVASADO

Unidad = 1.000 litros

Año	Cantidad	Porcentaje
1975	52.508	100
1976	49.487	94
1977	51.469	98
1978	34.847	66
1979	34.894	66
1980	33.629	65
1981	27.053	52
1982	16.333	31
1983*	16.889	32

Fuente: Agrupación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles.

\* Estimación en base a 11.259 miles de litros vendidos en los ocho primeros meses del año.



ACEITES DE OLIVA VIRGENES EN ESPAÑA



CARACTERÍSTICAS ORGANOLEPTICAS

DENOMINACION	PROVINCIA	PRINCIPALES VARIETADES	Los de recolección temprana son verdosos, frutados y sabor almendrado. Luego, amarillos, dulces y fluidos. Frutados, verdosos y de sabor amargo, en recolección temprana. Más tarde amarillos, dulces y fluidos. De color amarillo verdoso, frutados y muy estables. Su sabor oscila del frutado intenso al dulce suave. Su color, del amarillo verdoso al dorado. De color amarillo fuerte, claro o dorado según zonas. Frutados, dulces y de aroma agradable. Al paladar muy frutados, algo olorosos y de color amarillo verdoso. Frutados al principio de campaña, luego ligeramente dulces. Su color, entre el amarillo dorado y el oro viejo. De color dorado, aroma frutado, sabor agradable y muy transparentes. Su color oscila del amarillo pálido al ligeramente verdoso. De aromas frescos, frutados y con nervio. De color amarillo oro, muy frutados y gratos al paladar. Con olor a fresco, de color amarillo, un agradable sabor franco y ligeramente frutados. Gustosos y fuertes. Su color oscila entre el amarillo oro y el amarillo verdoso. Su color normal es el amarillo dorado. De olor fresco, fragantes y frutados. De gusto frutado. Su color oscila entre el amarillo brillante y el amarillo dorado. Su color dominante es el amarillo dorado. De gusto marcadamente frutado. De sabor muy frutado y pegadizo al paladar. Su color es dorado con tonalidades verdosas. De color fresco, fragantes y frutados. Su sabor es a "limpio" y su color entre oro y dorado. Su color varía del amarillo claro al oro. De olor agradable y sabor frutado. De mucho cuerpo, sabor y olor frutados. Brillantes, transparentes y de color amarillo dorado. Con sabor a oliva, color amarillo dorado, brillantes, transparentes y muy gratos al paladar. De color amarillo verdoso. Son claros, transparentes y muy gratos al paladar. Muy cargados de color, con tonalidades verdosas, ligeramente frutados y de buen paladar. De color amarillo, olor insipido y de sabor dulce frutado. De sabor ligeramente amargo, color amarillo y olor característico frutado. De color amarillo verdoso, incluso con matices pardos. Su sabor recuerda al de la hoja de olivo. Con olor frutado y sabor algo dulce. Su color varía del amarillo al pardo verdoso. De sabor dulzón muy peculiar y de color amarillo oro. Fines al paladar y de color muy claro. De color amarillo oro y de sabor muy fino y suave. De color verde oscuro a amarillo verdoso. De sabor frutado y de gran suavidad y consistencia. De sabor dulce y muy fluidos. Su color es amarillo pálido. De color amarillo, sabor frutado y muy aromáticos. Muy suaves y olorosos. Su color oscila del amarillo al amarillo verdoso. Ligeramente frutados y muy gratos al paladar. Su color es amarillo oro. Suaves al paladar, pastosos y de colores intensos. De color amarillo claro, lecherosos, frutados y de sabor dulce. Con olor y sabor frutados y fragantes. Su color es amarillo dorado. De color verdoso y amarillento, muy frutados y gratos al paladar. De color amarillo dorado, sanos y con un agradable sabor frutado. De color amarillo dorado, con sabor y olor frutado ligeramente apagado, dulces y suaves. Con olor y sabor frutados, fragantes, suaves y de poco cuerpo. Su color es amarillo claro. De color dorado intenso. Su olor y sabor son frutados maduro apagados. Viscosos y con cuerpo. A principio de campaña son fuertes y frutados, su color es de oro viejo y son de gran viscosidad. Muy homogéneos, de color dorado vivo y de fragancia tenue y sutil. Dulces y suaves, de color oro viejo y muy gratos al paladar. De color amarillo intenso, agradablemente frutados y muy suaves al paladar. Con olor y sabor frutado, suaves y de color amarillo claro. De color amarillo rubio, a veces lechoso. Son dulces con sabores frutados amables y armoniosos. De color amarillo a veces verdoso. Su sabor es frutado y el olor más bien apagado. Con olor a fruto y muy sabrosos. Su color tiende al oro claro. Su color es amarillo dorado brillante y su olor frutado intenso. Son claros y frutados. Su color característico es amarillo lechoso. De color amarillo oro y de grato sabor y aroma. Con sabor fino y aroma ligero. Su color es amarillo oro. Ligero. Sabor frutado. Color amarillo dorado que recuerda al del vino fino de Jerez.
D. de O. Borjias Blancas	Lérida	Arbequina	
D. de O. Siurana	Tarragona	Arbequina	
D. de O. Sierra de Segura	Jaén	Picual	
D. de O. Baena	Córdoba	Picudo	
Somontano	Huesca	Verdial, Empeltre	
Litera y Bajo Cinca	Huesca	Verdeña, Arbequina, Empeltre	
Bajo Aragón Turoilense	Teruel	Empeltre	
Bajo Aragón	Zaragoza	Arbequina, Empeltre	
Jalón	Zaragoza	Empeltre	
Borja	Zaragoza	Empeltre	
Beichite	Tarragona	Empeltre	
Bajo Ebro-Monsiá	Tarragona	Farga, Morruda, Sevillanca	
Montes de Toledo	C. Real	Cornicabra	
Villacoñejos	Madrid	Cornicabra	
Villarejo de Salván	Madrid	Manzanilla	
Navalcarnero	Madrid	Cornicabra, Manzanilla, Carrasqueña	
Montes de Toledo	Toledo	Cornicabra	
Montaña	Alicante	Blanqueta, Manzanilla, Cuquillo	
Maestrazgo	Castellón	Farga, Regués	
Espadán	Castellón	Serrana-Espadán	
Casinos	Valencia	Villalonga, Serrana	
Canal de Navarrés	Valencia	Manzanilla, Alfarañeta	
Cordobilla - La Nava	Badajoz	Verdial	
Guareña - Oliva de Mérida	Badajoz	Cornezuelo, Verdial	
Navalvillar de Pela	Badajoz	Verdial, Manzanilla	
Monterrubio -Peralada	Badajoz	Jabata, Cornezuelo	
Sierra de Gata	Cáceres	Cacereña	
Montánchez	Cáceres	Verdial	
Ibores	Cáceres	Cornezuelo	
Guadalupe	Cáceres	Manzanilla, Cornicabra	
Valle de Lecrín	Granada	Lechín de Jaén	
Montefrío	Granada	Picudo, Lucio, Picual	
Loja	Granada	Hojiblanca	
Illora	Granada	Lucio, Picual, Picudo	
Montes Orientales	Granada	Picual	
Sierra de Cazorla	Jaén	Picual, Royal	
Mágina Norte	Jaén	Picual, Picudo, Hojiblanca	
Mágina Sur	Jaén	Picual, Picudo	
Sierra Sur	Jaén	Picudo, Picual	
Sierra Morena	Jaén	Picual, Changlot Real	
El Condado	Jaén	Picual, Manzanilla	
La Campiña	Jaén	Picual, Manzanilla	
La Loma	Jaén	Picual, Verdilla	
Comarca Norte	Málaga	Hojiblanca, Lechín	
Axarquía	Málaga	Verdial	
Puente Genil	Córdoba	Hojiblanca, Picudo, Lechín	
Castro del Río	Córdoba	Hojiblanca, Picual	
Priego	Córdoba	Picudo, Hojiblanca	
Condado	Huelva	Verdial, Manzanilla	
Estepa	Sevilla	Hojiblanca, Lechín	
La Roda-Gilena	Sevilla	Hojiblanca, Lechín	
Carmona	Sevilla	Lechín, Manzanilla, Verdial	
Arahal	Sevilla	Lechín, Zorzaleña, Hojiblanca	
Cazalla	Sevilla	Lechín, Zorzaleña, Serrana	
Osuna, Ecija	Sevilla	Lechín	

LA CARNE DE VACUNO

El consumo de carne en España ha sufrido importantes incrementos en los últimos decenios al tiempo que, en los últimos años, ha variado sustancialmente su estructura. Frente a un alto nivel de consumo de carnes de porcino y de aves, paralelamente se ha producido una regresión en el de otras carnes y en particular en las de vacuno.

La carne de vacuno está considerada globalmente como la más digna de estimación desde el punto de vista de sapidez y valor nutritivo y esta valoración, apriorísticamente establecida por el mercado consumidor, hace que adquiera los precios más elevados del mercado de carnes. A este mayor costo contribuye poderosamente la gran diversificación que puede realizarse al despiezar la canal de la res para su venta en carnicería, con la consecuencia de que, el lado de unas piezas que gozan de mayor aprecio, existen otras que se consideran menos "nobles" y que, por tanto, experimentan una considerable depreciación en su valor comercial. Las razones de esta infravaloración hay que basarlas en aspectos de tipo subjetivo, de desconocimiento de la cocina tradicional y de la necesidad de una mayor especialización en el arte culinario. Sin embargo el valor nutritivo de las carnes que han dado en clasificarse como de 2.ª y 3.ª categorías puede llegar a ser superior al de las carnes de 1.ª y categoría extra. En el aspecto gastronómico dichas carnes son la base de algunos de los platos más sabrosos y conocidos, con las diversas variantes de asados, estofados, guisados, etc.

INFORMACION AL CONSUMIDOR

La necesidad de una revalorización integral de la carne de vacuno ha hecho que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, obedeciendo a conveniencias de la economía agraria y en beneficio del ama de casa, así como del sector productor, se haya planteado la necesidad de realizar una campaña informativa sobre las carnes de 2.ª y 3.ª, con los siguientes objetivos:

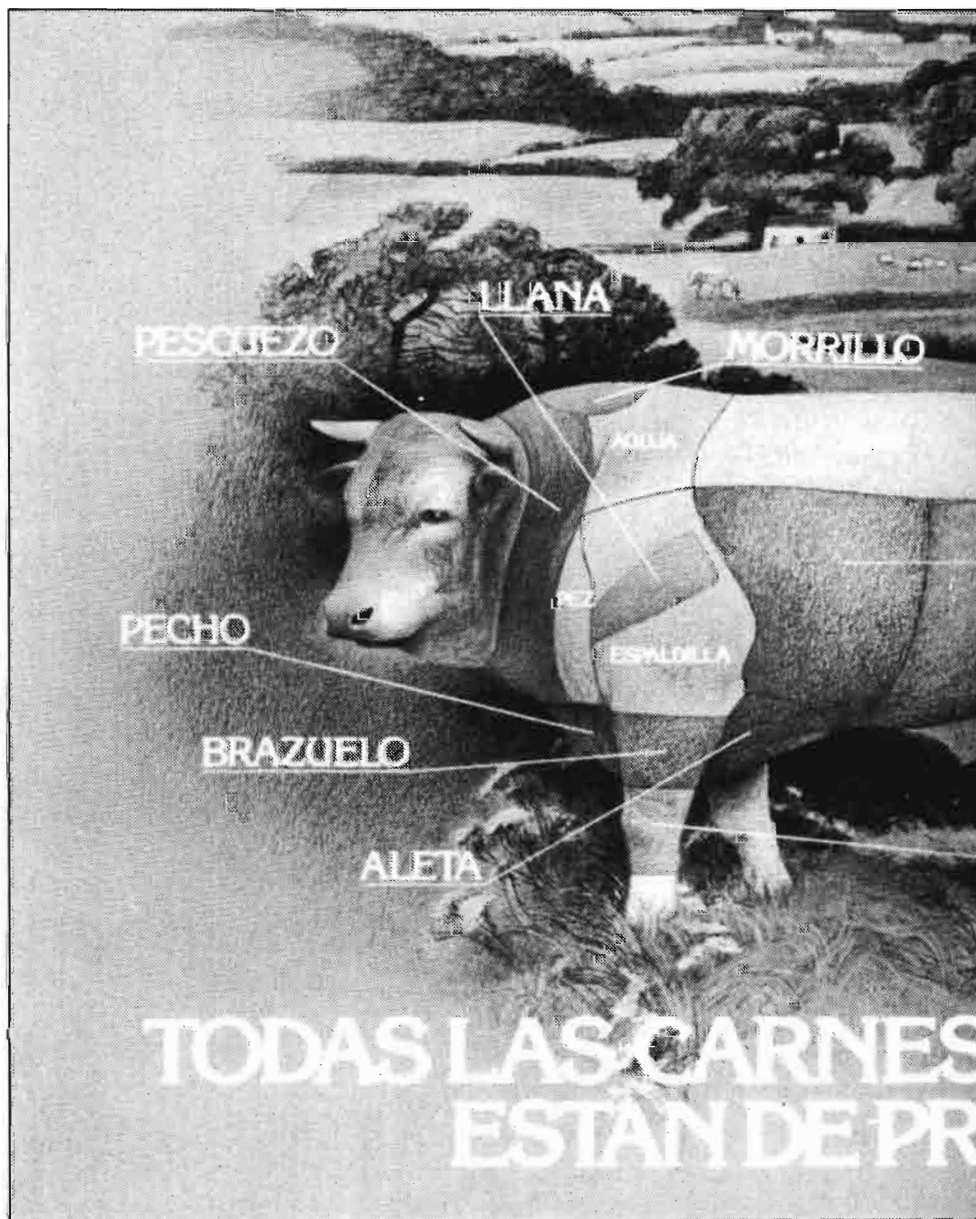
- 1.º Resaltar los beneficios de las carnes rojas (mayor sapidez y jugosidad, elevado valor nutritivo, etc.).
- 2.º Poner de relieve que el valor nutritivo de las piezas comerciales, calificadas de 2.ª y 3.ª categoría, es igual e incluso superior al de las carnes de 1.ª categoría.
- 3.º Exponer claramente el hecho de que la clasificación en categorías no tiene correspondencia con el concepto de cali-

Todas las carnes del vacuno están de primera

# CARNES DE 2ª y 3ª

Justo NOMBELA,  
Rosa FDEZ. LEON,  
Ignacio BADIOLA y  
Daniel MARCOS

Campaña de orientación al consumo





dad y, por consiguiente, no hay ninguna razón para que se infravaloren las carnes de 2.ª y 3.ª categoría al lado de las de 1.ª categoría.

4.º Posibilitar, por este medio, una valoración comercial más uniforme de la canal de vacuno para hacerla, en general, más asequible y aumentar globalmente su consumo.

La promoción del consumo de carne de vacuno tiene unas profundas raíces socioeconómicas, dado que, como es bien conocido, la ganadería bovina representa el metro-patrón por el que se mide la importancia ganadera de un país. Por otra parte, al ser el mayor de los rumiantes domésticos, el vacuno es la base fundamental para el adecuado aprovechamiento

de los recursos agrarios autóctonos para su transformación en productos tan básicos como la carne, la leche y los cueros. Otros tipos de animales de abasto son tributarios, en mucha mayor medida que los rumiantes, de productos que han de ser importados para su idónea alimentación y, por tanto, representan un notorio gravamen para la balanza económica de nuestro país.

### MEDIOS DE DIFUSION

Los lemas básicos de la referida Campaña de Orientación al Consumo de Carnes de 2.ª y 3.ª han sido los siguientes: "TODAS LAS CARNES DEL VACUNO ESTAN DE PRIMERA" y "NO SIEMPRE LO MEJOR ES LO MAS CARO".

Esta campaña ha girado, de una parte, en torno a la imagen de una res de vacuno sobre la que se habían delineado esquemáticamente las diversas piezas de carnicería, resaltando las correspondientes a las carnes de 2.ª y 3.ª categoría y, de otra, presentando diversas fotografías y recetas de platos confeccionados con estas carnes.

Se ha llevado a cabo de acuerdo con el siguiente "plan de medios":

— Publicidad en TVE con base en dos sugerentes "spots" que fueron emitidos en número de 21 en la primera cadena y de 12 en la segunda.

— Anuncios a todo color en revistas, con dobles medias páginas, una dedicada a la imagen con el despiece esquemático de la res de vacuno y la otra media a definir una pieza de carne y dar una receta de un sabroso plato confeccionado con la misma, acompañada de la ilustración fotográfica correspondiente.

— Folleto-Recetario compuesto por 24 páginas más cubierta, a todo color, en las cuales se recogen los motivos ya referidos como apoyo fundamental de la campaña, con un ejemplo de plato confeccionado con carne de una de las piezas de 2.ª y 3.ª, y portando en una solapilla de la contraportada 40 recetas adicionales, englobadas en grupos de cuatro en sendas tarjetas. Dicho folleto-recetario es un práctico y artístico ejemplo de lo que debe ser una publicidad con fines informativos serios y de interés general. Del mismo se han hecho y distribuido más de 400.000 ejemplares, pero sería deseable que se hicieran sucesivas reediciones, ya que a todas las amas de casa españolas les interesa disponer de tan útil material divulgativo.

— Dos tipos de cartel pensados para su exhibición en los puntos de venta: uno presentando la ya conocida imagen esquemática del despiece de la res y el otro de formato vertical, con ocho atractivas reproducciones fotográficas de platos

preparados con diversas piezas de carnes de 2.ª y 3.ª. De cada uno de estos carteles se han realizado 45.000 ejemplares.

### UN POSITIVO EXITO

De la aceptación que ha tenido la campaña da idea el hecho de que los escasos millares de folletos-recetario y varios cientos de carteles que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se había reservado para su distribución directa, están siendo objeto de ávida búsqueda por parte de peticionarios que llegan a cada momento demandando la entrega de un ejemplar o que lo hacen por correo.

Hay que destacar la cooperación que, para el cumplimiento de los fines de la campaña, han prestado las asociaciones gremiales o sectoriales, con mención especial de la de Carniceros-Charcuteros, las organizaciones Profesionales Agrarias (CNJA, UFADE, COAG, FTT, CNAG), de Consumidores (ASGECO, ACUDE, UNAE, FEDECO), la Unión Cívica Nacional de Amas de Casa y las industriales (ASO-CARNE, AECIC, FECIC).

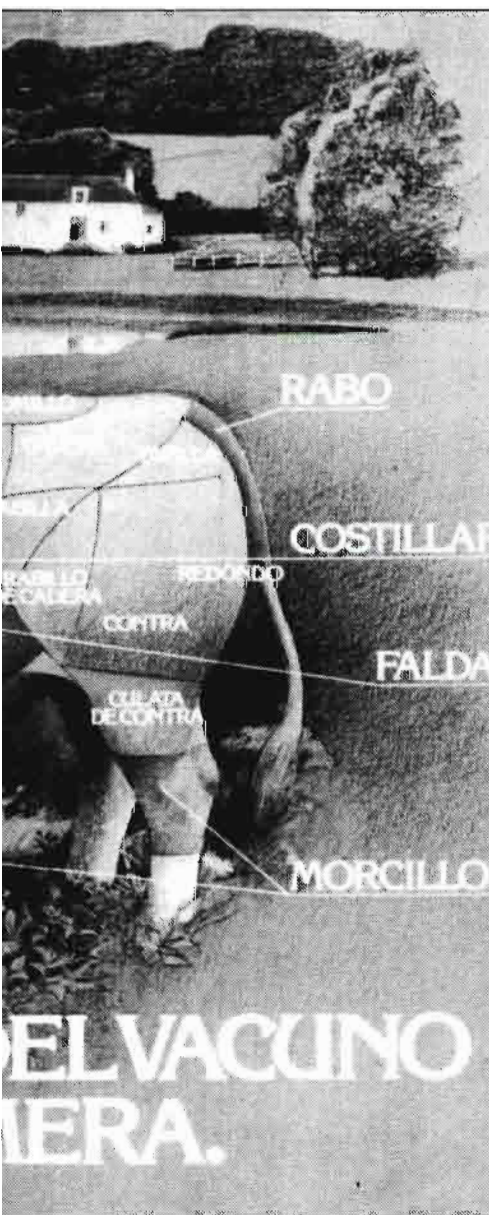
La activa colaboración del Gremio de Carniceros-Charcuteros ha permitido que sean muy escasos los establecimientos en que no se ha fijado alguno de los carteles de la campaña.

En algún momento ha dado la impresión de que el éxito desbordaba las previsiones de la campaña, puesto que la demanda de carnes de 2.ª y 3.ª categoría, se elevó de una manera en verdad espectacular. Pero tal incremento hay que atribuirlo también al aspecto estacional, por tratarse de una época y unas fechas en que hay mayor apetencia de platos guisados y suculentos.

### UN CATALOGO DE EMBUTIDOS Y JAMONES

Como medida complementaria de la campaña, y pensando que no sólo del vacuno salen carnes de 2.ª y 3.ª, así como en el hecho de que en diversos preparados cárnicos embutidos se permite e incluso es aconsejable la incorporación de carnes de vacuno, con singular mención de las de 2.ª y 3.ª categoría, se ha realizado también el denominado "Catálogo de Embutidos y Jamones Curados de España". Ha constituido un esfuerzo de los funcionarios de la Dirección General de Política Alimentaria del M.A.P.A., al cual han cooperado con plausible entusiasmo y desinterés un nutrido grupo de personas ajenas a dicho Organismo, cuya relación se hace figurar en las páginas finales del Catálogo.

El resultado es un volumen en formato 210 x 280 mm, de 144 páginas más cubierta, a todo color, conteniendo más de 150 productos catalogados y del cual se han editado más de 9.000 ejemplares.







# MOSTO Y ZUMO DE UVA

Mercedes Soler Sanz

Como consecuencia de las producciones excedentarias de vinos durante las últimas Campañas, se hace necesario incrementar el consumo de los diversos productos de la uva, en especial del mosto, bien directamente como bebida, bien indirectamente como materia prima para la elaboración de otros alimentos.

El consumo de vino por habitante y año en España se mantiene alrededor de 50 litros en los últimos años, valor muy inferior a los 64 litros alcanzados en 1974 e incluso al de otros países mediterráneos. El incremento de población afectada por el alcohol no puede imputarse al mayor consumo de vino, sino a la modificación de los hábitos de consumo, con una patente desviación hacia bebidas de alta graduación. No obstante, determinados sectores no consideran pertinente incentivar el consumo de vino, aunque sería deseable y saludable que el vino, con su cultura y tradición, desplazase una buena parte de consumo de otras bebidas alcohólicas.

Puede darse un primer paso hacia la orientación de la demanda diferenciando los diversos tipos de mostos y zumos de uva. Según lo establecido en el Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcohóles, encontramos las siguientes definiciones:

## **MOSTO:**

Es el jugo obtenido de la uva fresca por medio de estrujado, escurrido o prensado, en tanto no haya comenzado su fermentación.

Se diferencian:

El **NATURAL**, que es el mosto fresco que no ha sido objeto de tratamiento.

El **CONSERVADO**, que es el mosto cuya fermentación alcohólica ha sido evitada por tratamientos autorizados excluida la adición de alcohol. En particular se denomina "apagado" el mosto conservado mediante prácticas enológicas.

El **CONCENTRADO**, que es el producto obtenido por deshidratación parcial de los mostos hasta que el grado de concentración impida su fermentación espontánea.

## **ZUMO DE UVA:**

Es el mosto natural obtenido de uva sana y limpia con o sin tratamiento posteriores, exento de hollejo y semillas, especialmente apto para el consumo directo, y que reúna las características que posteriormente se indican para los de cada clase.

Los principales zumos de uva se denominan:

## **ZUMO DE UVA NATURAL:**

Es el zumo con aroma, sabor y color propios de la variedad de que procede, conservado y estabilizado mediante tratamientos autorizados.

## **ZUMO DE UVA CONSERVADO:**

Es el zumo que ha sido tratado con aditivos no sobrepasando las dosis máximas que se indican.

## **ZUMO DE UVA CONCENTRADO:**

Es el producto obtenido por deshidratación parcial de zumo de uva sometido a los tratamientos autorizados.

## **ZUMO DE UVA CONSERVADO Y CONCENTRADO:**

Es el zumo concentrado que ha sido tratado con aditivos autorizados.

## **ZUMO DE UVA LIOFILIZADO:**

Es el producto sólido obtenido en vacío por deshidratación total en estado de congelación del zumo de uva natural o concentrado.

## **ZUMO DE UVA RECONSTITUIDO:**

Es el obtenido a partir de zumos concentrados y conservados, o liofilizados, por adición de agua.



por el Estatuto de la Viña, el Vino y de los Alcoholes.

Asimismo, la Asociación considera de gran interés el establecimiento de una Marca Alimentaria de Calidad, ya que contribuiría a desarrollar uno de los fines de la Asociación, como es el de ofrecer para su producción un producto de calidad diferenciada y superior a la exigida por la normativa legal vigente

## PROMOCION DEL CONSUMO

La promoción del consumo se ha basado en dar a conocer el producto, ya que para un amplio sector de la población es desconocido, destacando sus principales características, en especial su aporte de energía y su carencia de alcohol.

Debe considerarse el mosto como un producto muy interesante para la nutrición humana consumido con preferencia directamente en forma de zumo.

Su composición en tanto por ciento es la siguiente:

Agua .....	78,5
Hidratos de Carbono .....	19,5
Sustancias Minerales .....	1,3
Proteínas .....	0,3
Grasas .....	0,4

Su valor nutritivo es considerable quedando compensado su deficiencia en proteínas y grasas por la mayor cantidad de azúcares, glucosa y fructosa. Estos azúcares del mosto son un alimento de primer orden, muy digestible y asimilable, y se hallan en combinación con otras sustancias vitales para la nutrición humana como son las vitaminas B1 y B2, el bitartrato de potasio que favorece la actividad intestinal y las sales minerales.

Un litro de mosto 12° Baumé proporciona unas 800 calorías, lo que junto a su facilidad de asimilación permite recomendar este producto a estratos muy amplios de población.

Las Campañas de Orientación de la demanda de Zumo de Uva-Mosto, realizadas, por la Dirección General de Política Alimentaria, en noviembre-diciembre de 1982 y agosto de 1983, han producido incrementos del consumo considerables, más aún, espectaculares, pasando unas ventas de zumo de uva-mosto estimadas en 350.000 HI en 1981 a 750.000 HI en 1982, y posiblemente estén en torno al 1.000.000 HI en 1983.

La Administración está interesando al sector industrial de zumos de frutas en considerar la posibilidad de aportar al mercado, bebidas a base de mosto y otros zumos de frutas, centrándose sobre todo en la mezcla de mosto y zumo de limón y en el empleo del mosto como edulcorante de bebidas refrescantes analcohólicas. En ese sentido, se está impulsando el establecimiento de líneas de fomento de la

### ZUMO DE UVA COMPUESTO:

Es el obtenido por mezcla de zumo de uva natural o reconstituido y de otros zumos o cremogenados de frutas, siempre que la cantidad de zumo de uva sea superior al 50% en peso (para fijar la cantidad mínima de zumo de uva se considerará como base de comparación o de referencia el que tiene 12° Baumé).

### ZUMO DE UVA-MOSTO:

Tradicionalmente, en muchas regiones españolas llaman mosto a lo que correctamente debería denominarse zumo de uva, razón por la que se mantiene la nomenclatura Zumo de Uva-Mosto.

El consumo de zumos y néctares de frutas en España es muy bajo con relación a otros países (del orden de 1.050.000 HI), lo que permite pensar que podrá incrementarse de forma considerable su consumo, en especial el de zumo de uva. Para conseguir este objetivo se están siguiendo dos caminos, promoción de la calidad y promoción del consumo.

### PROMOCION DE LA CALIDAD

La promoción de la calidad se está realizando con la participación de la Asociación Española de Envasadores de Mosto.

Zumo de uva, que se comprometió con la Administración a mejorar la calidad del mosto, estableciendo unos criterios más rigurosos que los determinados por la legislación vigente. La calidad mínima del producto establecida por esos compromisos es la siguiente:

- Contenido en anhídrido sulfuroso inferior a 70 miligramos por litro y 7 mg/l de sulfuroso libre.
- Color "pajizo" o "caña" para los mostos blancos; de "uva tinta" para los mostos tintos.
- Producto de sabor frutado, limpio y brillante.
- Grado Baumé entre 9° y 9,5°, lo que significa una densidad entre 1,0661 y 1,07 y un grado Brix entre 16,2 y 17,2.
- Acido ascórbico adicionado hasta un máximo de 100 mg/l. No se autorizará ninguna referencia a la vitamina C.
- Acido iso-ascórbico ninguno, así como no utilizar ningún otro tipo de conservantes.
- Acido sórbico adicionado, o sorbato potásico medido en ácido sórbico, en dosis inferiores a 200 mg/l.
- Las demás prácticas autorizadas serán las señaladas en el anexo 5 como prácticas admitidas en los zumos de uva,



## ALIMENTARIA

innovación tecnológica en Centros de Investigación y en Establecimientos Industriales.

### **MOSTO CONCENTRADO RECTIFICADO (MCR)**

Es el mosto concentrado en el que se han reducido al máximo las substancias no azucaradas, ya sean minerales u orgánicas, quedando sólo trazas de estos compuestos.

Esquemáticamente, su elaboración comporta los procesos siguientes:

- Clarificación del mosto apagado.
- Desulfitación a baja presión.
- Eliminación de componentes no azucarados, mediante columnas de resinas cambiadoras de iones o de polímeros sintéticos; así desaparecen substancias minerales y ácidos orgánicos, metales, ácidos aminados, fenoles, etc.
- Concentración a baja temperatura mediante concentradores y al vacío, para evitar alteraciones microbianas y asegurar por tanto su conservación.

Se obtiene así un líquido perfectamente incoloro o ligeramente amarillo. Es una solución de glucosa y fructosa en la misma relación que el mosto inicial de partida, con pequeñas proporciones de otros componentes; su composición es similar a la de la isoglucosa.

### **APLICACIONES DEL MOSTO CONCENTRADO RECTIFICADO**

El MCR tiene unas cualidades que le acreditan como edulcorante excelente en diversos usos alimentarios.

Su sabor de gran finura, suavidad y frescura, lo hacen apropiado para endulzar otros zumos de frutas. El poder anticristalino de la fructosa hace que la textura de los alimentos sea más pastosa, suave y de fácil disgregación en el paladar, por lo que es excelente para aplicaciones en galletas, pastelería y bollería.

Nuestras prácticas enológicas no permiten incrementar la riqueza en azúcar de los mostos, mientras que en la Comunidad Económica Europea se autoriza la chaptalización, así como la adición de mostos concentrados para elevar el grado de azúcar de los mostos procedentes de viñedos de zonas de latitudes altas, o en las que se practican determinadas técnicas culturales.

El Parlamento Europeo preconiza el abandono de la chaptalización en favor de la utilización de MCR, dado que la adición de MCR no afecta las características organolépticas del mosto original.

Italia ha desarrollado esta industria en Sicilia con destino a la exportación a Centro Europa, a partir de uvas con alto contenido en azúcar.

En España, por el momento, el interés del MCR estriba en una posible exportación a países no comunitarios, y en su utilización como edulcorante. Puede complementar a la sacarosa para mejorar determinados elaborados, y debe ser alternativo de otros edulcorantes, especialmente de la isoglucosa.

Distintas unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantienen contactos con técnicos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes Analcohólicas (ANFABRA), del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos del C.S.I.C. de Valencia y de la Asociación de Investigación de Conservas Vegetales de Murcia, con el fin de analizar y tratar de encontrar soluciones a los problemas técnicos del uso del mosto como edulcorante, así como estudiar su viabilidad económica, enmarcada en la coyuntura actual que supone para la Administración la regulación de la Campaña Vinico-alcoholera y en la tendencia creciente de las industrias al empleo de otros edulcorantes de menor precio que el azúcar de remolacha, como es la isoglucosa.

Los primeros resultados permiten considerar que su precio resulta más alto que de ambos azúcares; pero la promoción de su consumo contribuiría a aliviar grandemente los excedentes vitivinícolas, que con un coste considerable han de transformarse en alcohol, y también, a disminuir las importaciones de maíz que

es la materia prima de la que se obtiene la isoglucosa.

El consumo de MCR por el sector industrial de bebidas refrescantes podría acercarse a 2.000.000 de HI ya que el consumo español de refrescos supera los 19 millones de HI, lo que supondría disminuir en 238.000 HI la producción de alcohol vinico.

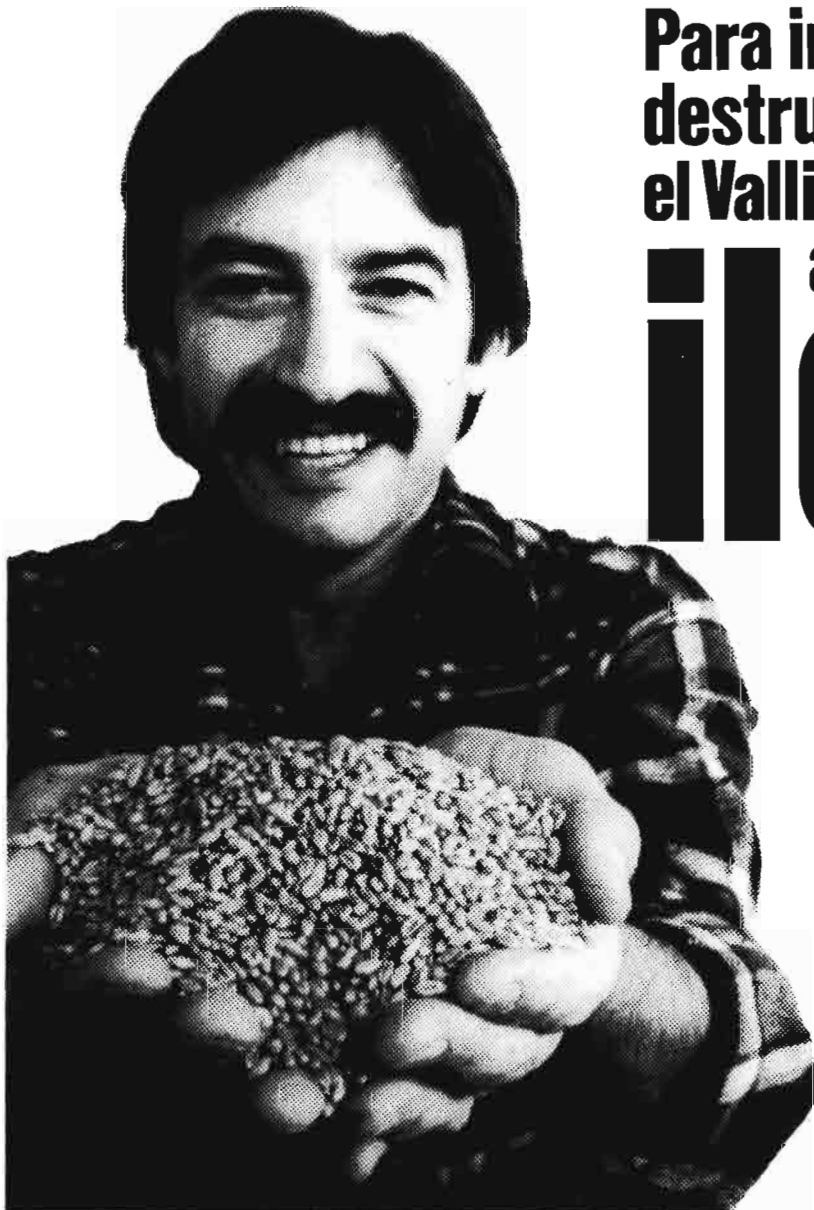
### **OTRAS APLICACIONES DEL MOSTO**

Otra posibilidad de aplicación del mosto, también en fase de análisis por el sector conservero español, es la fabricación de gelatinas o jaleas, a base de zumo de uva concentrado y de espesantes (por ejemplo pectinas de frutas) para lograr una mayor consistencia en los elaborados.

Este tipo de productos ya se comercializan en otros países para consumirlos como desayunos y postres, y también como helados; están muy adelantadas las gestiones para la puesta en funcionamiento de una planta piloto para fabricar jaleas y mermelada de uva.

Asimismo, otros países mediterráneos continúan la búsqueda de nuevos productos derivados de la uva, tales como un nuevo producto a base de mostos concentrados de uva, susceptible de ser utilizado en la alimentación del ganado, una nueva bebida sin alcohol a base de zumo de uva, e inclusive un nuevo tipo de vino con bajo contenido en alcohol.





# Para ir al grano... destruya la Avena loca y el Vallico tan pronto aparezcan con **iloxan**®

Ya no es necesario combatir a ciegas las malas hierbas antes de que emerjan.

Ahora puede esperar a que germinen y eliminarlas eficazmente con ILOXAN. Así se conoce el tipo y la cantidad de hierba a combatir.

Con ILOXAN tendrá asegurada una gran rentabilidad en sus cosechas de trigo, cebada y remolacha.

Con ILOXAN obtendrá mayores beneficios.

## Y ahora, con **iloxan**® una abundante cosecha de regalos.



Por cada 5 litros de ILOXAN que compre, su distribuidor habitual le dará un número para participar en el sorteo de:

- 10 viajes a Canarias.
- 20 radio-cassettes de alta fidelidad.
- 50 taladradoras.

Ahora, ILOXAN le ofrece una abundante cosecha de regalos. ¡Recoja el suyo!

Distribuido por:

**ARGOS**

Industrias Químicas ARGOS  
Tel. (96) 331 44 00  
Pl. Vicente Iborra, 4  
VALENCIA-3

es un producto de

**Hoechst**





# LECHE PASTERIZADA

Campaña de orientación al consumo

Justo NOMBELA,  
Rosa FDEZ. LEON,  
Ignacio BADIOLA y  
Daniel MARCOS

## LOS MOTIVOS DE LA CAMPAÑA

Por Resolución de fecha 15 de julio de 1983, la Dirección General de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación ha dispuesto la realización de una campaña de orientación al consumo de leche pasterizada, que supone una continuación de la realizada en los últimos meses del año 1982, como consecuencia de las medidas de apoyo al sector agrario previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 17 de marzo de 1982.

Los motivos que hicieron aconsejable la campaña, se pueden resumir básicamente en:

1.º La regresión en el consumo de leche pasterizada desde los primeros años de la década de los 70 hasta situarse, en 1982, en la proporción del 31,89% respecto al consumo total de leches líquidas tratadas.

2.º El peligro que supone esta situación ante el posible ingreso de España en la CEE, y el contraste con lo que sucede en los propios países comunitarios, en los que el consumo de leche pasterizada, en relación al de leche esterilizada, es sustancialmente mayor en líneas generales.

3.º La evidencia de un estado de desinformación del mercado consumidor, en cuanto a la existencia de los distintos tipos de leche líquida y, sobre todo, de las características y ventajas de la leche pasterizada.

Nos encontramos, de hecho, ante una falta de información del consumidor, un



desconocimiento casi total sobre la utilización de los alimentos y de ahí que cobre especial interés una campaña de publicidad como la que se ha llevado a cabo, como fruto de la necesidad de corregir desviaciones de los hábitos alimentarios, en un punto de tan capital interés como el del consumo de leche.

Esta campaña de orientación al consumo de leche pasterizada no ha tratado, desde ningún punto de vista, de combatir ninguno de los tipos de leche conservada, ya que tienen sus indicacio-

nes concretas y justificadas, sino solamente de acomodar el consumo de la leche pasterizada a la línea existente en los países comunitarios, al tiempo que, eso sí, procura que se destierre el consumo de leche sin higienizar, por los riesgos sanitarios que comporta.

## Y LAS RAZONES JUSTIFICATIVAS

Las razones básicas justificativas de la campaña son las siguientes:



1.º La propia calidad de producto, con unas propiedades alimenticias sensiblemente iguales a la leche recién ordeñada procedente de vacas sanas, ya que el proceso de elaboración no implica ningún tipo de alteración de los componentes nutritivos de la leche, garantizando por el contrario la destrucción de los posibles gérmenes patógenos y la de la mayoría de los banales.

2.º El reconocimiento de que la única defensa del sector lechero ante la entrada en la CEE es recuperar el hábito de beber leche pasteurizada. En este previsible futuro, y si el consumidor español siguiese adquiriendo las altas tasas de leche esterilizada o irregistradas, se llegaría a una situación en la cual, dados los enormes excedentes lácteos de los países comunitarios, se desencadenaría una verdadera invasión de leche foránea en nuestros mercados, con los consiguientes gravísimos perjuicios para el sector ganadero español, sin ninguna contrapartida válida para el mercado consumidor. Por el contrario, la utilización de leche pasteurizada, por su duración limitada y, por lo tanto, por su área de comercialización menos extensa, local o a lo sumo regional, evitaría este tipo de situación al resistir la competencia de la leche procedente de los países comunitarios.

## LOS OBJETIVOS

Los objetivos concretos de la campaña que podrían resumirse en la potenciación de una cierta cultura gastronómica capaz de modificar los hábitos de consumo del español, han sido:

a) Informar y formar acerca de las características propias de la leche pasteurizada, particularmente las referentes a los aspectos sanitarios, organolépticos y bromatológicos, destacando el beneficio de calidad que supone la ingestión de un tipo de leche que contiene íntegramente los elementos nutritivos.

b) Difundir las reglas y consejos adecuados para su adquisición y conservación, a fin de que hasta el momento de su consumo mantenga las características de calidad que le son propias. Se trata, en definitiva, de convertir en positivo el hecho de que, por no tratarse de una leche conservada, la leche pasteurizada debe adquirirse diariamente y mantenerse a temperatura de frigorífico hasta su consumo.

b) Dirigir la campaña principalmente al ama de casa, como principal protagonista de la población compradora, y a los niños en edad escolar y preescolar, entendiéndose que éstos suponen el primer pilar en la labor de educación al consumidor que la Dirección General de Política Alimentaria pretende.

## LA EJECUCION

La ejecución de la campaña se realizó entre los días 20 de octubre y 5 de diciembre y contó con las siguientes acciones:

- Una película de 30 segundos de duración para los espacios publicitarios de TVE., de la que se realizaron 33 pases: 22 en la 1.ª cadena y 11 en la segunda.
- Una Unidad didáctica integrada por:
- Cartilla divulgativa, ilustrada gráfica-

mente, sobre leche pasteurizada, dirigida a la población infantil y juvenil.

- Inserciones en revistas y periódicos y, en general, en publicaciones destinadas al profesorado de E.G.B.

- Carta-circular de la Dirección General de Política Alimentaria al profesorado de E.G.B., recabando su cooperación para el cumplimiento de los fines de la campaña.

- Grabación de una película de 10 minutos de duración, en vídeo, que refleja de una forma muy atractiva, a la vez seria e informal, la historia de la leche y los aspectos tecnológicos más destacados de la pasteurización de la misma.

Otra de las acciones emprendidas, de más impacto dentro de esta campaña, ha sido la realización de 300.000 pegatinas, impresas a todo color, autoadhesivas, estucado en alto brillo y troqueladas en círculo, con el logotipo creado en esta campaña para la leche pasteurizada, y que ha tenido una gran acogida dentro de los sectores a que van destinadas.

Este material se ha distribuido a través de los siguientes medios: envíos directos a Centros Escolares de E.G.B., Federación Nacional de Industrias Lácteas, Federación Nacional de Amas de Casa, Asociaciones de Consumidores (ASGECO, ACUDE, FEDECO, UNAE) y Asociación de Detallista-Minoristas de Leche.

Los resultados de la campaña están siendo analizados en estos momentos, aunque se puede anticipar que se van logrando los objetivos propuestos de ir sustentando un superior conocimiento de causa en materia de tamaño trascendencia, como la de los hábitos de consumo de los españoles.



La noticia  
en el campo  
"hoy por hoy"

Por Vidal Maté y Manuel Carlón

DE MES A MES

Precios agrarios y movilizaciones en el sector, en un clima de malestar y protesta, han sido las dos notas más importantes de las últimas semanas sin que, al cierre de esta edición, se hubiera clarificado la situación.

Casi por sorpresa, el Ministro de Agricultura convocaba en la segunda quincena de diciembre a las Organizaciones Agrarias para desarrollar unas negociaciones de precios que se sabía iban a ser rápidas, pero no tanto. Los precios fueron precedidos de un proceso de conversaciones rápidas en el FORPPA, que tuvieron incluso menos de negociación que en los últimos años. Las Organizaciones Agrarias, excepto la FTT, criticaron al Gobierno tanto por la forma como se había desarrollado los contactos como por esa subida media ponderada del 6,7 por ciento.

Y, con la aprobación de los precios agrarios, vino la "bronca" sindical iniciada por la COAG con un encierro en el seno de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias entre los días 4 y 9 de enero y seguida por las Uniones en provincias, con encierros y movilizaciones, y otras siglas como el CNJA, UFADE y la CNAG.

El compromiso sobre los inputs en 1983, sobre todo por el incumplimiento de los topes ganaderos, ha sido motivo de preocupación entre las OPAS, como lo fue en las últimas fechas la subida aplazada del gasóleo y la que está prevista para los fertilizantes.

Al igual que en los meses anteriores, los piensos siguen trayendo de cabeza a una parte de la ganadería, mientras en la Administración existe también preocupación por lo que pueda suceder en los próximos meses.

Las últimas semanas, con las movilizaciones y los precios como ejes de la política agraria, se pueden considerar como un período donde Sector y Administración podrían sentar las bases para una nueva forma de hacer las cosas y tratar de conseguir compromisos importantes sobre lo que va a dar de sí este año a nivel agrario.

## ...Y TENDIENDO EN EL ROMERO

El día 28 de diciembre pasado se aprobaron en Consejo de Ministros los nuevos precios de garantía para los productos agrarios sometidos a regulación por la Administración. Hasta la jocosidad de la fecha es el resultado de las consultas más variopintas que se hayan celebrado.

Mudas quedaron las Organizaciones Profesionales Agrarias, representantes del sector productor; olvidadas las iniciales ideas del Ministro para intentar ligar su Plan de Producciones a medio plazo con la política de precios; atrás los temores de los altos funcionarios que veían peligrar sus días de vacaciones celosamente guardados hasta las entrañables fiestas. El viento de Romero, soplado desde las torres de Arévalo, concertó en cuatro días unas consultas poco serias. Ni siquiera las fechas eran propicias para llegar a un acuerdo mínimo. Tampoco el Presidente del FORPPA consiguió animar a la concurrencia cuando propuso que su Organismo pondría el turrón: y, encima, el Ministro con gripe. Y eso que los precios aprobados, para los tiempos que corren, no son de lo peor; el tope de los controles para los inputs, tam-

poco; allí lo que se jugaba era una cuestión de fondo, con más envidia que la reflejada en los medios de comunicación, poco interesados en la problemática agropecuaria, la capacidad de las Organizaciones en extraer del Gobierno su aceptación de que habían incumplido un acuerdo de Consejo de Ministros.

Si el Ministerio aceptaba tal situación, aceptaría, de paso, su mala gestión en la política cerealista y de materias primas para la alimentación animal; aceptaría tener que compensar al sector ganadero por el incumplimiento de su cláusula de salvaguarda, y también, aceptaría la capacidad de las Organizaciones para imponer sus criterios en el método negociador. El resultado final es conocido de todos... quien manda, manda.

En HOY por HOY daremos buena cuenta de los resultados prácticos de las consultas de precios y de los diferentes documentos apartados por la Administración, como resumen de un año agrícola "aceptable". Las OPAS, en el interin, han dicho de todo. Para la FTT, por su identificación con la política gubernamental, los

puntos aprobados son muy similares a los planteados por ella en la mesa consultiva. Para la COAG, la descalificación de casi todo lo que está haciendo el Ministro resume lo que esta organización piensa. La CNAG, UFADE y Jóvenes Agricultores, están intentando aunar criterios, al menos en esta negociación. Para estas tres últimas Organizaciones es inaceptable el paso atrás que el Ministerio ha dado en esta "negociación". Más que los precios y la cláusula de salvaguarda, les preocupan los incumplimientos y la poca seriedad del Ministerio en el cumplimiento de la voluntad concertadora, que tanto se repite en las propuestas ministeriales, pero que las tres OPAS no ven llenarse de contenido. Es en el tema de la falta de concertación donde coinciden todas las Organizaciones, menos la UPA-FTT.

Las últimas consultas se terminaron el día de Ramos, en Semana Santa; estas recientes con el turrón en la boca y los villancicos a todo trapo...yo me remendaba yo, yo me remendé, yo me eché un remiendo, yo me lo quité.

## Unas negociaciones fantasmas

# PRECIOS AGRARIOS: ALZA DEL 6,7%



### UNA INOCENTADA

Con una subida media ponderada del 6,7 por ciento, para los precios de los productos agrarios sometidos a regulación de campaña, el Consejo de Ministros del pasado 28 de diciembre ponía fin a las negociaciones que durante poco más de una semana habían desarrollado Administración y Organizaciones del sector. El acuerdo del Consejo de Ministros no tuvo sorpresas respecto a las cifras que se habían manejado en la Comisión Especializada del FORPPA. Junto con los precios, el Gobierno aprobó también un compromiso sobre mantenimiento de inputs, si bien el acuerdo no implica la posibilidad de establecer compensaciones al sector, en el caso de que no se cumplan los límites fijados.

Los precios agrarios de este año no pasaron de una escaramuza negociadora, desconociéndose por el momento quién tuvo la mayor responsabilidad en este proceso y cuál ha sido esa otra batalla que se libra en estos casos y que generalmente tiene en parte negra en los responsables de Economía y Hacienda.

### TIEMPO Y FORMA

Las negociaciones de precios agrarios de este año se convocaron casi por sorpresa en un momento en que la Administración vio cómo se desbordaban los inputs ganaderos. El Ministro de Agricultura citaba a las Organizaciones Agrarias para exponerles los resultados de 1983 poniéndose de manifiesto, desde un primer momento, la intención oficial de tener precios antes del 1 de enero.

Fijar la tabla de los precios regulados, cuanto antes, ha sido siempre una de las pretensiones de todas las Organizaciones Agrarias en las últimas campañas. De esta forma, los agricultores y ganaderos saben con antelación por dónde van a ir los apoyos a las producciones y en consecuen-

cia ordenar sus cultivos. Por otro lado, la Administración puede jugar con los precios como un arma para la ordenación del sector, con todo lo que ello puede significar de ahorro a la hora de eliminar excedentes.

Durante la última campaña, los responsables del Ministerio de Agricultura insistieron en que aquellas iban a ser unas negociaciones "puente", en cuanto no había existido tiempo para cambiar el método de trabajo, dada su cercanía con las elecciones generales. En consecuencia, las negociaciones se hicieron bajo el sistema de años anteriores, en el mismo marco del FORPPA y siguiendo prácticamente unos mecanismos similares.

Un año después, la fórmula de negociación no ha tenido variaciones. No ha habido cambios en el método, salvo para mantener desde el principio una postura más dura en las conversaciones, mientras se sigue utilizando lo que se ha venido en denominar como Comisión Especializada del FORPPA que viene a ser la Comisión General de este Organismo, en punto muerto ante las impugnaciones que se hicieron en su día contra su constitución.

Así pues, las negociaciones de precios se celebraron este año con los mismos defectos o escasas virtudes, en cuanto a la forma, que en campañas precedentes.

Como en situaciones anteriores, en torno a las mismas, se comenta en muchas ocasiones si realmente se puede hablar de negociaciones o solamente de conversaciones. No son negociaciones en toda la expresión de la palabra en cuanto que la decisión última, coincidiendo o no con lo

discutido en el FORPPA, la toma de Gobierno. Pero en estas reuniones si se ha llegado, en muchas ocasiones, a puntos importantes de acuerdo, tras negociaciones reales, aunque a veces se parezcan más a un trato de feria.

### MITO Y REALIDAD

Las negociaciones de precios agrarios han sido consideradas tradicionalmente como la gran mesa del sector donde se ponían sobre la mesa todos los problemas pendientes del último año. En este sentido, esas negociaciones eran como un auténtico cajón de sastre donde igual se hablaba de precios que de fiscalidad agraria o de temas sindicales. Son viejos defectos que, en ocasiones, hay querencia a seguir utilizándolos en la actualidad. La mesa de precios era considerada como la gran negociación del campo, el momento donde la Administración adquiría el máximo protagonismo al igual que hacían unas Organizaciones Agrarias escasamente implantadas.

Desde esta perspectiva se puede decir que las negociaciones de precios han tenido casi siempre mucho de mito, mucho de montaje accesorio, al margen de los problemas del campo y sobre todo de los incrementos agrarios.

El campo necesita una negociación para el mantenimiento de sus rentas, para la defensa de su poder adquisitivo y ello se consigue no solamente en base a los precios, sino también con un conjunto de actuaciones complementarias a los aumentos de los productos. Los precios han de ser solamente una parte de esa gran negociación, de esa gran concertación que, a pesar de todas las promesas, no ha brillado como se esperaba en la última campaña.

Las negociaciones de precios agrarios no pueden ni deben seguir siendo esa gran negociación donde se juntan las churras con las merinas. Pero sigue siendo, a falta de otros mecanismos y mesas alternativas





una ocasión importante para los intereses del sector.

En las últimas reuniones celebradas en la Comisión Especializada del FORPPA, las negociaciones quedaron reducidas prácticamente a cero. En otras campañas, la tónica general era la existencia de acuerdos en la mayor parte de los puntos, tras un proceso de acercamiento de posturas. Este año, todos los precios han sido abiertos al Consejo de Ministros, sin que cuatro de las cinco Organizaciones desplegasen la pancarta de su tabla de incrementos.

### NEGOCIACIONES FANTASMA

Las negociaciones de este año han quedado reducidas a la exposición de dos posiciones, totalmente enfrentadas, respecto al método a seguir para la fijación de los precios. Las Organizaciones Agrarias CNJA, UFADE, CNAG y la COAG estuvieron de acuerdo, desde un primer momento, en que antes de entrar en los precios era indispensable fijar un método de trabajo y, sobre todo, revisar el cumplimiento de los compromisos de las negociaciones anteriores, como es el caso referente a los inputs. Por su parte, la Administración consideraba la negociación como un todo abierto y tras las primeras horas de reuniones puso de manifiesto su deseo de tener precios agrarios cuanto antes.

Las reuniones de la Comisión Especializada del FORPPA se redujeron simplemente a un intercambio de opiniones sobre la norma como se deberían abordar las negociaciones, pero casi en ningún momento se entró en la negociación en sí. Hubo algunos intentos para hablar de inputs. Algún intento también para hablar de las compensaciones que habían recibido los ganaderos por el tema de los inputs y las que pedían las Organizaciones Agrarias. Pero nunca se puede decir que se llegó a negociar nada.

Las negociaciones de este año gastaron una semana de reuniones en el FORPPA, pero la verdad es que se podían haber ahorrado casi todas las jornadas si cada una de las partes tenía muy claro que no iba a haber concesiones.

Tras los precios agrarios fijados por el Gobierno, parece que las actuaciones, tanto de la Administración como de las OPAS deberán estar enfocadas a desarrollar al máximo las mesas de concertación, pero cerrando flecos y con compromisos muy concretos en temas como los referidos a reestructuraciones u ordenación de mercados.

## INPUTS

### Compromiso pero menos

#### ROMERO FRENTE A BOYER

Aunque su fijación es un logro de las Organizaciones Agrarias, durante los últimos años con la Administración de UCD, hasta el último momento se mantuvo este año la incógnita sobre el mantenimiento de estos compromisos para la próxima campaña. La situación internacional con unos precios elevados del dólar y el comportamiento que han tenido en los últimos meses los precios de los piensos, eran razones que estaban en la mente de todas las Organizaciones y de la propia Administración. Sin embargo, desde una perspectiva sindical resultaba irrenunciable un compromiso en este sentido.

En los Grupos de Trabajo del FORPPA, dentro de la Comisión Especializada, el Presidente de este Organismo lanzó una posible banda para la subida de los inputs agrícolas (gasóleo, luz y fertilizantes), entre el 11 y el 14 por ciento.

Finalizadas las reuniones en el FORPPA, sin ningún tipo de acuerdo, la solución para los inputs se mantuvo hasta el Consejo de Ministros como una incógnita. Los resultados, aunque no del gusto de los agricultores y ganaderos, en medios cercanos a Agricultura se consideran como un triunfo importante de Romero frente a unas pretensiones mucho más duras del Ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer.

Según este acuerdo del Gobierno, los precios de los piensos, se sigue tomando como base el acabado para porcino, se situará con un aumento del 13 por ciento, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. El Gobierno se compromete a tomar las medidas oportunas para que no se supere esa cifra.

En el caso de los fertilizantes, el gasóleo y la electricidad, el compromiso de la Administración es que no se supere el 11 por ciento. Si los precios superasen esta cifra en 1,5 puntos, el Gobierno estudiará las repercusiones que para el sector agrario pueda significar dicho desfase.

Como medida importante en relación con los inputs, destaca el compromiso del Gobierno para constituir, en el Ministerio de Agricultura, un Grupo de Trabajo, con la participación de las Organizaciones Agrarias, que se reunirá una vez cada dos meses al menos, con el fin de estudiar la evolución de los precios de los medios de producción.

#### COMPROMISO, PERO MENOS

Teniendo en cuenta las previsiones inicialmente muy pesimistas del sector, se puede considerar el control de inputs fijado por el Consejo de Ministros como un aspecto positivo de las negociaciones de pre-

COMPROMISOS EN INPUTS		
Campaña	Electricidad Gasóleo Fertilizantes	Piensos
1982/83	10%	16,36%
1983/84	7%	15,00%
1984/85	11%	13,00%

PONDERACION DE LOS INPUTS AGRICOLAS		
Campaña	Gasóleo Fertilizantes Electricidad	
1982/83	Gasóleo B Fertilizantes Electricidad	26,72% 64,90% 8,38%
1984/85	Gasóleo Fertilizantes Electricidad	26,30% 62,01% 11,69%

# LA TABLA DE PRECIOS

cios agrarios. Pero si tenemos en cuenta los compromisos de campañas anteriores, resulta que el acuerdo no supone una cláusula con excesivas ligaduras para el Gobierno. El acuerdo se limita a señalar que los precios deberán situarse en unos niveles indicativos del 13 y del 12,5 por ciento. Sin embargo, no fija ninguna otra cláusula por la que la Administración se comprometa a compensar al sector por posibles incumplimientos.

Para mantener las rentas, es importante el control de los precios de los medios de producción y de ahí que éste sea un logro al que el sector no quiera renunciar. Pero, en este momento, hablar de control de inputs es algo que incluso ya no inspira excesiva confianza entre los propios agricultores y ganaderos. En la última campaña es cierto que se hizo un esfuerzo de varias semanas para evitar que se desbordasen los inputs agrícolas. Pero los ganaderos se fueron por enima de ese 15 por ciento en porcentajes muy elevados, sin que se dieran las compensaciones para toda la ganadería afectada. La Administración hizo la vista gorda en el precio del porcino y en algunas semanas también en el vacuno, tratando de compensar de esta forma a parte del sector por la elevación de los piensos. Pero la realidad es que hay también otra ganadería para la que el pienso ha supuesto solamente pérdidas. Por varias razones pues, los inputs de este año se pueden considerar como un paso atrás respecto a campañas anteriores, aunque existan razones objetivas en la economía internacional como para no ceder más puntos. Pero hay que recordar que en la pasada campaña, con una subida en los precios del 9,7 por ciento, los inputs agrícolas se controlaron el 7 por ciento y teóricamente al 15 por ciento en los ganaderos, aunque luego superasen el 20 por ciento. El acuerdo del año pasado establecía la necesidad de fijar compensaciones al sector en el caso de que se superasen esos topes.

En la campaña anterior 1982-83 el compromiso se situaba en el mantenimiento de los inputs agrícolas en el 10 por ciento y de los ganaderos en un 16,36 por ciento también entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. El compromiso de la Administración era el de compensar al sector si en ese período se rebasaban esos topes pero solamente se hablaba de revisión de precios si la diferencia había sido de dos puntos.

En este momento, dada la situación internacional de la economía, con un dólar disparado, los inputs agrícolas parece pueden tener algunas dificultades para su mantenimiento en los límites fijados. En el caso de los piensos, los tiempos van a seguir siendo duros hasta, al menos, el inicio de campaña para posteriormente depender de la situación de nuestras cosechas.

La tabla de los productos sometidos a regulación de campaña ha quedado definitivamente compuesta por los 17 puntos que contenía en la campaña anterior. En un principio se habló de la posibilidad de sacar de la misma a las *leguminosas pienso*, por entender que eran unos productos con un Plan específico, considerándose suficiente el mismo para conseguir una correcta regulación del mercado. Las Organizaciones Agrarias se opusieron y, al final, la Administración ha optado por dejar las cosas como estaban.

Una de las características de esta tabla es la tendencia de la Administración para ir incluyendo las subvenciones en el precio del producto. Esta campaña se han dado pasos en este sentido en el *algodón* y en la *remolacha* y la *caña azucarera*. Solamente se mantiene la subvención de 12 pesetas en el *aceite de oliva*.

Dentro del marco de una subida media ponderada del 6,7 por ciento, los incrementos para las producciones agrarias, sometidas a regulación de campaña, guardan relación con los planteamientos contenidos en el programa para la ordenación de los mercados y las producciones a medio plazo. Por arriba de esta cifra los cultivos o producciones a medio plazo. Por arriba de esta cifra los cultivos o producciones a potenciar y, por debajo, aquellos otros excedentarios, excepto el caso del *maíz*, donde no se ha querido perder la relación con el trigo, si bien se habla del establecimiento de importantes compensaciones para apoyar a los agricultores. En el *trigo*, la subida está por debajo de la media. Se habla de una liberalización del trigo en base a una Ley que ya se ha estudiado, si bien hay dudas sobre su eficacia en el mercado, cuando todavía no se han discutido los mecanismos necesarios para tener un correcto almacenamiento en manos de los agricultores. Las producciones de *leguminosas y cereales pienso* se han ido también para arriba, al igual que ha sucedido con un cultivo como el *algodón* que, por diferentes motivos, interesa potenciar. Las *producciones ganaderas*, carne y leche de vaca, han tenido subidas superiores a la media y en ello podría verse también una medida compensatoria por la evolución de los cereales pienso en los últimos meses, aunque es importante la filosofía con que se regulen las próximas campañas. El *arroz* tiene también un incremento al alza.

Por el contrario, las producciones como *remolacha* y el *girasol*, donde la oferta está igualada a la oferta y, en algunos casos, con algunos excedentes, como la remolacha,

aunque hay también otros mecanismos para corregir esta situación, han tenido incrementos a la baja.

El *vino* permanece congelado por primera vez durante los últimos años, en el nivel de Entrega Obligatoria de Regulación (EOR). La medida ha sido valiente por parte del Gobierno y puede ser blanco de muchas críticas. Sindicalmente, esta congelación va a ser denunciada en las zonas productoras más importantes, que es donde existen los mayores excedentes. Pero no sería un tema grave para el sector si la Administración se da prisa en poner en marcha una serie de mecanismos para lograr una correcta regulación de los mercados. Este año, con una cosecha corta, las actuaciones no han sido difíciles. Sin embargo, unas cifras cercanas a los 40 millones de hectólitros pueden suponer una auténtica ruina para el sector, si entonces no está ya funcionando el cambio en el vino.

Los precios aprobados por el Gobierno, en alguna medida, guardan relación con las situaciones deficitarias o excedentarias en cada una de las producciones. Esta filosofía la verdad es que sólo puede ser considerada como parcialmente correcta. Los excedentes son un problema que hay que solucionar, pero la culpa de esas situaciones y en consecuencia, las soluciones, no tienen por qué buscarse única y exclusivamente en el sector productor. En ocasiones ha bajado el consumo, se ha permitido una grave actividad fraudulenta, han existido importaciones, etc... y esos son datos que podrían haber evitado algunas situaciones excedentarias.





**La noticia  
en el campo  
"hoy por hoy"**

Por Vidal Maté y Manuel Carlón

PRECIOS REGULADOS PARA LA CAMPAÑA 1984/85

Productos	Tipo de precios	Unidad	(Ptas./Unidad)			
			1983/84	% Δ	1984/85	% Δ
Trigo	Base garantía (T.2)	Kg	21,75	7,14	22,65	4,14
Cebada	" " "	Kg	18,75	13,64	20,70	10,40
Avena	" " "	Kg	17,70	13,46	19,55	10,45
Centeno	" " "	Kg	19,55	13,64	21,60	10,48
Maíz (1)	Garantía compra	Kg	21,75	7,40	22,65	4,14
Sorgo	" " "	Kg	20,10	7,20	21,00	4,48
Leguminosas-pienso, (haba) (2)	" " "	Kg	32,50	12,07	36,00	10,77
Arroz	" " (T.2)	Kg	28,40	9,23	31,00	9,15
Girasol	Mínimo contractual	Kg	40,40	9,19	43,00	6,43
Remolacha	Base contractual	Tm	5.570,00	11,50	6.150,00 (3)	6,59
Caña	Mínimo contractual	Tm	4.039,00	11,50	4.305,00 (3)	6,59
Algodón	Mínimo + prima coyuntur.	Kg	92,00	15,00	108,00 (5)	11,88
Vino	E.O.R.	Hgdo.	140,00	3,70	120,00	0,00
Aceite de oliva	Garantía	Kg	170,00	8,28	178,50 (4)	5,00
Carne de vacuno	"	Kg/canal	346,00	10,19	371,00	7,23
Carne de porcino	"	Kg/canal	152,00	10,14	163,00	7,24
Leche de vaca	Mínimo compra	Litro	28,75	11,65	31,10	8,17

(1) Medidas de fomento de producción de maíz nacional.

(2) Plan Nacional de fomento de Leguminosas-pienso.

(3) Incluye subvención, que en la campaña 84/85 queda absorbida en el precio.

(4) Se mantiene la subvención de 12 Ptas./Kg, establecida en la campaña 83/84.

(5) Subvención incluida.

# POLITICA DE PRECIOS

## Recordando la historia

La negociación de los precios agrarios ha sido considerada durante los últimos años un logro positivo para el sector de acuerdo con el compromiso de los Pactos de la Moncloa. Por este motivo, las Organizaciones Agrarias han tratado de que, en todo momento, se respetasen estas negociaciones aunque a nadie se le oculta que en definitiva, es la Administración quien toma la última decisión.

En los últimos años, las OPAS ha denunciado siempre cualquier intento para descafeinar el sistema de negociaciones y objetivo de los agricultores fue conseguir que, por fin, se definiera un nuevo marco negociador donde el sector estuviera en igualdad de condiciones con la Administración, marco que por el momento y en un futuro inmediato no va camino de cambiar.

En las últimas negociaciones de precios donde apenas si han existido negociaciones, han sido varias las OPAS que han recordado al Gobierno socialista que negociar precios es un logro del sector en otros tiempos y al que no están dispuestas a renunciar.

### PACTOS DE LA MONCLOA Octubre 1977

"El gobierno regulará conjuntamente los precios agrícolas con antelación suficiente para orientar la campaña; para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1º La política de precios agrarios y la fijación conjunta de precios para la próxima campaña se elaborará con la participación de las distintas Organizaciones y Sindicatos Agrarios representativos de los intereses del sector.

2º Se analizarán los niveles comparativos de rentas del Sector Agrícola y de los demás sectores, mediante la correspondiente investigación estadística y se procurará que las diferencias entre tales niveles no se incrementen en lo sucesivo. Además, se arbitrarán las medidas necesarias para que el agricultor sea el beneficiario directo de las subvenciones a los productos agrarios".

## El ardid de la Administración: "estudio" en vez de "compromiso"

### ASI TERMINARON LOS INPUTS DEL 83

A lo largo del año pasado, se ha seguido con interés la capacidad de la Administración para cumplir el acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de marzo, por el que el gobierno se comprometía a mantener los costes de producción para los subsectores agrícola y ganadero dentro de los límites del 7 y del 15% respectivamente. Mientras el compromiso para el subsector agrícola, formado por fertilizantes, electricidad y gasóleo se cumplía hasta el final del año el de los piensos se rebasaba en el mes de noviembre, aunque se reflejaba en diciembre, con un 21,23%, para la fórmula oficial del pienso de acabado de porcino, formulación, por otra parte, obsoleta y falta de realismo.

El cumplimiento de la parte correspondiente a los inputs agrarios se ha cumplido a satisfacción del sector, aunque, como ya adelantábamos, el Ministerio de Hacienda no perdonaba ni un día más del periodo de tiempo comprometido, elevando, en cuanto ha pasado el año natural, el precio del gasóleo-B en un 12%, colocándolo en las 47 pts/litro.

El acuerdo de este año no se parece al del año pasado. Mientras para la Campaña 83/84 se firmaba un "compromiso" de compensar al sector en el caso de incumplimiento en este 1984, el Consejo de Ministros sólo se compromete a "estudiar", en el caso de sobrepasa el índice, las repercusiones que para el sector agrario puede implicar dicho desfase. Esta diferencia gramatical entre "compromiso y estudio" ha sido el sordo caballo de batalla de las rápidas consultas de precios realizadas hace unos días.

Como es conocido, los índices máximos aprobados por el Gobierno el 28 de diciembre pasado para fertilizantes, gasóleo-B y electricidad son del 11% con un margen por encima del 1,5; supone un total del 12,5 real. Para los piensos de acabado porcino, el límite se establece en el 13%: con la colectilla subsiguiente de que el Gobierno adaptaría, en su caso, medidas que procuren que dicho nivel de aumento no sea superado.

Realmente, lo sucedido este año pasado con los cereales pienso tiene pocos antecedentes. El SENPA sigue asegurando la existencia de fuertes cantidades de cebada en poder de los agricultores, pero ninguna de las medidas tomadas por el Gobierno han ocasionado la salida de dicho cereal-pienso. Mientras se envían 200 vagones de

cebada a Sevilla, 150 a Huelva y 150 vagones a Córdoba, cantidad mínima para las necesidades de la ganadería andaluza, las cotizaciones siguen al alza y las compras a 22 pts./Kg. más el porte, sitúan los piensos en la periferia española a precios estrepitosos.

Comienzan a escucharse algunas voces, provenientes de las cooperativas productoras de piensos compuestos, en el sentido de controlar con un precio de intervención la harina de girasol, como sustitutivo de la soja, previsiblemente cara al precio actual del dólar. Para estas cooperativas podría sustituirse la soja en un 75%, de controlarse un poco el precio de la harina de girasol.

Visto lo que ha pasado esta Campaña, no es de extrañar la reacia actitud del Gobierno en utilizar la palabra "compromiso", pero es preciso reconocer en ello un paso atrás en las innovaciones conseguidas por las Organizaciones Agrarias años atrás.

### 1984 FRENTE A 1983

#### ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN PARA LA CAMPAÑA 1983/84 LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS SOMETIDOS A REGULACION Y LOS PROGRAMAS DE ACTUACION COMPLEMENTARIOS

«Cláusula de salvaguardia. El Gobierno, a través de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación, adoptará las medidas oportunas, con la finalidad de que el aumento medio ponderado de los precios de los medios de producción no sea superior al siguiente:

— Electricidad, Gasóleo B y Fertilizantes: 7%. (Periodo del 1 de enero de 1983 al 1 de enero de 1984).

— Piensos. Tomando como referencia el precio del acabado de porcino determinado por la Comisión de Vigilancia de los Piensos Compuestos: 15%. (Periodo de 1 de enero de 1983 a 1 de enero de 1984).

En el caso de que antes del 1 de enero de 1984, se hubiera superado uno de los dos aumentos o ambos, el Gobierno, a propuesta de los Ministerios competentes, compensará al sector agrario de tal desfase, revisando los precios de alza, mediante la concesión de subvenciones o tomando las medidas oportunas, en la repercusión que corresponda por producto.

Se constituirá un Grupo de Trabajo, en el que se integrarán las Organizaciones Agrarias que se reunirá una vez cada dos meses, al menos, para estudiar la evolución de los precios de los medios

de producción y proponer en su caso la alternativa de actuación así como la identificación de los productos afectados y la cuantificación de la incidencia producida.

A los efectos de ponderación del índice de factores de producción agrícola, se considerará la siguiente distribución porcentual:

— Gasóleo B .....	26,97%
— Fertilizantes .....	62,16%
— Energía eléctrica .....	10,87%

Madrid, 30 de marzo de 1983

#### ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN PARA LA CAMPAÑA 1984/85 LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS SOMETIDOS A REGULACION

«En base a los datos y previsiones disponibles, incluyendo la evolución estimada de los mercados monetarios, el aumento medio, en 1984, del precio del pienso de acabado de porcino, determinado por la Comisión de Vigilancia de los Piensos Compuestos, se situará en el nivel indicativo del 13 por ciento. El Gobierno adoptará, en su caso, medidas que procuren el que dicho nivel de aumento no sea superado.

Asimismo el Gobierno adoptará las medidas oportunas con la finalidad de que el aumento medio del índice de los precios de la electricidad, gasóleo B y fertilizantes, no sea superior al 11 por ciento en 1984.

Al tal fin el índice mencionado, tendrá las siguientes ponderaciones:

Fertilizantes .....	62,01
Gasóleo B .....	26,30
Electricidad .....	11,69

En el caso de que dicho incremento sea superado en 1,5 puntos, el Gobierno estudiará las repercusiones que para el sector agrario pueda implicar dicho desfase.

Se constituirá un Grupo de Trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el que se integrarán las Organizaciones Agrarias, que se reunirá una vez cada dos meses al menos, para estudiar la evolución de los precios de los medios de producción a que se hace referencia en el Acuerdo. »

Madrid, 28 diciembre de 1983





## SUBIO EL GASOLEO AGRICOLA

El Gobierno confirmó, en las primeras fechas de enero, que la congelación en el precio del gasóleo B adoptada en el Consejo de Ministros de 30 de noviembre, fue solamente una medida provisional, como se indicaba en esta misma sección. El sector agrario no iba a ser un sector privilegiado respecto a otras actividades, confirmándose que las razones de ese aplazamiento en el aumento del precio se debían exclusivamente al deseo del Gobierno para cumplir su compromiso sobre aumentos de inputs en 1983.

por acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de marzo de 1983, el Gobierno se comprometía a que los precios de los medios de producción agrícolas (gasóleo, luz y fertilizantes) no superasen el 7 por ciento de todo el año. Si el gasóleo subía antes de fin de año se habría incumplido ese compromiso. Así pues, el gobierno se veía en la disyuntiva de congelar el precio por un mes o establecer compensaciones al sector. En cualquier caso, ello habría supuesto un coste y se optó por la fórmula más sencilla: prorrogar el precio.

Sin embargo, el Gobierno no ha hecho más concesiones de las "innecesarias" en este punto, subiendo el gasóleo agrícola en el primer Consejo de Ministros del año.

La subvención se mantiene en torno a esas cinco pesetas que existen desde 1979 con la diferencia de que, mientras en aquella fecha suponían el 33 por ciento del precio, en la actualidad no llegan al 12 por ciento.

El precio del gasóleo ha pasado de 37,50 pesetas a 42, con un aumento de un 12 por ciento.



## Peticiones de subida de más del 35 por ciento

# FERTILIZANTES, AÑO DE ENCRUCIJADA

- Industriales: perdemos dinero
- Agricultores: no podemos pagar esos precios

Se ha iniciado un año que puede ser clave para el futuro de la industria nacional de fertilizantes. Mientras en medios de la Administración se rumorean unas subidas en torno al 13 por ciento, las industrias han hecho ya unas peticiones de aumento cercanas al 30 por cien, cifra a la que habría que sumar los aumentos por mano de obra, electricidad y sobre todo las repercusiones que va a seguir teniendo el dólar para la producción nacional. Las importantes diferencias entre lo que piden los fabricantes y lo que previsiblemente puede conceder la Administración, deberán ser saldadas con medidas complementarias o compromisos importantes de reestructuración, cuyo pagador no está todavía definido.

El precio de los fertilizantes se incrementó la pasada campaña en un 9,5 por ciento cuando los industriales habían pedido un aumento superior al 25 por ciento. La Junta Superior de Precios había dado luz verde a una subida del 15,46 por ciento, aumento que incluso era considerado bajo por los propios representantes sindicales en la referida Junta. El acuerdo del Consejo de Ministro fue rechazado por los industriales, mientras que la Administración señalaba la necesidad de proceder a una reestructuración del sector para acabar con la política de subvenciones que se había desarrollado durante los últimos años y que suponían unos 40.000 millones en el último quinquenio. No hay oposición radical a conceder más subvenciones. Sin embargo, lo que se pretende es que las ayudas tengan unos objetivos a medio y largo plazo y que no se conviertan en meros parches coyunturales.

### MERCADO DIFICIL

Ante la próxima campaña, responsables de la propia Administración encargaron un estudio sobre costes de producción en la industria de los fertilizantes. El resultado

de este trabajo es que los precios de coste estarían un 22,8 por ciento respecto a los de venta, lo que supone importantes pérdidas para el sector. En opinión de la industria, estas cifras dan la razón al sector, sin entrar a considerar si realmente el precio de producción es el adecuado o si, por el contrario, no se está produciendo muy por encima de lo racional, al no existir una estructura moderna en las industrias.

El sector de fertilizantes tiene una sobrecapacidad de producción superior a la posible demanda, en más de un 25 por ciento. Consecuencia de esta situación, durante la pasada campaña hubo varias firmas que hubieron de suspender temporalmente la producción de fertilizantes, con el fin de no hundir el mercado. A la vez, hubo intentos para llegar a una serie de acuerdos para vender por debajo de los precios autorizados por el Gobierno.

Las industrias de fertilizantes se han debido enfrentar, en los últimos años, con varios problemas. En primer lugar el suyo interno, con una industria desfasada en muchos casos, con escasas inversiones, donde se hace preciso encontrar nuevas esperanzas de futuro. En segundo término,



la sequía que afectó a varias zonas hizo que las compras disminuyesen, lo que vino a agravar la crisis. En tercer lugar se puede hablar de la propia caída de rentas en los agricultores y los precios al alza de los fertilizantes con lo que, en ocasiones, se convierten en un artículo de lujo.

Ante la próxima campaña, los industriales han pedido un aumento del 22,8 por ciento solamente, en base a ese desfase existente entre los escandallos de producción y los precios de venta. Es muy posible que este desfase exista, pero no está claro si el fallo de este proceso es algo que debe pagar la Administración o el agricultor o si el industrial no tiene la obligación de adaptar también su tecnología.

A esta cifra de subida se debe añadir una cantidad considerable por el desfase del dólar, desde la última subida hace un año, y los incrementos previsibles de mando de obra, luz, etc... En total, la petición de subida de los industriales durante la presente campaña es muy probable supere el 35 por ciento.

## PRECIOS Y CONSUMO

Frente a la virtud de pedir está el derecho de no dar. Y, en este caso, no parece posible que la Administración pueda irse con unas subidas por encima del 13 por ciento si se pretenden mantener los compromisos sobre control de inputs. Los industriales han señalado que esperan una subida en relación a las peticiones cursadas, advirtiendo a la Administración que presentarían expedientes de crisis si no se atienden sus peticiones.

Para el sector de fertilizantes, este se puede considerar un año de encrucijada. Mientras las industrias señalan su imposibilidad para aceptar unas subidas como puede autorizar el Gobierno, el sector agrario se ve también impotente para hacer frente a unos precios por encima de sus posibilidades. La salida está en la tan reiterada reestructuración del sector y que no acaba de producirse de una forma racional. Recientemente la central CC.OO. señala que de los 11.000 trabajadores que aproximadamente existían en el sector, más de un 25 por ciento habían sido objeto de reestructuraciones en las últimas campañas, sin ningún tipo de directrices concretas. CC.OO. se opone totalmente a que se sigan produciendo este tipo de reconversiones salvajes en base a los intereses de cada una de las empresas, pero sin que exista una necesaria coordinación con el resto de las industrias. Esta central sindical solicitó la celebración de negociaciones sobre la reestructuración del sector para este mes de enero, si bien es un tema que permanece todavía como una incógnita.

A la hora de hablar de reconversión en este sector hay que distinguir claramente entre los intereses de las grandes industrias,

de las tres que controlan prácticamente la ANFFE (CROS, ERT y ENFERSA) y de aquellas otras cuyo poder es muy inferior en el mercado. CC.OO. opina que, dada la actual coyuntura con CROS, necesitada de una fuerte y profunda reestructuración, y con ERT atravesando una situación crítica, la solución debería pasar por un proceso de nacionalización en torno a Enfersa.

Para la Federación de Químicas de UGT se hace indispensable igualmente un plan de reestructuración donde, en primer lugar, se racionalice la utilización de materias primas. UGT parte de la necesidad de seguir manteniendo una producción importante de amoniaco propia, como posición estratégica, aunque sea con subvenciones. Se denuncia la existencia de un alto endeudamiento en las empresas, las escasas inversiones durante los últimos años, la urgencia de acercar la oferta a la

demanda en precios, calidades y variedades, la necesidad de modificar los mecanismos de comercialización con el consiguiente e importante ahorro para los agricultores, la potenciación del cooperativismo agrario, etc...

La situación en la industria de los fertilizantes, con un consumo en descenso durante las últimas campañas, necesita de un profundo cambio durante los próximos meses. Es preciso racionalizar las estructuras de producción, modificar algunos sistemas, mejorar los canales de comercialización, acercando el fertilizante al agricultor, y ofrecer lo que el agricultor necesita y no lo que la industria quiere vender.

Si esto no sucede pueden ocurrir dos cosas. Que las subvenciones oficiales vayan en aumento o que las industrias se vean obligadas a adoptar salidas más duras que las tomadas en 1983.

## Habla la Administración

# EL BALANCE OFICIAL

- Empleo y exportaciones, puntos positivos de 1983
- El deslizamiento de los precios de intervención superior causa suficiente de compensación para la ganadería

El día 16 de diciembre, por sorpresa, el Ministro de Agricultura convocó a las Organizaciones Agrarias, con el fin de entregar la documentación correspondiente para iniciar las negociaciones de precios. Repitió la entrega del "*Plan de producciones a medio plazo*", documento considerado como de la máxima atención por el Departamento. Sin duda ese plan será continua fuente de información, puesto que en él se presentan los objetivos teóricos a conseguir para el año 86. Objetivos plasmados en números y fechas, sin precisarse ni como se piensa llevar a cabo ni, tampoco, con qué: la idea consiste en concertar su desarrollo posterior con las Organizaciones profesionales agrarias.

El otro documento de interés, se centró en un "*Resumen sobre el año 1983*", desde el punto de vista agropecuario. (1). Para el Ministerio de Agricultura, la actividad económica general, durante el año 83, presenta una ligera pero clara recuperación, siendo las características de las variables: un crecimiento del PIB en torno al 2 por ciento, en términos reales; un crecimiento de la inflación en torno al 12 por ciento; una desaceleración sensible de disminución en las tasas de ocupación, así como un favora-

ble comportamiento del sector exterior, con un importante aumento de las exportaciones.

En cuanto a la evolución específica del sector agrario, el Ministerio de Agricultura indica que la evolución del sector agrario en 1983, ha venido influenciado desfavorablemente por las condiciones climatológicas, cuya característica principal ha sido la persistencia de la sequía con efectos nocivos que han afectado básicamente al maíz, algodón y arroz. En cualquier caso, hay que señalar que el principal efecto ha sido la disminución de las superficies dedicadas a estos cultivos en determinadas zonas, como Extremadura o Andalucía, ante las previsiones de imposibilidad de riego; los rendimientos obtenidos pueden considerarse aceptables.

Otra característica de especial relevancia en la evolución del sector han sido las fuertes alzas de cotizaciones de cereales y granos para pienso en los mercados internacionales, con el agravamiento del creciente incremento de la cotización del dólar.

A pesar de estos dos condicionantes negativos, los resultados del sector, desde el punto de vista productivo, pueden





considerarse aceptables, ya que, con los datos existentes, se estima un crecimiento de la producción agraria, ligeramente por encima del 3%, que integra un importante crecimiento de las producciones agrícolas y un práctico estancamiento de las ganaderas.

**COMPORTAMIENTO DE PRECIOS**

En cuanto al comportamiento de los precios, el Ministerio de Agricultura destaca la evolución moderada de los precios percibidos por los agricultores para el conjunto del año, matizando la fuerte aceleración a partir del mes de agosto, situándose el crecimiento interanual, para el mes de octubre en un 14,9%.

Esta aceleración se explica en primera instancia por el arrastre que sobre los precios interiores ha provocado la elevación de las cotizaciones internacionales y, en una segunda fase, efecto del encarecimiento de piensos sobre las producciones ganaderas, fundamentalmente carnes de porcino y vacuno.

Los precios pagados han registrado una sensible aceleración respecto al moderado crecimiento alcanzado en 1982. El Ministerio, en este apartado, introduce su punto de vista sobre la "cláusula de salvaguarda" aprobada en el Consejo de Ministros del 30 de marzo del 83. Reconociendo haber sobrepasado el límite estipulado y enumerando las medidas tomadas por la Administración, con el fin de parar el incremento del precio en los piensos, el Ministerio asegura que si, a las medidas emprendidas, se une la relativa tolerancia sobre los precios testigo de los productos ganaderos, se tiene una cierta compensación, vía precios, a la explotación ganadera.

Este punto ha sido el núcleo de la continuada protesta de las cuatro Organizaciones Agrarias. Punto que también ha sido variado, en su concepto, por el propio Ministro; puesto que ha pasado de utilizar la frase "cierta compensación" por la de "sobrada compensación" no admitiendo, en ningún caso, que la negociación entrase a evaluar si existía "cierta", "total" o ninguna compensación.

Para la Administración, un dato de especial relevancia, ha sido el comportamiento del empleo en nuestro sector, durante el año 83. Con los datos de los tres primeros trimestres la ocupación ha crecido un 0,5 por ciento, lo que les permite avanzar un mantenimiento de la población ocupada en la agricultura.

**APOYOS AL SECTOR**

Entra el documento, presentado por el

ministro de Agricultura, en la evaluación de su Departamento, sobre lo que denomina "fuertes apoyos del Gobierno al sector agrario". Fundamentalmente, este apartado, está dedicado al coste de las actuaciones coyunturales del FORPPA, englobándose en las mismas las subvenciones de orientación y apoyo a las producciones, los créditos de campaña y las compras o ventas realizadas para equilibrar los mercados. Sumados estos tres conceptos, el gasto del FORPPA durante el año pasado fue de 140.000 millones de pesetas.

Es preciso reseñar las partidas correspondientes a "otros gastos", donde la mayor parte de esos 21.115 millones de pesetas se deben a intereses derivados de la póliza del Banco de España; así como la de 45.590 debido a compras de aceite de oliva,

dentro del plan de reflotación de Uteco-Jaén. Según el Presidente del FORPPA, el presupuesto para este año 84 será presentado en febrero a las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Con referencia a los excedentes en poder del FORPPA y el coste de adquisición de los mismos, los desequilibrios siguen centrándose en *aceite de oliva*, *alcohol de origen vinico*, *carne de vacuno* y el creciente incremento de los excedentes de *azúcar*. Los cuadros siguientes aportados en el documento resumen suficientemente la situación:

No se presentaron, en cambio, los grados de cumplimiento de las medidas complementarias, reiteradamente solicitadas por todas las Organizaciones Agrarias.

Producto	Subvenciones	Créditos	Compras	Total Coste
Aceite de Oliva	9.187	1.269	45.590	56.046
Aceite de Girasol	—	—	5.415	5.415
Algodón	1.212	350	—	1.562
Remolacha y Caña	989	7.710	6.593	15.292
Cereales	671	4.903	—	5.574
Vino	4.416	1.846	7.951	14.213
Tomate	594	1.889	—	2.477
Frutas y Hortalizas	250	—	—	250
Vacuno	—	2.181	7.306	9.487
Porcino	—	619	—	619
Ovino	48	148	—	196
Productos Lácteos	317	2.875	—	3.192
Otros Gastos	899	21.115	—	22.020
<b>TOTAL</b> .....	<b>18.583</b>	<b>44.905</b>	<b>72.855</b>	<b>136.343</b>

	Volumen de excedentes		
	Antes de la Campaña 82/83	Generados durante la campaña 82/83	Total (*)
Aceite de oliva (mill. Kg)	151,5	280,0	428,9
Alcohol (mill. lts)	317,0	129,9	364,4
Carne de vacuno (mill. Kg)	44,0	21,7	43,2
Azúcar (mill. Kg)	89,0	233,0	322,0

(\*) La diferencia entre la cifra total de excedentes y la que se deriva de los excedentes primitivos más las generadas durante la campaña 1982/83, es consecuencia de las ventas realizadas.

	Millones de pesetas
Aceite de oliva.....	45.590
Alcohol .....	21.551
Azúcar .....	15.541
Vacuno .....	7.306
<b>TOTAL</b> .....	<b>89.998</b>

# CAMARAS AGRARIAS

## Proyecto de ayer y de hoy

Hoy como ayer, el proyecto de Ley de Cámaras Agrarias sigue estando en fase de anteproyectos a pesar de los numerosos borradores sobre este tema elaborados durante los últimos doce meses por la Asociación. Con ligeras modificaciones en unos casos y, en otros, con cambios e indecisiones sustanciales, los anteproyectos se han ido amontonando sobre las mesas de la oposición y el Gobierno, sin que se pueda saber con cierta exactitud cuáles pueden ser las directrices finales sobre las que puede construirse la futura normativa.

El proyecto de Ley de Cámaras Agrarias es una vieja historia llena de retrasos, incumplimientos e indecisiones, tanto desde el gobierno de UCD como por parte de los socialistas durante 1983. La verdad es que las cosas no estuvieron fáciles ni para UCD ni para el propio PSOE. UCD porque se sentía, en su última etapa, incapaz de sacar adelante un proyecto, cuando se veían llegar unas nuevas elecciones en la primavera de 1982, fecha en que finalizaron su mandato los que hoy siguen en sus puestos. El PSOE porque se ha encontrado con guerras de comunidades autonómicas, la sentencia sobre la LOAPA y, en definitiva, una indefinición sobre el modelo de Cámaras a construir, dentro del propio partido, según fuera la región que hacía la propuesta.

El gobierno socialista tuvo durante 1983 dos compromisos sobre la presentación del proyecto de Ley de Cámaras Agrarias. En un primer momento se habló del 31 de diciembre. Posteriormente, el grupo parlamentario se comprometía elaborarlo para antes del 1 de junio.

Ninguno de estos compromisos se ha cumplido, a pesar de los reiterados intentos para redondear un proyecto a gusto de todos.

Pero, en realidad, elaborar un proyecto a gusto de casi todos hasta el 31 de diciembre era una empresa, si no imposible, bastante difícil en cuanto no abundaron las reuniones con las Organizaciones Agrarias. Hubo contactos informales pero nunca se pidieron opiniones oficiales a cada una de las OPAS sobre su posicionamiento respecto al tema.

Con el nuevo año parece han variado las cosas y se quiere dar a las Cámaras Agrarias el empujón definitivo.

Según fuentes del Ministerio de Agricultura, se quiere que el proyecto esté

presentado en el Congreso antes de que finalice el primer trimestre de este año. Y, para ello, están previstos contactos con todas las Organizaciones Agrarias, así como con los responsables de las Cámaras Agrarias que, días pasados, presentaban a Carlos Romero su primer borrador de anteproyecto.

Estas son unas actuaciones que debieron haberse desarrollado hace ya algunos meses.

El hecho de que no se hayan celebrado es fundamentalmente responsabilidad de la Administración. Pero no es menos cierto que también han tenido su culpa, en este retraso, las propias Organizaciones Agrarias que no forzaron tampoco en exceso la elaboración del anteproyecto. Unas elecciones en el campo que podrían celebrarse

a través de las Cámaras Agrarias a definir quién es quién en el sector y, al menos por el momento, entre la mayor parte de las OPAS no había excesivo interés en ello.

Administración y sector agrario han iniciado ya esos primeros contactos, existiendo un amplio abanico de posiciones. Desde quienes, como la COAG, han reiterado su decisión de oposición a las Cámaras Agrarias, a quienes, como la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, que han hecho entrega al Gobierno de un proyecto de continuidad manteniendo las Cámaras locales. Hoy como ayer, siguen pendientes los mismos problemas, las mismas indefiniciones sobre estructura, colegios, definición de electores y elegibles, etc., siendo una empresa donde sigue siendo difícil llegar a ese punto de equilibrio.

## ENERO CALIENTE EN EL CAMPO

Al cierre de esta edición, las movilizaciones eran la noticia más importante en el sector agrario con una serie de acciones llevadas a cabo ya por algunas Organizaciones mientras otras preparaban actuaciones más duras. En el sector existía un cierto malestar, durante los últimos meses, por la forma como se habían hecho algunas cosas en el seno del Ministerio de Agricultura y por el fondo de otras resoluciones de Economía y Hacienda, que inciden fuertemente en las rentas de los agricultores.

Los precios agrarios, el fondo y la forma, han sido motivo de malestar para el conjunto de las OPAS, como queda ya dicho en esta sección, y esta ha sido una razón más a esgrimir a la hora de organizar la protesta. Pero lo cierto es que el malestar venía ya de más atrás, que no había muchos puntos de acuerdo en la forma, como se habían hecho algunas cosas en materia de política agraria y que esta situación se ha roto con las últimas negociaciones de precios agrarios. Para las OPAS había excesivos puntos pendientes, muchas partidas iniciadas y sin que se viera el final, muchos flecos sueltos sobre los que el sector agrario no había dado su visto bueno.

En consecuencia, las movilizaciones de enero deben enmarcarse dentro del contexto de protesta por una política agraria con carácter general sin que tampoco se deba olvidar la situación sindical en el campo donde cada OPA se mira de reojo ante el temor a verse descolgados.

Las movilizaciones de este año se iniciaron con una ocupación por parte de la COAG de una planta en la sede de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias en Madrid, encierro que duró del 4 al 9 de enero. La COAG, al hilo de los

precios, pero con una problemática mucho más amplia hizo pública una larga plataforma en la que se indica la necesidad de movilizaciones en defensa de una serie de puntos entre los que destacan temas de fiscalidad, Seguridad Social Agraria, patrimonio sindical, sectoriales, plan de inputs, apoyo al cooperativismo al margen de UNACO y Mercorsa, plan coordinado de reestructuraciones, disolución de Cámaras Agrarias, etc...

La protesta de la COAG finalizó con movilizaciones en diversas provincias mientras Agricultura seguía haciendo llamadas de última hora a la negociación.

La acción de la COAG tuvo su prolongación en una serie de actuaciones montadas principalmente desde el CNJA aunque también participaron, en algunas de ellas, la CNAG y UFADE.





La noticia  
en el campo  
"hoy por hoy"

Por Vidal Maté y Manuel Carlón

## Dos Reales Decretos, para el cambio en el sector vitivinícola

# SE INICIA LA REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO

En medio de estas movilizaciones y manifestaciones, responsables del Ministerio de Agricultura hicieron diversas llamadas a la negociación y tuvieron lugar algunas entrevistas, en este caso con el Subsecretario del Departamento, Francisco Peña, sin que estas tres últimas OPAS se avinieran a mantener una actitud de diálogo.

En estas movilizaciones hay una fuerte carga de protesta por un estilo de hacer las cosas, alejado de todo lo que se pueda calificar de concertación. Pero en las mismas hay también una posición sindical cuando quedan no muchos meses para la celebración de unas elecciones en el campo. En otras circunstancias las OPAS se podrían haber planteado la posibilidad de echar un pulso al gobierno. En este momento, desgraciadamente en la mayor parte de los casos, deben pensar fundamentalmente en mantener el tipo para subsistir. Y es que, un sindicalismo de cuatro cabezas o cinco, un sindicalismo sólo de figuras o escasa representatividad, no es capaz de dar la batalla a nadie ni en consecuencia sirve a los intereses de los agricultores.

### CAMBIO EN PRODUCCION AGRARIA

Prácticamente coincidiendo con el aniversario desde que se formara el nuevo equipo en el Ministerio de Agricultura, el Gobierno decidió el relevo en la Dirección General de la Producción Agraria, siendo éste el primer cambio que se hace en el Ministerio de Agricultura con la Administración socialista. Julio Blanco, hasta el 30 de diciembre, vicesecretario general técnico del Ministerio, viene a sustituir a Antonio Herrero Alcon que, durante los últimos meses y estrictamente por razones personales, ya había manifestado sus deseos de abandonar el puesto, tras largos años al servicio de la Administración en cargos de responsabilidad. Herrero Alcon era un gran conocedor del funcionamiento del Ministerio de Agricultura, hombre con una gran capacidad de trabajo, conciliador y buen negociador y va a permanecer ligado a la actual Administración en otro puesto.

Julio Blanco, nació en Madrid en 1945, es ingeniero agrónomo y funcionario por oposición del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

De una forma paulatina continúan las acciones legislativas para cambiar el rumbo de la política vitícola española. El futuro del viñedo depende de su capacidad de mantener y aumentar el consumo de buenos caldos. Este objetivo va ligado con la propia calidad de las producciones y con la buena elaboración del producto.

La intención del Gobierno de eliminar los viñedos constituidos por híbridos productores directos tiene esa finalidad.

El Real Decreto sobre *reconversión de los viñedos constituidos por híbridos productores directos*, propone unas fechas concretas para llevarlo a cabo. Durante el período comprendido entre la aparición del Real Decreto y el comienzo del año 86, Comunidades Autónomas y Organizaciones Profesionales Agrarias (que serán escuchadas en sus propuestas), incentivaron con subvenciones, concedidas por las Comunidades, el arranque de este tipo de cepas. Si en el año 86 existe todavía alguna se acordará su arranque por razón de interés general. En resumen, se extiende a todo el territorio nacional la filosofía de los planes que se estaban llevando en las zonas de Castellón y Región del Duero.

### REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO

Como se indica en el resumen de lo acaecido en las últimas consultas sobre precios de regulación para los productos sometidos a ella por la Administración, el precio de la E.O.R. (entrega vinica obligatoria) y la R.G.C. (regulación de garantía complementaria) han tenido incremento cero, con respecto al precio de la Campaña 83/84. Esta situación afecta básicamente a las zonas excedentarias que necesitan acudir a la regulación del FORPPA para dar salida a la producción. Son ya tres Campañas seguidas las que se ha ralentizado el incremento del precio con carácter claramente disuasorio, a la vez que el Ministro de turno aseguraba la inminente publicación de un Plan de reestructuración que solucionará o paliaría el tema. Ahora, con el precio mínimo de regulación congelado, se publica el Proyecto de Real Decreto sobre reestructuración, aprobado por el Consejo de Ministros del Día 11 de enero.

Para el Gobierno, al desequilibrio estructural del mercado de vinos de mesa

contribuyen las diferentes zonas productoras de forma diversa, puesto que en algunas se generan producciones cuyas excedentes gravitan onerosamente sobre el erario público. Es por tanto preciso disminuir la oferta de aquellas producciones de peor calidad o de difícil comercialización, tanto en los mercados nacionales como internacionales, cuyo mantenimiento a ultranza acarrearía pérdidas económicas sostenidas.

Siguiendo el "escenario" de intenciones, previsto por el Plan de Producciones a medio plazo, las líneas de actuación que promoverá el Ministerio a partir de la publicación de este R.D. serán: En cuanto a *reestructuración del viñedo*: el rejuvenecimiento de las plantaciones empleando variedades preferentes; la renovación de los sistemas de explotación; otras acciones orientadas a la mejora de la calidad de la producción vitícola y de su rentabilidad.

En la *reconversión del viñedo*, la intención preferente a seguir será la sustitución de plantaciones por otros aprovechamientos.

Ambas líneas podrán ser de aplicación de forma simultánea o independientemente en una misma zona. El R.D. indica, no obstante, que cuando la situación de la zona así lo requiera, la propuesta de actuación deberá ir orientada hacia la puesta en marcha de una fase previa, con carácter experimental, expresión de las líneas de trabajo a desarrollar, para adecuar la situación de partida a los nuevos objetivos, así como la duración de la fase.

Las ayudas para llevar a buen fin tal Plan, deberán instrumentarse, aunque existan indicios de que la cantidad puede estar por encima de las propias previsiones hechas por las Organizaciones Agrarias. Según informaciones, sin confirmar hasta que no estén publicadas, en algunas zonas especialmente conflictivas, la subvención por hectárea podría ascender a las 130.000 ptas. Es claro, de habilitarse tal cantidad, que tras tres Campañas de precios bajos, el viticultor aceptaría encantado tal cifra. Pero es preciso estudiar con profundidad los aconsejables cultivos alternativos, cuya recomendación dependería de las Comunidades Autónomas con la colaboración y conocimientos de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

**AGRO  
MEDITERRANEA '84**  
Sevilla 13/19 Marzo 1984

INSTITUCION FERIA DE MUESTRAS  
IBEROAMERICANA

**EXPONGA Y  
VISITE**

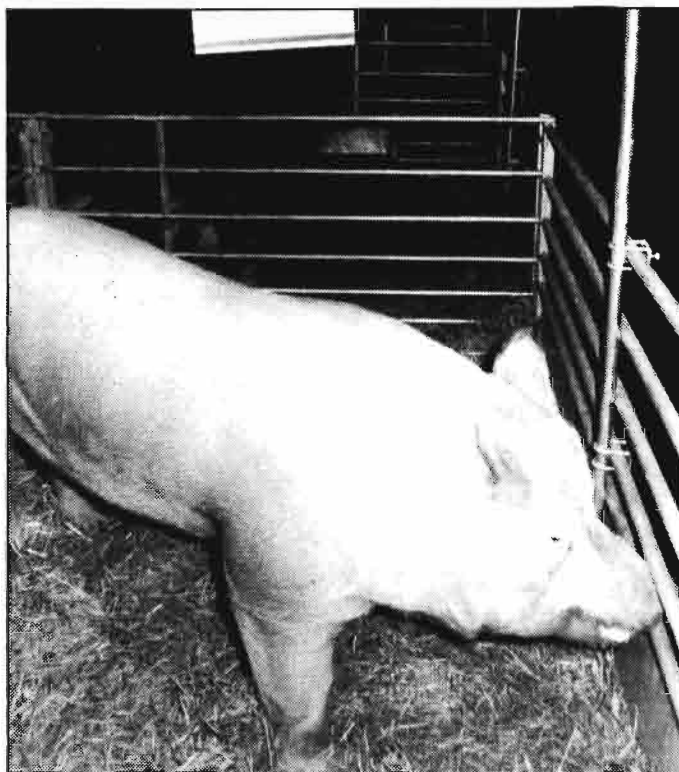


EXPANSA

Pº Marqués de Contadero s/n  
Teléfonos: 22 91 59  
22 91 36  
22 86 51  
21 68 48  
Apto. de Correos 4.016. Sevilla.



## LOS PIENSOS PESADOS



En la revista AGRICULTURA hemos tratado, con gran atención, el desarrollo de la *pasa campaña de cereales* y sus carísimas consecuencias para el sector ganadero, consumidor de gran parte de la producción cerealícola. Hemos reflejado el malestar creado entre las distintas sectoriales ganaderas y los probables cabreos del Ministerio de Hacienda, que veía dispararse los precios de las carnes en los mercados y, por tanto, el IPC, punto hipnotizante de miras del actual Boyer. Ninguna de las medidas emprendidas por el Gobierno, intentando parar el golpe, han sido eficaces. El precio de la cebada sigue disparado y la alarma, sorda, comienza a aflorar, aunque despacio. Ni el *pacto de las carnes* — que por supuesto existió — pudo con los precios. Algunas sectoriales hablan de “traición”, por las subterráneas medidas que se han tomado, con la consiguiente pérdida de mercados exteriores. Menos mal que la cosecha que apunta puede ser excelente; de no torcerse, la producción de cebada

puede marcar records, con el alivio de todos... pero ¿y hasta entonces?

El precio de la cebada, o de las tercerillas, o de la soja, están descapitalizando totalmente a productores de pollos, huevos y vacuno. Los primeros han perdido hasta las pestañas, sin atreverse todavía a matar ponedoras o a eliminar producción del mercado. Cuando lo hagan, la cesta de la compra volverá a subir, con la segura llamada de atención del Todopoderoso Ministro de Hacienda. Que sirva de ejemplo, a quienes corresponda, el tipo de efectos que tiene una actuación corta en el tiempo y en la vista. La audacia es buena, pero la Administración va mucho más lenta que las ideas. Cuando se tiene una y se quiere poner en práctica, la maquinaria es tan lenta, que ya se ha pasado el efecto o no tiene remedio.

Muchas preguntas, de hace meses, quedan por resolverse. El tema del ITE de los piensos, que como espada de Damocles pende sobre ganaderos y fabricantes de piensos. El ICGI

de la cebada, mil veces solicitado su descenso por los representantes del sector. La exportación para los productores de huevos, reiteradamente denunciada por el doble juego que los Ministerios de Agricultura y Comercio parecen traerse con el tema y finalmente la nebulosa que todavía existe con el sistema a emprender en la procelosa liberalización del trigo.

La teoría de que “cada palo aguante su vela” ha producido muchos quebraderos de cabeza, pero tiene su lado positivo en el despertar de muchos sectores que se proponen empezar a manejar ellos mismos la vela, mientras se la deje arder.

El tema de los piensos, peso pesado de los problemas de este año pasado y seguramente del primer trimestre del 84, es analizado por las sectoriales en las entrevistas realizadas por AGRICULTURA.

Casi todos los entrevistados coinciden en una cosa. Quien está pagando una gran parte de la inflación es la *avicultura*.



Si sube la materia prima, suben los precios del pienso

## UN AÑO DIFÍCIL PARA LOS FABRICANTES DE PIENSOS

Entrevista a D. Angel Fernández Rojas

Hay ambiente de trabajo en la Asociación de fabricantes de piensos. Una funcionaria de la ONIC francesa se entrevista con D. Angel Fernández Rojas. Desde otro despacho se discute sobre el tema de los envases. Nosotros sólo queremos conocer cuál es la problemática por la que atraviesa el sector de fabricación de piensos.

D. Angel, elegante, muy bien conservado, sale del despacho hablando un excelente francés, mientras se hace preguntas sobre la próxima liberalización del mercado triguero.

— Yo no sé como se piensa montar la desaparición del monopolio del Senpa. Es demasiado dinero el que cuesta una financiación como la que supone mantener o comprar una cosecha, no sé...

— ¿Pero Vd. piensa que el sector está preparado para la liberalización?

— Hasta ahora lo único que conozco es lo poco que he tratado con autoridades en la materia y lo que refleja el último Consejo de Ministros, pero la Ley, que tiene que salir, todavía no la conocemos. Yo no creo que de la noche a la mañana se pueda decir que el trigo está liberalizado. Es posible que para el comercio interior podamos utilizar el trigo, los unos para pan, los otros para pienso, siempre dentro del mercado nacional, pero que el trigo sea un producto como el maíz, que libremente se pueda importar, me parece una utopía. No creo que España esté en condiciones de hacer eso. En el Comercio interior el tema tiene otro tratamiento. Me preocupa pensar que, de la noche a la mañana, el Senpa no ejerza la acción de garantía que actualmente lleva a cabo. ¿Quién va a sustituir al Senpa en los

meses de Junio y Julio? ¿O es que el comercio español está en condiciones de pagar con dinero contante y sonante, en las condiciones del crédito y de sus intereses? Como no se habiliten crédito y de sus intereses? Como no se habiliten unos medios y como no se facilite un crédito, en las condiciones que admite el sector, sería un caos. Creo que la sustitución del Senpa, hay que efectuarla y todos pensamos que debe hacerse, pero el Senpa tiene al principio de la Campaña hasta el 35% de la cosecha total de trigo. Nada menos que alrededor de 1.500.000 Tm, que el Senpa ha pagado en el acto. ¿Quién va a disponer de almacenes y de dinero para recoger esa formidable cantidad? Los fabricantes de harina, no lo creo, y nosotros tampoco.

— ¿Cómo ha sido el año 83 para los fabricantes de piensos?

— Malo... ¿cómo nos va a haber ido? Las materias primas se han disparado. Los precios han ido detrás, y el problema para la ganadería ha sido muy grave. Los ganaderos tienen malos canales comerciales y no han podido repercutir sus costos en los precios de sus produc-

● Liberalización del trigo: difícil

● Soja y maíz: no aparece otro invento

● Petición a Comercio: eliminar aranceles a la mandioca, glutenes, etc.

● ITE: un obstáculo insalvable para muchos

tos. En cuanto se sobrepasan los precios de intervención superior el Gobierno interviene con importaciones o acciones que corten esas elevaciones. Huevos, pollos y porcino están muy vigilados por la Administración, a causa de su repercusión en la cesta de la compra, por lo que se encuentran en un callejón cada día más angosto.



**- ¿A qué se ha debido la elevación de los precios?**

- El precio de los piensos viene determinado solamente por el precio de las materias primas. La cebada arrancó, al inicio de la Campaña, con operaciones por debajo del precio de garantía, pero a los pocos días se estabilizó alrededor de los mismos en los lugares de producción. El problema surge allí donde hay consumo fuerte de esas materias primas. Se han estado defendiendo por las importaciones que tenían realizadas. La campaña solapó las importaciones que había de cebada. El litoral español consume más del 60 por ciento de la cebada nacional. Al principio, la existencia de importaciones aguantó las cosas, pero cuando se terminó esta cebada, es cuando nos hemos empezado a enterar lo que pasaba con el dólar, porque hemos querido importar cebada y la cebada de importación estaba a 27 ptas. El dólar, a mi juicio, ha intervenido sobre el maíz de importación, pero no tanto sobre la cebada. No toda la subida del dólar tiene reflejo total sobre los precios de los cereales de importación.

**- ¿Qué peticiones habéis efectuado este año para solucionar vuestros problemas?**

- La creencia de que nosotros estamos supeditados a los cereales y a la soja americana es una historia muy vieja. Este es un Sanbenito que se le ha colocado a la producción de piensos, hasta el punto de

asegurar que aquí han venido las multinacionales a programar nuestros consumos. La verdad es que los dos mejores productos que existen para alimentar ganado se llaman maíz y soja. No hay nadie que haya inventado nada mejor. Hasta ahora el mejor precio que hemos tenido, de un producto, para alimentar ganado, ha sido el de maíz. Por tanto, no hay muchas vueltas que darle. Nosotros tenemos siempre como objetivo producir el kilo de carne más barato y, por precio y calidad, sólo aparece el maíz y la soja: Me refiero sobre todo a pollos y huevos, así como a porcino que son producciones casi industrializadas, donde todo se calcula al céntimo.

En vacuno, el tema es diferente. La vaca crea proteínas de cualquier cosa, pero lo que nos comemos los españoles de forma general, esto es, pollos, porcino y huevos, eso está calculado al milímetro. Solamente este año, como hito en la historia, el maíz de importación es más caro que el precio establecido como de garantía por el Gobierno, lo que es la primera vez que ocurre. El resto de los años se ha tenido que proteger al maíz nacional, porque el maíz de importación era inferior en precio al producto en España. Ahora, que estamos con precios de coste parecido al de otros países es cuando debemos comenzar a estudiar que hay que hacer a partir de este momento. Nuestra pregunta es que debemos tener a nuestra disposición las mismas materias primas de las que disponen otros países para efectuar sus formulaciones. Por lo tanto debemos de tener la misma libertad que ellos para importar mandioca, para im-

portar glútenes... y ésto, se le ha pedido a la Administración en todos los tonos, en montones de cartas. Yo creo que seguir intentando convencer al Ministerio de Comercio, para eliminar los aranceles con que se gravan estos productos, porque estos gravámenes hacen imposible su competitividad.

Este tema es objetivo muy importante para nosotros y que esperamos se estudie en profundidad y se entre en razón sobre el mismo.

Es curioso que, mientras el Ministerio de Agricultura nos acusa de no emplearlos porque estamos en manos de la importación de maíz, el Ministerio de Comercio nos ha dicho que era un tema que no se podía tocar puesto que existían intereses que impedían tal importación.

El otro gran tema es el del ITE. Los fabricantes de piensos estamos consternados con los planteamientos que se proponen, para los nuevos presupuestos, de elevar al 5,5 por ciento el ITE. Un porcentaje que se carga sobre el total de la factura, no sobre el valor añadido ni sobre una parte; se cobra sobre todo. Si esto se lleva a la práctica más de la mitad de nuestras fábricas de piensos tendrán que cerrar. Para nosotros sigue vigente el Decreto del año 80 y tenemos la creencia de que estamos en el 2,3%. Es el tema más peliagudo de los que se nos presentan a los fabricantes. De no tratarse el tema con la delicadeza que, a nuestro entender merece, no podremos seguir adelante con nuestro trabajo.

**V.M.C.**

(Fotos: Expoaviga '83, de Barcelona)

**DLG  
Ausstellung  
'84**

**58ª Exposición  
Internacional Agrícola  
Francfort del Meno  
30/5 - 5/6/1984**



**La totalidad del programa técnico agrícola concentrado en un solo lugar**

La exposición permite hacerse una idea general sobre el nivel mundial alcanzado en todos los sectores agrícolas. Ofrece además dentro de cada uno de los ramos, valiosas informaciones detalladas - conforme a los intereses del visitante especializado - en los siguientes sectores:

Maquinaria agrícola - Cría de ganado - Semillas - Piensos - Productos fitosanitarios y fertilizantes - Construcción agropecuaria - Técnica forestal y hortícola - Procesamiento de datos - Técnica energética y ambiental.

Francofort del Meno, la ciudad cosmopolita con su régimen de vida paipitante, se alegra de dar la bienvenida a sus huéspedes.

Más informaciones se pueden obtener en:  
**Deutsche Landwirtschafts-Gesellschaft  
Abt. EO1  
Zimmerweg 16, D-8000 Frankfurt/Main 1  
Federal Republic of Germany**



Nos obligaran a matar gallinas

# EL SECTOR AVICOLA ESTA DESESPERADO

(Entrevista a D. Vicente Bosque)

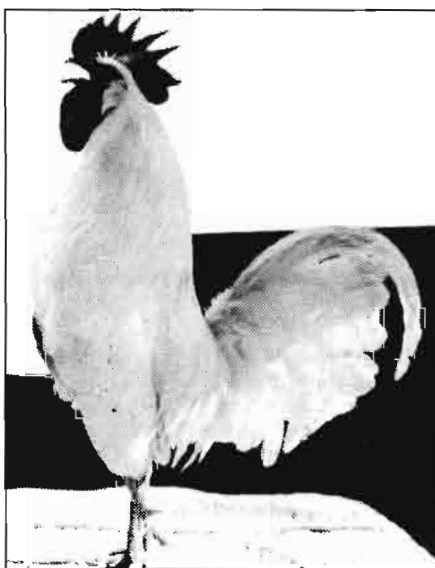
- Un hecho incalificable: Ante nuestra mala situación nos cortan las exportaciones
- Una petición: que dejen funcionar los ágiles mecanismos del mercado

**ANSA, la sectorial de la avicultura española de mayor alcance asociativo, tiene mucho que decir en la actual situación de los piensos compuestos y su repercusión en la ganadería intensiva, y su especial incidencia en el sector avícola.**

**Para hablar de esta situación nos recibe en la sede madrileña el gerente de ANSA don Vicente Bosque, quien con toda amabilidad y claridad nos responde a las cuestiones planteadas, las cuales trasladamos, desde estas páginas, a los agricultores y ganaderos españoles.**

**– ¿Cómo ha sido el año 83 para el sector productor de huevos?**

– Ha sido un año muy difícil, quizás el año más difícil que yo haya conocido. La avicultura ha pasado por muchas épocas delicadas, como la del año 78, pero ésta, por la que atravesamos, es la más dura que se recuerda, no sólo por su profundidad, sino por su amplitud. Y es que en esta crisis se han unido en su inicio dos problemas. Un entorno internacional muy complejo, al existir una recesión de los países demandantes de alimentos, producida por una crisis del petróleo o por guerras, que han llevado a sus Gobiernos a la utilización de recursos para otros fines. Por otro lado las superproducciones crónicas de casi todos los países occidentales y específicamente en el caso avícola. Los años 80 y 81 fueron años de buenos precios que generaron aumento de producciones y de reposiciones, llegando en el año 82 a producciones elevadas. Si a ésto unimos situaciones de mercados internacionales cerrados tenemos una idea del panorama en el que nos estamos desenvolviendo. Cuando hemos llegado al punto de tener excedentes nos hemos encontrado con los mercados internacionales cerrados, con el agravante del disparo en los precios de nuestras materias primas, necesarias para la producción. Nosotros importamos productos como el



maíz o la soja, necesarios si queremos tener una producción necesaria de huevos o pollos. Estas importaciones suponen el 40 por ciento del costo de producción del huevo y todavía queda un 60% que se emplea en cebada, mano de obra etc. Uno de los problemas ha sido, pues, el encarecimiento desproporcionado de los costos de producción. Cuando hemos conseguido recuperarnos un poco, nos surge este incremento. Nosotros nos damos cuenta de que esta situación se nos venía encima en diciembre del 82, problemática que se explicó a las autoridades competentes. Lo que ocurre es que la Administración ha tenido siempre con nosotros una actitud de recelo. No ha querido entrar en el tema, quizás porque piensa que no somos representativos del sector. Hemos tenido alguna mesa de trabajo pero mínima. La política emprendida se resumía recientemente en frases como la de que "cada palo que aguante su vela y, si tenéis muchas gallinas, pues cortarlas el cuello", "a nosotros no vendáis a pedirnos dinero". Y ese es el tercer factor que ha influido en la profundidad de la crisis. La Administración no ha querido intervenir. No ha tenido una política de acción frente a la crisis. Por ahorrar 100 millones de pesetas se ha conseguido que el sector tenga ahora unas pérdidas de 27.000 millones de pesetas. Ante la falta de atención de la



Administración nos organizamos un Plan sobre los meses de abril, mayo y junio. Este Plan incluía la retirada masiva de huevos, medio millón de cajas en dos meses, así como un Plan de reducción de reposiciones. Esto permitió una pequeña recuperación al subir el precio de la docena de huevos. Cuando el sector, con un coste fuertísimo, consigue remonta el precio, comienza a llevar a cabo el Plan trazado, en cuanto a exportaciones se refiere. Y, aquí es donde la Administración, que había propuesto lo de que "cada palo aguante su vela", corta toda posibilidad de exportación poniéndonos, de forma impune, la tapadera del corte de las exportaciones, y nada menos que con Argelia, que nos compra la friolera de un millón de cajas de huevos, puesto que éramos su único proveedor. Les dejamos en una situación muy peligrosa, puesto que se trata de un alimento muy importante para ese País. Las reacciones de los Departamentos Comerciales argelinos han sido violentísimos, con protesta oficial de las autoridades argelinas a las de nuestro País. La represalia de un cliente, como Argelia, no se le escapa a nadie: ahora mismo estamos aparcados de la lista de proveedores.

Esta situación es nefasta para un País que, como España, necesita exportar. La culpa la tienen unos señores que no han sido capaces de ver una política de regulaciones a medio plazo, fijándonos solamente en la política a corto, con el problema que se plantea al consumidor, al que tenemos que elevar los precios si queremos seguir subsistiendo, y si el consumidor quiere seguir teniendo abastecido el mercado.

**- ¿Qué soluciones proponen Vds.?**

- No hay más remedio que llevar a la Sociedad la idea de que los huevos deben valer más dinero, nuestra continuidad depende de la capacidad que tengamos para recapitalizar al sector productor de huevos. Nuestro único afán es que la Administración nos deje a nuestro aire, dejar que funcionen los mecanismos de mercado. No estamos pidiendo ayudas ni subvenciones, solamente que se nos deje exportar. Que nos dejen llevar responsablemente nuestro sector. En diciembre del 82 una docena de huevos costaba 75 ptas., esa misma docena cuesta hacerla, en estos momentos, 105 ptas. Después de este trauma ¿cómo puede poner la Administración restricciones para contener en el mercado interior los precios? Si nos llevan a la ruina el mercado quedará desabastecido de un alimento de primera necesidad. ¿Cómo es posible que el Gobierno, diga, cuando sube la gasolina, que

se encuentra obligado a hacerlo por los costos de su adquisición y, en cambio, intente que los demás sectores productores no podamos hacerlo? El problema es que los cereales no van a bajar, ni ahora, ni cuando entremos en el Mercado Común, cuyo sistema de "exclusas" hace imposible un descenso en los precios. Los precios del cereal en la Comunidad son superiores a los del mercado americano, con lo que la Comunidad seguirá defendiendo sus producciones. Los costes seguirán subiendo y es incalificable que la Administración nos quiera imponer precios de venta por debajo de los costes. Son 27.000 millones de pesetas los que ha perdido nuestro sector y es necesario que el consumidor se haga a la idea de que nuestra supervivencia depende del reflejo real de nuestros costos en los precios de los huevos.

**- ¿Qué ocurriría si el gobierno continúa utilizando el corte de las exportaciones de huevos como arma para obligar a bajar precios?**

- No habrá más remedio que promover un sacrificio masivo de gallinas, consiguiendo así una disminución de nuestra producción para adecuarla únicamente al consumo interior. A pesar del coste que esto supondría para nuestros asociados, sería la única salida posible ante la actitud que ha tomado la Administración.

El sector avícola está desesperado y forzarlo más es obligarlo a tomar medidas de supervivencia. Si no se matan gallinas ahora mismo es porque matarlas supone parar todo y las deudas contraídas son muy fuertes. Y *parar* la "bicicleta" es una decisión muy delicada para un productor.

Somos un sector que, en su producción, es enormemente ágil, por lo que necesita mecanismos de actuación muy ágiles, y ésto es lo que no parece entender la Administración.

**- Los precios que están alcanzando hoy los piensos ¿Podrían ser el inicio de un posible desabastecimiento - como indican algunos ganaderos - de materias primas?**

- Salvo el efecto del dólar, lo normal es que las producciones y los precios del maíz no tuvieran incrementos fuertes. No tienen por qué. El límite máximo sería en marzo y, a partir de ahí, un descenso claro en las cotizaciones. Con la soja el problema es distinto, puesto que la sequía padecida en EE.UU. parece haber dañado más a este producto que a ningún otro. Salvo la cotización del dólar, como he dicho, que haría un cierto efecto, pero no creo que esas negras perspectivas lleguen a producirse. Además, el mes que viene se tiene que tener una idea clara de las expectativas de cosecha en Estados Unidos.

**- ¿A qué puede deberse la actitud de los tenedores de cebada en estos meses?**

- Yo creo que a desajustes en el mercado. El Senpa dejó de actuar y se produjo esta situación. Su actuación, no ha sido la de otros años y esa intervención no ha sido sustituida por nadie. Es la única explicación que nosotros le vemos.

**- ¿Qué tiempo de margen a pesar de las pérdidas acumuladas, tiene el sector de huevos?**

- Desgraciadamente hay muchas granjas que ya han pasado al punto sin retorno. Si no se matan gallinas es porque ese productor no puede matarlas. Se necesitan esos huevos para pagar pienso. Si mata las gallinas no volverá a tener dinero para empezar otra vez con gallinas nuevas. Se encuentra en un círculo vicioso. En una situación calamitosa de la que muchas granjas no saldrán.

**- ¿Pero no habíais tenido un pacto con la administración?**

- Sí, pero existe una descoordinación total. Nosotros hablamos con el Presidente del Forppa, y, a partir de ahí, pensamos que el problema estaba resuelto. Pero el Ministerio de Economía y Hacienda, con el que habíamos llegado, también, a un cierto acuerdo, nos cortó las exportaciones. Se ha provocado el escándalo en Argelia, puesto que les hemos dejado sin huevos, justo en la época de Navidades, con el peligro que ésto supone de perder un mercado que nos ha dado su confianza y al que hemos servido bien. Este "cortar" las exportaciones previstas, para obligarnos a hundir los precios en el mercado, supone una total falta de sensibilidad por parte de las autoridades españolas. Y, por ende, de confianza en el sector. Espero que, a pesar de las actuaciones del Ministerio, consigamos remontar los precios en una semana o dos, pero me preocupa mucha la duda de no saber hasta donde nos van a dejar remontar esos precios. Si tras la preparación de nuestro sector para remontar esta situación, ésta no se consigue, es a causa de la falta de coordinación entre el Ministerio de Agricultura y el de Economía y Hacienda. Si nosotros, en Agricultura hemos pactado un tipo de actuación, no podemos tener en el de Comercio la otra cara de la moneda. No puede marcarse un tipo de reglas de juego por parte de unos, encaminarse por la misma y, en cuanto aparecen los efectos de la misma, otro Ministerio te la impide. Eso no es claro. No se nos puede decir - no tenemos dinero, os tenéis que regular vosotros - y, en cuanto lo hacemos, Hacienda te dice que no podemos subir los precios, eso es actuar con dos barajas, actuar con miras a muy corto plazo.

V.M.C.

*Hijos de Daniel Espuny, S.A.*

# GANADEROS

HARINA DE PULPA DE ACEITUNA

HARINA DE PULPA DE UVA

HARINA INTEGRAL DE GIRASOL



- Doble alimento y mejor precio que la paja.
- Calidad y suministro constantes todo el año.
- Transporte gratuito, gestionado por el fabricante.
- Abaratan los piensos manteniendo producción.
- Aumentan la grasa de la leche.
- Añadimos 8% de melaza y envasamos.
- Muy buena aceptación por el ganado.

Calidad controlada por el Ministerio de Agricultura que, para propagar su consumo, las subvenciona.

Precio pulpa ACEITUNA con 8% melaza,  
envasada y sobre su finca:

**9,40** pts/Kg



Disponemos también de HARINA DE  
CARTAMO melazada y envasada.

Le enviamos por correo y sin compromiso amplia información y muestras

**Dirijan su correspondencia al fabricante:**

HIJOS DE DANIEL ESPUNY, S.A.  
Apartado n.º 10  
OSUNA (Sevilla)

Fábricas en:  
Osuna (Sevilla). Tels.: (954) 81 09 06 · 81 09 24 · 81 09 10  
Estación Linares-Baeza (Jaén). Tels.: (953) 69 47 63 y 69 08 00

De 1950 a 1980: 400.000 Ha menos

# LA PRODUCCION NACIONAL DE LEGUMINOSAS-PIENSO

Existe "consenso": hay que recuperar estos cultivos



Francisco Montero Laberti\*

En pocas ocasiones se habrá comprobado una unanimidad tan grande a la hora de opinar sobre un tema concreto. Agricultores, ganaderos, fabricantes de piensos, técnicos oficiales y privados y, por fin, estamentos en los que recae la responsabilidad de elaborar la política agraria nacional están totalmente de acuerdo: hay que recuperar la producción española de leguminosas pienso. Creo que no es nada extraña esta coincidencia. Al menos existen cuatro grandes razones que explican este gran "consenso" y que voy a exponer seguidamente.

## INTERES DE LAS LEGUMINOSAS

### a) Condiciones naturales de España

Al decir condiciones naturales, me refiero al suelo y clima españoles, si no de todo el país, sí de grandes áreas de nuestro territorio que se caracterizan por un clima mediterráneo, a veces extremado, con precipitaciones más bien escasas y con una distribución muy poco regular.

\* Ingeniero Agrónomo. Dirección General de la Producción Agraria.

Los suelos de estas mismas zonas suelen ser no excesivamente fértiles – salvo excepciones – incluso con determinadas propiedades (pH más o menos bajos, presencia de ciertos elementos, etc.).

### b) Condiciones naturales de las leguminosas

Es evidente que esta familia de plantas se adapta a las condiciones españolas descritas, a grandes rasgos, anteriormente. Digo esto porque España es el país de las leguminosas por excelencia puesto que se conocen alrededor de 13.000 especies pertenecientes a 600 géneros que dan lugar a un sinnúmero de variedades y ecotipos, muchos de los cuales crecen de manera espontánea en extensas áreas españolas.

Dentro de esta extraordinaria amplitud de plantas hay bastantes cultivadas, es decir domesticadas, que tradicionalmente se han venido sembrando en alternativa con los cereales hasta el punto que en los años 50 había alrededor de 600.000 hectáreas ocupadas con especies como habas, yeros, algarrobas, etc. destinadas a producir grano. En 1980, la superficie sembrada de esas mismas leguminosas para consumo animal, rondaba las 200.000 Ha.

### c) Aprovechamiento de las leguminosas

Es conocido por todos que la producción de proteína para alimentación animal es la principal utilización de las leguminosas, pero no sólo contiene proteína el grano, sino también el forraje que en el caso de la veza constituye una opción tan válida como la anterior y desde luego nada despreciable, esto sin hablar de las excelentes cualidades de la alfalfa que no entra dentro del título genérico dado a estas líneas.

El segundo punto de interés en las leguminosas es su propiedad de *mejorantes del terreno*, tanto en su estructura como de su fertilidad, ya que enriquecen el suelo, ahorran abono nitrogenado y posibilitan la obtención de mejores rendimientos en el cultivo siguiente.

No sé si nos hemos dado cuenta de esto último. Actualmente la reiteración cerealista acarrea no pocos problemas de empobrecimiento, invasión de malas hierbas, aparición de enfermedades, etc., que sólo se rompen distanciando varios años los cultivos. El girasol ha sido y es una alternativa, pero su peso en la rotación en ciertas provincias comienza a ser excesivo – caso Andalucía Occidental y Cuenca –.





En España no se ha realizado todavía una eficaz y completa investigación sobre semillas de nuestras tradicionales especies de leguminosas para grano, tan habituales antaño en nuestros secanos. Sin embargo, en los Estados Unidos los trabajos, por organismos públicos y privados, sobre la selección y adaptación de variedades de maíz, sorgo y soja, continúan ininterrumpidamente, en busca de rendimientos agronómicos. Las fotos corresponden a Asgrow Seed Company, especializada en la mejora de estas semillas, dentro de las actividades agrícolas de la multinacional Upjohn.

#### d) Razones de estrategia nacional

Vuelve a aparecer inevitablemente el capítulo del abastecimiento de proteínas de la ganadería, más gravoso cada día por la subida del dólar, que repercute directamente en el coste de los piensos fabricados con soja como materia prima e indirectamente en los que llevan girasol de producción nacional, puesto que la harina de éste ha subido en paralelo a la de la soja.

Por tanto, disponer de una producción de leguminosas no digo que para sustituir totalmente a la soja, pero sí en cantidades dignas de mención, que correspondan a un 15-20% de las importaciones, es una cuestión de alto interés estatal porque, aún dependiendo del mercado internacional, en cualquier momento puede acometerse un ambicioso plan de expansión y forzar las producciones, caso de que así lo aconsejase la coyuntura que se hubiera presentado (embargo de exportaciones, alza desorbitada de los precios, etc.).

Hay un matiz altamente interesante citado ya, que es el del ahorro de nitrógeno. Una leguminosa puede convertirse en productora de nitrógeno además de proteína. Los precios alcanzados por los fertilizantes nitrogenados son tan elevados,

por su relación con los del petróleo, que todo ahorro, por pequeño que sea en este capítulo, es fundamental. La producción de  $N_2$ , a base de la asociación simbiótica rizobium-planta en los nódulos de las raíces, puede llegar a ser tan importante como la de proteína y constituir una segunda utilización industrial que representaría un indudable valor añadido, e incluso me atrevería a decir un sobre precio difícilmente cuantificable desde luego, pero que no se debe ignorar.

#### SUSCINTO PANORAMA DE LAS LEGUMINOSAS PIENSO ESPAÑOLAS

Actualmente, en España, se cultivan como queda dicho, unas 200.000 Ha, entre secano y regadío de las siguientes especies de leguminosas para consumo animal: habas y haboncillos, guisantes, vezas, altramuces, yerros, algarrobas, almortas, alholvas y titarros.

Las cuatro primeras son las incluidas en el "Programa Experimental de Leguminosas Pienso", puesto en marcha según la Orden Ministerial de Agricultura, Pesca y Alimentación del 27 de septiembre de 1983 y contempladas en el anterior Plan Nacional de Leguminosas. Las restantes son especies autóctonas tradicionales

que, por el momento, no han tenido cabida en el Programa Experimental, pero resultan interesantes en algunas provincias, comarcas o regiones.

#### HABAS

Las habas han visto reducida su superficie a la mitad, aunque siguen teniendo una considerable aceptación en el mercado. Las regiones donde más se cultivan son Andalucía, Extremadura y Cataluña.

El problema mayor de su cultivo ha sido el del jopo, parásito que invade los campos andaluces y arrasa en ocasiones las siembras. Parece que hay tratamientos contra él con bastante actividad. Pasará algún tiempo antes de que el material genéticamente resistente pueda ponerse a disposición de los agricultores.

Existen unas buenas variedades productivas, inscritas en el Registro de Variedades, que deben servir de base para la extensión en pocos años de su cultivo. En regadío es la leguminosa más cultivada.

#### GUISANTES

No ha ocupado grandes superficies nunca. Cataluña, Baleares y Ebro son las áreas donde se localiza principalmente.

## GANADERIA

Las variedades existentes, procedentes del exterior, son buenas aunque tropiezan con la dificultad de ser un cultivo desconocido y tiene algunos problemas, sobre todo de recolección.

### ALTRAMUCES

Es un género (*Lupinus*) muy extenso, con gran cantidad de especies adaptadas a la España árida y una solera de cultivo en Extremadura, Andalucía y algunas comarcas de León y Salamanca.

Se dispone de una variedad libre de alcaloides cuyo cultivo es necesario introducir todavía, puesto que necesita técnicas culturales aún sin divulgar entre los agricultores. Tiene algunas otras aplicaciones como la del pastoreo directo en las sierras y fincas de dehesa de Huelva y Sevilla.

En un tiempo relativamente corto se conocerán variedades españolas genéticamente dulces y con resistencia al frío, que es el problema fundamental a resolver además del de los alcaloides.

### VEZA

La aptitud de producir grano de las vezas parece ser menos interesante que la de forraje, de tal manera que no hay variedades específicamente destinadas a ello.

### YEROS

El Duero ha sido la región donde más se cultivan, superándola ahora Castilla-Mancha, particularmente Albacete.

No existen, de momento, variedades inscritas en el registro esperándose que en un corto espacio de tiempo se dispongan de algunas.

Algunos ganaderos sienten una gran preferencia por ver a los yeros como



componentes de piensos, principalmente los de color rojo.

Sus problemas son el porte escasamente erecto que poseen, no adecuado para la recolección y la sensibilidad a los herbicidas hormonales empleados en los cereales.

Es una especie que podría despegar en cualquier momento.

### ALGARROBAS

Vuelven a ser aquí el Duero y el Centro las dos zonas con más superficie. Tiene grandes dificultades para adaptarse a la mecanización, por lo que se cultiva con tutor para elevar el porte.

No se dispone de buenas variedades y el logro de esto queda aún lejos.

### ALHOLVA

Está muy restringida a la provincia de Burgos y áreas limítrofes de la región Ebro. El principal problema es el sabor que transmite a las producciones animales (leche y carne) cuando se usa como alimento del ganado. Si se resolviese esta dificultad aumentaría su cultivo pues está muy adaptada a la zona.

### ALMORTAS

Este cultivo se puede decir que va a desaparecer. Tuvo su importancia en la región Centro más que nada para elaborar las típicas "gachas".

Pertenece al género *Lathyrus*, especies sativas del que también forma parte el *L. cicera* o titarro.

### TITARRO

Tanto en Tierra de Campos como en el Centro (provincia de Cuenca) se detectan grandes posibilidades para su cultivo, porque van bien en tierras muy pobres y se han cultivado tradicionalmente.

Tampoco existen variedades seleccionadas y la recolección mecanizada no es fácil.

Además de los problemas apuntados al hablar de cada especie, hay un denominador común que se refiere a la comercialización. La compra-venta de estas producciones no es nada fácil, a pesar de tener un precio de garantía fijado anualmente hasta ahora. Resulta imprescindible y este momento parece muy adecuado para ello, que los industriales del pienso se interesen por los granos y los acepten en sus formulaciones, para que así puedan formar parte de un circuito comercial dinámico que todo producto del campo debe poseer, con el fin de lograr una cierta rentabilidad.

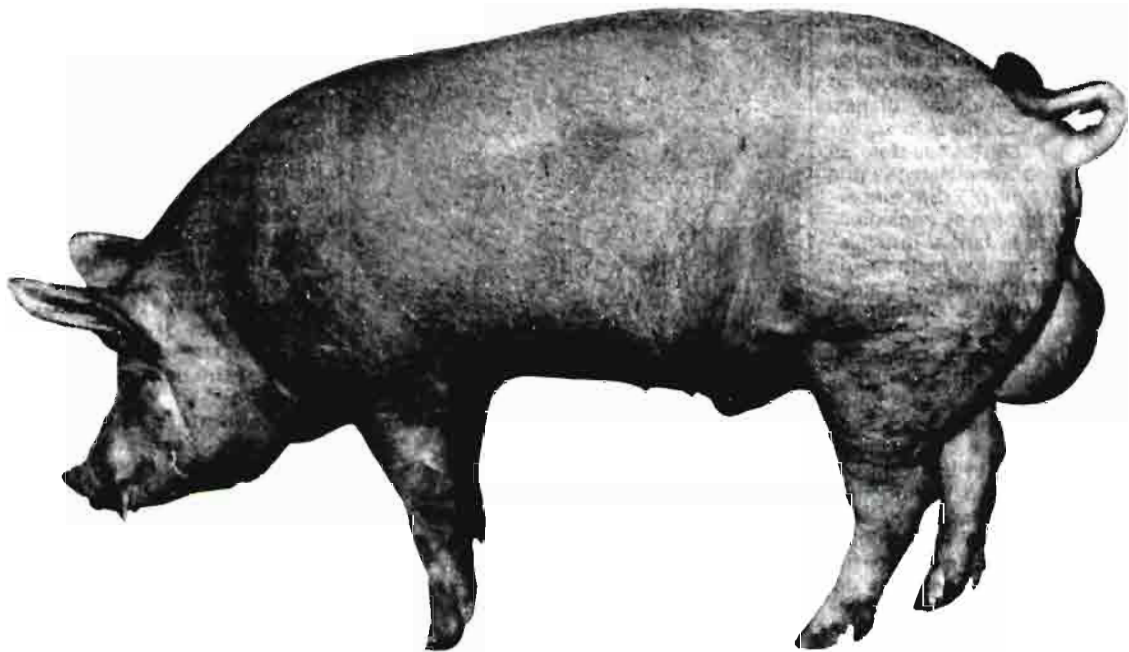
EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES CULTIVADAS DE LEGUMINOSAS PIENSO EN ESPAÑA  
(en miles de Hectáreas)

	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1981
Habas	117,0	144,7	155,5	131,2	129,2	117,3	84,5	64,5
Guisantes	36,6	31,8	35,5	27,4	26,6	10,1	5,2	4,8
Veza	55,1	58,0	65,5	84,6	76,7	69,2	42,8	42,0
Algarrobas	175,2	172,0	157,5	138,3	93,0	41,1	18,0	17,1
Yeros	103,9	94,6	79,1	91,9	81,1	65,4	49,2	44,3
Almortas	55,7	35,7	28,9	22,6	10,7	3,9	1,3	1,2
Alholva	7,4	8,3	7,0	7,5	5,0	4,4	2,4	2,3
Altramuz	23,2	14,0	13,2	10,7	4,7	3,0	2,2	2,8
TOTAL .....	574,1	559,1	529,0	514,2	427,0	314,7	205,6	179,0

Fuente: Anuario de Estadística Agraria 1981.

NOTA: No existen datos sobre titarros u otras especies locales. Su incidencia de todas formas es mínima.

**¡¡¡PORCICULTOR!!!**



**SU ASOCIACION**

**ANPROGAPOR**

**(ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES  
DE GANADO PORCINO)**

- Defiende sus intereses**
- Le informa constantemente sobre las actividades del sector**
- Le asesora eficazmente de todo cuanto necesita conocer**

**ANPROGAPOR**

**oficinas: c/ Alcántara, 71 • teléfs.:  
402 22 68 - 402 22 72 • Madrid-6**



Para alimentación de la ganadería extensiva

# HENOS, ENSILADOS Y GALLINAZA

## Experiencias en Extremadura

José Luis Agudo Valero\*

### ZONA DE MUESTRAS

Durante el pasado año se han recogido, en distintas explotaciones de las provincias de Badajoz y Cáceres, muestras de heno, de distintos tipos, *paga* y algunos otros productos susceptibles de ser empleados como alimentos del ganado en algún momento.

Las muestras fueron tomadas en distintas épocas, que en el caso de los henos, fue a principios de verano, poco después de finalizar los procesos de henificado.

Y en este punto hemos de considerar que la primera dificultad que se presenta en este tipo de trabajos es la *técnica de muestreo*, que sobre todo en el caso de los henos presenta unas particularidades a tener en cuenta, como son:

— Estructura del material, que dificulta que la porción escogida contenga proporcionalmente las cantidades necesarias de cada componente (hojas, tallos, grano, etc.).

— Que corresponda a una zona representativa del total de la parcela, sobre todo cuando el heno se encuentra ya apilado y es difícil de tomar una muestra del interior.

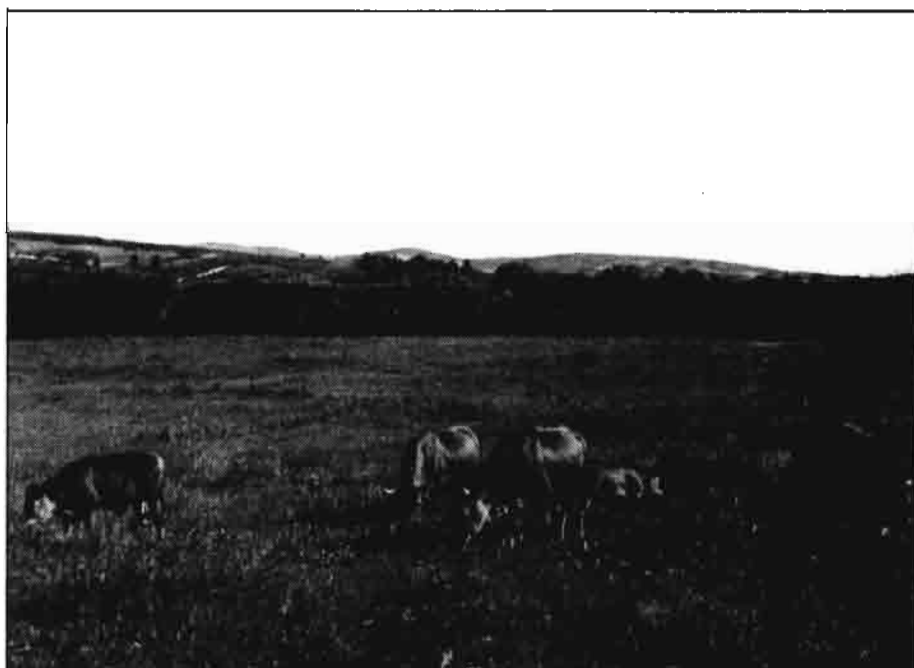
— Equilibrio en la composición de especies, en el caso de praderas polifitas o cultivos mixtos.

— Altura del corte.

— Condiciones de la recolección, etc.

De todas estas consideraciones se puede concluir que en este tipo de análisis los resultados no se deben tomar como valo-

\* Veterinario. Agencia de Desarrollo Ganadero. Badajoz.



res definitivos, sino como datos más o menos aproximados, aproximación en la que, en último lugar, tiene también importancia la técnica de análisis utilizada.

En nuestro caso las muestras se enviaron a la Unidad Analítica del CRIDA 08 donde fueron analizadas mediante determinación de digestibilidad "in vitro" y de energía bruta en bomba calorimétrica, con objeto de, a la vista de los resultados, poder hacer una evaluación de la calidad de las raciones que consume el ganado de

explotaciones, principalmente extensivas, que es donde "a priori" parece que el problema de la subalimentación puede revestir mayor gravedad.

Una vez en nuestro poder los resultados analíticos referidos a Materia Seca, Fibra, Acido, Detergente, Energía y Proteína Brutas, Materia Orgánica y Digestibilidad de la Materia Orgánica, realizamos la valoración en U.F. y E.M.

En total, el número y desglose de las muestras analizadas es el siguiente:



Alimentación automatizada de terneros para engorde en el Reino Unido.

<b>HENOS</b>	
Veza-Avena .....	13
Avena .....	7
Pradera .....	5

<b>SILO</b>	
Veza-Avena .....	4

<b>GALLINAZA</b>	
Cama de Paja de Cereales .....	2
Cama de Paja + Concentrado (50%) (*) .....	1

(\*) Mezcla de harinas de maíz y cebada a partes iguales.

Los valores obtenidos se reflejan, en sus cifras medias y desviaciones, en la tabla adjunta.

## RESULTADOS

Los henos se han mostrado, en general,

de mediana calidad (0,38 a 0,47) U.F./Kg M.S. equivalente a 0,33-0,35 U.F./Kg de heno con 15% de humedad), con niveles de proteína bruta aceptables en el caso del heno de veza-avena y muy bajos en los de avena y sobre todo en los de pradera. Los valores de materia orgánica son normales, pero algo bajos en lo que se refiere a su digestibilidad, debido principalmente, a que el henificado se realiza con las plantas ya pasadas respecto a su estado vegetativo óptimo, motivado, por un lado por los factores climatológicos habituales de la zona y, por otro, por la no disponibilidad de maquinaria en el momento idóneo. Esto hace que los valores de fibra sean más elevados de lo normal, lo que se puede considerar casi como una constante en parte de los procesos de henificación o en los más escasos de ensilado que se realizan en la Región.

En cuanto a energía metabolizable los valores obtenidos son coincidentes con las cifras que da la bibliografía consultada

para el heno de veza-avena y algo más altas para las de heno de avena.

En las muestras analizadas de silo de veza-avena es de notar la mala calidad, con cifras de 0,39 U.F./Kg M.S., equivalente a 0,14 U.F./Kg con una baja digestibilidad y una fibra muy alta, que habla del factor ya comentado de recogida muy tardía así como quizás una conservación defectuosa y larga, previa al análisis.

Por su valoración en energía metabolizable se mantiene en valores similares e incluso algo inferiores a los de los henos.

Las cifras referentes a gallinazas se consideran sólo orientativas, por el escaso número de muestras. No obstante es significativa la alta cifra de U.F. que, en el caso de la mezcla con pienso, le hace equipararse a un concentrado.

La materia orgánica y su digestibilidad tienen cifras muy aceptables, que, junto al alto contenido en proteína bruta y bajo en fibra, da un buen valor de energía metabolizable.

Para confirmar estos valores se van a continuar los análisis de muestras de gallinaza con distintos tipos de cama, como pajas de cereales, cascarilla de arroz, cáscara de girasol, etc. a fin de poder obtener datos más fiables de su capacidad como alimento para el ganado.

## CONSIDERACIONES

Como conclusión a los resultados expuestos se puede decir que, en relación con los análisis de henos, se mantienen las cifras cualitativas obtenidas en años anteriores y expuestas en otros trabajos efectuados por la Agencia.

La novedad, en este caso, reside en el método analítico por digestibilidad "in vitro" y bomba calorimétrica para evaluar energía, utilizado gracias a las facilidades concebidas por el CRIDA-08 (Badajoz).

Respecto a la gallinaza, ya se ha mencionado la necesidad de aumentar el número de muestras y análisis antes de llegar a conclusiones más definitivas.

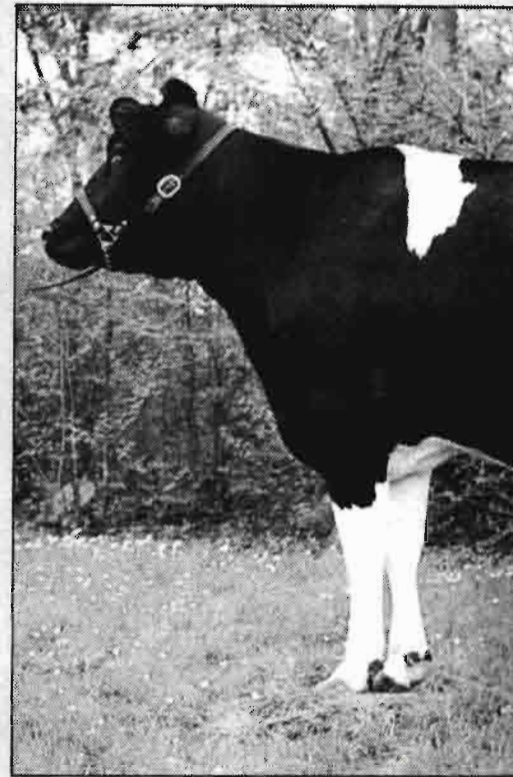
TABLA Nº 1: RESULTADOS ANALITICOS DE MUESTRAS DE FORRAJES CONSERVADOS Y GALLINAZA

CONCEPTO	M.S. (%)	F.A.D. (%)	P.B. (%)	M.O. (%)	Dig. M.O. (%)	U.F./Kg M.S.	U.F./Kg	EM. Kcal./ Kg. M.S.
<b>HENO</b>								
Veza-Avena	82,5±5,2	36 ±3,6	12,5±3,1	91,1±2	60,9±3,3	0,47±0,07	0,38±0,05	2.362±325
Avena	86 ±6	36,3±1,7	5,6±1,5	92 ±3,1	53,3±1,7	0,39±0,04	0,33±0,05	2.121±128
Pradera	90,1±1,2	37,9±3,7	9,1±2,8	93,2±1,9	53,1±5,3	0,38±0,1	0,35±0,09	2.181±243
<b>SILO</b>								
Veza-Avena	34,9±1,8	36,7±1,5	8,1±1,1	92 ±1,5	53,5±4,6	0,39±0,08	0,14±0,03	2.190±104
<b>GALLINAZA</b>								
Crema de Paja	89,6 ±0,4	16,4±2,2	31,4±2,7	84 ±2,8	67,4±2,7	0,6 ±0,02	0,54±0,02	3.704±12
Crema + Concentrado	92,8	8,8	18,6	92,4	83,4	0,99	0,91	3.548



España y la CEE, ante la adhesión

# MUCHAS VACAS Y MUCHA LECHE



Vaca Frisona (Veepro. Holanda).

Victoriano Calcedo Ordóñez

## LECHE: UNA VOCACION EN LOS PAISES COMUNITARIOS

Ahora que a nosotros nos preocupa la aplicación de las ayudas del Reglamento Estructural de la Producción Lechera, es de subrayar que, según las últimas estadísticas francesas de 1982, el 76% de las explotaciones que suscriben planes de desarrollo, de acuerdo con las directivas comunitarias vigentes, son ganaderas, predominando precisamente los planes propuestos por explotaciones de especialización o dedicación lechera (33% de los expedientes), quedando atrás los solicitados por explotaciones de bovinos de carne (8,5%), bovinos de aptitud mixta (6,4%) y ovinos-caprinos (6%). En 1982, los planes de desarrollo de todas las dedicaciones que han sido aprobados en Francia se acercan a los 5.500.

En el Reino Unido de la Gran Bretaña, 1982 se ha caracterizado por un incremento del efectivo ganadero (vacas) productor de leche, cifrado en el 2%, mientras el de reproductoras de carne ha bajado otro tanto.

En Holanda, la sensibilidad del sector respecto de la aptitud de los terneros de raza Frisona para producir carne es muy clara. Esa aptitud ha bajado por la influencia creciente de toros de estirpe Holstein-Friesian o americana sobre el

conjunto bovino lechero holandés. Para dar idea de ese hecho basta decir que el porcentaje de primeras inseminaciones con dosis seminales de toros Holstein-Friesian ha pasado del 1% del total en 1975 al 37% en 1982, siendo la tendencia ahora muy clara al mantenimiento del incremento. el procedimiento para intentar compensar los 100 florines menos (5.500 ptas./ternero al cambio actual) que valen los terneros de estirpe Holstein-Friesian comparativamente con los de estirpe europea es el del cruzamiento con toros de carne; así, el número de primeras inseminaciones ha pasado, de unas 11.000 en 1975 a casi 50.000 en 1982. Llama la atención que más del 60% de estas inseminaciones de vacas lecheras se hagan con toros de raza Piamontesa (Italia), y mucho menos con Limusín o Charolés. Ya he dicho en otra ocasión, que los más de los ganaderos asturianos de Frisón comercial, no selecto, que se corresponde con un animal en trance de absorción por la Holstein-Friesian, siendo conscientes de la infravaloración de los terneros de esta última estirpe, cada vez usan más dosis seminales de toros de raza Asturiana de los Valles, de variedad "culón", para lograr mejores terneros con destino a recría y cebo.

También en la República Federal Alemana aumenta el número de bovinos,

casi el 1% en 1982 respecto de 1981, con 15,1 millones de cabezas. Pero el incremento es esencialmente del efectivo lechero, al extremo de que el número de vacas lecheras ha subido el 1,7% de diciembre a diciembre entre ambos años. El número de ganaderos de leche, que no llega a los 400.000, descendió el 2,7% el último año y lo ha hecho en un 33% (¡la tercera parte del total!) desde 1970 a 1982. Resulta demostrativo que el número medio de cabezas de bovino por explotación haya pasado de 9,5 en 1975 a 14 en 1982. Es admitida en estos momentos la tendencia al aumento del efectivo lechero bovino durante 1983.

## LOS FALLIDOS PLANES DE DISUASION Y RECONVERSION

Durante los últimos meses del año 1983, los productores de leche de la Europa Occidental, y más en concreto los de Holanda, se inquietan al observar cómo se está reduciendo el consumo de leche. En ese país, se consumían 193 litros de leche en 1950; en 1982, el consumo estaba en 86 litros. Ello está motivando fuertes campañas publicitarias para alentar el consumo.

Ahora se analizan los resultados de determinadas decisiones comunitarias dirigidas a controlar la producción lechera





## Reestructuración y reconversión: un objetivo no siempre logrado



Vaca Raza Mosa. Rhin-Yssel. (Veeopro. Holland).

de la CEE. Como es sabido, entre 1977 y 1981 estuvieron funcionando sendas normativas, una ordenada a explotaciones que dejaran de comercializar leche y productos lácteos, las cuales recibían las denominadas primas de no comercialización de leche, y otra encaminada a transformar explotaciones de leche en explotaciones de carne, a las que se adjudicaban las llamadas primas de reconversión de leche a carne.

Pues bien, del análisis efectuado se ha deducido que la CEE en su conjunto aceptó y aprobó 122.787 solicitudes de ambas clases de primas entre julio de 1977 y diciembre de 1981, momento en el que el sistema preconizado, vista su insuficiente eficacia, quedó suprimido. Esa cifra de solicitudes ha afectado al 6,3% de los ganaderos que lo eran en 1977.

La Comisión Europea, a pesar de la duración de la normativa, cuatro años, y de que el número de vacas retiradas de la producción de leche alcanzó 1,3 millones, el 30% por encima de las previsiones, entiende que el régimen de primas a la no comercialización de leche y a la reconversión de leche en carne no ha tenido éxito en frenar la producción de leche como se esperaba. El aspecto positivo de la operación es su contribución a la reforma estructural en regiones donde predominan

los datos de pequeña dimensión.

Ya se ha dicho que la Comisión Europea, en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) para la leche, busca nuevas y más rigurosas medidas para restringir la producción lechera, entre ellas la imposición de cuotas de producción.

### LA PRODUCCION DE LECHE EN EE.UU.

Allí se siguen superando año tras año las cifras de producción total. En 1982, se llegó a los 63 millones de Tm, con un incremento del 2% sobre 1981. Esa cantidad es máxima hasta ese año; el hecho del máximo es la tercera vez consecutivamente que se repite. Las causas del record de producción son que aumenta el número de vacas lecheras, como también lo hace el rendimiento lechero por vaca; EE.UU. tenía 11 millones de vacas en 1982, el 1% más que el año anterior. La producción media por vaca productora alcanzó ese año los 5.500 Kg; este rendimiento no ha cesado de crecer desde hace nueve años.

Por la relación que tienen los concentrados y las producciones altas de leche, y dentro de los primeros la harina de soja, es interesante observar que las previsiones de cosecha de soja en la campaña

1982-83 para todo el mundo son de 180,5 millones de Tm. Pues bien, el Departamento de Agricultura de los EE.UU. cree ahora que el consumo de soja continuará descendiendo por el simple hecho de la crisis económica que el mundo, en mayor o menor grado, está sufriendo. Incluso las exportaciones a la CEE van a sufrir una sensible baja durante esa campaña, quedando reducidas a unos 25 millones de Tm.

EE.UU. cuenta con un censo de 123,5 millones de cabezas de bovino; de ellas, 50 millones son vacas de carne y los 11,1 millones citados son vacas lecheras.

### CONCLUSION

Ante un horizonte como el que se viene presentando, la actitud que procede es la constructiva, no la de meter la cabeza bajo el ala. Nuestros técnicos y ganaderos tienen que estar convencidos de que se avecinan problemas, pero también de que los segundos pueden ser capaces de resolverlos por sí o en común, con la asistencia de los primeros. No otra cosa cabe esperar de estas tierras de la Cornisa Cantábrica y de sus hombres, de la vocación de ambos para producir leche y de la capacidad de los últimos para lograrlo.

Ganado vacuno de leche en la cornisa cantábrica

# PRODUCCION DE LECHE EN EXPLORACIONES FAMILIARES CON PRADERAS

## ● Análisis económico

Enrique Calvo Pérez \*



### 1. - INTRODUCCION Y OBJETIVOS

El objeto del presente trabajo es dar a conocer algunos resultados de tipo económico en explotaciones de vacuno de leche en el Norte de España, y más concretamente en Cantabria, Galicia y Asturias.

A través del análisis de los datos contenidos en 34 contabilidades individuales, pretendemos abordar brevemente el estudio de las principales características económicas que conforman la producción de leche en explotaciones con sistemas de producción similares a los estudiados en la muestra analizada. el sistema de producción de todas estas explotaciones está basado fundamentalmente en el aprovechamiento de las praderas, ya sean artificiales o naturales, mediante "pastoreo rotacional". Son pues explotaciones con cierta base territorial y, en cierta medida, responden a lo que se ha venido llamando "ganadería ligada a la tierra". Nuestro estudio se extenderá a las vertientes de ingresos-gastos, costes, rentabilidad económica, etc. Las explotaciones estudiadas están acogidas al Programa de Desarrollo Ganadero.

Las explotaciones analizadas se sitúan en las siguientes Comunidades Autónomas:

- 9 Explotaciones en Cantabria
- 9 Explotaciones en Galicia
- 16 Explotaciones en Asturias

\* Economista. Agencia Desarrollo Ganadero.  
Madrid

## 2. - CARACTERISTICAS

El 98,7% de la superficie de las explotaciones analizadas se dedicó a la producción de pratenses, el otro 1,3% restante fue destinado a otros cultivos forrajeros, siendo nula la superficie agrícola destinada a la producción de cereales pienso.

La superficie agrícola útil media fue la siguiente:

Cantabria	16,28 Ha
Galicia*	23,67 Ha
Asturias	13,13 Ha
Media	16,75 Ha

\* En realidad la media en Galicia está distorsionada a causa de dos explotaciones con superficies de 40 y 80 Ha, respectivamente. Si exceptuamos estas dos explotaciones, la media de Galicia sería de 13,29 Ha, superficie muy similar a la de Asturias y algo menor que la de Cantabria.

De las 34 explotaciones analizadas, nueve cuentan con mano de obra ajena a la familiar. Las 25 restantes pueden considerarse como explotaciones exclusivamente familiares y con dedicación a tiempo completo. La carga de trabajo familiar se ha estimado en 1,2 U.T.H./explotación.

El Cuadro núm. 1 nos muestra la carga ganadera de las explotaciones estudiadas:

	U.G.M./Ha	Vacas/Ha	% Vacas/Carga ganadera
Cantabria	2,34	1,54	65,85
Galicia	1,90	1,40	73,68
Asturias	2,36	1,70	72,03
Media	2,18	1,55	71,10

Los diversos equipos de proyectos de la Agencia de Desarrollo Ganadero en la Zona Norte controlaron, durante el ejercicio 1982, 171 explotaciones acogidas al Programa de Desarrollo Ganadero, los resultados en cuanto a cargas y superficies fueron los siguientes:

	Superficie media	U.G.M./Ha	Vacas/Ha	% Vacas/Carga ganadera
Galicia	19	1,83	1,37	74,86
Cantabria, Alava y Asturias	16,6	2,33	1,67	71,67

De la comparación de los dos cuadros expuestos, se desprende que las explotaciones analizadas en este trabajo tienen una gran representatividad dentro del colectivo de explotaciones lecheras acogi-

das al Programa de Desarrollo Ganadero.

En el siguiente cuadro se recogen las producciones medias de leche obtenidas por vaca y por Ha:

	Litros/Vaca	Litros/Ha
Cantabria	4.264	6.551
Galicia	3.870	5.421
Asturias	4.219	7.182
Media	4.097	6.345

Los consumos de concentrados por vaca y por litro de leche producida fueron los siguientes:

	Consumo concentrado/vaca (Kg)	Consumo concentrado/litro leche producido (Kg)
Cantabria	1.245	0,292
Galicia	1.121	0,290
Asturias	1.220	0,289
Media	1.193	0,290

En resumen, no encontramos ante una explotación tipo de 16,75 Ha, con cargas de 2,18 U.G.M./Ha y con una dotación de 25,96 vacas. Los consumos de concentrado/vaca y año son de 1.193 Kg, siendo el índice de transformación de pienso en leche de 3,45 litros por kilo de pienso consumido.

## 3. - PRODUCCION FINAL, GASTOS FIJOS Y GASTOS VARIABLES: RENTABILIDAD ECONOMICA

La orientación productiva de este colectivo de explotaciones queda reflejada a través de la composición interna de la Producción Final Agraria. El siguiente cuadro recoge esta composición.

El 98,32% de la Producción Final Agraria proviene del ganado de leche, siendo el resto - 1,68% - producto de otras actividades. Se observa que la leche es el componente fundamental de la producción final y supone el 74,13% del total de esta producción.

La producción de carne, sin embargo, representa solamente el 32,68% del valor producido en leche y el 24,19% de la producción final, el 6,02% de la producción final, que es la cifra correspondiente al "incremento de inventario de ganado" es la única parte de la producción final



## GANADERIA

CUADRO Nº 5				
COMPOSICION DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA				
Componentes de la Producción Final	Cantabria %	Galicia %	Asturias %	Media %
—Leche	70,10	79,79	72,59	74,13
—Ganado vendible vacuno	25,76	19,51	26,50	24,19
—Incremento inventario	11,09	8,35	0,98	6,02
—Ventas-compras ganado	14,67	11,16	25,52	18,17
—Otras actividades	4,14	0,70	0,91	1,68

que no se vende y va destinada a aumentar el rebaño para el ejercicio o ejercicios siguientes, y por consiguiente a incrementar la capacidad productiva de las propias explotaciones.

En el cuadro núm. 6 se recogen los valores económicos que alcanza la producción final de la explotación media en cada comunidad Autónoma, así como la de sus tres componentes: Gastos fijos, Gastos variables y Margen Neto.

Como ya vimos anteriormente, la producción final agraria en este tipo de explotaciones se compone de los productos: leche, ganado vendible y otros. La producción final media por explotación durante el ejercicio 1982 fue de 3.812.242 ptas., siendo el valor de la leche 2.825.836 ptas. — 74,13% de la producción final —, el ganado vendible ascendió a 922.123 ptas. — 24,19% — y otros productos a 64.283 ptas. — 1,68% —. Dentro del ganado vendible hemos distinguido dos grupos: El incremento de inventario de ganado y las ventas-compras de ganado. El valor resultante del incremento de inventario fue de 229.497 ptas., mientras que el valor de las ventas-compras de ganado supuso 692.626 ptas.

Los gastos fijos ascendieron a 872.272 ptas. y los gastos considerados como variables tuvieron un valor de 1.619.364 ptas.

Se han considerado como gastos fijos y gastos variables los siguientes conceptos:

### A. — Gastos fijos

- Amortización de maquinaria, instalaciones y edificios.
- Rentas de tierras en arrendamiento (otros gastos).
- Contribución Rústica y Pecuaria (otros gastos).
- Cuota Empresarial de la Seguridad Social (otros gastos).
- Intereses de Capitales prestados (gastos financieros).
- Salarios pagados a terceros.
- Pequeño material (otros gastos).

### B. — Gastos variables

- Alimentación (Gastos en concentrados, otros alimentos comprados).

Renta del Trabajo Familiar, que es la suma del Beneficio Empresarial y la Remuneración del Trabajo Familiar.

El margen neto o excedente empresarial supuso para la "explotación tipo" un valor de 1.320.606 ptas.; las disponibilidades empresariales resultaron ser de 1.091.109 pts. (diferencia ante el excedente neto y el incremento de inventario de ganado). El excedente neto debe ser distribuido entre la remuneración del trabajo familiar, los intereses del capital circulante, la renta de la tierra y el beneficio empresarial. A primera vista, parece que el beneficio empresarial, una vez

CUADRO Nº 6				
PRODUCCION FINAL: GASTOS FIJOS' GASTOS VARIABLES, MARGEN NETO				
	Producción final (Pts.)	Gastos fijos (Pts.)	Gastos variables (Pts.)	Margen neto (Pts.)
Cantabria	3.916.222	954.889	1.573.889	1.138.744
Galicia	4.613.825	1.065.375	2.106.750	1.441.700
Asturias	3.352.951	729.250	1.401.250	1.202.451
Media	3.812.242	872.272	1.619.364	1.320.606

- Fertilizantes.
- Reparaciones y repuestos.
- Gastos energéticos: gas-oil, luz, etc.

El Margen Neto o Excedente Empresarial se obtiene restando de la producción final la suma de gastos fijos y gastos variables. Es el índice que expresa el resultado económico de la explotación y refleja la capacidad de generar renta de los factores de producción (trabajo familiar, capitales y tierra). Las Disponibilidades Empresariales son aquella parte del margen neto que no se "reemplaza" en la explotación, y es la cantidad resultante de la diferencia entre ese margen y el incremento de inventario de ganado. Si de este valor deducimos los intereses de los capitales propios invertidos tendremos la

remunerados todos esos factores, tiende a ser nulo e incluso negativo. La razón es que del excedente neto no se han contabilizado las ganancias de capital ocasionadas por las plusvalías obtenidas por el incremento del valor tierra, que en estos últimos años han jugado un papel importante. Si al excedente neto le hubiésemos sumado estas ganancias de capital, el beneficio resultante sería altamente positivo para este tipo de explotaciones.

La tasa de rentabilidad está determinada por el excedente neto, y por tanto la rentabilidad real viene determinada por el cociente entre el excedente neto y el capital total. (Capital Total = Capital de explotación + capital territorial).

El Capital de Explotación de la "explotación tipo" es el siguiente:

CAPITAL FIJO	PTAS.
— Edificios + maquinaria	2.250.000 (1.380.000 Edificios + 870.000 maquinaria)
— Ganado: 2,18 U.G.M./Ha x 16,75 Has x 100.000 Pts./U.G.M.	3.615.000
Total Capital fijo	5.865.000
<b>CAPITAL CIRCULANTE*</b>	
1/2 2.145.000	1.072.000
Total Capital Explotación	6.937.000

\* Se ha considerado como capital circulante a los gastos en: concentrados, abo-

nos, sueldos y salarios, sanidad, gastos energéticos, reparaciones y repuestos.

El Capital Total es la suma de Capital de Explotación más el Capital Territorial. Se ha estimado un valor mercado por la tierra, de 950.000 ptas./Ha:

Capital de Explotación	6.937.000 ptas.
Capital Territorial	15.912.500 ptas. (950.000 x 16,75 Has)
<b>TOTAL</b> .....	<b>22.849.500 ptas.</b>

Observamos que los gastos en concentrados representan un 87,50% del total del gasto frente a únicamente el 12,50% de otros alimentos comprados.

**3. – Gastos en concentrado, Abonado y otros Alimentos Comprados y su relación con el valor de la leche.** – En el cuadro siguiente recogemos la participación de los gastos en concentrados, abonados químicos y otros alimentos comprados, en el valor de la leche:

El propietario obtiene una tasa de rentabilidad sobre el capital total – sin contar las ganancias de capital –, del 5,78%, que se puede considerar como una tasa aceptable si se la compara con otras actividades de ganadería extensiva. La tasa de rentabilidad monetaria expresada por el cociente entre el excedente sobre el capital de explotación es del 19,04%, lo que supone una tasa bastante elevada.

En resumen, observamos en la producción de leche con base territorial unos niveles de rentabilidad bastante aceptables, que aún lo serían mucho mayores si el capital territorial no fuera tan elevado, y su valor respondiera más a criterios de productividad y no tanto a consideraciones especulativas o de otro tipo.

#### 4. – GASTOS DE EXPLOTACION

**1. – Distribución de los gastos de explotación.** – En el siguiente cuadro se recogen los gastos de explotación, así como la importancia de cada uno de ellos en el conjunto total de gastos. (Ver cuadro núm. 7).

**2. – Gastos de Alimentación.** – Los gastos de alimentación son con mucho, los de mayor cuantía y suponen un 46,72%. Estos gastos los hemos dividido en dos grupos: Gasto de concentrados y otros alimentos comprados. La participación de estos dos grupos en el conjunto de gastos de alimentación es la siguiente:

Concepto	Cantabria	Galicia	Asturias	Media
<b>Gastos Variables</b>				
–Aliment. (000 pts.)	1.193	1.522	977	1.168
% s/ total	47,18	47,92	45,49	46,72
–Abonos (000 pts.)	181	217	235	216
% s/ total	7,16	6,84	10,93	8,64
–Sanidad (000 pts.)	66	49	85	71
% s/ total	2,61	1,54	3,95	2,84
–Rep. y reparaciones (000 pts.)	23	193	48	76
% s/total	0,90	6,08	2,23	3,04
–Energéticos (000 pts.)	111	126	56	88
% s/total	4,39	3,97	2,60	3,52
<b>Gastos Fijos</b>				
–Financieros (000 pts.)	117	368	123	180
% s/total	4,63	11,60	5,12	7,20
–Amortización (000 pts.)	222	256	126	184
% s/total	8,70	8,07	5,86	7,36
–Sueldos y salarios (000 pts.)	357	338	331	339
% s/total	14,12	10,71	15,40	13,56
–Otros (000 pts.)	261	103	169	178
% s/ total	10,32	3,25	7,82	7,12
<b>TOTAL (000 pts.)</b>	<b>2.531</b>	<b>3.172</b>	<b>2.150</b>	<b>2.500</b>

	% Otros alimentos comprados Total gastos de alimentación	% Concentrados Total gastos alimentación
Cantabria	18,86	81,84
Galicia	6,58	93,42
Asturias	12,80	87,20
Media	12,50	87,50

CUADRO Nº 9

## PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE ALIMENTACION Y ABONADOS EN EL VALOR DE LA LECHE PRODUCIDA (% Valor de la leche)

	Concentrado (1)	Otros alimentos (2)	Abonado (3)	Sume conceptos 1 + 2 + 3
Cantabria	23,71	4,47	4,85	33,03
Galicia	25,55	1,70	4,58	32,13
Asturias	26,71	3,42	7,02	37,15
Media	25,64	3,13	5,65	34,42

La suma de los gastos en concentrados, abonados químicos y otros alimentos comprados, fundamentalmente forrajes, representa el 34,42% del valor de la leche producida, lo que implica un gasto de 8,94 ptas. por litro de leche (el precio de venta en 1982 fue de 25,97 ptas./litro).

Esta cantidad se distribuye del modo siguiente: 6,62 ptas. en concentrado, 1,74 ptas. en fertilizantes y 0,81 ptas. en otros alimentos. Los gastos en fertilizantes solamente representan el 22,07% del valor gastado en concentrados y únicamente el 5,65% del valor de la leche producida. Hay que señalar la gran desproporción que existe entre los gastos en concentrados y los ocasionados por los abonados. En este sentido, decir que en las explotaciones analizadas el uso de Nitrógeno por Ha no supera de media los 105 Kg/Ha, dosis de fertilización muy baja si se las compara con las explotaciones de la Comunidad Económica Europea (del orden de 225 a 275 Kg/Ha y año). Es pues necesario equilibrar un mínimo del desajuste de costes entre abonados y concentrados en aras a la consecución de una mayor rentabilidad por la favorable respuesta de las praderas a una más alta dosis de Nitrógeno; lógicamente esta respuesta hará reducir la factura de precios para los mismos rendimientos de producción.

Por su importancia y por su relación con los gastos de alimentación recogemos en el siguiente cuadro, los gastos relativos a abonados por vaca, por U.G.M. y por Ha.:

CUADRO Nº 10

## GASTOS DE ABONADOS POR VACA, POR U.G.M. Y POR HA

	Gastos/Vaca Pts.	Gastos/U.G.M. Pts.	Gastos/Ha Pts.
Cantabria	7.240	4.715	11.180
Galicia	6.245	4.604	8.680
Asturias	10.502	7.583	17.890
Media	8.275	5.860	12.801

La media de los gastos en fertilizantes por vaca, por U.G.M. y por Ha, ascienden a 8.275 ptas., 5.860 ptas. y 12.801 ptas. respectivamente. Es Asturias la que más gasta en estos conceptos, siendo notable el gasto por Ha. El gasto en abonado repercute favorablemente, como vemos en el cuadro núm. 10, en los márgenes brutos de producción de leche (valor leche - gastos en alimentación y abonados):

CUADRO Nº 11

## MARGENES BRUTOS (Pts.)

ZONAS	POR VACA		POR HA	
	Valor leche Gastos aliment.	Valor leche-Gastos aliment. y Abonados	Valor leche-Gastos aliment.	Valor leche-Gastos aliment. y Abonados
Cantabria	63.036	55.796	96.795	85.677
Galicia	56.579	50.334	78.820	70.140
Asturias	65.853	55.351	112.644	94.746

Observamos, que es Asturias la que obtiene el mayor margen bruto por Ha, después de haber descontado al valor de la leche, los gastos de alimentación y los referentes a abonados. Este margen es un 35,08% mayor que el de Galicia y un 10,59% superior al de Cantabria.

**4. - Otros gastos de la explotación.** - Los gastos de sanidad, reparaciones y repuestos y gastos energéticos son bastante bajos y sus participaciones

en el total de gastos son de 2,84: 3,04 y 3,52%, respectivamente. La baja participación de los gastos energéticos en el total de gastos nos indica que estas explotaciones son muy poco dependientes de la energía fósil.

Los gastos financieros - intereses de préstamos - suponen un 7,20% del gasto total. Los gastos ocasionados por la amortización del inmovilizado material - edificios y maquinaria - contribuye al total de gastos con un 7,36%; cifra muy similar a la de los gastos financieros, lo que nos señala que la mayor parte del valor del inmovilizado ha sido obtenido mediante capitales ajenos. No hemos considerado la amortización del ganado, por cuanto suponemos que se efectúa internamente mediante la política de desechos realizada por el ganadero.

Los sueldos y salarios suponen el 13,56% del gasto total y otros gastos no señalados anteriormente como: Renta de la tierra pagada a terceros, Cuota Empresarial de la Seguridad Social, Impuestos,

Seguros, Gastos de Administración, etc., suponen un 7,12%.

**5. - ESCANDALLO DEL COSTE DEL LITRO DE LECHE. AÑO 1982**

Los gastos de alimentación y la remuneración de la mano de obra, ya sea ajena o familiar, suponen un 67,96% del total del coste; los gastos en abonado el 6,97%; los gastos financieros y de amortización el 11,75% y los restantes el 13,32%.

**1.-Explotación tipo**

-Nº Has.	16,75
-Nº medio de vacas	25,96
-Carga ganadera (U.G.M./Ha)	2,18
-Litros de leche vendidos	108.108
-Precio medio percibido por lit. (pts)	25,97

\*No está contabilizado el autoconsumo familiar, por lo que las producciones son ligeramente más altas.



2.- Ingresos	Pts.
-Leche	2.825.836
-Ventas-Compras ganado	692.626
-Incremento inventario ganado	229.497
-Otras actividades	64.283
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.812.242</b>

Total coste medio explotación	3.100.000
Coste litro de leche producida:	
$\frac{3.100.000 - 986.406^*}{108.818} = 19,42$ pts.	

\*Las 986.406 pts. son la resultante de la suma de las ventas-compras de ganado, el incremento por inventario de ganado y otras actividades.

### 3.- Costes explotación\*

	Ptas.	% s/coste total	Coste por litro leche (pts.)
-Alimentación	1.168.000	37,68	7,32
-Abonos y semillas	216.000	6,97	1,35
-Gastos sanitarios	710.000	2,29	0,44
-Reparaciones y repuestos	76.000	2,45	0,48
-Gastos energéticos	88.000	2,84	0,55
-Gastos financieros	180.000	5,81	1,13
-Amortización inmovilizado material	184.000	5,94	1,15
-Sueldos y salarios pagados a terceros	339.000	10,93	2,12
-Remuneración mano de obra familiar**	600.000	19,35	3,77
-Otros	178.000	5,74	1,11
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.100.000</b>	<b>100</b>	<b>19,42</b>

\* No se han considerado los intereses del capital circulante, por cuanto suponemos que estos se financian con el flujo de caja mensual.

\*\*Hemos considerado una remuneración neta de 1 U.T.H. familiar: 500.000 ptas.

# VINOS DE MALAGA



exija  
esta garantía  
de calidad



Una situación preocupante

# RETINTO ¿SE HA CAMBIADO SU MORFOLOGIA?

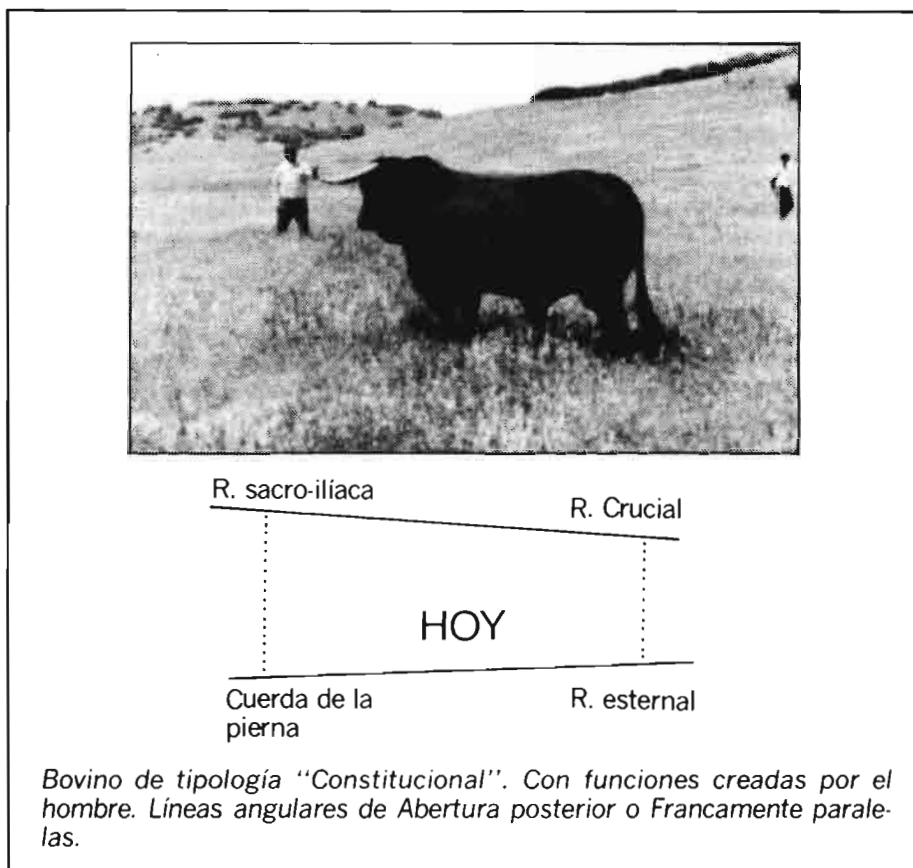
Isidoro Vital Rodríguez

**EL RETINTO Y EL RETINTOIDE**

En nuestro estudio sobre Selección Morfotípico – Revista AGRICULTURA – año LI, N.º 605, diciembre 82 –, señalá-bamos una más alta puntuación en su concepción para nuestro ganado "Retinto", como consecuencia de haber alcanzado la crianza selectiva, una estructuración y desarrollo positivos a nuestros fines sobre la raza.

Igual que nuestra especie caballar (Raza Andaluza-Española), la Bovina (Raza Retinta), es una raza natural formada en tiempos prehistóricos. Su historia étnica posee una credencial transparente (Documentación gráfica rupestre, seguimiento existencial de sus rutas, etc.) demostrando, que siendo como el resto de las razas, heterocigótica, y con población dispersa en un área geográfico-ecológica, de ambientes a veces opuestos pero con relativa proximidad, en general no ha perdido, a pesar de su intercambio y convivencia, sus caracteres raciales primitivos, y que siendo además su comportamiento genésico de unas combinaciones absolutamente libres y a través del tiempo sometida a orientaciones zootécnicas más o menos acertadas, es lógico que sus caracteres somático-funcionales reflejen un morfismo impuesto no sólo por el gusto y la mano del hombre, sino por el medio en que ha ido desarrollándose, y que naturalmente acuse una plástica variable en el tiempo y función, creadas por dichas vicisitudes. ¡Pero cuidado con lo que hacemos!

Ya dentro y principio de nuestro siglo, sobre todo en estas dos últimas décadas, se han llevado con más o menos intensidad, desacertados cruzamientos con sementales de razas o de variedades pretendidamente mejorantes, que están dando a través de sus descendencias, deformaciones "casi teratológicas", de regiones que eran magníficas, apareciendo productos que en el argot hípico se les denomina "productos descosidos", pues



no vale sólo construir un monstruo por mucha carne que pueda dar.

Debe conservarse su belleza y armonía, que pueden ir conjugadas con las demás cualidades, entre ellas, la de la producción cárnica.

Así sucede, porque los animales empleados como sementales, sólo nos dan una proyección objetiva y fenotípica de unos caracteres que no están genéticamente fijados. Sin embargo, a pesar de esos insultos genéticos recibidos, su incidencia aloídica no ha influido mucho porque, al ser animales heterocigóticos, es-

tán impregnados de caracteres inmutables que le fueron cedidos por nuestro ganado retinto; y dando crédito a lo que Sansón denominó "Ley de reversión" se ha tenido la suerte de que no desaparezca el tipo ancestral, con sus puntos básicos raciales.

Hay determinados caracteres – como todos sabemos –, que el hombre puede hacer variar para bien o para mal si no existe una ordenación genético-zootécnica o biogenética bien dirigida. También hay el temor de que además ha aparecido un "Tipo" de animal, admitido

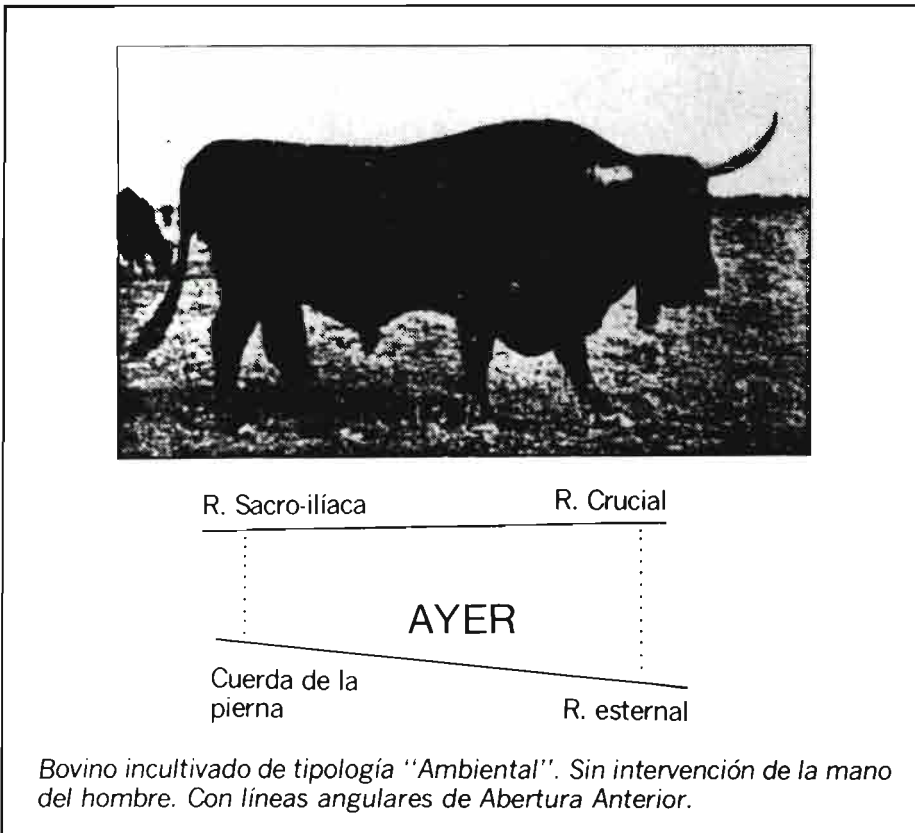
como de pura raza Retinta, al que se le llama "Retintoide", que como es lógico conlleve a que cada cual, con su criterio, llame Retinto a lo que categóricamente no lo es.

Pues una cosa es un "Retinto Mejorado", que me parece perfecta la variedad y denominación, y otra "Retintoide" porque se le parece a un Retinto. Pues si no existe cuidado y conocimiento por el ganadero en sus programas de reproducción, podría ocurrir que si sólo atendemos, como ya hemos apuntado, al negocio de especulación ganadera, llegaremos en pocos años más, a que sólo exista o al menos predomine, en alto grado, esa rara variedad llamada "Retintoide" que sustituya a la que por muchos motivos debe ser insustituible, "La Raza Autóctona Retinta".

tes, por la gimnástica funcional a que estaba sometido, quedaba en estado misero de su desarrollo muscular —el de tercio posterior—. Esto se está llevando a cabo por este sector sin que nuestro ganado Retinto pierda belleza ni armonía, sino que la ha aumentado y que al cambiar de "Modus vivendi", ha quedado encajado como animal de abasto, de producción cárnica, con lo que hoy podemos considerar cubierto el primer objetivo.

Ha llegado el momento de intensificar lo iniciado para la segunda etapa de selección, como es conseguir aumentar la frecuencia de la fecundidad, obtención de grupos sanguíneos, inseminación artificial con semen de élite, y sobre todo de seguimiento de la aplicación de la "genética cuantitativa", a fin de elevar el índice de productividad.

estructura llamados "genes". El conjunto de genes que posee un cromosoma constituyen un "operon" y como son multitud de millones de genes los que lo componen, todos distintos, y siendo los transmisores de mensajes genéticos portadores de rasgos y cualidades, constituyendo un código genético en el que se encuentra la de producción cárnica, hacia cuya producción nos dirigimos, creo es el momento para que, en este campo, se intensifique por los científicos e investigadores, el que el aporte de herencia genética que pueda conducir a una más rápida productividad se acorte en el tiempo y pueda cubrirse el déficit de prole animal que existe en la actualidad y que cada día es más acuciante. Pero a todas estas buenas intenciones, hay que hacerle una reflexión seria.



*Bovino incultivado de tipología "Ambiental". Sin intervención de la mano del hombre. Con líneas angulares de Abertura Anterior.*

### UNA SITUACION PREOCUPANTE

El haber conseguido ya un mejoramiento de nuestra raza autóctona Retinta, ha hecho que sea considerada en su pureza y mucho más por su cruzamiento con otras razas de producción cárnica, como "un buen negocio de especulación zootécnica", creando por dicho motivo un estado muy crítico, pues ha disminuido en un elevadísimo porcentaje el número de pureza de sangre, con el consiguiente envejecimiento de la cabaña en pureza, ya que es cortísima la renovación de hembras puras, tocándose hoy las consecuencias. Si a esto sumamos las calamidades climatológicas con la incidencia negativa en las pariciones y otros puntos, queda bien patente que la situación es preocupante.

Es de imperiosa necesidad ayudar a ese sector ganadero que, contra viento y marea y con titánicos esfuerzos y voluntad de sacrificio, nos está trayendo agradables sorpresas, como se está comprobando en las Exposiciones, Ventas y Concursos, pues no queda ahí su mejora de desarrollo, sino que nos lleva a ir pensando el tener que cambiar en no muy largo plazo, los condicionamientos que rigen el "Prototipo de la Raza".

Quiero concluir, recomendando a los ganaderos que todavía no están experimentados, que antes de iniciar un cruzamiento o un refrescamiento de sangre, con intención de mejorar su ganadería, se asesoren de si el plan elegido es el más idóneo para conseguir su propósito, pues no basta que para aumentar por ejemplo la alzada, pongan en juego un semental con un esqueleto muy grande, sin averiguar antes, cuál es la causa, de que su ganado sea pequeño.

Hay que tener en cuenta, al menos, en qué medida se desenvuelve, qué línea es la suya y cuál la que pretende incorporar. ¡Ascendencia y prole!

### UN PRIMER PASO

Pero no todo va a ser negativo, pues la Selección emprendida va luciendo con luz propia en algún sector.

Gracias a que hoy existe ese "Sector Ganadero" muy bien orientado, que posee una franca afición y se presta al asesoramiento técnico, está consiguiendo —ya ha conseguido— un animal absolutamente mejorado morfológicamente, no sólo en su conjunto somático, sino de aquellas regiones capaces de producir rendimientos cárnicos óptimos y que an-

### COMPLETAR LA MEJORA

Pero ya hay que ir más lejos, pues sabemos que la herencia genética se haya descifrada por la Bioquímica.

Así, se entra en un terreno más profundo pues entran en juego los "Genes". Sabido es que el cromosoma, químicamente es algo muy complicado, constituido de proteínas y los famosos ácidos nucleicos, entre los que se encuentran el dextrorribonucleico ADN.

Se sabe asimismo que el cromosoma es portador de una amplísima información genética localizada en unos puntos de su



# AGRUPACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES



BETESA

ACEITE DE OLIVA  
DE ESPAÑA

**Dirección:**  
**Cl. José Abascal, 40**  
**Tel.: (91) 4 46 88 12**  
**Télex: 22232 - CADEA**  
**MADRID - 3**

## SEVILLA

- **Tras el susto de la pertinaz sequía**
- **Cuenca del Guadalquivir**
- **Se construyen nuevos embalses**

### HASTA MITAD DEL SIGLO

La trágica sequía del año 1905 hizo caer en la cuenta de la necesidad de los cultivos regados, creando nuevas zonas que superaran los deficitarios riegos tradicionales que existían en Jaén y Granada, pero prácticamente inesistentes en Córdoba, Sevilla y Huelva. El primer embalse fue el Guadalcaçín, que entró en servicio en el año 1917. Siguió el Guadalmeñato, que en 1930 inició su suministro en la provincia de Córdoba. Y en 1935 lo hace el embalse La Breña, situado en la provincia de Córdoba, pero que suministraría al regadío sevillano de la zona del Bajo Guadalquivir. Como se deduce de las fechas, hubo un proceso muy lento en cuanto a crear las reservas hídricas precisas para expansionar los cultivos de riego. Un par de embalses más fueron para la producción de energía eléctrica exclusivamente.

En la década de 1940 a 1949 se construyeron otros cuatro, de ellos, tres, para aprovechamiento agrícola. En el período 1950 a 1959, otros cinco embalses, preferentemente de uso agrícola.

### UN GRAN ESFUERZO

Entre 1960 y 1969, seis embalses más. Y en la década de los setenta se desplegó en Andalucía mucha actividad en este sitio de obras hidráulicas con diez nuevos embalses, uno de ellos el gigante de la Cuenca del Guadalquivir, como lo es el Iznajar, con capacidad para 980 millones de metros cúbicos de agua.

En total, la Cuenca se situó en 1980 a una capacidad de 4.736 millones de metros cúbicos, cifra próxima al 50% de los recursos de agua fluyente que se consideran posibles en la Cuenca del Guadalquivir, que abarca también la Cuenca del Barbate, en la provincia de Cádiz.

Se había realizado un creciente esfuerzo constructor de embalses, acelerado de año en año su ritmo, permitiendo la creación de una riqueza de cultivos regados próximo al medio millón, de hectáreas ante las provincias de Jaén, Granada,

Córdoba, Sevilla y Cádiz (Huelva, Málaga y Almería corresponden a otras cuencas hidrográficas).

Pero, agotado el esfuerzo, vino una casi total paralización; hasta tal punto, que al presente sólo estaba en construcción un embalse, el Negartín, regulador de las aguas del Guadiana Menor, en la provincia de Granada.

### UN NUEVO ESFUERZO TRAS LA SEQUIA

La nueva gran sequía de los años 1981 a 1983 ha hecho ver que fue un error paralizar la meritoria política hidráulica de las décadas precedentes, tanto a efectos agrarios como en cuanto al abastecimiento de agua para las poblaciones y sin olvidar los perjuicios causados al sector industrial al no poder asegurarse suministro durante las veinticuatro horas del día.

Afortunadamente, la gravísima crisis del año 1983 ha servido de acicate para volver a poner en marcha muchas e importantes obras por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Tanto, que al terminar el año, se ha emprendido la construcción de nada menos que once embalses. Por tanto, más de lo que se hizo en la década entera de los años setenta.

Con el citado embalse Negrarín, están iniciadas las obras de los embalses Colomera, Canales y Guarrizas en la provincia de Granada; La Fernandina en Jaén; Martín Gonzalo en Córdoba; Guadalbarcar y Huesma, en Sevilla; Barbate y Zahara, en Cádiz y Cataverl, en Huelva (pero suministrando a la provincia de Sevilla). Todos no son para exclusivo aprovechamiento agrícola, pero sí la mayor parte de ellos, con lo que se aportará un muy importante refuerzo para las reservas de aguas destinadas a usos de los agricultores. Sin embargo, es preciso hacer una advertencia importante: No hay más agua para expansionar los riegos agrícolas.

La CHG trata tan sólo de crear unas reservas que den humanamente la seguridad de que no se repetirán casos como el de la zona del arrozal del Guadalquivir, donde ni siquiera se llegó a poder sembrar. Y en otras muchas zonas se estuvo al 40%, y aun menos, de las dotaciones consideradas normales para poder sacar adelante las producciones regadas. Ello ha supuesto, sólo en la provincia de Sevilla, muchos miles de millones de pesetas al tener que reducir drásticamente las siembras del algodón, el maíz y otros cultivos.

### HACEN FALTA MAS EMBALSES

El dato que informamos es muy de tener en cuenta cuando, por otra parte,

por aquello de la reforma agraria en Andalucía, se está especulando tanto sobre mejora de las productividades en el campo. Paro, ¿si no hay agua, como conseguirlo?

Para poder seriamente pensar en una vigorosa expansión del regadío, habrá que ir a la construcción de más embalses. Uno de ellos, el proyectado Giribaile sería esencial a efectos de la regulación general de la Cuenca del Guadalquivir. Pero, su construcción aparece muy lejana. El esfuerzo que ahora se emprende con los once embalses relacionados, supone un presupuesto de bastante más de 20.000 millones de pesetas a emplear en tres o cuatro años.

R. DIAZ

## GALICIA

### MEDIO AMBIENTE SANITARIO CONTAMINADO

- **Control de la brucelosis en hombres**

Todos los periódicos de Galicia publicaron en su día las declaraciones del Conselleiro de Agricultura, Jaime Rey, sobre el problema de la contaminación de la *tuberculosis* y *brucelosis* en la ganadería y su incremento en la transmisión a la especie humana, declaraciones que aparecieron después en televisión. Nos remitimos para comentar brevemente el problema de la brucelosis a la revista AGRICULTURA, septiembre 1983. Ambas enfermedades constituyen una muy peligrosa

### CONTAMINACION SANITARIA DEL MEDIO AMBIENTE

La *tuberculosis* contamina el medio ambiente preferiblemente en locales cerrados, como son los establos, pero la *brucelosis* es como un reguero de pólvora tanto en locales cerrados como en los pastos, medio ambiente abierto, de manera que una vaca enferma que expulsa su feto abortando en dichos pastos, o las secreciones vaginales de un parto llevado a término, constituyen un intenso foco de dispersión del microbio que transmite la brucelosis a personas o animales que frecuentan dichos pastos e incluso es probable que dicho microbio "Brucella" se transmita a través de aves u otros vehículos a largas distancias.

# FIMA 84

7.15. ABRIL 1984 ZARAGOZA



## 18. FERIA TECNICA INTERNACIONAL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA

CLASIFICACION POR GRUPOS  
DE MAQUINAS Y PRODUCTOS

- Máquinas agrícolas productoras de energía.
- Equipos para trabajar el suelo.
- Equipos de siembra, plantación y abonado.
- Equipos para protección de cultivos.
- Equipos para riego.
- Máquinas de recolección.
- Máquinas de recolección estacionarias, de acondicionamiento y selección.
- Equipos para la cría ganadera y edificios agrícolas.
- Equipos para ordeño y productos lácteos.
- Equipos para el manejo y traslado de productos agrícolas.
- Equipos para la transformación, conservación del suelo y máquinas forestales.
- Material vario.

---

CONFERENCIA INTERNACIONAL  
DE MECANIZACION AGRARIA  
DIA DEL AGRICULTOR  
JORNADAS INTERNACIONALES  
DE CINE AGRARIO

---

Dirección y Oficinas: PALACIO FERIAL  
Apartado de Correos, 108 Teléfono 35 81 50  
Dirección Telegráfica FIMA  
Télex 58 185 FEMU E  
ZARAGOZA-9  
(España)



Un error muy común entre los ganaderos es creer que la brucelosis siempre origina el aborto, siendo lo cierto que lo más normal en una vaca es que aborte un par de veces y después los partos sean normales, tanto para la madre como para la cría, pero la vaca es foco permanente de contagio y vehículo habitual de infección interregional, como sabemos por observación personal, al comercializarse vacas normales clínicamente, pero que son portadoras de *Brucellas* expulsándolas especialmente, durante los partos, entre hombre y animales.

Por ello, es muy razonable que la Consellería de Sanidad haya formado, entre sus comisiones asesoras, la de Antropozoonosis y la de Medio Ambiente Sanitario. De ambas se puede beneficiar la Consellería de Agricultura, porque es problema, y muy grave, que atañe a la salud de la ganadería, a la salud humana, y por si fuera poco a la economía, como confirma Rey de Roa, tanto a la del ganadero como a la del presupuesto público. Falta ahora que la Consellería de Sanidad valore las pérdidas en la salud humana.

### EL CONTROL DE LOS FOCOS GANADEROS

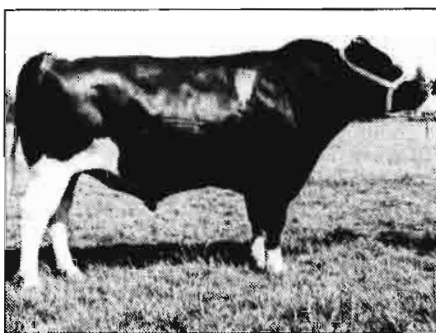
Lógicamente para controlar un foco de brucelosis ganadera, y los focos son muchos, lo primero que hay que hacer es localizarle. Pero la localización actualizada necesita una investigación masiva MENSUAL. Así si hace en otros países.

Yo me baso para estas afirmaciones en los trabajos de investigación que hace años efectué en el campo de Galicia en conexión con los laboratorios de Ministerios de Agricultura. El trabajo se publicó como tesis doctoral propia y todo lo que en estos trabajos digo continúa siendo vigente. Lo he comprobado el pasado 1982 en mi viaje a Holanda con un grupo de ganaderos patrocinado por la Diputación de La Coruña. Allí ha constatado, y posteriormente en otros países, que un control mensual masivo ganadero de un país solamente puede efectuarse utilizando *muestras de leche*.

### HAY QUE INFORMAR Y ACTUAR

Mi anterior experiencia científica y de campo y el hecho actual de formar parte de Comisiones asesoras antes mencionadas, me obligan ante los profesionales de la agricultura y los consumidores, a informar y además proponer soluciones concretas.

Yo puedo dar solución concreta para detectar los focos de brucelosis porque ya lo he hecho, en las cuatro provincias gallegas pero que sería preciso actualizar porque los animales sobre los que se hizo ya no existen por razones cronológicas. Y



*Pan 154, semental holandés. Todavía activo a los 15 años. 150.000 vacas preñadas. (Foto recogida en la reciente Feria de Amsterdam).*

cualquiera que se ponga en contacto directo o indirecto conmigo puede tener la seguridad de que podrá hacer por su proia iniciativa un control mensual de brucelosis. ello no solamente es interesante para profesionales de la ganadería, como veterinarios y ganaderos, sino para los profesionales de la medicina humana, porque seguro que sería probable diagnosticar más personas infectadas de brucelosis que las que contienen las estadísticas hasta ahora publicadas.

El coste económico de una campaña de detención ganadera de brucelosis a través de muestras de sangre es elevadísimo, y practicamente muy poco eficaz. Nosotros ya hace años que hemos sugerido que se adopte la muestra de leche, pero no se ha hecho por razones que no vamos a analizar. Igual sucedió con unas investigaciones que sobre diagnóstico de gestación se programaron, cuya urgente aplicación a Galicia aún no se ha realizado, porque desde Madrid alguien impuso trabajar sobre muestra de sangre, en lugar de la de leche, como yo propuse y como se hace en todo el mundo. La historia se repite.

Confiamos que estas rigideces se corrijan mediante la mentalización de los gobiernos autónomos a través de sus comisiones asesoras, como ha dado ya ejemplo la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia.

Y como no es nuestra intención circunscribir el grave problema de la brucelosis a Galicia y a la ganadería, recordamos que en conversaciones tenidas semanas atrás con médicos de Aragón, en unas Jornadas Sanitarias en la Seguridad Social de La Coruña, dichos médicos nos informaron que en el valle del Ebro la brucelosis, tanto animal como humana, campa por sus respetos. Tome nota la Comunidad Autónoma de Aragón, porque al decir de los mencionados médicos aragoneses, en aquella región la enfermedad adquiere características de "plaga", tanto en animales como en su transmisión a la especie humana.

David BAYON

## CASTILLA-LA MANCHA

### ALMADEN, SOBRE MINERA, GANADERA

Sí, Almadén, superminera, con su cinabrio (mercurio) inagotable, que tiene ahora una nueva mina – "El Entedicho" – estimada la mejor y de más porvenir del mundo, con la que sustituirá a las agotadas, se está convirtiendo en un centro agrícola y sobre todo, ganadero, de primera magnitud. Un paraje, Dehesa de Castilseras, de unas 9.000 hectáreas, está siendo potenciado para rendir muchísimo dinero con explotaciones tan distintas de las mineras, como una insólita contraportada.

Se viene levantando una serie de construcciones modernas para criar miles de corderos. Sólo en las 18.000 cabezas merinas (autóctonas de La Mancha) se espera un rendimiento anual, cuando estén todas, de cerca de 25.000 corderos... Se ha levantado una presa sobre el río Valdeazogues, casas pastoriles dotadas de luz solar, una fábrica de piensos, un cebadero gigantesco, etc., y después aparecerán un lavadero de lanas y un matadero industrial con fines de suministro directo...

Hay inversiones crecidas en la zona, pero sin duda que será rentable este bello empeño de hacer que Almadén y su circundo no sea sólo un emporio de minerales (mercurio, plomo...), sino alimentario. ¡Qué bueno! Cuando hay tantos campos que "se cierran", sale éste que "se abre"...

Juan de los LLANOS

## ALICANTE

### S.O.S. DE LOS GANADEROS POR EL BAJO PRECIO DE LA LECHE

Los ganaderos alicantinos dedicados a la producción de leche, han manifestado estar en las últimas, puesto que en el mejor de los casos pierden unas veinte pesetas por litro de leche vendido. Una comisión de estos ganaderos de vacuno se entrevistaron con el alcalde de Elche, al que informaron del agobio económico que

están afrontando en estos momentos. En el campo de elche hay alrededor de veinte explotaciones de ganado vacuno productor de leche, con un total de 500 cabezas aproximadamente, que producen una media diaria de 15 litros por vaca. La producción pues, ronda los 7.500 litros. El precio teórico actual de la leche no compensa a los ganaderos.

El problema no es adquirir las reses, que cuestan entre 125.000 y 140.000 pesetas según su capacidad productora de leche. Lo que es muy difícil es mantener el ganado. Alimentadas las vacas sólo con maíz y soja, productos de importación que proceden de Estados Unidos de América del Norte, constituye un problema por la fuerte subida del dólar. Estos productos han experimentado un alza de casi el 50%.

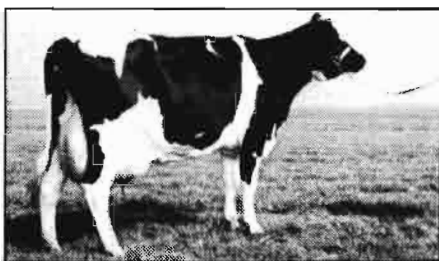
En suma, los productores de leche quieren que el precio de compra de sus productos aumente. Quieren que este alimento básico no les cueste dinero a ellos.

## EN ELDA, OVEJAS CON SARNA CERCADAS

Trescientas cabezas de ganado lanar, afectadas por sarna, se hallan en estos momentos bajo la experta vigilancia de las autoridades sanitarias de Elda. Y no pueden —bajo ningún concepto— traspasar los límites de un terreno que ha sido acotado por los responsables de la sanidad. La medida se ha tomado con el fin de evitar que la susodicha enfermedad pueda propagarse a otros animales o a las personas. Las reses sarnosas no podrán traspasar —repetimos— el terreno acotado en la cuenca del río Vinalopó, avenida de ronda y Camino de Agualejas. Del mismo modo se ha advertido a otros ganaderos, que eviten totalmente que sus rebaños pasten en este lugar, mientras no se soluciona el grave problema de este ganado enfermo. El caso ha producido un gran malestar en los vecinos de la zona. Son doscientas cincuenta las ovejas, que padecen el mal; así como dos docenas de cabras y numerosas crías. El daño les ha atacado principalmente a la cabeza, y se observa en las reses un elevado índice de desnutrición.

El caso ha sido denunciado por el Ayuntamiento eldense en el Juzgado de Instrucción de la ciudad zapatera. Al parecer el rebaño afectado pastaba en un vertedero de basuras; el llamado de Baiteig, existente entre Elda y Monovar. Esto constituye un delito contra la salud pública. El ganado pues se alimentaba de detritus, arrojados a aquel vertedero.

El veterinario municipal fijó el tratamiento que debía recibir el rebaño para sanar. Por el momento se desconoce si el



Vaca Feikje 24. Media producción en 3 años: 12.509 Kg de leche con 4,35% de grasa y 3,24% de proteína. 336 días de ordeño. (Foto recogida en la reciente "Landbow-RAI'84" de Amsterdam).

dueño de las ovejas y cabras ha procedido a realizar el tratamiento adecuado.

La indignación de los vecinos es total. El propio presidente de la Asociación Protectora de Animales y Plantas, de Elda, denunció recientemente el lamentable estado en el que se hallaba el ganado, especialmente las crías, tan desnutridas que apenas podían ponerse en pie.

## EL 50 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE PROVINCIAL EN TIERRAS DE CULTIVO

Alicante cultiva más del 50% de su superficie provincial. El 51,8% supone 2,4 puntos por encima de la media nacional del 49,4.

En los últimos cuatro años fueron transformadas 5.600 hectáreas en regadíos, con lo que se pasó pues, a una extensión global provincial de 129.500 hectáreas. Los municipios de Elche, Orihuela, Villena, Almoradí y Albatera son los que tienen zonas más extensas de cultivo en regadío. Entre los cinco municipios suman el 42,24% del total. Los índices de mecanización agraria más altos de la provincia los tienen Jacarilla, Redovan, Gata de Gorgos, Pego y Callosa de Enseniá.

La producción ganadera sufrió un fuerte descenso en el periodo 1979-80, acusado principalmente en el ganado porcino, que en 1980 ingresó 648 millones de pesetas frente a los 1.309 millones de pesetas, de 1978. La producción total de carne fue de 780 millones de pesetas menos. En 1982 se volvió casi a una situación normal, con una producción total de 3.103 millones.

El total agrario —agricultura y ganadería— fue en 1982 de 41.271 millones de pesetas, con un ligero incremento sobre 1981, próximo a los 107 millones de pesetas.

## LOS FRESONES "FRUTA PROHIBIDA"

En los mercados y mercadillos de la capital, y los próximos, así como los de los principales pueblos de la provincia —Alcay, Elda, elche, Villena, Pego, Denia— la fruta de mayor cotización en la pasada Nochevieja fueron los fresones, que llegaron a cotizarse a 700 pesetas el kilo. Hace dos meses costaban a 300 pesetas. La piñas también fueron pasto de hoteles y restaurante, llegando a cotizarse a cerca de trescientas pesetas el kilo.

Las setas también alcanzaron cifras astronómicas en sus precios, de 700 a 800 pesetas el kilo.

## QUIEREN TRASVASAR AGUA DEL JUGAR AL SEGURA

La situación del río Segura es precaria en su caudal para el riego del agro. Por eso quizás se va a intentar por todos los medios trasvasar agua del Júcar, al río alicantino y murciano. Para su consecución, en Orihuela se van a buscar en todas partes apoyos a esta justa reivindicación. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Orihuela, ha viajado a Valencia con tal propósito.

Emilio CHIPONT

## DAIMIEL (C. Real)

## JORNADAS PARA EL VINO COOPERATIVISTA

Organizadas por la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la colaboración de Unión de Bodegas Cooperativas, en los primeros días de diciembre, se han llevado a cabo unas jornadas en Daimiel (Ciudad Real), a las que asistirían la totalidad de las bodegas cooperativas de España.

En ellas se han tratado temas interesantísimos como los "aspectos técnicos de la calidad del vino", también sus aspectos administrativos y jurídicos de cara a la exportación a la CEE, la comercialización de estos caldos en la Comunidad más la ayuda a la promoción por parte de la Administración, incidencia del IVA en esta actividad exportadora, nuestras bodegas cooperativas y la exportación, cooperativas de segundo grado y la experiencia de COVINEX y el vino español y la CEE", temas estos que acapararon la

atención de la nutrida asistencia, porque es bien notable la incidencia que tales cooperativas tienen hoy por hoy en las exportaciones llevadas a cabo, tanto de forma directa como indirecta.

Alma y vida de tales jornadas, dos manchegos, Rafael Díaz Salazar, como presidente del Grupo Cooperativo Vinícola Exportador y Manuel Grande Puertas, en su calidad de presidente de la Unión de Bodegas Cooperativas.

La Unión de Bodegas Cooperativas asocia a 848 bodegas repartidas por todo el territorio nacional, cuya producción media anual es del orden del 64% de la producción vinícola total española, es decir, algo así como unos 21 millones de hectolitros.

En el terreno de la exportación, la importancia respecto al total es aún modesta, sólo el 10%, más en el capítulo vinos de mesa, que es donde mayor incidencia se tiene, el porcentaje se eleva al 20%, cifra a tener en consideración máxime si se tiene presente en que se está al principio del despegue comercial, porque las bodegas cooperativas más desarrolladas han constituido recientemente una entidad cooperativa exportadora que se conoce por COVINEX, la que aspira a convertirse, lógicamente, en el primer exportador de vinos de mesa de España, basándose en una realidad incuestionable y es que la cooperativa ofrece y está en disposición de ofrecer, un producto en el que la relación calidad-precio es el más adecuado del mercado, con el atractivo añadido de disponer de vinos genuinos de sus zonas de origen, algo que es cada vez más apreciado por el consumidor.

COVINEX, en este sentido, exportó a países del Este, países del África de influencia francesa, de la CEE, países escandinavos, Estados Unidos, Canadá, Japón, Suiza, Austria y Venezuela, entre otros, 160 millones de pesetas en 1982, para en 1983 acercarse a los 1.000 millones.

Tratar el tema de la CEE en estas vicencias es porque viene a ser el área de los consumidores más importantes de nuestros caldos y porque la entrada nuestra en la CEE, en caso de que se produzca, no debe suponer para las cooperativas un obstáculo más, por desconocimiento de los mecanismos comunitarios, ya que el conocimiento y dominio de las técnicas de exportación a la CEE supone prácticamente el conocer y dominar también las técnicas de exportación, más sencillas a otros países.

A tal fin se estudiarían en profundidad en estas jornadas diversos aspectos relacionados con el producto que interesa vender, tales como los trámites administrativos, fiscales, entre ellos el IVA, ayudas y promoción a la exportación y los modelos de cooperativas más adecuados para exportar, como puede ser la coope-

rativa de segundo grado y en particular la COVINEX.

En suma, jornadas de una trascendencia notabilísima, cuyo interés se ha visto respaldado no solamente por la asistencia masiva de los cooperativistas sino por la cantidad de preguntas formuladas a tra-

vés del coloquio, que tuvo lugar al finalizar la exposición de determinados temas.

Acto que consideramos es un paso más, definitivo y positivo, de cara a la cooperativa vinica en España.

Julián VILLENA

## LERIDA

### Una manifestación pensada para la agricultura

# LA FERIA DE SAN JOSE Mollerusa (Lérida)

## ● Una aspiración: mejorar técnicas de trabajo y sistemas de cultivo.

### ALCANCE GEOGRAFICO

Situada, Mollerusa, en el propio corazón de una comarca eminentemente de carácter agrícola, donde los regadíos del Canal de Urgell ocupan 70.000 Ha, en fértiles huertas de notable rentabilidad, gracias al trabajo, a la imaginación y a la tecnología que aplican a sus cultivos en una búsqueda constante de superación y prosperidad.

En este marco, a la entrada de la Primavera, Mollerusa ofrece un certamen ferial que por su prestigio, capacidad y organización motiva el interés de los agricultores no ya sólo de la propia comarca, sino incluso atrae la atención de comarcas vecinas como son las de Aragón y las de Tarragona que, también, están inmersas en parecidas aspiraciones de mejorar sus sistemas tradicionales a base de evolución y trabajo.

Con este compromiso por bandera, que la Feria asume, cada año con más intensidad y, naturalmente, también con un caudal de experiencia que difícilmente otra organización de parecida finalidad puede ofrecer. La lonja mercantil, por otra parte, atrae a su recinto las novedades más modernas creadas por la más avanzada tecnología.

### ASPIRA A MEJORAR TECNICAS DE TRABAJO Y SISTEMAS DE CULTIVO

Conjuntamente con máquinas, utillaje y aperos la Feria exhibe otros productos auxiliares o básicos para la potenciación de modernos cultivos. Así los abonos, las semillas, los productos fitosanitarios acaparan no poco el interés del campesinado

que, en ingente número, acude a la Feria en búsqueda de las posibilidades idóneas para incrementar la rentabilidad de sus explotaciones.

Así, mientras el pasado año 1983 la Feria ofrecía el Tercer Concurso Internacional de Maquinaria de Pulverización, para este año se ha conseguido promocionar la Primera Demostración Internacional de Instalaciones de Micro-Irrigación, técnicas que pueden ser de interés muy relevante para muchos agricultores que, en el decurso de los últimos lustros, han evolucionado hacia las plantaciones frutícolas a las que, actualmente, el Urgell dedica extensa superficie.

### UNA MANIFESTACION ACTUALIZADA DE CONCURRENCIA MULTITUDINARIA

Desde sus orígenes, hace ahora ya 112 años, la Feria ha ido evolucionando al compás de las exigencias impuestas por un sector, el agrícola, que ha ido superando etapas en busca de la prosperidad socio-económica que puede resolver el futuro de su estabilidad familiar o colectiva.

Las más de mil quinientas máquinas y aperos exhibidos el pasado año en el recinto ferial, con un valor que supera los mil millones de pesetas, constituyen testimonio elocuente de la importancia que alcanza esta manifestación, que se vio visitada por una concurrencia foránea cifrada en unas 80.000 personas, guarismo que pone de relieve el prestigio y capacidad de convocatoria de este popular y prestigioso Certamen.

M. Polo Silvestre





## 1.ª MOSTRA MERCAT CUNICULICOLA

Mataró, 11 y 12 febrero 1984

La cunicicultura en Cataluña tiene una fuerte incidencia, siendo una especie de ganadería en constante evolución y mejora. Podemos fijar en más de 20 millones el número de conejos producidos, casi el 20% de la producción total española. Esta producción supone el funcionamiento de todo un engranaje que va desde materiales hasta mataderos, pasando por los piensos y fármacos así como la construcción, los equipamientos, etc..., estimando un potencial económico que supera sobradamente los 10.000 millones de pesetas anuales.

Ante esta situación nada despreciable, existe en la actualidad una inquietud respecto a la producción cunicola que ha hecho que numerosas personas se hayan iniciado en dicha actividad. Cabe decir que las motivaciones han sido varias, pero sobre todo por partir de una reducida inversión en comparación a otras actividades ganaderas, unos buenos precios de mercado en los últimos años, la facilidad de venta del producto, las ayudas oficiales, un manejo aparentemente simple y la facilidad de obtener resultados son la necesidad de afinar demasiado ya que los márgenes eran amplios.

Como experiencia piloto, la 1.ª MOSTRA - MERCAT CUNICULICOLA de CATALUNYA se incluye en el marco de la VI FERIA del ARBOL, la PLANTA, la FLOR y el JARDIN de MATARO, con la aportación de un pabellón cubierto con más de 500 unidades de animales, siendo el punto de partida para la futura manifestación monográfica de cunicicultura que con nombre propio se pretende constituir a partir del año 1985.

Es necesario significar el soporte recibido de la Generalitat de Cataluña, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Mataró, Asociación Española de Cunicultura y la colaboración de Banca Catalana.

Para mayor información pueden dirigirse a:

M.M.C.C.  
Muralla del tigre, 12  
MATARÓ (El Maresme)

## XVII CURSO DE HIDROGEOLOGIA APLICADA

Madrid, del 6 de febrero al 8 de junio 1984

En la edición del presente año el Curso de Hidrogeología Aplicada se pretende transmitir todos los conocimientos prácticos adquiridos por los organismos patrocinadores, como contribución a la sentida necesidad de formación de especialistas.

La gestión y protección del agua subterránea requieren un dominio multidisciplinar de aspectos muy variados que en un Curso como el que se plantea tienen cabida ideal.

El Curso está conducido por la Escuela de Hidrogeología del Instituto de Hidrología perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Resultará de utilidad para todos aquellos técnicos que se interesan principalmente por la problemática de la Investigación, Captación y Explotación de las Aguas Subterráneas y está dirigido, con preferencia, a post-graduados de Escuelas Técnicas Superiores y Facultades Universitarias.

Para mayor información pueden dirigirse a:

CURSO DE HIDROGEOLOGIA APLICADA  
Instituto Geológico y Minero de España  
Ríos Rosas, 23  
MADRID-3



## CONCURSO INTERAMERICANO DE ENSAYOS DE LA INDUSTRIA LECHERA

En Miami, el 27 de septiembre del año en curso, fue anunciado el "Concurso Interamericano de Ensayos de la Industria Lechera", patrocinado en conjunto por la revista "Industrias Lácteas" y el

"Congreso Interamericano de la Industria Lechera 84 - CIIL 84". El concurso tiene como objetivo principal el de unificar el sector lechero del continente a través de la competencia.

Los participantes deberán presentar un trabajo de carácter general, no mayor de 1.500 palabras, antes del 1 de marzo de 1984. Podrán escoger uno de dos temas, "La Industria Lechera en mi País" o bien "La Leche y los Productos Lácteos para las Américas".

CIIL 84 donará un primer premio de U.S. \$1.000 y un segundo premio de U.S. \$500 en efectivo, para los trabajos que sean seleccionados como mejores por los comités regionales y luego por el comité de ensayos en Miami. Además, los ganadores recibirán un viaje totalmente costado a Miami, Florida con ocasión del "Congreso Interamericano de la Industria Lechera 84", donde se celebrará la ceremonia de premiación, también recibirán un trofeo con su respectivo certificado de honor.

## VIII SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE ECONOMIA HORTOFRUTICOLA ISHA - INIA

Zaragoza, 26 - 31 de marzo 1984

— Organizado por la Comisión de Economía de la International Society for Horticultural Sciences (ISHS), bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) y la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de la Comisión de Organización del Trabajo (ISHS) y del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (CIHEAM).

— Programa Científico:

Las sesiones de trabajo se ajustarán a los siguientes temas:

1. Ampliación de la CEE y el comercio internacional de productos hortofrutícolas.
2. Ampliación de la CEE y localización de las producciones hortofrutícolas.
3. Gestión de explotación hortofrutícola.
4. Organización del trabajo en la explotación hortofrutícola.
5. Economía de la producción.
6. Hortofruticultura en países de desarrollo.
7. Investigación de mercados hortofrutícolas.
8. Temas varios.

— Lugar: A celebrar en Montañana (Zaragoza) en el Campus de Aula Dei.

Las contribuciones al programa científico se pueden realizar en forma de comunicación o de poster, siendo la fecha límite de presentación de resúmenes el 1 de febrero 1984.

Para más información, solicitando folleto de publicidad completo, dirigirse a la *Secretaría del Symposium, Apartado 727, Zaragoza-16*, o bien por teléfono número (976) 29.72.07 o (976) 29.70.09.

## II CONCURSO PERIODISTICO DE LA OFICINA DE TURISMO DE SUDAFRICA, DE PRENSA, RADIO Y TELEVISION

Los temas del presente concurso son dos: el primero, resaltar el turismo en la República de Sudáfrica en sus más diversos aspectos, y el segundo, resaltar la importancia que ha tenido y tiene la industria y la minería de oro en el turismo de Sudáfrica y lo que significa como inversión.

Podrán optar al concurso los artículos, comentarios, reportajes o información gráfica que sobre dichos temas se publiquen en periódicos o revistas de cualquier localidad de España desde el 1 de diciembre de 1983 hasta el 31 de mayo de 1984.

Asimismo, podrán participar en el concurso todos los autores españoles cuyos reportajes o informaciones sobre los mismos temas hayan sido difundidos por cualquiera de las emisoras de radio y televisión en el mismo periodo de tiempo señalado anteriormente.

Los trabajos, sin límite de número y extensión, deberán presentarse o enviarse a la Oficina de Turismo de Sudáfrica (SA-TOUR), plaza de España, 18 (Torre de Madrid), planta 27, oficina 5, Madrid-8, antes de las 15 horas del día 7 de junio de 1984.

## I Congreso Nacional de Ciencias Hortícolas

### ● El II Congreso, en Córdoba, en 1986

Conforme ya dimos a conocer en esta Revista, en los pasados días del 28 de noviembre al 1.º de diciembre, se ha celebrado en la ciudad de Valencia el I Congreso Nacional de Ciencias Hortícolas,

organizado por la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas, con unos resultados extraordinariamente positivos, como lo pone de manifiesto el gran número de participantes y el elevado número de Comunicaciones presentadas, que ha superado las 125 y, sobre todo, por el alto nivel, tanto científico como técnico de las mismas, que han comprendido las principales bases científicas de la Horticultura, lo que obligó a la Comisión Organizadora a distribuir las en diez Mesas, correspondientes a los diez Grupos de Trabajo en que la Sociedad está actualmente estructurada y que son: Horticultura, Fruticultura, Citricos, Plantas Ornamentales, Economía Hortícola, Post-recolección e Industrias Hortícolas, Mejora Genética, Cultivo de Tejidos y Protección de Cultivos. Hubo necesidad de habilitar tres Salas para su posible desarrollo, dos de ellas dedicadas a las lecturas correspondientes y la tercera a la exposición de "posters".

Ha puesto de manifiesto el Congreso que era una auténtica necesidad el celebrarlo, por las mismas razones que lo fue, hace aproximadamente un año, la creación de la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas. Dichas razones son la extraordinaria importancia que la Horticultura, considerada en un concepto internacional, es decir, comprendiendo no solamente la producción de "hortalizas" sino también la de "frutas", incluso los cítricos y la de "plantas ornamentales", tiene actualmente en España, realidad incuestionable que demuestra el hecho de que el valor de los productos hortícolas contribuya en más de un 50% a la formación de la Producción Final Agrícola, ocupando solamente un 8% de la Superficie Cultivada, importancia que ha de ser todavía mayor si la incorporación de nuestro País a la C.E.E. llega a ser alguna vez una realidad.

La elección de Valencia para la celebración del I Congreso, queda plenamente justificado por la extraordinaria importancia que la Horticultura tiene en esta Región Autónoma, que eleva al 80% la contribución de aquella a la formación de la Producción Final Agraria Regional. Esta importancia económica tiene como es lógico, sus connotaciones sociales y comerciales, y muy especialmente en el comercio agrario de exportación.

El Congreso se ha celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, en cuyo Salón de Artes tuvo lugar la Sesión Inaugural, bajo la Presidencia de D. Luis Font de Mora Montesinos, Conseller de Agricultura de la Generalidad de Valencia, de D. Adolfo Martínez Gimeno, Director General de Investigación y Capacitación Agraria del M.A.P.A., del Vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica y de D. Gonzalo Casa-

nova, Director General de Agricultura de la Generalidad, pronunciando la Conferencia inaugural D. Joaquín Miranda de Onís, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Presidente de la Sociedad Española de las Ciencias Hortícolas.

Los congresistas fueron recibidos por el Ayuntamiento de Valencia, por el Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, D. Vicente Carot Alonso, y por D. Juan Lerma Blasco, Presidente de la Generalidad de Valencia, clausurándose en este acto el Congreso, pronunciando unas sentidas palabras el Conseller de Agricultura y el Presidente de la Sociedad, quien manifestó que la Asamblea General de la Sociedad, en reunión tenida el día anterior, acordó que el II Congreso de Ciencias Hortícolas se celebrará en la primavera de 1986 en la ciudad de Córdoba.

### ● CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

### ● CONCURSO PERIODISTICO CAMPAÑA XXV

"MANOS UNIDAS", Campaña contra el Hambre y la Asociación de la Prensa de Madrid convocan el V Concurso Periodístico, patrocinado por las Cajas de Ahorros Confederadas, sobre el tema:

"UNA ESPERANZA PARA EL MUNDO"

Podrán concursar todos los artículos publicados en la prensa española con este tema entre los días 1 y 29 de febrero de 1984.

Los artículos no excederán de tres folios mecanografiados a dos espacio en su redacción original.

El autor del artículo ganador será premiado con la cantidad de 200.000 ptas. y se establece un segundo premio de 75.000 ptas. para el segundo seleccionado.

El fallo se producirá en los treinta días siguientes al plazo del cierre del Concurso por un Jurado compuesto por tres miembros de Manos Unidas, tres designados por la Asociación de la Prensa de Madrid y tres representantes de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Para poder participar será imprescindible que antes del día 10 de marzo de 1984 envíen tres fotocopias del artículo mecanografiado (o artículos en su caso) con la firma y dirección del autor y un ejemplar del periódico o publicación donde haya sido publicado a la siguiente dirección:

CONCURSO PERIODISTICO,  
"MANOS UNIDAS"  
c/Alcalá, 87 - 4.º izq.  
Madrid-9

El Concurso no podrá declararse desierto y el fallo del Jurado será inapelable.



## JUAN A. VAQUERO, VENCEDOR DEL VIII "PREMIO CONSTRUCTO"

El Premio Constructo que fue instituido por el Servicio de Información de Ingeniería Civil de John Deere, para estimular la divulgación de la mecanización en la construcción y obras públicas, y dotado con 125.000 pesetas y diploma, ha sido concedido en su octava edición a Don Juan Antonio Vaquero Cidoncha, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por su trabajo "Maquinaria para el reciclado de mezclas bituminosas".

El Jurado estuvo presidido por el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, D. Baltasar Aymerich, y compuesto por D. Enrique Balaguer, Director General de Carreteras y Caminos Vecinales; D. Ignacio Briones, Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción; D. Francisco Gutiérrez, Presidente de Atemcop; D. Clemente Solé, Secretario General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; D. José Antonio Torroja, Director de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; D. Enrique Aldama, Vicepresidente Ejecutivo de Seopan; D. Miguel Angel Sacristán, Director de Producción de Tragsa; D. Jacinto Arroyo, Director de la Revista "Canteras y Explotaciones"; y D. Joaquín Dorado Aguilar, en calidad de Secretario del Jurado.

## FIMA-84, LA CITA CON LA MECANIZACION AGRICOLA

Zaragoza, 7-15 abril, 1984

La 18 FERIA Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola FIMA-84, abrirá sus puertas el día 7 del próximo abril, y se desarrollará a lo largo de 9 días, hasta su clausura el 15 de ese mismo mes.

Este año tendrá lugar la 16. Conferencia Internacional de Mecanización Agraria, cuyo tema general será "La seguridad en la mecanización agraria" y paralelamente a la misma tendrá lugar el XIV Coloquio Internacional de Prevención de

riesgos profesionales en la agricultura, organizado por la AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social).

El tradicional "día del agricultor", tiene su fecha prevista para el lunes día 9, cuando se hará entrega de los premios a los concursos "Mejoras de Desarrollo Comunitario en el Medio rural", "Cooperación y Agricultura de Grupo", "Agricultores Sobresalientes en Actividades Agrarias", así como del premio especial instituido por la confederación Española de Cajas de Ahorro, el año 83 y que en esta ocasión va dirigido a los ganaderos en las ediciones precedentes del concurso "Agricultores Sobresalientes en Actividades Agrarias".

Asimismo, en el apartado de los concursos, hay que reseñar los de "Novedades Técnicas", "Seguridad, ergonomía y normalización" y "Ahorro Energético" que se otorgan a las máquinas seleccionadas por un jurado especializado formado al efecto.

En este repaso a las actividades de FIMA-84 hay que reseñar las Jornadas Internacionales de cine agrario en las que se llevarán a cabo una serie de mesas redondas centradas en la utilización de estos films de cara a la enseñanza en centros docentes especializados.

Y en el capítulo de la exposición de máquinas, destacar que por segundo año consecutivo se presentará un sector de maquinaria española para países tropicales.



## 11 FIRMAS ESPAÑOLAS EN EL SIMA-84

Once empresas españolas participarán en el 55.º SIMA (Salón Internacional de la Maquinaria Agrícola) que, del 4 al 11 de marzo de 1984, se celebrará en el Parque de Exposiciones de la Porte de Versailles de París. La manifestación coincide en lugar y fechas con el 16.º Salón Internacional del Motocultivo de Recreo y Jardinería y con el 21.º Salón Internacional de la Agricultura. Estas son las once empresas españolas: S.A. AGRATOR; S.A. AGRIC; BOMBAS IDEAL, S.A.; S.A. EMPAC; "ILEMO" INDUSTRIA LERIDANA DEL MOTOR; GOIZPER S. COOP.; M.A.C.S.A.; INDUSTRIAS ANGEL MARTINEZ LOPEZ; TALLERES MECANICOS DEL

DUERO, S.A.; HIJOS DE JOSE TUBERT, S.L.; VALMONT INDUSTRIES, INC.

El SIMA-84 ocupará cinco pabellones del recinto ferial. En ellos se dará cobijo a los 20.000 modelos de máquinas que presentarán las 2.300 marcas originarias de 30 países. No faltará todo lo necesario para ayudar al agricultor a mejorar la productividad: tractores, aperos de labranza, semillas, riego y pulverización, aparatos para la recolección, material de transporte y mantenimiento e incluso un rincón para la electrónica.

Según parece será el "Año de la Pulverización", lo que significa que en el SIMA se darán a conocer las diversas soluciones que en el mundo se han dado a los problemas de tratamientos fitosanitarios: exactitud de las dosis repartidas, homogeneidad, rapidez de las intervenciones, reducción de volúmenes...

El "ahorro de energía" y la "automatización" estarán presentes en muchos sectores, pero sobre todo en aquellos que intentan conservar unas situaciones climáticas: invernaderos, riegos, etc.

Quizás uno de los sectores más amplios es el de equipos para granjas: almacenaje racional y secado automático de granos; acondicionamiento, según diversos sistemas hidráulicos, neumáticos o electrónicos, de verduras, frutas o flores; automatización en la preparación y distribución de alimentos para los animales; mantenimiento de los piensos a granel tanto para los agricultores pequeños como para las cooperativas.

Para cualquier información complementaria dirigirse a:

SIMA  
24, rue du Pont  
92522 NEUILLY-SUR-SEINE CEDEX  
Tel.: 758.11.10  
o a:

PROMOSALONS  
Avda. General Perón, 26  
MADRID-20  
Tels.: 455.96.31/74  
Télex: 44028 SSF E

## MEDALLAS A NOVEDADES

Han llegado a nuestra Redacción la relación de los precios, en forma de medallas de oro, plata y menciones, que cada año se conceden en París, con la debida antelación, a novedades en maquinaria agrícola que se exhibirá en el próximo SIMA de París.

En las próximas ediciones informaremos de estos premios y describiremos las características de estas máquinas premiadas, que suponen siempre la tendencia de las innovaciones y mejoras de la mecanización del campo.



## TRACTORES EBRO SERIE 6000 A MALASIA

Una primera partida de tractores Ebro, de los modelos 6.045, 6.070 y 6.079 han sido embarcados con destino a Malasia adquiridos por la firma Aide Berhard de Kuala Lumpur.

Un nuevo y lejano país se añade a la ya larga lista de naciones donde los tractores Ebro labran con éxito creciente las más diversas tierras y cultivos.

Cabe destacar que Nissan Motor Company, socio mayoritario de Motor Ibérica, está firmemente interesada en el desarrollo agrícola de la Compañía, aplicando en los procesos de producción todo el complejo y eficaz sistema Nissan de Control de Calidad.

- John Deere Ibérica
- Importante aumento de capital social
- Incremento de las ventas interiores y de la exportación

John Deere Ibérica, SA informa que finalizado el año fiscal 1983 (1 nov. 82-83 - oct. 83) (el volumen de ventas alcanzado ha sido de 13.063 millones de pesetas, con un 10,2% de aumento sobre los 11.851 millones del ejercicio anterior.

En el mercado interior, las ventas fueron de 10.349 millones de pesetas, y las exportaciones de 2.714 millones de pesetas, lo que ha supuesto unos incrementos del 10,8% y del 8% respectivamente, en relación a los 9.337 y 2.514 millones conseguidos en 1982. Las más importantes exportaciones fueron dirigidas a Sudáfrica, Israel, Marruecos, Argentina y países del Mercado Común, como Francia y Alemania.

Se ajustó la producción a la demanda, con un total de 21.410 toneladas, que suponen un aumento del 5% respecto a las 20.355 toneladas alcanzadas en el pasado ejercicio.

La marca de tractores y cosechadoras John Deere sigue siendo la más vendida del mercado, alcanzando una participación del 28,5% en tractores vendidos de más de 35 CV y del 27,1% en cosechadoras.

En el orden financiero, se aumentó el capital social por aportación de Deere & Company de DOS MIL CIENTO TREINTA millones de pesetas, con lo que este ha alcanzado la cifra de CUATRO MIL CIENTO millones de pesetas.

- Un nuevo sistema de manejo de la reproducción porcina

## EL PARTO INDUCIDO EN CERDAS

También las explotaciones porcinas se encuentran afectadas por las dificultades económicas que están azotando a todo tipo de explotación ganadera. El constante incremento de los precios de los piensos, la escalada del coste de la mano de obra y la creciente inflación, son obstáculos con los que, día a día, tienen que luchar los ganaderos para intentar mantener a flote su negocio. Desgraciadamente no todos lo consiguen y se ven obligados a cerrar sus granjas ante la imposibilidad de seguir el ritmo implacable impuesto por las actuales circunstancias.

Todo ello hace pensar en la necesidad de un replanteamiento, completo o parcial, de los actuales sistemas de producción porcina que permitan aumentar la rentabilidad de la explotación.

En este sentido apuntan la *reducción de la mano de obra* y la adopción de métodos de manejo de la reproducción que permiten obtener un mayor número de lechones por cerda y año.

En realidad habrá que prestar una mayor atención a aquellos momentos del ciclo productivo que, por su acentuada conflictividad, ocasionan mayores pérdidas económicas.

La estadística nos dice que el promedio de mortalidad de lechones hasta el destete suele ser todavía de un 15 a un 20%, y que el 50% de dichas muertes se producen dentro de las primeras 48 horas de vida.

En consecuencia, todo aquello que posibilite un sistema de manejo que reduzca la mortalidad de los lechones representará, sin duda alguna, un considerable beneficio económico.

En base a diferentes estimaciones, las pérdidas (evitables) ocasionadas por distocias, aplastamientos, no ruptura de

membranas, etc., se cifran entre 0,25 y 0,5 lechones por camada. En determinados casos estas cifras son incluso mayores.

Esto significa que para una granja de 300 cerdas reproductoras y con una media de 2,2 partos por cerda y año, podría representar un incremento de 330 a 660 lechones extra al año.

Pero resulta que no siempre es fácil y posible el estar presentes durante el parto para poder vigilar y ayudar en caso de producirse complicaciones. Para ello sería necesario poder programar y controlar el momento del parto.

El empleo de Dynolytic (Prostaglandina F2 alfa de Upjohn) para controlar el momento del parto, ha sido ampliamente aceptado como un medio de mejorar la vigilancia durante el mismo.

Numerosos estudios han confirmado que la inyección intramuscular de 10 mg (2 ml) de Dynolytic a cerdas que se encuentran dentro de los tres días anteriores a la fecha prevista del parto normal, provocará el parto a las 24-40 horas después del tratamiento (la media de los resultados obtenidos se sitúa por debajo de las 30 horas).

No obstante, es preciso que se conozca el promedio de gestación de los animales a tratar, ya que una inyección extremadamente prematura (más de tres días antes de la fecha prevista del parto) podría provocar el nacimiento de lechones débiles y de difícil viabilidad.

Esto significa que antes de implantar la inducción del parto en una granja se deberá disponer de un adecuado sistema de registro de datos (fecha de cubrición o inseminación, promedios de gestación, etc.), que garanticen en todo momento la situación real de cada animal.

Dinolytic representa una nueva técnica de manejo que permite al ganadero hacer un mejor uso de sus recursos y sacar un mayor provecho de su trabajo y de sus instalaciones, ya que posibilita programar y agrupar los partos en un espacio de tiempo relativamente corto y en función de sus conveniencias.

(Foto de "Operaciones agrícolas mundiales de Upjohn").



# ANUNCIOS BREVES

## EQUIPOS AGRICOLAS

"ESMOCA", CABINAS METALICAS PARA TRACTORES. Apartado 26. Teléfono 200. BINEFAR (Huesca).

CABINAS METALICAS PARA TRACTORES "JOMOCA". Lérida, 61. BINEFAR (Huesca).

## VARIOS

LIBRERIA AGRICOLA. Fundada en 1918; el más completo surtido de libros nacionales y extranjeros. Fernando VI, 2. Teléfs: 419.09.40 y 419.13.79. Madrid-4.

CERCADOS REQUES. Cercados de fincas. Todo tipo de alambradas. Instalaciones garantizadas. Montajes en todo el país. Teléfono: 136. FUENTEMILANOS (Segovia).

VENDO PIVOT. Riega 54 hectáreas. 10 torres. Informes Redacción Revista "Agricultura".

## MAQUINARIA AGRICOLA

Cosechadoras de algodón BEN PEARSON. Diversos modelos para riego y secano. Servicio de piezas de recambio y mantenimiento. BEN PEARSON IBERICA, S.A. General Gallegos, 1. MADRID-16 y Pérez de Castro, 14. CORDOBA.

## SEMILLAS

Forrajeras y pratenses, especialidad en alfalfa variedad Aragón y San Isidro. Pida información de pratenses subvencionadas por Jefaturas Agronómicas. 690 hectáreas cultivos propios ZULUETA. Teléfono 82.00.24. Apartado 22. TUDELA (Navarra).

RAMIRO ARNEADO, S.A. Productora de semillas número 23. Especialidad semillas hortícolas. En vanguardia en el empleo de híbridos. Apartado 21. Teléfonos: 132346 y 131250. Telegramas: Telex: 37045 Rami E. Calahorra (La Rioja).

PRODUCTORES DE SEMILLA, S.A. PRODES. Maíces y Sorgos Híbridos - TRUDAN - Cebadas, Avenas, Remolacha, Azucarera y Forrajera, Hortícolas y Pratenses. Camino Viejo de Simancas, s/n. Teléfono: 23.48.00. VALLADOLID.

URIBER, S.A. PRODUCTORA DE SEMILLAS número 10. Hortícolas, leguminosas, forrajeras y pratenses. Predicadores, 10. Tel.: 44.20.19 - 43.80.97 ZARAGOZA.

SERVICIO AGRICOLA COMERCIAL PICO. Productores de semillas de cereales, especialmente cebada de variedades de dos carreras, aptas para malterías. Comercialización de semillas nacionales y de importación de trigos, maíces, sorgos, hortícolas, forrajeras, pratenses, semillas de flores, bulbos de flores, patatas de siembra. Domicilio: Avda. Cataluña, 42. Teléfono: 29.25.01. ZARAGOZA.

## VIVERISTAS

VIVEROS VAL. Frutales, variedades de gran producción, ornamentales y jardinería. Teléfono 23. SABIÑAN (Zaragoza).

VIVEROS SINFOROSO ACIRETE JOVEN. Especialidad en árboles frutales de variedades selectas. SABIÑAN (Zaragoza). Teléfs. 49 y 51.

VIVEROS CATALUÑA. Árboles frutales, nuevas variedades en melocotoneros, nectarinas, almendros floración tardía y fresas. LERIDA y BALAGUER. Soliciten catálogos gratis.

VIVEROS JUAN SISO CASALS de árboles frutales y almendros de toda clase. San Jaime, 4. LA BORDETA (Lérida). Teléfono: 20.19.98.

VIVEROS ARAGON. Nombre registrado. Frutales. Ornamentales. Semillas. Fitosanitarios BAYER. Tel. 10. BINEFAR (Huesca).

OLIVOS formados en vivero a un solo tronco. Subvencionados por el Ministerio de Agricultura. Viveros Orero. SEGORBE (Castellón).

## NOVEDADES DE NUESTRA EDITORIAL

### LA CATA DE VINOS

Autores varios (Estación Enológica de Haro (Rioja) y Escuela de Ingeniería Técnica de Madrid  
750 ptas.

### LOS QUESOS DE CASTILLA Y LEON

Autores: Carlos Moro y Bernardo Pons  
1.200 pesetas



**Agricultura**  
Revista agropecuaria

**STOMP®**

herbicida potivalente **CYANAMID**

● ALIMENTARIA ● LOS PERNOS PESADOS ●

**TARJETA POSTAL BOLETIN DE PEDIDO DE LIBROS**

Muy Sres. míos:

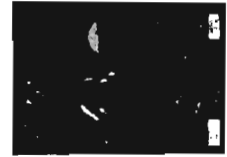
Les agradecería me remitieran, contra reembolso de su valor, las siguientes publicaciones de esa Editorial, cuyas características y precios se consignan al dorso de esta tarjeta.

- Ejemplares de "Drenaje agrícola y recuperación de suelos salinos".
- Ejemplares de "La Cata de Vinos".
- Ejemplares de "Asociaciones agrarias de comercialización".
- Ejemplares de "Manual de eliotecnología".
- Ejemplares de "Olivar intensivo".
- Ejemplares de "Olivicultura Moderna".
- Ejemplares de "La realidad industrial agraria española".
- Ejemplares de "COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS".
- Ejemplares de "Relatos de un cazador".

El suscriptor de AGRICULTURA

D. ....  
Dirección .....

**Editorial Agrícola Española, S. A.**  
Caballero de Gracia, 24  
M A D R I D - 1 4



**Agricultura**

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S. A.  
Caballero de Gracia, 24, 3.º izqda.  
Teléfono 221 16 33 - Madrid-14

D. ....  
(Escribase con letra clara el nombre y apellidos)

Domiciliado en .....

Provincia de .....

Calle .....

De profesión .....

Núm. ....

Se suscribe a **AGRICULTURA**, revista agropecuaria, por un año.

..... de 19 .....

(firma y rúbrica)

(Ver al dorso tarifas y condiciones)





## TARIFAS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION

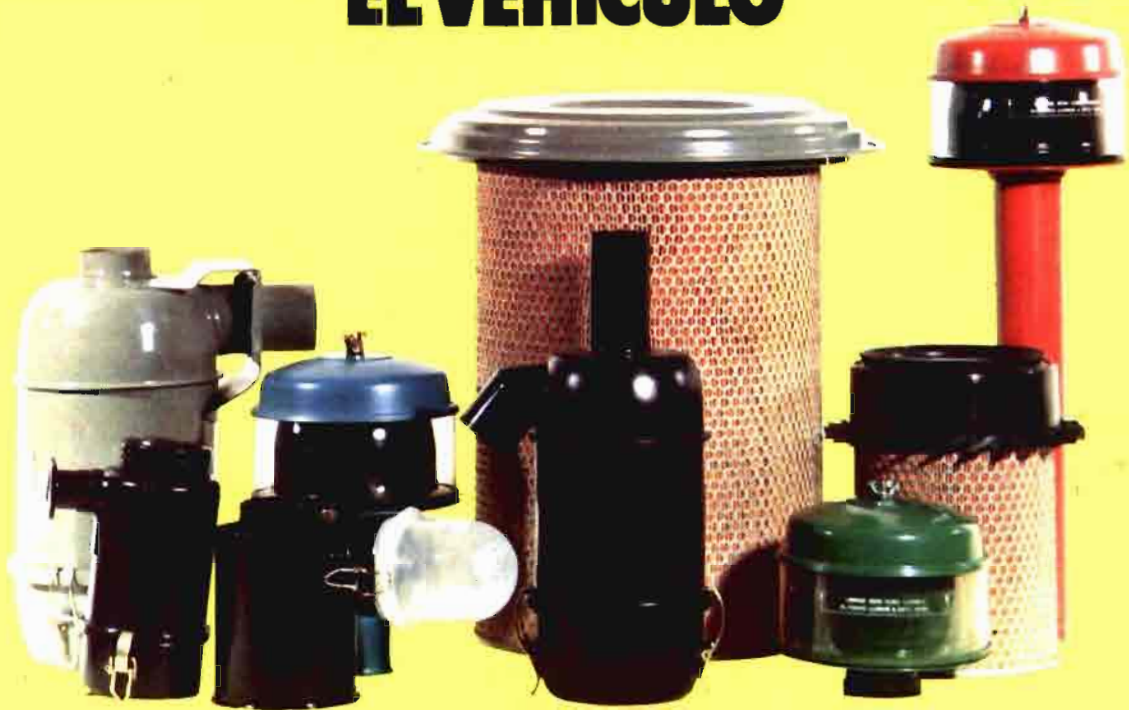
Tiempo mínimo de suscripción: Un año.  
 Fecha de pago de toda suscripción: Dentro del mes siguiente a la recepción del primer número.  
 Forma de hacer el pago: Por giro postal; transferencia a la cuenta corriente que en el Banco Español de Crédito o Hispano Americano (oficinas principales) tiene abierta, en Madrid, Editorial **Agricultura Española, S. A.**, o domiciliando el pago en su Banco.  
 Prorroga tácita del contrato: Siempre que no se avise un mes antes de acabada la suscripción, entendiéndose que se prorroga en igualdad de condiciones.

Tarifa de suscripción para España.....	2.000 ptas./año
Portugal.....	2.500
Restantes países .....	3.500
Números sueltos: España .....	200

<p><b>DRENAJE AGRICOLA Y Recuperación DE SUELOS SALINOS</b> Fdo. Pizarro 428 págs. 950 ptas.</p> 	<p><b>MANUAL DE ELAIO-TECNIA</b> Autores varios (en colaboración con FAO) 166 págs. 380 ptas.</p> 	<p><b>LA REALIDAD INDUSTRIAL AGRARIA ESPAÑOLA</b> Jaime Pulgar 184 págs. 400 ptas.</p> 
<p><b>LA CATA DE VINOS</b> Autores varios (E. Enológica Haro y Escuela de I. T. Agrícola de Madrid) 180 págs. 750 ptas.</p> 	<p><b>EL TRACTOR AGRICOLA</b> Manuel Mingot 98 págs. 250 ptas.</p> 	<p><b>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS</b> Pedro CALDENTEX 232 páginas 900 ptas.</p> 
<p><b>ASOCIACIONES AGRARIAS DE COMERCIALIZACION</b> Pedro Cruz 282 págs. 480 ptas.</p> 	<p><b>OLIVICULTURA MODERNA</b> Autores varios (en colaboración con FAO) 374 págs. 850 ptas.</p> 	<p><b>LOS QUESOS DE CASTILLA</b> Carlos Moro y Bernardo Pons 128 págs. (fotos color) 1.200 ptas.</p> 

DESCUENTO A SUSCRIPTORES

**CUIDAR EL MOTOR  
ES CONSERVAR  
EL VEHICULO**



**FILTROS**

**MANN**

**GARANTIA PARA SU MOTOR**

Todos nuestros filtros han sido diseñados exclusivamente para el vehículo que los lleva y son sometidos a un riguroso CONTROL DE CALIDAD



Filtros MANN para aceite, aire y gasolina

**FILTROS MANN, S.A.**

Calle Santa Fe, s/n. Tel. 298490. Telex 58137

Telegramas: Filtros Mann

ZARAGOZA (España)





# Ahorro porque uso SAME.

Las razones de este ahorro se encuentran en las tradicionales características de la producción SAME y en la tecnología de los componentes de sus tractores.

## Enfriamiento a Aire

Desde hace 50 años la SAME construye sólo motores enfriados a aire. Una tradición sólida en la economización de los consumos, una especialización típicamente SAME que ha demostrado, con pruebas internacionales, que el diesel SAME enfriado a aire es un motor con bajos costos de trabajo también en cuanto al consumo de combustible.

## 4 Ruedas Motrices

El sistema original 4RM SAME ha hecho y hace escuela en el mundo. Es así que toda la gran potencia producida por el diesel SAME es utilizada plenamente y sin derroche de carburante, permitiendo que el motor en función llegue al terreno sin inútiles pérdidas.

## Sistema de Transmisión

Es otra de las características SAME. Permite el paso armónico de potencia del motor a la P.T.O., aprovechando con el máximo rendimiento mecánico la energía desarrollada por el diesel SAME.

## Estación Automática de Control

Una patente SAME que regula automáticamente los esfuerzos y las posiciones de las herramientas enganchadas al tractor. Un modo óptimo e inteligente para aprovechar el trabajo del tractor, ahorrándole inútiles empuños y superfluos consumos.

Al momento de abastecerse de carburante, recuerde que aun la última gota que mete en su SAME es aprovechada íntegramente. Para su ahorro.

# SAME

Ibérica S.A.

Polígono Industrial  
de Alcobendas  
San Rafael, 7  
Ctra. Fuencarral-  
Alcobendas Km. 14  
ALCOBENDAS (Madrid)